

2
2EJ



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y
SOCIALES**

**EL FENOMENO DEL EMBUTE PERIODISTICO
DURANTE EL PERIODO SALINISTA:
ANALISIS DESCRIPTIVO (1988-1994)**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS
DE LA COMUNICACION
P R E S E N T A :
CARLOS ALONSO ALCANTARA



DIRECTOR DE TESIS: LIC. ELVIRA HERNANDEZ CARBALLIDO

MEXICO, D. F.

1995

FALLA DE ORIGEN

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS PADRES:

EL ESFUERZO DE UNA VIDA.
EL CORAJE DE SALIR ADELANTE.
LA PALABRA DE AJERTO.
LOS PRINCIPIOS INCULCADOS.
EL VALOR DE LA SANGRE.
LA DIGNIDAD HECHA ORACION.

A MIS HERMANOS:

EL CARIÑO NO TIENE PALABRAS.
LA ADMIRACION CARECE DE BONDAD.
CAMINAR ATRAS DE SUS HUELLAS.

A MIS FAMILIARES:

CON RESPETO Y CARIÑO.

**A LOS REPORTEROS DE LA FUENTE
EDUCATIVA. (1991-1993)**

EL PROFESIONALISMO CRECIENTE.
LA SONRISA DE APOYO.
LA BONDAD DEL PERIODISTA.

**A ALEJANDRO CARO...
ANTONIO LUNA...
JESUS CARDENAS...
ADELA MORTERA...
VICTOR GAMBOA...
MAXI PELAEZ...
TOMAS BALBUENA...**

EL FRIO EJERCICIO DEL
PERIODISMO,
HECHO AMISTAD'

**A LOS PERIODISTAS
MEXICANOS.**

UN DIFICIL CAMINO POR
RECORRER...

INDICE

INTRODUCCION..... 1

CAPITULO I

**PANORAMA DESCRIPTIVO DE LA RELACION ENTRE EL
PODER POLITICO Y LOS MEDIOS DE INFORMACION..... 10**

1. RELACION PODER-MEDIOS-SOCIEDAD..... 10

2. RELACION EN DOS VERTIENTES..... 11

2.1. Relación de rango mayor..... 12

2.1.1 *Sistema de mutuo beneficio*..... 12

2.1.1.1 *Canonjlas y formas de control*..... 13

2.1.1.2 *Legitimación del régimen político*..... 17

2.1.2 Crítica moderada..... 19

2.2 Relación de rango menor..... 21

CAPITULO II

EL FENOMENO DEL *EMBUTE PERIODISTICO*..... 26

**1. ANALISIS CONCEPTUAL DEL FENOMENO DEL
EMBUTE PERIODISTICO..... 26**

1.1. Consideraciones generales..... 26

1.2. Definiciones generacionalmente aceptadas..... 28

1.3. Definición operacional..... 30

1.4. Prebendas económicas y/o materiales..... 34

2.	ELEMENTOS CAUSALES QUE ORIGINAN LA PRESENCIA DEL <i>EMBUTE PERIODISTICO</i>	36
2.1.	Factores Policausales.....	36
2.2.	Salarios deficientes del gremio periodístico.....	37
2.2.1	<i>Ingresos monetarios del periodista</i>	37
2.2.2	<i>El embute periodístico factor causal de bajos salarios</i>	39
2.2.3	<i>Bajos salarios como factor de corrupción en el periodista</i>	40
2.3.	Trabajo periodístico sin remuneración.....	42
2.4.	Condiciones laborales.....	43
2.5.	Imagen desvirtuada del periodismo.....	46
3.	FUNCIONALIDAD DEL <i>EMBUTE</i> EN LA RELACION MEDIOS DE INFORMACION- PODER POLITICO	48
4.	PRINCIPIOS ETICOS DEL PERIODISTA.....	58
4.1.	Consideraciones generales.....	58
4.2.	Variante de corruptibilidad ante el fenómeno del <i>embute periodístico</i>	59
4.2.1	<i>Aceptación de la prebenda sin compromiso coercitivo</i>	59
4.2.2	<i>Actitudes opuestas ante el fenómeno del embute periodístico</i>	63
4.2.3	<i>Margen de la corrupción en el periodista</i>	66
4.3.	División esquemática de las actitudes del periodista ante el fenómeno del <i>embute</i>	69
4.4.	Profesionalización del periodista.....	69
4.5.	Principios éticos.....	71

5.	VICISITUDES DEL FENOMENO DEL <i>EMBUTE PERIODISTICO</i>	74
5.1.	Oficinas de prensa.....	74
5.2.	Prebendas monetarias.....	77
5.3.	Presentación de la prebenda.....	79
5.4.	Los denominados «picaojos».....	82
5.5.	Las prebendas de fin de año.....	84
5.6.	Las campañas políticas.....	86
5.6.1	<i>Campañas presidenciales</i>	86
5.6.2	<i>Campañas estatales</i>	91
5.7.	Las giras de trabajo.....	94
5.7.1	<i>Giras presidenciales</i>	94
5.7.2	<i>Giras del esquema gubernamental</i>	96

CAPITULO III.

	PROCESO CONYUNTURAL DEL <i>EMBUTE</i> EN LA ADMINISTRACION SALINISTA	108
1.	MEDIDAS GENERALES PARA MODERNIZAR LA RELACION GUBERNAMENTAL CON LOS MEDIOS DE INFORMACION	109
1.1.	Análisis global de la renovación interrelacional.....	109
1.2.	Reformas gubernamentales para "modernizar" la relación con los medios de información.....	116
1.2.1	<i>Libre importación de papel al margen de PIPSA</i>	117
1.2.2	<i>Implementación del salario mínimo para periodistas</i>	122
1.2.3	<i>Eliminación de gastos a periodistas en giras de trabajo del aparato gubernamental</i>	129
1.2.4	<i>Reducción del presupuesto en las oficinas de prensa</i>	136

2. MEDIDAS CONCRETAS PARA REESTRUCTURAR EL FENOMENO DEL EMBUTE PERIODISTICO.....	140
2.1. Normatividad en torno al embute periodístico.....	140
2.1.1 <i>Reglamentación de actividades de comunicación social.....</i>	<i>140</i>
2.1.2 <i>Consideraciones generales sobre la normatividad del fenómeno.....</i>	<i>144</i>
2.2. Derivación fiscal de la "instrucción presidencial".....	146
2.3. Evasión de la regla establecida.....	151
2.3.1 <i>Práctica vigente en el esquema gubernamental.....</i>	<i>151</i>
2.3.2 <i>Límites concretos de la instrucción del Jefe del Ejecutivo.....</i>	<i>154</i>
2.4. Fallas en la implementación de la medida presidencial.....	159
2.4.1 <i>Erradicación del embute periodístico por decreto.....</i>	<i>159</i>
2.4.2 <i>Vigilancia del gasto público.....</i>	<i>161</i>
2.4.3 <i>Visión denigrante del embute periodístico.....</i>	<i>163</i>
2.4.4 <i>El silencio de la Secretaría de Gobernación.....</i>	<i>166</i>
2.4.5 <i>Salario deficiente para el gremio periodístico.....</i>	<i>168</i>
2.4.6 <i>Falta de voluntad política.....</i>	<i>170</i>
2.4.7 <i>Interdependencia medios informativos-poder político.....</i>	<i>172</i>
 CONCLUSIONES.....	 185
 APENDICE.....	 188
 BIBLIOGRAFIA.....	 193

INTRODUCCION

El chayo, embute, compensación e iguala; vocablos que hacían eco en las salas de prensa que visitábamos con frecuencia. Desconocíamos su significado preciso, ya que apenas empezábamos a trabajar en el periodismo mexicano.

El propio medio periodístico, los comentarios de compañeros, las actitudes de los directores de comunicación social y la arrogancia de nuestros jefes de información, nos empezaban a dar una pauta de entendimiento.

Llanamente conocimos que el embute, es el dinero y los regalos que se entregan al periodista para intentar influir en su información. Sin embargo, esta simple definición no respondía las interrogantes que manteníamos en torno al fenómeno.

El embute: ¿por qué se entrega?, ¿desde cuándo?, ¿bajo qué condiciones?, ¿cuál es su intención?, ¿quiénes son los protagonistas?, ¿qué estructura tiene?, ¿cuál ha sido su desarrollo?... inútilmente nos cuestionamos.

Mas de seis años han transcurrido desde la formulación de dichas preguntas. Ahora tratamos de comprender el fenómeno desde una perspectiva académica y profesional. Pretendemos desarrollar pautas de análisis que permitan conocer sin apasionamientos, lo que nos inquietó hace años, cuando dimos nuestros primeros pasos en el periodismo mexicano.

Ahora bien, independientemente de las inquietudes personales, ¿qué nos motivó a realizar el estudio sobre un fenómeno que resulta tema tabú entre los mismos periodistas y políticos?. Además de que diversos sectores del gremio consideran inoportuno tratar el asunto del *embute*, ya que según "el periodista no es el indicado para darse un baño de pureza."¹

Parafraseando a Elías Montañas, los periodistas deben estar sujetos a una constante crítica y autocrítica de su ejercicio profesional. "La sociedad merece saber en qué posición está quien informa".²

Sin embargo, la presente investigación no representa una crítica visceral ni un documento acusador, tampoco un estudio anecdótico del tema. Esa no es nuestra pretensión.

Nuestra tesis no significa deslealtad ni infidencia al gremio periodístico. Es un acto de congruencia, ya que no consideramos que el periodismo se da a partir de complicidades y silencios. El silencio no representa lealtad a una profesión.

Además de realizar un análisis formal que responda a las inquietudes planteadas, un estudio del *embute* periodístico nos dará parámetros para elucidar el papel que ha tenido dentro de la relación entre el poder político y los medios de información.³

El tema del *embute* como fenómeno del periodismo no ha sido estudiado ni analizado formalmente en las Universidades e institutos de educación superior, ni entre los propios medios de información.

Se han realizado estudios globales de la relación que existe entre los medios informativos y el poder político. Al fenómeno del *embute* lo sitúan en un aspecto de la corrupción que existe o como un elemento de control hacia los medios. En ambos casos se conceptualiza al *embute* como la dádiva económica y material que se entrega al periodista.

Asimismo, el *embute periodístico* ha sido tratado en amplios reportajes, artículos de connotados periodistas y ensayos de comunicólogos. En libros de periodismo se plantea su existencia y en algunos se exponen situaciones anecdóticas sobre él. Incluso es un tema de conversación íntima en las reuniones cotidianas de los periodistas.

La discusión del tema se acrecentó con las medidas implementadas por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari para "transparentar" la entrega de dádivas a periodistas. Posiciones diversas y antagónicas. Empero, tampoco se ha realizado un estudio formal de la estrategia de reestructuración.

Por eso, la necesidad de exponer en un análisis descriptivo la estructura del *embute periodístico*; así como los mecanismos implementados en el período salinista para una aparente erradicación. Al conjuntar sistemáticamente ambos elementos, se podrá explicar la situación actual del fenómeno.

Del presente estudio se podrán extraer conclusiones para tener un amplio panorama del fenómeno. Además de que permitirá la realización de investigaciones posteriores en torno al *embute periodístico*.

El *embute* es parte integral del periodismo nacional. No sólo significa el dinero o algún tipo de obsequios que recibe el periodista para influir en su información, como llanamente se define. Es una visión simplista que no explica la naturaleza ni entiende la complejidad de este hecho en el periodismo mexicano.

El *embute* es un fenómeno estructural del periodismo; su desarrollo es sistemático en la administración pública y privada, en el marco de la relación poder político-medios informativos. Su manifestación material es el dinero y objetos que se entregan al periodista, conocidos populosamente como prebendas. Su finalidad es intentar modificar u orientar la información periodística.

Es tan sólo uno de los escollos que se mantienen actualmente dentro de la compleja relación medios de información-poder político, a pesar de las medidas de reestructuración implementadas en la administración salinista.

A partir de este planteamiento se derivó nuestra hipótesis central en el estudio: La medida presidencial para reestructurar el *embute* fue concebida con una visión administrativa, carente de un enfoque global que redefiniera los términos del fenómeno.

El gobierno sólo entendió al *embute* como una compensación monetaria y en especie para el periodista. La medida presidencial careció de un esquema adecuado que analizara la complejidad y las inercias que conlleva este factor en la relación medios informativos-poder político.

De lo anterior se delineó el planteamiento de nuestro problema de estudio, a saber: En qué dimensión las medidas implementadas en el sexenio salinista para "modernizar" la relación entre los medios de comunicación y el poder político, modificaron la estructura del fenómeno del *embute periodístico*.

Cabe subrayar que sólo se analizaron los aspectos del fenómeno del embute en el sector denominado *información general*.

Para el estudio del fenómeno del *embute periodístico* se ha requerido la utilización -en ocasiones, extrema- de citas textuales de los autores que han tratado el asunto; así como testimonios de las personas directamente involucradas. Ambas conjuntadas a su vez con un enfoque analítico y descriptivo del tema. Esta determinación se configuró por varios motivos:

1. Como fenómeno social, el *embute periodístico* es resultado de la relación medios Informativos-poder político. Además de que en esta relación "no existen normas ni procedimientos regulatorios públicos y claramente establecidos".⁴

Por tal motivo, el peso testimonial y la cita textual son determinantes para concretar el fenómeno.

2. El *embute periodístico* es un tema carente de documentación científica *ex profeso*; además que no existen corrientes teóricas que determinen su desarrollo y posición en un campo de estudio específico.

El enfoque testimonial -derivado de técnicas de investigación social- es una garantía de la científicidad del estudio; mismo que servirá de precedente para análisis posteriores.

3. Parafraseando a Miguel Angel Granados Chapa, lamentablemente se carece de un número importante de material bibliográfico sobre la actividad periodística realizada en México.

En materia de periodismo, la mayor parte de la literatura a que se tiene acceso, son traducciones de libros norteamericanos y europeos; mismos que se refieren a realidades ajenas al contexto mexicano.⁵

Solamente se encuentra en los anales bibliográficos un estudio de licenciatura de Marco Antonio Aguirre, egresado de la escuela de periodismo "Carlos Septién García", que trata directamente el tema del *embute periodístico*. (Vid Bibliografía)

Sin embargo, la investigación carece de un planteamiento analítico que nos permita entender sistemáticamente el fenómeno. El estudio omite el rigor metodológico de la investigación social.

Se presentan hechos aislados y sin análisis; además de que no establece ninguna referencia bibliográfica, ni notas de página.

Por ello, el enfoque testimonial y la cita textual del presente estudio, son factores importantes para aumentar el material bibliográfico del tema.

4. El *embute periodístico* carece de estudios formales por las implicaciones sociopolíticas que tiene el asunto en sí. Detalla la periodista Ana Meléndes Crespo que, "en la práctica ese trato nunca consta en forma escrita ni se declara abiertamente su existencia, por razones de tipo político".⁶

El periodista Héctor Gama explica que sus protagonistas "evitan dejar pruebas y las que eventualmente se pueden conseguir son fatalmente inconsistentes para superar el embate jurídico o político de cualquier juicio".⁷

La entrega de prebendas monetarias a periodistas, como "práctica generalizada en la relación del poder con la prensa",⁸ es un tema explícitamente negado en el ejercicio periodístico. Su desarrollo ha sido reconocido implícitamente en el aspecto profesional del periodismo.

Por tal motivo, los testimonios de los sujetos sociales copartícipes adquieren singular importancia para analizar dicho fenómeno, así como para probar las hipótesis y objetivos planteados en la investigación.

En la medida de lo posible, se evitó utilizar testimonios que no permitieran su plena identificación; a pesar de que como investigador social y periodista se tenga la posibilidad de mantener el denominado "secreto profesional".⁹

Esta determinación se consideró necesaria para dar mayor garantía y certeza al análisis descriptivo del fenómeno del *embute periodístico*.

Empero, la naturaleza misma del estudio originó que en diversas ocasiones se plantearan testimonios en el anonimato, mismos que son señalados como *entrevista confidencial*.

El lector comprenderá que se tuvo que respetar la decisión del entrevistado en omitir sus datos correspondientes, para evitarle algún tipo de represalias.

Cabe precisar, que se recopiló material informativo derivado de *entrevistas confidenciales*, cuyo fondo era semejante a planteamientos hemerográficos. Por lo motivos expuestos, se optó por la información debidamente documentada.

En algunos apartados del estudio, consideramos necesario detallar experiencias personales en torno al fenómeno, a fin de fortalecer diversos argumentos.

La exposición de cada relato está debidamente convalidado en la técnica de la *investigación directa*, denominada *observación participante*.¹⁰

Además de que el análisis descriptivo del fenómeno del *embute periodístico*, fue estructurado a partir de lineamientos de la *investigación militante*. (*vid. infra.*)

Esta precisión resulta conveniente para evitar que el material informativo presentado como *Relatoria personal*, tenga la imagen de interpretación subjetiva.

La investigación está dividida en tres capítulos para permitir el entendimiento sistematizado del fenómeno.

En cada uno se establecieron las especificaciones correspondientes; por tanto, en las siguientes líneas se expondrá un breve desglose de la estructura de la tesis.

En el primer capítulo se establece una panorámica global de las condiciones en que se ha desarrollado el periodismo en nuestro país; así como la relación que se mantiene entre los dueños-concesionarios de los medios informativos con integrantes del poder político.

Los diversos compromisos y circunstancias que surgen a raíz de esta interrelación, son un factor sustancial para el establecimiento y desarrollo del fenómeno del *embute* en el periodismo.

En el segundo capítulo, denominado El fenómeno del *embute periodístico*, se analizaron los diversos factores que se mantienen en torno a dicha inercia.

Está dividido en cinco subcapítulos con sus apartados específicos: 1. *Análisis conceptual del embute periodístico*. 2. *Elementos causales*. 3. *Función del embute*. 4. *Principios éticos del periodista*. 5. *Vicisitudes del embute periodístico*.

Consideramos que con esta esquematización, se estudiaron los diversos factores que permiten el desarrollo y la estructura del fenómeno del *embute periodístico*.

En el último capítulo denominado *Proceso coyuntural del embute periodístico en la administración salinista*, se analizaron las medidas implementadas durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari para erradicar la entrega de prebendas monetarias y/o económicas a los periodistas.

Para tal efecto se dividió el capítulo en dos apartados; por un lado se explicaron las medidas tendientes a "modernizar" la relación prensa-gobierno", mismas que tuvieron repercusión en torno al *embute*.

Por otro lado, se analizaron las disposiciones en materia de comunicación social y la instrucción presidencial que pretendían "transparentar" la práctica de entregar dádivas a periodistas.

Dicha capitulación del estudio permitirá entender los complejos sesgos que limitan la función real del periodismo mexicano, a raíz de la presencia del *embute periodístico*.

La investigación social que se impulsó en la tesis, fue un proceso que vinculó los diversos niveles de abstracción, determinados principios metodológicos, y la cobertura de las diversas etapas articuladas del *método científico*.

Dicho proceso estuvo fundamentado principalmente en la concepción materialista de la realidad social (materialismo histórico). Se utilizaron métodos y técnicas adecuadas, para obtener el conocimiento científico del fenómeno.

Las tesis centrales del "materialismo histórico" y dialéctico pueden expresarse en los siguientes términos: - Todos los fenómenos de la realidad social se encuentran en relación y dependencia mutuas. La realidad es un todo interrelacionado y no un conjunto de cosas y procesos aislados, separados unos de otros. Esta tesis ofrece la posibilidad de llegar a conocer las causas de los fenómenos... - La realidad se encuentra en permanente movimiento, cambio transformación. Para llegar a una comprensión profunda de las causas de los fenómenos debe partirse de la tesis de que estos no son estáticos sino que en ellos se presentan continuos cambios en diversas direcciones. La realidad, es por tanto, un proceso y no un conjunto de cosas acabadas por lo que el conocimiento sobre ella es también un proceso en el cual se consolidan verdades relativas y cuyo encadenamiento permite alcanzar un conocimiento más profundo y objetivo de la realidad. - Los cambios, las transformaciones que aparecen en la realidad son cambios objetivos cuya fuente es la "contradicción interna" que se presenta en los procesos sociales y no son el resultado de fuerzas suprasensibles o de disposiciones subjetivas (emociones, deseos, etc.).¹¹

Asimismo, la tesis estuvo estructurada a partir de los lineamientos del denominado *método de estudio-acción o investigación militante*. Ricardo Pozas lo define llanamente como "...el estudio en que el papel del investigador es, además de investigador propiamente dicho, de actor de lo que se estudia".¹² La experiencia que hemos tenido en torno al fenómeno, permite concebir al estudio en esta forma.

En el desarrollo del estudio se utilizaron tanto la denominada *investigación directa* y *la investigación documental*. Su aplicación fueron apoyo y complemento. Según Raúl Rojas Soriano, en la investigación directa "la información para el análisis del fenómeno se obtienen directamente de la realidad social a través de técnicas como la observación, la entrevista, la encuesta y otras".¹³

En cambio, en la *investigación documental* se recurre a fuentes históricas, monografías, y todos aquellos documentos que existen sobre el tema para efectuar el análisis del problema.

Para obtener una visión más completa de los alcances y posibles limitaciones de la investigación, no se utilizaron esquemas científicos de otros países; niismos que responden a realidades históricas diferentes.

Agradecemos profundamente a todas aquellas personas que de alguna forma nos dieron un consejo, una palabra, un comentario para la realización de esta tesis.

De entre ellas sobresalen nuestros PADRES. hermanos y familiares.

Alejandro Caro, *el amigo*.

Jesús Cárdenas, Antonio Luna, Víctor Gamboa, Susana Reyes, Adela Mortero, Jasmín Rocha, Luis Alberto González, Angel Coronel: *la amistad más allá del gremio*.

Lucía, Víctor, Sonia, Gerardo, Jaime: *el sueño de una tesis*.

Paco (Alpina), Adriana, Mónica, Paco (SNTE): *la amistad desinteresada*.

Carvi, Vero, Eneida, Cervantes, Jácome, Marín: *los amigos de pupitre*.

Mención especial merece la profesora Elvira Hernández, *la amistad hecha mujer*.

A todos... GRACIAS.

NOTAS.

- 1 Baldvía, José. La formación de los periodistas en América Latina. Edit. Nueva Imagen. México. 1981. pp.236.
- 2 Montañez, Elías. "No hay un esfuerzo imaginativo o novedosos en las relaciones entre prensa y poder" en Revista Mexicana de Comunicación. No.6. Julio-Agosto de 1989. pp.15
- 3 Según Miguel Angel Granados Chapa, se plantea el problema de que si es posible hablar de medios de información colectiva, social o de comunicación y subraya que, "rigurosamente hablando, se trata de medios de información porque el sentido de los mensajes es sobre todo unilateral, es sólo de ida y hay poco camino de regreso; no hay retroalimentación, que sería lo más característico del fenómeno propiamente hablando de la comunicación". (Granados Chapa M. Examen de la comunicación en México Edit. El Caballito. México. pp.166.)
- 4 Gutiérrez Espíndola, José Luis. "La prensa y futuro de la democracia" en Cordera, Rolando, et.al México: el reclamo democrático. Siglo XXI. México. 1988. pp.234.
- 5 Granados Chapa, Miguel Angel. Examen de la comunicación en México. Edit. EL Caballito. México. 1981. pp.34.
- 6 Meléndes Crespo, Ana. La fuente de la Presidencia. Tesis de licenciatura. UNAM. FCPyS. 1973. pp.63.
- 7 Gama, Héctor. "Derecho a la información y derecho a la corrupción." en Proceso No.265. 30 de noviembre de 1981. pp.9.
- 8 Scherer García, Julio. Los Presidentes. Edit. Grigalbo. 18a. Edición. México. 1993. pp.158.
- 9 Plantea Leopoldo Borrás, que el Secreto Profesional es el derecho del periodista a mantener en reserva sus fuentes de información. Y detalla que en "los principios internacionales de ética profesional en el periodismo", se hace alusión:

El papel social que asume el periodista exige que en el ejercicio de su profesión mantenga un alto grado de integridad, incluyendo el derecho a declinar el trabajo que vaya a en contra de su convicción o a no revelar sus fuentes de información...

(Vid. Borrás, Leopoldo. A mano armada. UNAM. México. 1987. pp.234.
- 10 Vid. Rojas Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. Edit. UNAM 1987, octava edición.
- 11 Ibid. pp.37.
- 12 Ibid.
- 13 Ibid.

I. PANORAMA DESCRIPTIVO DE LA RELACION ENTRE EL PODER POLITICO Y LOS MEDIOS DE INFORMACION.

1. RELACION PODER-MEDIOS-SOCIEDAD.

La relación que mantengan los medios de información, el poder político y la sociedad civil¹ será determinante para el desarrollo de cualquier país; sus matices serán múltiples y variados; además de que se transformarán de acuerdo con el transcurrir histórico y la dinámica social.

Factores sociales que resultan difícil desligar uno del otro, ya que están íntimamente configurados en una relación trilateral donde cada uno desempeña un papel específico. La modificación de alguno de ellos, invariablemente tiene repercusiones directas en los otros.

La función y estructura del poder político no se podrán entender, sin la presencia de la sociedad civil; por consecuente, ésta pierde sentido sin contextualizarla en el marco de un poder administrativo. Los medios de información, por tanto deben -o debieran- ser el punto de enlace entre ambos elementos.

Explica el periodista René Delgado:

... el interlocutor natural de los medios de comunicación debe ser la sociedad, no el poder político, y más cuando le llamamos medios de comunicación, y subrayo la palabra medios porque está en el centro de dos polos del proceso de la comunicación, sería erróneo plantearse la relación prensa-poder; habría que plantearse la relación sociedad-prensa-poder.²

Sin embargo, esta relación trifactorial tiene caracteres complejos que originan inercias en su gradual desenvolvimiento; lo que permite que persistan profundas limitaciones para una sana convivencia y desarrollo.

Una de estas inercias tienen su origen en la interrelación que persiste entre el poder político y los medios informativos, donde ambos mantienen estructuras al margen de su funcionalidad; y es precisamente en esa disfunción donde tiene cabida el fenómeno del *embute periodístico*.

Así que por motivos de análisis se esquematizará sólo la relación que se configura entre los elementos: poder político-medios de información. Esta determinación en forma arbitraria, responde al único fin de contextualizar nuestro fenómeno de estudio.

Después de puntualizar lo anterior, es necesario precisar que el análisis se realizará en una forma global; los factores y las inercias que se mantienen en esta relación de ninguna forma representan nuestro centro de estudio.

El único objetivo que se pretende en este capítulo será describir el contexto en que se ha desarrollado el fenómeno del *embute periodístico*; mismo que no podrá explicarse sin ubicarlo en un marco referencial, que es precisamente esta interrelación: medios informativos-poder político.

2. RELACION EN DOS VERTIENTES.

Aclarado lo anterior, podemos establecer en un principio, que el poder político en México se relaciona con los medios de información en dos vertientes íntimamente ligadas: por un lado, con los dueños de los medios impresos y concesionarios de los medios electrónicos (*relación de rango jerárquico*); y por otro, con los periodistas (*relación de rango menor*).

...A los periódicos se les utiliza ganándose al reportero y ganándose al director. Se agarran así los dos extremos: el reportero, que es el que mecánicamente escribe, y el director, que autoriza o no que se publique... ¿Y cómo? Halagándolo, halagándolo, halagándolo... a cada uno a su modo: pudiera ser dinero al reportero, porque sus sueldos son de hambre. Al director hay que buscarlo de otro modo. Sobre todo cuando además de director es dueño...³

Los dueños y concesionarios de los medios informativos son los poseedores de una infraestructura para transmitir mensajes hacia la sociedad en su conjunto. Son quienes establecen la línea política que enmarca el contenido del producto informativo que recibirá el ciudadano común. Es dueño o concesionario del canal que sirve al poder político para mantener una relación con la sociedad en su conjunto.⁴

El periodista por su parte, es la persona que interviene en el proceso de captación y procesamiento de la información, así como en la difusión de la noticia, ya sea en los medios impresos o en medios electrónicos.

El trabajo periodístico no es sólo la entrega de una fuerza laboral a cambio de un salario. Estructuramos noticias y reportajes; captamos gráficas y elaboramos cartones. Comunicamos ideas, mensajes, ulencias, imágenes y críticas que influyen en diversos sentidos, en quienes leen, escuchan y ven el acontecer diario.⁵

Se ha establecido que el periodista es el "historiador de la inmediato". El periodismo es una profesión cuya materia prima es el acontecer diario; sus manifestaciones y reacciones en todo momento y lugar. Empero, la interpretación y difusión de la información debe girar en torno a la política editorial del medio donde labora.(*vid.infra.Cap.II*)

Por tal motivo, la relación de los integrantes del poder político con los periodistas, mantiene características diferentes a las configuradas con los dueños-concesionarios de los medios.

Hay que hacer notar que ambas formas de relación están íntimamente ligadas; incluso se llegan a compaginar en muchas ocasiones, y donde cada una no se podrá entender sin la otra. Esta división esquemática es válida para intentar entender el fenómeno del *embute periodístico*.

2.1 Relación de rango mayor.

2.1.1 Sistema de mutuo beneficio.

Los integrantes del poder político conciben que su interrelación con el dueño-concesionario debe girar de una manera distinta que con el periodista. Por ello, han establecido diversas formas cuyo transfondo será un beneficio para ambos: dueño/concesionario-poder político; que podemos denominar "*sistema establecido de mutuo beneficio*"; como se explicará a lo largo de este capítulo.

Detalla el periodista Miguel Angel Granados Chapa:

No hay una disparidad entre el sistema de la comunicación colectiva en México y el sistema político mexicano; son elementos afines, conciliados, que se sirven recíprocamente, de tal suerte que no hay nunca conflicto global entre el sistema de comunicación colectiva y el sistema político mexicano.⁶

En este sentido Gutiérrez Espíndola establece que en dicha relación se ha favorecido el ocultamiento, las decisiones discrecionales y arreglos subrepticios; lo que denomina como "tratados de no agresión".⁷

Esto es, el poder político estructura condiciones propicias para el desarrollo de los medios de información; brindando a los dueños-concesionarios un amplio margen de desenvolvimiento de su empresa mercantil politizada correspondiente.(*vid.infra*).

Por su parte, los medios de información permiten la legitimación de un sistema político vigente. Explica Celia Galván que "los medios adoptan la tarea de legitimar al régimen a través de la información política nacional".⁸

Por eso Rafael Rodríguez Castañeda, señala que los medios informativos tienen como "interlocutor mucho más al propio gobierno que a su público. El gobierno tiene la prensa que quiere para ser lo que es; y la prensa dispone del gobierno que le conviene, para ser como es".⁹

Ambos planteamientos serán explicados en los siguientes apartados.

2.1.1.1 Canonías y formas de control.

Las formas que el poder político utiliza para interrelacionarse con los medios pueden adquirir dos significados, siguiendo la pauta de "estás conmigo o estás contra de mí".

De ahí que puedan ser formas de control, en caso de que se transgredan los límites de la tolerancia que el mismo grupo en el poder ha impuesto. Así como métodos de represión en contra de aquellos medios que se mantengan en contra de la legitimación del sistema establecido.

V.gr. Lo acontecido en 1967 a la revista Política. Detalla su entonces director Marcué Pardiñas:

...Sobornos, coacciones, amenazas, bloqueos económicos, negativas para obtener papel mediante su pago, inquisiciones policíacas, amedrentamiento pertinaz de los colaboradores, escritores, editorialistas y de los trabajadores de los talleres...y en fin, todo el peso de la maquinaria gubernamental y su falaz concepción de la libertad de prensa, se echaron encima de "Política"¹⁰

Y por otro lado, las formas que el poder político ha impuesto son utilizadas por los empresarios de los medios de información para beneficiarse de manera directa. Esto es, se desarrolla una serie de condiciones sin obstáculos, que permiten establecer un campo empresarial- politizado.

Es decir, los dueños y concesionarios de los medios adquieren ganancias económicas, así como una presencia real de poder en el grupo político dominante. De ahí que un medio de información sea concebida como una *empresa mercantil politizada*.

Explica el escritor Ricardo Garibay:

La prensa...negocia un poco su anquiescencia, obtiene a cambio de ello muchos beneficios económicos, empezando por el papel desde luego, siguiendo con los anuncios y terminando con una porción de poder político considerable.¹¹

Como cualquier otro empresario, los propietarios de los medios de información persiguen objetivos económicos orientados hacia la maximización de las ganancias. La estructura de la prensa mexicana es básicamente empresarial.

Gutiérrez Espíndola considera que los medios de información tienen planteada "su organización como negocio y subordinadas a la obtención de ganancias".¹² Además, los medios informativos se vislumbran como medios par ejercer una influencia política.

Dice Miguel Angel Granados Chapa que las empresas periodísticas "son centralmente lo primero, es decir, empresas y sólo lateralmente periodísticas".¹³

De ahí que el enfoque empresarial de los medios informativos se complementa con el principio de "la información es poder", donde se mantiene una simbiosis de ambos elementos que se interrelacionan entre sí.

No hay un verdadero afán noticioso, sino un afán en los periódicos de estar en la política mexicana, de tener influencia en las esferas del poder, de obtener canchallas. Ni siquiera hay una coacción tremenda, sino una complicidad...los periódicos son empresas mercantiles, algunas muy lucrativas para sus dueños y, por tanto éstos actúan de acuerdo con sus intereses.¹⁴

Para concretar. Los medios de información como industria mercantil politizada, tiene un par de objetivos específicos: 1) La obtención de beneficio económico lucrativo. 2) Influencia real en el grupo político.

Para satisfacer el primer punto, los medios se sujetan a las leyes de la producción mercantil, así como en el ofrecimiento de noticias, opiniones y pasatiempos como mercancía. Se mantiene a su vez una transformación inherente de producto mercantil hacla un contexto politizado, que les permitirán tener cierta influencia en el grupo de poder dominante.

Argumenta Daniel Cosío Villegas:

Cuando un periódico se convierte en un negocio industrial, no es ni puede ser la libertad, las condición de su éxito, sino la común a toda empresa económica: materia prima barata, fuerza motriz abundante, impuestos moderados, salarios bajos, comunicaciones eficientes, reglamentación estatal mínima, estabilidad política y social, etc".¹⁵

Bajo el auspicio del poder político, la gran mayoría de los medios informativos han asumido una lógica empresarial que está sometida a criterios de legitimación. Esta lógica los imposibilita para actuar con autonomía y para cumplir con su responsabilidad social.

Granados Chapa expresa:

*...es que la mayor parte de las empresas periodísticas de México, son antes que nada, negocios destinados a servir a la comunidad. Así puestas a elegir entre la libertad de empresa y la libertad de prensa, las compañías periodísticas mexicanas, optan por la primera, que es la más se aviene a sus intereses reales...*¹⁶

El mismo José López Portillo, reconoció alguna vez que la mayoría de los medios informativos son "empresas mercantiles que quieren ganar dinero con la venta de opinión, con la venta de su difusión..."¹⁷

Para el periodista Jaime Avilés, en la peculiar organización social mexicana, los grandes medios de información son otra forma de cacicazgo, en mayor o menor escala.

Además de que -dice- las grandes empresas periodísticas de nuestro país han dado origen a una enorme concentración de poder en determinados grupos; mismos que están al servicio de intereses mercantiles y financieros, pero nunca al bienestar de la sociedad.

Detalla Rafael Rodríguez Castañeda:

*En la insana relación prensa-gobierno se mezclan los intereses económicos, políticos y aún facciosos -locales, regionales o nacionales-, que utilizan a los medios como instrumentos de influencia o presión. Y también, por supuesto, los intereses muy particulares de periodistas, políticos y funcionarios. De sexenio a sexenio, de Presidente a Presidente, la situación prevalece: un gobierno que ejerce el autoritarismo prácticamente sin limitaciones; una prensa en su mayoría domesticada; y un público que desconfía por igual de la prensa y del gobierno.*¹⁸

Las formas de canonjías condicionadas que el poder político ha configurado para los empresarios de los medios informativos, son: PIPSA, concesiones de radio y TV, permisos de licitud, créditos ilimitados y a muy largo plazo de Nacional Financiera; excepción de derechos de importación para maquinaria y otros materiales necesarios a la industria periodística; contratos de publicidad entre otros.¹⁹

Sin embargo, estas canonjías que el grupo en el poder ha facilitado a los dueños, como se ha mencionado, están condicionadas al desarrollo que mantengan los medios de información.

Si continúan con la "línea" en favor del sistema, no habrá problemas para la empresa. En cambio si se violentan los límites que arbitrariamente el grupo en el poder ha impuesto, las canonjías se transforman en medidas de control.(*vid.infra*).

Los medios de información son unas empresas a la que se les permite operar en "la medida en qué estén vinculadas con los centros de decisión el país; si se desvinculan mueren".²⁰

Sergio Aguayo establece que "muchos medios le dan entrada con gusto a la prostitución (*sic*) porque desde un primer momento fueron concebidos como escudos de protección para otros negocios y jamás como instrumentos al servicio de la sociedad. Otros tienen que someterse para sobrevivir. El resultado ha sido una prensa que despierta poca confianza por la certidumbre de que maquillar la realidad".²¹

Según la investigadora Fátima Fernández, la estructura de la prensa actual patentiza que los grupos políticos y económicos que posee un medio de información, no tienen limitaciones para llenar los requisitos establecidos legalmente. Añade que si algún periódico de gran circulación no coincide con la ideología oficial y rompe con las reglas de juego censurado, encontrará grandes obstáculos para el ejercicio de su labor.²²

No existe diferencia sustancial entre los medios informativos con que cuenta el país. Se distinguen sólo por ser voceros de diferentes grupos económicos y políticos; su visión de la problemática nacional coincide con la versión oficial.²³

En la óptica de Raymundo Riva Palacio, algunas de las características de la prensa mexicana son las siguientes:

- * Acepta el patrocinio político gubernamental, que ayuda a los dueños de periódicos a tener éxitos financieros.
- * Es un foro para las élites ilustradas.
- * Carece de fronteras éticas.
- * Publica anuncios cuestionables (propaganda política disfrazada de información).
- * Acepta sin recato privilegios y prebendas.
- * Publica elogios de funcionarios gubernamentales.²⁴

En este sentido, el investigador Fernando Mejía Barquera señala que los concesionarios de los medios electrónicos mantienen una alianza insoslayable con el grupo dominante del poder político. Y detalla:

... entre la mayor parte de los concesionarios de radio y televisión y el gobierno existen compromisos y alianzas, de tipo económico y político, tan sólidos que obligan a esos empresarios... a convertirse en los principales propagandistas del gobierno y comprometen a éste, a su vez, a corresponder a esos servicios con trato preferencial a la industria de la radiodifusión para que continúe siendo el negocio multimillonario que es desde hace muchas décadas.²⁵

En el sector de los medios escritos, el gobierno garantiza la franquicia postal para los periódicos y revistas registrados que han presentado su certificación de licitud. Esta medida puede ser considerada como un apoyo a muchos periódicos y revistas pequeños. La posibilidad de negar un certificado representa una censura potencial indirecta, ya que por lo general PIPSA no surte el papel si no se tiene tal certificado. *V.gr.*

La revista "Eros" dejó de publicarse porque nunca se le otorgó la licitud requerida, argumentándose que no se aprueba porque en sus páginas José Revueltas, Renato Leduc y otros empleaban malas palabras... Aunque en el dictamen oficial condenatorio no se dijo en la revista había también artículos críticos al gobierno que pudieran influir en la decisión de prohibirla.²⁶

El gobierno expide las franquicias postales, sin las cuales la circulación de un medio sería muy costosa o quedaría entrapada. De igual forma, a través del régimen de tributación fiscal, realiza frecuentes auditorías a los medios que no se sujetan a sus condiciones. El gobierno es el responsable de autorizar la importación de maquinarias, trámite que suele bloquear o retrasar a medios críticos.²⁷

2.1.1.2 Legitimación del régimen político.

Los compromisos que adquieren dueños y concesionarios de los medios de información con los grupos del poder político (en el "sistema establecido de mutuo beneficio"), originan que mantengan una línea específica a fin de legitimar el sistema político.

Explica el escritor Ricardo Garibay:

...primero es el interés político, para no sustentar la crítica a la profunda ineficacia del poder en México, y luego indudablemente vendrá el interés económico, y luego, la tirada más larga de la sonda, vendrá el mantener el status quo, el mantener a la sociedad aparentemente en paz, a fin de que la unidad nacional no se resquebraje.²⁸

El poder político tiene la necesidad de crear realidades políticas y desdibujar la realidad cotidiana; además de emplear la propaganda con el propósito de crear una respuesta en aquellas personas que reciben ese material informativo.²⁹

Detalla Miguel Angel Granados Chapa:

El sistema de comunicación colectiva es un sistema de refuerzo a las proposiciones valorativas del sistema político mexicano; es un mecanismo de control social; está explícita o implícitamente al servicio del propio sistema político, y por lo tanto, participa en la medida en que crea...una conciencia de nación conforme a los lineamientos del sistema político vigente. El conjunto de los mensajes difundidos por el sistema de comunicación colectiva es un conjunto reforzador de la situación actual, del status quo...³⁰

Raymundo Riva Palacio considera que "la mayoría de la prensa en México inculca al público contra la realidad, creando una especie de cordón sanitario (sic) entre la realidad y la ficción".³¹

En este sentido, Fernando Mejía Barquera establece que el desarrollo de la radio y la televisión en la actualidad les permite ser un elemento sustancial para la preservación y legitimación del régimen político; ya que aunque en estos medios sea posible encontrar cuestionamientos e impugnaciones hacia ciertos esquemas del poder político, la gran cantidad de la información resulta favorable a la praxis gubernamental.

Es un compromiso establecido entre ambos, en la "relación de rango jerárquico". Por ejemplo:

(En el conflicto de Chiapas)...se buscó de manera inmediata a los "culpables". Para los medios radfónicos o televisivos jamás fueron la explotación, el caciquismo, la injusticia, los rezagos sociales, cuestiones que incluso la administración salinista ve como causantes del grave problema que todavía se vive en Chiapas. Lejos de ello y ya que no "hay amenaza roja y socialista" a quien echarle la culpa, se trató de involucrar a los sacerdotes que defienden los derechos humanos en Chiapas (Televisa a través de Zabludovsky) y a los grupos armados de algunos países centroamericanos, sin precisar cuáles. Casi todos los medios.³²

Los medios de información sirven para legitimar al sistema político que les ha permitido su desarrollo.³³ Por lo tanto, se establece una censura empresarial; es decir, aquella censura que radica en los sectores de decisión del medio informativo.

Formalmente no existe censura. Ni en la práctica, lo que hay es autocensura. Son los empresarios del periodismo quienes se autocensuran, quienes no ejercen la libertad de expresión. Muchos de ellos están comprometidos con intereses políticos y económicos.³⁴

Y a pesar de que en la retórica se considere que los medios tienen una función netamente social, al margen de cualquier legitimación e interés político. La realidad y los antecedentes históricos han demostrado lo contrario. (*vid. supra*)

Para Raúl Trejo, los medios de información no tienen "alma ni espíritu propio" ni son incontrolables: transmiten lo que le conviene a sus dueños.³⁵

Raymundo Riva Palacio considera que los medios son ahora "transmisores de discursos oficiales, no necesariamente gubernamentales"; y no siempre receptores de algunos problemas sociales. En este sentido establece que habría que comenzar por informar, rechazando la pretensión de "uniformar a la opinión pública".³⁶

Una lectura somera de los diarios, así como los de los estados de la República, arroja como resultado el que la mayoría son voceros gubernamentales, no sólo por el alto peso específico que confieren a las informaciones procedentes del gobierno en general (y el federal, principalmente), sino porque difunden de manera acrítica los puntos de vista oficiales, con lo que la información se confunde con la propaganda.³⁷

2.1.2 Crítica moderada.

Ante las negociaciones entre el poder político y los dueños-concesionarios de medios informativos, se establece la necesidad de mantener en apariencia, un distanciamiento entre ambos. Hay que cuidar las formas, que son tan importantes en la estructura de un régimen político.

Por eso, en el discurso se dará la imagen de una relación distante, enmarcada bajos los principios de respeto a la expresión y libertad de una aparente "crítica" -moderada y/o condicionada-. En el discurso retórico se avala este compromiso.

El gobierno de la República respeta y aprecia a la tarea de los editores (y concesionarios) mexicanos, sus valiosas aportaciones para que la ética, la inteligencia y la razón rijan la relación entre el gobierno y la prensa, y las de ambos con la sociedad... Es nuestra convicción que a partir de una prensa que reafirma cada día su vigor y dinamismo y de un gobierno auténticamente comprometido con el orden constitucional, se construyen nuevos cauces para la libertad de expresión, derecho y conquista de los mexicanos y premisa básica de nuestra democracia... por razones de definición y origen, la crítica es inseparable del ejercicio de la prensa escrita... estimamos el ejercicio de la crítica. El de la crítica honesta, propositiva y constructiva; de la crítica entendida como análisis serio del acontecer público y de las problemática del país para señalar yerros y desviaciones, pero también proponer y fundamentar soluciones y apuntalar aciertos..."³⁸

El mismo gobierno considera que la "crítica moderada" que se genera en los medios informativos, debe ser favorable para justificar el régimen socioeconómico político que ha impuesto a través de décadas. Y en forma implícita, les indica que se deben mantener al margen de cualquier cuestionamiento que afecte los intereses creados. Les recuerda que hay un compromiso que se debe respetar.

Al estar la mayoría de los medios prácticamente cerrados al cuestionamiento del régimen en turno, el gobierno tiene que preocuparse por enfrentar un tipo de crítica que eventualmente realizan diversos medios.³⁹

Explica el investigador Mejía Barquera, que los empresarios de los medios electrónicos tienen interés en que la cúpula del poder político, y en especial el gobierno, adopten posiciones cada vez más ligadas a los intereses de su grupo; y hacia ese objetivo dirigen su eventual crítica contra actos gubernamentales.

Esta presión -señala- es realizada por los concesionarios con la conciencia de que a lo largo de varias décadas han logrado consolidar una influencia muy sólida en la sociedad; lo que les permite cierta defensa ante alguna medida unilateral del gobierno. Y detalla:

...los empresarios de radio y televisión han acumulado una considerable fuerza política que les permite mantener ante el gobierno una actitud que oscila entre el apoyo irrestricto a aquellos actos gubernamentales acordes con los intereses empresariales y la censura e incluso la impugnación contra la acciones que afectan sus intereses gremiales o de clase.⁴⁰

Sin embargo, determinados medios informativos se reservan ciertas porciones de libertad de desacuerdo y aún de crítica áspera hacia el poder, "siempre y cuando la cúspide del poder, el Presidente de la República, no se vea afectado en sus intereses personales ni políticos".⁴¹

Por eso, el enfoque de una crítica menos condicionada rebasa ciertos esquemas intocables por la mayoría de los medios informativos. Se cuestiona la actividad del poder político de una manera más aguda y sistematizada, aunque con determinadas "restricciones generales".⁴²

Carlos Ramírez expresa:

...Para la política de Comunicación Social del gobierno la crítica no parece ser una reflexión social, sino una simple oposición a las decisiones del Estado. Nada más superficial: la crítica en los medios, es por sí misma, reflejo de la sociedad civil...la crítica tiene una función social: contrapeso de la gestión autónoma del gobierno y del Estado, ante la incapacidad de otros poderes... nada más aberrante para un país que querer convertir a la prensa (en una) donde no hay críticas ni análisis, ni aperturas, sino simulaciones, complicidades, silencios ominosos, paraísos terrenales.⁴³

Es aquí donde las formas de canchales se empiezan a transformar en medidas de control; surgen ciertos rasgos represivos: se empieza a limitar -incluso negar- la venta de papel, (*Proceso*, 1980) revisar las deudas financieras de la empresa (*Uno más Uno*, 1989), configurar problemas laborales al interior del medio, (*Excelsior* 1929 y 1976, *Novedades*, 1945) amenaza de revocar licencias y permisos (*Núcleo Radio Mil* 1993.); influir en la permanencia de periodistas y locutores de radio y tv (*Canal 11*, 1991, *Radio Mil* 1993.).

Para ejemplificar en una forma más concreta lo anterior. El gobierno del estado de Colima suspendió en 1992 toda la publicidad al periódico *El Independiente*; además solicitó a las instituciones públicas, ayuntamientos y empresas privadas, que hicieran lo mismo. El director de la publicación, Armando Martínez de la Rosa, indicó que esta determinación se debió a "la molestia que han causado en algunos sectores gubernamentales las críticas del periódico".⁴⁴

Así resulta el panorama que contextualiza la relación entre los dueños-concesionarios de los medios informativos y el poder político. Es bastante compleja la alianza que se establece entre ambos, por lo que sería necesario un estudio específico de cada uno de los complejos elementos que configuran esta relación.

2.2 Relación de rango menor.

Como se explicó, los integrantes del poder político se relacionan de otra forma con el gremio periodístico; misma que hemos denominado *relación de rango menor*.

Al igual que con la cúpula empresarial -dueños y concesionarios-, el poder político mantiene estructuras definidas para relacionarse con el sector periodístico de los medios. Esta forma de interrelacionarse tiene características específicas, -aunque menos complejas- que la distinguen formalmente.

Desde el funcionario de más bajo nivel hasta el presidente de la República, las instancias gubernamentales han asumido la tarea de cortejar, corromper y aún reprimir en la búsqueda de una empresa sumisa e incondicional. En contraparte, muchos periódicos y periodistas -desde los reporteros de nota roja hasta directores y gerentes- han hecho suyo el hábito de cortejar, adular y someterse, ponerse al servicio del gobierno en su conjunto o del funcionario en lo personal, con las excepciones de quienes están dispuestos a enfrentar los riesgos de romper las reglas del juego⁴⁵

La relación entre el poder político con los periodistas resulta menos cerrada; los fines que el poder político persigue son distintos que con la jerarquía de los medios.

Los grupos del poder político establecen formas singulares para mantener contacto con los periodistas. El poder político estructura su relación a partir de la relación en que se desarrolla el trabajo periodístico.

Están conscientes que el periodista es un sujeto social previamente censurado por la política editorial del medio, además de que sus condiciones laborales y salariales no les permite un cabal desarrollo profesional. O en forma peyorativa, como la considerada en 1987 por el entonces diputado Humberto Ramírez Rebolledo:

...en México las salas de redacciones de periódicos y revistas, y noticieros de radio y televisión se encuentran llenas de hombres frustrados, hombres cuya energía y capacidad el país desperdicia.⁴⁶

Presuponen que sólo atendiendo las necesidades económicas de los periodistas, podrán tener una aparente solidez en su relación; independientemente de las pretensiones políticas y sociales -válidas o no- que los mismos periodistas puedan establecer.

Ante esta limitada concepción, el poder político prevé necesario establecer un esquema económico y material acorde a las necesidades de los propios periodistas.

Como este presupuesto no figura en actas públicas, ni se detalla su función real, -sostener la paraburocracia periodística, según Renato Leduc⁴⁷ -recibe otros nombres o se mantiene al margen de partidas contabilizadas legalmente. V.gr.

Everardo Espino, Director del Banco Nacional de Crédito Rural (en el sexenio de López Portillista)... protegido por el gobierno del que formaba parte y al margen de cualquier partida autorizada por la ley, distribuía dinero a directores y dueños de periódicos, a reporteros, caricaturistas, columnistas, fotógrafos...⁴⁸ (El subrayado es nuestro)

El periodista "corrompido" sólo es uno de los mecanismos de manipulación del aspecto informativo, ya que es -según Pedrero Alonso- por donde comienza o finaliza la negociación de conformidad de la prensa a cambio de dádivas económicas y políticas.

Explica el periodista Elías Chávez:

...Los medios están al servicio del poder económico y del poder político. Y nos quieren hacer creer que están al servicio de la sociedad. Para ellos es fácil inculpar al reportero por recibir alguna dádiva, cuando hay compas que ni salario mínimo ganan...⁴⁹

Durante el desarrollo de estas dádivas se le han conferido diversos nombres y apelativos para distinguirlos con exactitud. Durante generaciones periodísticas las definiciones se han aceptado sin menoscabo.

De ahí que se conozcan términos tales como *embute, chayo, sobre, prebenda económica, servicios prestados, favores, apoyos, regalos*, etc.; cuya naturaleza radica en la intención de reafirmar el compromiso previamente determinado en la *relación de rango jerárquico*. (vid. *Infra*. Cap. II).

Son muchos los obstáculos que existen para tener medios de información objetivos, plurales y comprometidos con un proyecto de desarrollo justo. Dichos medios sólo se podrán desarrollar, en la medida en que se dignifiquen las condiciones salariales y laborales de los periodistas.

Señala Julio Scherer en El Poder. Historias de Familia:

Así transcurre la vida, oscura relación gobierno-prensa. Persisten oficinas de prensa, los oficios equívocos, los salarios insuficientes, los embutes, las gacetillas de información (gato por liebre) los reporteros dueños de sus "fuentes", los periódicos y revistas que crecen sin lectores y con anuncios, los emporios que se levantan como catedrales sin dar cuenta de los ejemplares que imprimen sus rotativas gigantes, las fortunas silenciosas.⁵⁰

El fenómeno del *embute periodístico* se desarrolla, estructura y se fortalece en el marco de la relación entre el poder político y los medios informativos.

NOTAS

- 1 vid. Locke, John. Ensayo sobre el gobierno civil. Edit. Nuevo Mar. México. 1989.
- 2 Renè Delgado. Periodista. Entrevista exclusiva.
- 3 Luis Farias, legislador, funcionario de la Dirección general de Información en Gobernación. (1958-1964)
Retomado por Rodríguez Castañeda, Rafael. en Prensa vendida. Edit. Grijalbo. México.1993.
- 4 Vid. Gaiván Haro, Celia. La prensa de la Ciudad de México como medio de información política. Tesis de licenciatura. FCPyS. UNAM. 1972.
- 5 Alemán, Ricardo. "Asunto que involucra múltiples relaciones" en Salario mínimo para periodistas. Edit. ARDF-FMB. 1990. pp.45.
- 6 Granados Chapa, Miguel Angel. Examen de la comunicación en México. Edit. El Caballito. México D.F. 1981. pp.34.
- 7 Gutiérrez Espíndola, José Luis. "La prensa y futuro de la democracia" en Cordera, Rolando et al. México: el reclamo democrático. Siglo XXI. México. 1988. pp.234.
- 8 Vid. Gaiván Haro. Op.cit. La prensa de... pp.37.
- 9 Entrevista Rafael Rodríguez Castañeda. Sánchez de Armas. "Proceso contra la prensa vendida" en Revista Mexicana de Comunicación. No.29. Mayo-junio de 1993. pp.51.
- 10 Rodríguez Castañeda. Op.cit. Prensa... pp.115.
- 11 Entrevista a Ricardo Garibay. Rodríguez Castañeda, Rafael. "La Prensa es obediente al poder porque obtiene beneficios económicos y poder, afirma Ricardo Garibay" en Proceso. No.586. 25 de enero de 1988. pp.13.
- 12 Gutiérrez Espíndola. Op.cit. "La prensa y futuro..." México... pp.228.
- 13 Granados Chapa, Miguel Angel. "Aproximación a la prensa mexicana. Notas sobre el periodismo diario" en Revista Mexicana de Ciencia Política. No. 69. Julio-Septiembre de 1972. FCPyS. UNAM. pp.50.
- 14 Testimonio de Jorge Meléndez, presidente de la Unión de periodistas Democráticos en 1988. Retomado en Rodríguez Castañeda. Op.cit. Prensa... pp.290.
- 15 Daniel Cosío Villegas, Historia moderna de México la República Reestaurada. Edit. Hermes, 1955. México.
- 16 Granados Chapa, Miguel Angel. Excelsior y otros temas de comunicación. Edit. El Caballito, 19980. pp.99.

- 17 Vid .Discurso de José López Portillo. 7 de junio de 1981.
- 18 Rodríguez Castañeda. Op.cit. Prensa... pp.13.
- 19 Leduc, Renato,"La corrupción en el periodismo" en La Corrupción. Edit. Nuestro Tiempo S.A. 2a. Edición. 1970. pp 64.
- 20 Femández, Fátima. "Quien podrá ejercer el derecho a la información" en Proceso No. 53. 7 de noviembre de 1977. pp.12.
- 21 Aguayo Quezada, Sergio. "Revolución en los medios" en La Jornada 26 de diciembre de 1992. pp.7.
- 22 Femández. Op.cit. "Quién podrá..." Proceso pp.12.
- 23 Ibid.
- 24 Riva Palacio, Raymundo. "El software mexicano" en Este País, No.16. Julio de 1992. pp.52.
- 25 Mejía Barquera, Fernando. La industria de la Radio y la Televisión. Edit. Fundación Manuel Buendía. México. 1989. pp.11.
- 26 Castillo, Heberto. "Libertad de expresión, derecho irrenunciable". Proceso No.2. 13 Noviembre de 1976.
- 27 Martínez, Omar Raúl. "En los pliegues de la censura." en Revista Mexicana de Comunicación. No.22. Marzo- abril de 1992. pp.45.
- 28 Entrevista a Ricardo Garibay. Rodríguez Castañeda. Op..cit."La Prensa es obediente..." Proceso. pp.13.
- 29 Riva Palacio, Raymundo. "La prensa en México: una aproximación". Este país . No. 27. Junio de 1993. pp 35.
- 30 Granados Chapa. Op.cit. Examen de... pp.164.
- 31 Riva Palacio. Op.cit. "La prensa..." Este... pp.35.
- 32 Meléndez, Jorge. "Chiapas: periodismo y desinformación". en el suplemento cultural "Comalá" No. 47 del El Financiero. 9 de enero de 1994. pp.8.
- 33 Trejo, Raúl. La prensa marginal. Ediciones El Caballito. México. 1988. pp.14.
- 34 Testimonio de Elías Chávez.. Retomado en Rodríguez Castañeda. Op.cit. Prensa... pp.292.
- 35 Trejo. Op.cit. La prensa... pp.14.
- 36 Riva Palacio. Op.cit."La prensa en..." Este país, pp.35.
- 37 Granados Chapa Miguel Angel. Retomado por Rodríguez Castañeda. Op.cit. Prensa... pp.353.
- 38 Pavón, Salvador. "Es inseparable la crítica del ejercicio de la prensa escrita, señala Patrocinio". Sol de México. pp.14.
- 39 Mejía. Op.cit. La industria... pp. 12.

- 40 Ibid. pp.13.
- 41 Testimonio de Ricardo Garibay, Rodríguez Castañeda. Op.cit. "La prensa..." Proceso pp.12.
- 42 Vid. Granados Chapa. Op.cit. Examen de la... pp.171.
- 43 Ramírez, Carlos. "Estado y gobierno" en Proceso .No. 293. 14 de junio de 1982. pp.20.
- 44 Ochoa Cervantes, Topilain. "Suspende el gobierno de Colima publicidad en El Independiente" en La Jornada. 18 de diciembre de 1992. pp.11.
- 45 Ibid.
- 46 Rodríguez Castañeda Rafael. "A debate en la Cámara, la corrupción de periodistas y medios" en Proceso. No.582. 28 de diciembre de 1987. pp.16.
- 47 Leduc. Op.cit. La corrupción pp.64.
- 48 Scherer Julio. El Poder. Historias de Familia Edit. Grijalbo. México. 1989. pp 11. El subrayado es nuestro.
- 49 Elías Chávez. Retomado por Rodríguez Castañeda. Op.cit. Prensa... pp.292.
- 50 Scherer. Op.cit. El Poder... pp.118.

II. EL FENOMENO DEL EMBUTE PERIODISTICO.

En el presente capítulo se expondrá la estructura que ha desarrollado el fenómeno del *embute periodístico*, como factor intrínseco de la relación entre los medios de información y el poder político.

Se analizará la definición operacional del fenómeno, así como los elementos causales que permiten su existencia y desarrollo; además de la función que se le ha conferido en su desenvolvimiento; y finalmente las vicisitudes que se han configurado en torno al fenómeno del *embute periodístico*.

Se ha dedicado un apartado especial en relación a los principios éticos del periodista, que se han desarrollado en torno a las prebendas económicas y materiales. En este apartado se harán las precisiones correspondientes.

1. ANALISIS CONCEPTUAL DEL FENOMENO DEL EMBUTE PERIODISTICO.

1.1 Consideraciones generales.

Al hablar de corruptelas en los medios de información, inmediatamente se enfoca la atención hacia el periodista; la persona que está en contacto diario con la vida social y política del país; la persona que realiza el trabajo material de la información. El personaje más débil de una compleja estructura de intereses que se mantienen en la relación medios informativos-poder político.

Si de corrupción en los medios informativos se trata, es necesario desglosar los niveles de ésta en un contexto definido. Las inercias persisten en toda la estructura de los medios, empezando por la cúpula empresarial y de mando -dueños, concesionarios accionistas, directivos, etc- hasta los miembros de la categoría mínima del esquema periodístico.

Expresa Julio Hernández López:

... un enfoque equívoco es aquel que pretende adjudicar el fenómeno de la corrupción tan sólo al más visible de los elementos de la relación periodística, como es el reportero... Se tiene que analizar, la porción de responsabilidad que este fenómeno tiene el Estado, el gobierno y las propias compañías editoriales...¹

Como se ha planteado anteriormente, la relación entre los dueños-concesionarios de medios y el grupo político, tiene caracteres que facilitan el establecimiento de compromisos y canónjas determinadas. Por ello, son características -establecidas y modificadas en una negociación jerárquica-, que nada tienen que relacionarse con el cuerpo periodístico de la empresa. Son negociaciones arbitrarias pero cuyo resultado es determinante para el desarrollo de la labor periodística del medio informativo.(*vid infra.*)

Explica el periodista Raymundo Riva Palacio:

En este esquema de sinecuras, generalmente el periodista lleva la peor parte. Es a él a quien se le acusa de corrupto, aunque en realidad el periodista es el último eslabón de una corrupción muy bien tramada en el sistema político mexicano...²

Ante el compromiso previo con el dueño o concesionario del medio informativo, el poder político establece mecanismos acordes para mantener contacto con el periodista. El poder político vislumbra desde una óptica limitada, la situación en que se desenvuelve el trabajo periodístico.

Los integrantes del poder político están conscientes que las condiciones salariales del gremio son reprobables, y confieren la naturaleza de su relación en ese aspecto.

Consideran que si atienden las necesidades económicas de los periodistas, podrán tener una sólida relación con ellos, independientemente de las pretensiones políticas y sociales que los mismos periodistas establezcan. (*vid.supra. Cap.III.*)

Un jefe de prensa del Poder Judicial...indicó que el "chayo"...es un "apoyo solidario" a la gente que sirve a la dependencia con su interés informativo...Esta situación, comentó, los obliga a encontrar otras formas para equilibrar su presupuesto...³

Ante esta limitada perspectiva, el poder político establece un presupuesto adicional y específico para las atenciones monetarias y materiales hacia el periodista. Partidas que están al margen las operaciones contables públicas de la institución.

Detrás de las labores de información que cumplen como canales de difusión del gobierno, las oficinas de presa, bajo rubros como "partidas especiales", "partidas confidenciales", "atenciones a periodistas", "gastos imprevistos" o "publicidad" corrompen y mediatizan a instituciones periodísticas y reporteros.⁴

El fenómeno del *embute periodístico* se desarrolla en este contexto de interrelación del poder político con los medios informativos.

1.2 Definiciones generacionalmente aceptadas.

Durante etapas generacionales se han conferido diversas definiciones y términos para señalar las manifestaciones materiales de la relación entre los periodistas y el poder político

Una serie de neologismos que han sido aceptados generacionalmente en el desarrollo de la labor periodística en nuestro país; a saber: *embute*, *chayote*, *iguala*, *sobre*, *dádivas*, *compensación*, *apoyo*, *gratificaciones*, etc.

En el presente apartado se expondrán las diversas definiciones del *embute* que periodistas e integrantes del poder político han considerado como válidas en su interrelación comunicacional.

En un significado literal, el término *embute* representa la acción de embutir, "de llenar la boca, de impedir con dádivas emisión de las palabras".⁵ —

Héctor Gama establece que el *embute periodístico* es el "manejo de billetes embutidos en la boca de alguien para que calle, distorsione (información) o propague según el caso".⁶

Según plantea el periodista Elías Chávez, el *embute periodístico* "es la prebenda en efectivo o en especie que se les entrega a los periodistas, con el fin de evitar alguna posible crítica o en su caso, conseguir algún tipo de elogio; es por sí mismo un salvoconducto a la autocensura."

Detalla Renato Leduc que el "*embute* es el dinero que las dependencias del gobierno reparten mensualmente entre reporteros y comentaristas para que escriban y publiquen exclusivamente lo que a éstos conviene que se divulge".⁷

...el embute, como eufemísticamente se enmarca la entrega de dádivas directas de funcionarios a periodistas -práctica más baja y simbólica de la parte negra y turbia de las relaciones prensa-gobierno-.⁸

Jorge Mejar Prieto en su libro Así habla el mexicano, detalla que en la jerga periodística el *chayote -embute-* es el soborno que los funcionarios públicos dan subrepticamente a los periodistas para tenerlos propios. La acepción -dice- alude a contrariedades que podría acarrear el dinero recibido en cohecho y que por lo mismo se vuelve tan "espinoso y difícil de manejar como un *chayote*".

"Los funcionarios promueven el otorgamiento de gratificaciones para los periodistas. La más común es una comisión, conocida como *embute* o *chayote* en la jerga periodística mexicana".⁹

Para Marco Antonio Aguirre, el *embute* es la dádiva que reciben los periodistas por parte de encargados de oficinas de prensa oficiales y privadas, "a fin de manejar la información a la conveniencia de ciertos grupos de poder o para crear imágenes falsas de algún individuo que desee emcumbrarse en cualquier esfera de la vida humana."¹⁰

En una definición metafórica, el escritor Carlos Monsiváis establece;

*"Arca de la Alianza y flor de las adormideras, sobresueldo legendario y reclasificación jerárquica, tentación sin riesgo de pecado y lontananza de asperante; el embute es, en la prensa mexicana, la institución ortodoxa que prescindir de la fe para entrar de lleno en la demostración."*¹¹

Leticia Singer explica que, "en el medio periodístico ha existido la costumbre de que los reporteros asignados a cubrir una fuente determinada reciban de esa fuente una ayuda económica, que en el medio se conoce como *chayote o embute*".¹²

El *embute* "es un valor de cambio, es una moneda que sirve para intercambiar bienes y posiciones por información seleccionada", considera el político Marco Rascón.¹³

En este mismo sentido expresa Luis Alberto García en su libro Periodismo en Paños menores, "el *embute* es consustancial al periodismo; consiste en una cantidad que recibe el periodista mensualmente y además, en otras sumas, por cubrir algún acto que percibe de manos de jefes de prensa de instituciones oficiales".¹⁴

En un marco presidencial, Carlos Acosta considera que el *embute* es el "dinero que -acusados muchos- se ofrece en Comunicación Social a algunos reporteros como compensación al hecho de transmitir información agradable a la Presidencia, en atención a sugerencias o exigencias de la misma oficina de Comunicación."¹⁵

O una definición más extensa, pero igual de sencilla y que sólo responde a la conceptualización de ciertos periodistas y no a la generalidad, como es la explicación que le dieron a la investigadora Karin Bohmann:

...El periodista y antiguo director de "El Figaro" Juan Garzón Bates...explicó con la mayor precisión las diversas formas existentes de corrupción...

Por de pronto existen las "iguales"; estas consisten en una suma fija que se le paga mensualmente al periodista para que difunda reportajes que favorezcan los intereses de los que pagan.

Además se distribuyen pagos regulares por concepto de determinados, servicios a manera de "sobre" o "embute". Estos son menos comprometedores ya que no determina con anterioridad la forma precisa que, en reciprocidad, adoptarán los contenidos...

Además existe la "cortesía de fin de año", llamada también "dádiva", que consiste en un regalo que se envía al domicilio del periodista. No siempre se limitan a pequeños regalos: departamentos, terrenos, casas, carros o boletos de avión cuentan entre los "regalos" que los políticos le hacen a "sus periodistas"...

El "chayote" es una forma particularmente comprometedora de corrupción, pues se encarga una noticia determinada. Depende del periodista hasta dónde llega con su noticia y qué importancia política le imprime.

El concepto "soborno" -según Garzón- se emplea para designar los pagos que hacen particulares a funcionarios gubernamentales. Sin embargo, lo escuché empleado a menudo referido a los pagos que los políticos hacen a los periodistas...

En general no siempre se hace una clara diferenciación entre cada uno de los términos. A final de cuentas, los efectos negativos sobre la labor informativa de los periodistas son los mismos.¹⁶

"Esa dádiva por la cual el reportero se autocensura en el manejo de la información -señala Angel Pedrero- es el comúnmente llamado *chayote (embute)*, que no es más que un soborno disfrazado de ayuda económica."¹⁷

Tales preceptos representan las definiciones más comunes en torno al fenómeno del *embute periodístico*. Todas están vinculadas en un eje central: el acto llano de recibir dinero y/o cualquier tipo de obsequios que integrantes del poder político entregan al periodista.

1.3 Definición operacional.

Como se ha expuesto, las definiciones sobre el *embute* están conceptualizadas como el dinero líquido o en especie para el periodista, independientemente de la función o intencionalidad que pudiera tener.(*vid infra.*)

Tal planteamiento resulta una visión simplista que no explica con exactitud el fenómeno del *embute*, ya que solamente se enfoca sobre el "acto de dar y recibir" para una causa o fin predeterminado.

En este sentido, el fenómeno del *embute periodístico* no radica en el simple acto de reciprocidad:

1. Poder político: "dar dinero-recibir una actitud complaciente determinada".
2. Periodista: "recibir dinero-dar un enfoque noticioso determinado".

El fenómeno del *embute* en el periodismo resulta mucho más complejo que ese simple hecho aislado, sin contexto, ni referencia alguna.

Toda definición del *embute* que aluda sólo la entrega de prebendas a periodistas, omite toda una estructura y circunstancias determinadas que permiten su existencia y desarrollo como tal.

En este sentido, el *embute periodístico* es un fenómeno estructural del periodismo; su desarrollo es colateral a la actividad pública y privada, en el marco de la relación poder político-medios informativos.

Su manifestación material es el dinero y/u objetos que recibe el periodista (conocido popularmente como *prebenda*), para intentar definir un enfoque informativo determinado.

Desglosando genéricamente la definición:

El fenómeno del *embute* es estructural, porque está establecido por mecanismos de alianza entre los diversos integrantes que componen su existencia y permiten su desarrollo (miembros del poder político- dueños, concesionarios, directivos de los medios de información-periodistas). Cada uno con un rol determinante para el desenvolvimiento sistemático del fenómeno.

Raymundo Riva Palacio plantea que el *embute* encuentra su significado y razón de ser en las "entretelas no veladas de la relación oscura, viciada, vetusta, medios-poder".¹⁸

Por eso, tanto los dueños y directivos de los medios de información reciben importantes prebendas monetarias como parte de un compromiso con el poder político; lo que de Jesús Cantú, -director del Porvenir- considera como la "corrupción elegante".¹⁹

Luis Alberto García explica que "el *embute* no sólo lo recibe el reportero común y corriente. También es entregado a los jefes del periódico de que se trate. Las cantidades, por supuesto, son mayores. Depende de la tirada del diario y de su antigüedad, la asignación que se le atribuya. Antes se hablaba de miles de pesos; ahora millón es"²⁰

La Asesoría de Asuntos Especiales de la Presidencia de la República (en 1979) había convenido con el presidente y director general de "El Universal", licenciado Juan Francisco Ealy Ortíz, una partida de 200 mil pesos mensuales. Sin embargo, el 21 de febrero de 1980 el senador Landeros autorizó al empresario y periodista cobros anticipados hasta cerrar el año... En el papel membretado "El Universal Compañía Periodística Nacional S.A.",... el licenciado Ealy Ortíz recibió una suma más que redonda : 2 millones 200 mil pesos. (Equivalente a más de 250 millones de pesos viejos en 1990; según el parámetro del autor)²¹.

O bien, explica Armando Guzmán que los dueños de las publicaciones Tabasco Hoy, La Extra, Quehacer Político, Huellas, Rotativa y Cómo, -los hermanos Cantón Zetina-, recibieron del gobierno de Tabasco casi seis millones de nuevos pesos durante el primer semestre de 1993, al margen de la contabilidad del gasto público.²²

A consideración de Jorge Meléndez, el *embute periodístico* "sucede a nivel de cúpulas de manera abierta. En la televisión y la radio, por ejemplo, a través de las concesiones".²³

Julio Scherer expresa en El poder, historias de familia, que el protagonista del *embute* es "el sistema que se enriquece a quien mejor le sirve, y mientras más le sirve, más lo enriquece, y recalca "país de poder concentrado en la cúspide, infierno, deduzco, creo firmemente que el *embute* se gesta en la presidencia de la República, y se filtró de arriba abajo por las mil venas y arterias del gobierno..."²⁴

Lo anterior, aunado a la existencia de circunstancias concretas que facilitan la permanencia y establecimiento del fenómeno en el sector periodístico: bajos salarios, corrupción, deficiente formación profesional de los periodistas, censura empresarial y autocensura, entre otros. Estas circunstancias representan un campo fértil para el gradual desarrollo del *embute periodístico*.

Ahora bien, el resultado del trabajo profesional del periodista está supeditado a las normas que se mantengan en el medio informativo, a raíz de compromisos de los dueños-concesionarios con el poder político (*vid. infra*).

Por tal motivo, no existe autonomía plena en el trabajo del periodista; diversos aspectos de la relación profesional que mantenga con los integrantes del poder político, están determinados previamente por los compromisos que éstos adquirieron con los dueños-concesionarios.

Miguel Angel Sánchez de Armas ejemplifica al respecto: "...un secretario de Estado toma el teléfono para decirle al director del medio: oye, tu reportero me hizo una entrevista y no me gustó, y no quiero que se publique".²⁵

Detalla el periodista Miguel Badillo:

...me explicó la necesidad que tenía el diario de sostenerse como un periódico crítico después de la salida del director Manuel Becerra Acosta. Sin embargo, dijo Gutiérrez, su labor era obstaculizada por Otto Granados Roldán, director general de Comunicación Social de la Presidencia de la República, quien desde el cambio en el diario se comunicaba todos los días a la dirección general de Uno más Uno para dar los lineamientos a seguir en la conducción del periódico... Como prueba de su aseveración, Gutiérrez añadió, "te voy a enseñar una editorial que me acaba de enviar Otto Granados..."²⁶

Esta estructura definida y sistematizada, permite reorientar la concepción de que la composición del fenómeno del *embute periodístico* sólo permite la existencia descontextualizada de dos copartícipes directos: integrantes del poder político y periodista, donde uno da dinero con intencionalidad y el otro la recibe a cambio o no de una actitud.

Por recibir un chayote -en ocasiones fundamental para sobrevivencia- los reporteros, muchos con sueldo menor al mínimo, aparecen como los más corruptos del periodismo nacional, mientras que sus patrones, potentados cuya riqueza y negocios tienen su origen en la manipulación de la información, son conocidas como personas honorables.²⁷

El desarrollo del fenómeno es colateral a la actividad pública y privada en el marco de la relación poder político-medios informativos. De aquí surgen varios preceptos y precisiones.

Como se expuso anteriormente, el desarrollo histórico de la dinámica social no puede entenderse sin el rol que han tenido los medios informativos. (*vid supra Cap.I*).

Por ello la actividad pública (esquema gubernamental) tiene una relación insoslayable con los medios de información para poder ejercer y justificar la política administrativa del país.

El desarrollo del fenómeno del *embute* por tal motivo es colateral a los medios y sus formas particulares de interrelacionarse con el esquema gubernamental.

En este mismo tenor, se mantiene la actividad privada (el desarrollo socioeconómico y político de diversos sectores al margen de las instituciones gubernamentales.) Su relación con los medios es colateral a su propio desenvolvimiento.

Detalla Renato Leduc:

El sistema es tan eficaz que ha sido adoptado por numerosas organizaciones financieras, industriales, mercantiles, etc., quienes utilizan sus alianzas con los periódicos... como instrumentos de coacción y de chantaje.²⁸

El sector privado nacional mantiene importantes influencias sobre los medios de información; así como en la política de comunicación social en nuestro país.

Este mecanismo se establece a través de las cámaras industriales, medios de información, de la vinculación de bienes con empresas, del financiamiento de los medios y la optativa de mantener de su lado a los periodistas también mediante apoyos económicos y prebendas materiales.²⁹

Así que ambos marcos (público y privado) constituyen el poder político en el país. (*vid supra Introducción*). Su relación con los medios de información tiene elementos que estructuran alianzas y compromisos, los cuales originan a su vez inercias y disfunciones en el desarrollo de ambos. Es ahí donde se fortalece el fenómeno del *embute*.

Expone Eduardo Valle:

...seamos claros, hay un nivel más grande: la gran corrupción. Y la gran corrupción no es la de los reporteros, la gran corrupción no es la de los cartonistas... la gran corrupción es de los dueños de los medios de información, porque a final de cuentas recibir un sobre de 150 mil pesos es corromperse, pero recibir una enorme cantidad de prebendas o de pagos oscuros y muy fuertes, o precios preferenciales o situaciones preferenciales, o como Julio Scherer lo escribió, camisas de seda con su propio nombre, un retrato de

*Siquietos, ésa es la gran corrupción, y esa corrupción no nos compete a nosotros los trabajadores de base; esa gran corrupción le compete a los dueños de los medios de información... fenómeno real de carácter político que se presenta en los medios de información...*³⁰

Por eso, para Jaime Avilés el fenómeno del *embute* prospera y tiene sentido en una sociedad cerrada, dominada por los intereses de la libertad de empresa, no de la libertad de prensa. El *embute periodístico* funciona y se explica en un sistema cooperativista, donde los "caciques" defienden celosamente sus cuotas de poder al precio que sea.³¹

Después de concebir la estructura del fenómeno del *embute*, se puede determinar que su manifestación material es el dinero y los regalos en especie que el poder político (gobierno, partidos políticos, sindicatos y organismos privados) les proporciona con intencionalidad al aparato periodístico. (reporteros, fotógrafos, camarógrafos, redactores, etc.)

Así que el *embute periodístico* no puede entenderse sin tener presente los elementos y factores que permiten su existencia y desarrollo como tal.

La visión llana de definirlo como la prebenda monetaria y material que recibe el periodista, solo responde a la consecuencia integral de un fenómeno bien estructurado, donde cada parte mantiene un papel determinante.

1.4 Prebendas económicas y/o materiales.

La manifestación material del fenómeno del embute periodístico resulta diversa en su presentación y se entrega en circunstancias determinadas.

Las prebendas económicas y/o materiales han sido entregados a un sinnúmero de periodistas para solidificar las relaciones medios de información-poder político.

En un planteamiento esquemático de la manifestación material del fenómeno del *embute periodístico*, se distingue:

Prebendas económicas o monetarias.³²

- Mensualidad fija.
- Una cantidad determinada en un evento específico:

**** Comparecencia de Secretarios de Estado en la Cámara de Diputados y Senadores.**

**** Comparecencia de funcionarios en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.**

**** Giras de trabajo del esquema gubernamental en el interior de la República.**

**** Campañas electorales.**

**** "Recomidos.**

**** Conferencias prensa.**

**** Actos de singular importancia." ³³**

Prebendas materiales.

- "Boletos de avión,

- Pago de hoteles para viajes familiares,

- placas de taxis,

- licencias de alcoholes,

- automóviles,

- departamentos

- contrabando de artículos prohibidos (sic),

- Obtención de casa y terrenos".³⁴

- Permisos aduaneros, de importación y de exportación.

- Permisos de importación de vehículos.

- Resolución de casos judiciales.

- Liberación de cartillas del Servicio Militar.³⁵

2. ELEMENTOS CAUSALES QUE ORIGINAN LA PRESENCIA DEL *EMBUTE PERIODISTICO*.

2.1 Factores policausales.

La compleja relación entre el poder político con el sector periodístico, tiene una sólida estructura de elementos causales que permiten su establecimiento y desarrollo.

Es decir, son varias las causas del fenómeno del *embute periodístico*, mismas que se interrelacionan entre sí para mantenerse como una fuerte inercia policausal.

Los elementos que permiten la existencia y viabilidad del fenómeno del *embute periodístico* son: El compromiso que surge de la relación entre el poder político y los dueños de los medios informativos; la existencia de un medio como empresa mercantil politizada; los mecanismos de interrelación del poder con los periodistas -vía oficinas de prensa-; condiciones salariales y laborales de los periodistas; formación profesional de los mismos. (*vid. supra. Cap. I*)

Por ello, es una forma errónea, conferirle únicamente a la situación salarial del periodistas, el establecimiento del fenómeno del *embute*, como comúnmente se expresa. Posición limitada que no explica con exactitud la base real de su existencia.

Explica el periodista René Delgado:

Es parte del piso, pero sólo parte del piso del enorme edificio de la corrupta relación Estado- Prensa que durante años ha prevalecido...resultaría equivocado desconocer que el salario de los reporteros es tan sólo un engrane de la maquinaria que mueve al periodismo...³⁶

El aspecto salarial del periodista es tan sólo uno de los elementos que configuran la causa de esta estructura tan compleja en el periodismo mexicano.

Hay cuestiones centrales que permiten la existencia de este fenómeno, además del aspecto netamente salarial del cuerpo de periodistas. Una la constituyen los intereses del sector político y la otra, los intereses de los dueños y concesionarios de los medios.

"No hay un verdadero afán noticioso, sino un afán de los periódicos de estar en la política mexicana, de tener influencia en las esferas del poder, de obtener canorjías."³⁷

Julio Hernández López establece al respecto que en el fondo del tema del salario de los periodistas se mantienen una "relación deformada" entre el poder político y los medios de información.³⁸

Los bajos ingreso de los periodistas tienen que relacionarse explícitamente con la estructura actual de los medios de información; con las actuales relaciones de éstos y la sociedad en su conjunto; y sustancialmente con el gobierno y las garantías para el ejercicio pleno del periodismo.

Expone Raymundo Riva Palacio:

El periodista es un profesionista mal pagado en términos generales, en prácticamente en todo el mundo. La gran diferencia entre México y otras naciones, radica en que en el exterior, los periodistas van mejorando sus salarios en función de su experiencia y calidad. En México, no importa qué tanta experiencia y calidad se tenga, los aumentos salariales no se dan prácticamente en ningún caso, fuera de los incrementos anuales que se dan a todo el personal de los medios.³⁹

Los bajos salarios de los periodistas solamente representan un factor que permite el establecimiento y desarrollo del fenómeno del *embute periodístico*.

En el siguiente apartado se profundizará en la inercia que representa la existencia de ingresos deficientes, como elemento causal del fenómeno del *embute periodístico*.

2.2 Salarios deficientes del gremio periodístico.

2.2.1 Ingresos monetarios del periodista.

Pocos son los medios Informativos que conciben al periodista como un profesional con derecho a percibir una remuneración que le permita vivir de manera honesta, digna y decorosa; todavía son menos los que llevan a la práctica esa concepción.

La gran mayoría de los dueños de medios de información tienen plena conciencia de que si no pagan correctamente a sus periodistas, el poder político se encargará del complemento salarial de los mismos.

Es una realidad que los bajos salarios de los periodistas -reconoce Rafael Rodríguez Castañeda- son complementados por el denominado *embute*.⁴⁰

Simplemente por años se ha admitido como "legal" que parte del sueldo de los periodistas "corra a cuenta del gobierno de la República".⁴¹

Esta situación se origina como parte del compromiso no escrito de la relación entre los dueños-concesionarios y el poder político; que avala a su vez una pauta de la relación con los periodistas. Como se precisa, ambos elementos se conjugan para permitir la existencia de la prebenda económica.

...Para los gobiernos, el mantenimiento de los periodistas es una tradición que viene de lejos y obedece a la necesidad de acallar la crítica y estimular el aplauso y con frecuencia, al requisito de disimular el origen de fortunas sexenales y de ayuda sin sustento contable. Se cierra como válvula esta parte del proceso con los editores. Ambos -y esto es importante- nutridos con fondos que provee el presupuesto nacional.⁴²

Según plantea Miguel Angel Granados Chapa, el mercado de trabajo en los medios de información es un "mercado que está dominado por la oferta y la demanda"; y en consecuencia -explica-, si el salario queda sujeto a esta ley de la oferta y la demanda, "los salarios tenderán a ser deprimidos, porque hay personas dispuestas a trabajar en los medios con la calificación profesional que se requiere o sin ella, por un salario menor incluso al mínimo".⁴³

Explica el periodista José Cárdenas:

...Es necesidad impostergable...frenar la anarquía provocada por los empresarios de la información, que desde siempre sacan ventaja especulando con un presunto mercado de oferta y demanda periodística que generalmente cotiza sus tabuladores a la baja. Esos mismos empresarios, que pagan salarios de miseria argumentando con todo cinismo, que las oficinas de prensa y los funcionarios se encargarán del resto.⁴⁴

Una *relatoria personal* permitirá tener un mayor panorama de las condiciones salariales de los periodistas.

En Radio Chapultepec, en Radio Miled y Editores ABC del Estado de México, se han mantenido condiciones de salario reprobables; quizá indignantes para el periodismo mexicano. Tenemos plena conciencia de que en muchos medios la situación es semejante; la plática diaria con los compañeros reporteros nos ha permitido conocer que el pago ínfimo resulta regla establecido.

Un solo ejemplo basta. En Radio Chapultepec variaba la situación salarial; es decir, había etapas donde no pagaban absolutamente nada; y cuando lo hacían, era el 200 por ciento menos de lo oficialmente establecido. El argumento era de que en las oficinas de prensa nos debían complementar nuestra situación económica. Los directivos de la empresa continuamente decían: "No te pagamos porque hay dinero en tus fuentes".

Los dueños y concesionarios de los medios de información se niegan a pagar sueldos correctos para los periodistas que laboran en sus empresas, simplemente por el hecho de que mermaría sustancialmente las ganancias que perciben. Prefieren la prologación del viejo esquema gubernamental donde se proporciona el sostenimiento de los periodistas.

Para los dueños y concesionarios de los medios, la relación poder político-periodista basada a la prebenda monetaria es un trato casi normal, e incluso solapada. "En términos prácticos, representa una salida a la presión que significaría para los editores la demanda de los profesionales de los medios para obtener ingresos justos".⁴⁵

Riva Palacio considera que no son pocos los dueños y directores de medios informativos que "cierran sus ojos cuando hay un soborno directo, con la premisa de que es una compensación a los bajos salarios que ellos pagan."⁴⁶

Considera la periodista Isabel Arvirde: "los dueños de los medios han aceptado felices y los reporteros, la parte más vulnerable de esta historia, han jugado a comprar el pan de sus hijos (*sic*)".⁴⁷

Si persiste un cabal respeto y una dignificación honesta a la actividad periodística, deben terminar las prácticas viciadas que propician que el gobierno complemente los salarios que las empresas otorgan a los periodistas.

En el sexenio salinistas se intentó reestructurar esta situación, pero el resultado no fué el adecuado, como se explicará posteriormente. (*Vid. infra. Cap. III*).

2.2.2 El embute periodístico factor causal de bajos salarios.

Es necesario establecer que si bien, los bajos salarios de los periodistas es una de las principales causas de la presencia de prebenda monetaria, también la presencia de la misma -además de otros factores, como los porcentajes de publicidad⁴⁸ — origina que existan ínfimos sueldos en el gremio periodístico.

Esto es, dado que los dueños y concesionarios de los medios de información están conscientes de que las diversas instancias del poder político complementan el salario de los periodistas, por consecuente no pagan sueldos dignos a su personal.

Raymundo Riva Palacio explica que los "dueños de medios cínicamente señalan que pagan poco a sus periodistas porque las oficinas de prensa complementan los salarios".⁴⁹

Es una relación de causa-efecto, donde a su vez la causa se transforma en efecto y viceversa. En forma concreta, los bajos salarios del periodista son un factor determinante para la presencia de la prebenda monetaria en el periodismo. A su vez, la manifestación material del *embute (prebenda)*, es un factor determinante para la existencia de bajos salarios.

Enunciando en forma esquemática: persiste la *prebenda monetaria* porque hay bajos salarios en el periodismo -- existen sueldos ínfimos en el periodismo porque hay *prebenda monetaria*.

Sin embargo, en contra de un sentido lógico, si uno de estos factores se modifica, el otro no sufre una transformación directa, salvo que persista la voluntad humana de hacerlo (ya sea del grupo político o de dueños y concesionarios).

Concretando, si la manifestación material del fenómeno del *embute* se elimina o reestructura, no significa que por consecuente se eleven los salarios de los periodistas. De igual forma, si se incrementan los salarios, no necesariamente desaparece la prebenda monetaria. (Vid. *infra*.)

Jaime Avilés considera en este sentido que "el salario profesional del periodista no es, bajo ningún concepto, un antídoto contra el *embute*".⁵⁰

Concluyendo en este sentido, una de las causas de que se otorgue la manifestación material del *embute*, es la existencia de bajos salarios de los periodistas; estos a su vez, son originados -entre otros motivos- por la presencia de la prebenda monetaria y material que ha estructurado el poder político.

2.2.3 Bajos salarios como factor de corrupción en el periodista.

Existe una generalidad en la actividad periodística que presupone que las condiciones económicas de los periodistas, originan la presencia de una inevitable corrupción del gremio.

Se concibe que "la corrupción como ideología se filtra por todas las clase sociales, que hace evidente en el consenso que la acepta como normal y la contrapone a la honradez".⁵¹

Es lugar común sostener que los periodistas se corrompen en virtud de los bajos salarios que perciben. Seguramente -explica Jaime Avilés- es una hipótesis correcta, que también se aplica a la policía pero podría extenderse a todos los ámbitos de la sociedad. Por regla, todos los servidores públicos y privados perciben bajos ingresos, por tanto todos son susceptibles de corrupción.

*Los periodistas mexicanos a menudo se quejan de que hay corrupción entre sus colegas. A la vez aducen, a manera de disculpa, que también existe en otros lugares y a menudo responsabilizan a los bajos salarios de la corruptibilidad de sus colegas, ya que la propia de ninguna manera la admite..*⁵²

Esta generalidad es válida en cierto sentido, pero muy limitada en su transfondo; ya que resultaría una posición justificadora a un fenómeno que tiene sus mecanismos más profundos y complejos que solamente un convencionalismo social: la aceptación sin menoscabo de una actitud de corrupción.

Es una posición limitada de que "la corrupción en el medio periodístico es una manifestación de la corrupción en el sistema social".⁵³

Sería un planteamiento equívoco: un periodista acepta una prebenda monetaria porque persiste una corrupción socialmente aceptada; y la justificación o el aparente motivo de este acto, sería la existencia de bajos salarios.

Explica el periodista Javier Ibarrola:

*Esto que se llama corrupción y que todos tenemos nuestro nivel de corrupción. Todos de alguna manera, no creo que en el caso del periodismo, vaya ligado únicamente y estrechamente al sueldo (sic)...Esto que llaman corrupción en los medios es una cuestión de conciencia.*⁵⁴

Parafraseando a Vicente Leñero, la corrupción periodísticas se mantiene institucionalizada, cuando se incluyen a los periodistas en las nóminas de las secretarías de Estado como si fueran empleados de ellas.⁵⁵

La existencia de la manifestación material del fenómeno del *embute*, (prebenda monetarias y/o materiales), tiene una estructura que permite su existencia como tal.

Resulta cierto que persiste una corrupción que se ha desarrollado en el gremio periodístico, pero esta es resultado consecuente de una relación que persiste entre el poder político y los medios informativos.

*Si la corrupción correspondiente al sistema socioeconómico impuesto en México es atroz en los medios de comunicación social llega a menudo a la infamia. Gran parte de la prensa corrupta se debe a la oferta estatal. Las jefaturas de prensa son epicentro de dádivas y controles para defender a secretarios de estado, pero claro está, las ofertas surgen porque hay demandas, exigencias, corruptelas de los informadores públicos...*⁵⁶

La corrupción en el periodismo se mantiene colateral a la corrupción en el sistema político. Considera Isabel Arvirde que "si hay un periodista corrupto es porque existen diez, veinte, treinta políticos corruptos que lo utilizan".⁵⁷

Como lo establece Karin Bohman, si bien los reducidos salarios de los periodistas mexicanos promueven su corruptibilidad, no se puede suponer una menor corrupción si se pagarán salarios más elevados; "pero resulta un paso importante".

Considera el periodista Eduardo Valle:

*...no puede justificarse, por supuesto que no puede justificarse ninguna corrupción, pero lo elemental para nosotros, es entender que en la medida en que se pague menos al periodista, en esa misma medida, se multiplica la posibilidad del "sobre", se multiplica la posibilidad del "chayo", se multiplica la posibilidad de corrupción en un cierto nivel.*⁵⁸

2.3 Trabajo periodístico sin remuneración.

Dentro del contexto de las causas del *embute periodístico*, surge la presencia de un factor que es determinante para el desarrollo del fenómeno, y que resulta a la vez denigrante para una profesión de tan alta valía social.

Al ingresar a un medio de información, algunos periodistas reciben como única gran prestación laboral, la credencial de prensa para valerse por sí mismos.

Explica Sergio Aguayo:

El arreglo explica la política salarial típica. En la tradición periodística mexicana los reporteros ganan poco, cuando ganan porque se supone que con su credencial pueden extorsionar u obtener privilegios o comisiones de los poderosos.⁵⁹

En muchas ocasiones, a los periodistas se les proporciona la credencial para vivir de la publicidad y dedicarse en buscar en forma abierta alguna compensación monetaria y material que le permita sobrevivir.

El pacto laboral en algunos medios de información consiste solamente en entregar una credencial y "manos libres" para el ejercicio periodístico.⁶⁰

Detalla el periodista Alejandro Caro.

Cuando ingresé a primer medio de comunicación, fue con la condicionante de que no recibiría ningún pago, porque los directivos concebían la idea de que en las "fuentes" íbamos a tener nuestros ingresos. Así que lo único que recibí fue la credencial y la bendición. Aunque finalmente yo me sostenía en base a trabajos ajenos a la profesión...⁶¹

Resulta una situación que tiene grandes repercusiones en el desarrollo del ejercicio periodístico. Los periodistas que aceptan tales condiciones, -trabajar sin un sueldo determinado- por el motivo que sea, adquieren implícitamente una actitud desvirtuada del oficio.

No es posible explicar con exactitud los motivos que orillan a un periodista aceptar tales condicionantes, ni se puede establecer generalidades; pueden surgir desde la intención de ingresar por primera vez a algún medio informativo, hasta la pretensión de buscar un beneficio monetario al margen de la actividad periodística como tal. A estos últimos en la jerga periodística se les conoce como "gángster del chayo" o "chayoteros", "interesados en la política sobresaliente", etc. (*vid infra.*)

No se puede concebir una actividad laboral -cualquiera que sea- sin el pago consecuente por la misma. Por ello, desde el inicio de la actividad periodística se parte de una inercia, de una falla de origen que traerá graves consecuencias para el desarrollo de la actividad profesional.

Explica Raymundo Riva Palacio.

...Naturalmente , en esos medios (de información) dan a los periodistas, de manera implícita para robar. No todos se dejan corromper, o extorsionar fuentes de información, que es una derivación adicional de la degradación en la relaciones prensa-gobierno, pero las condiciones para mantener turbios esos nexos, se mantienen inexorables....⁶²

Esta situación que implementan los dueños-concesionarios de los medios informativos, tiene su génesis en el marco de la relación que establecen con el grupo dominante del poder político; quienes permiten que se desarrolle abiertamente una violación constante a la normatividad laboral dentro de las empresas periodísticas.

Es una contravención obvia a la norma que la ley establece en ese sentido, "ya que por la naturaleza de las relaciones de la prensa con el gobierno, no se menciona siquiera y muchos menos se investiga ni corrige".⁶³

Ya en una ocasión el entonces Jefe del Ejecutivo, Miguel de la Madrid, vislumbró esta inercia en los medios informativos; empero, su análisis se quedó plasmado solo en una nota informativa; no hubo ningún tipo de acción que saneara esta anomalía. Dijo:

...los medios deben remunerar adecuadamente a los periodistas profesionales. La credencial del periodista no debe ser patente para atacar o halagar arbitrariamente a funcionarios públicos, así como la función pública no debe ser patente para la publicidad personal pagada de quien la desempeña. En el cumplimiento de esto deberes está la clave contra el embute...⁶⁴

El trabajo periodístico sin remuneración resulta un factor determinante para el desarrollo del fenómeno del *embute periodístico*. Así que en tanto, no se modifique esta práctica, la estructura de este fenómeno será inalterable.

2.4 Condiciones laborales.

Otra causa que permite la existencia del fenómeno del *embute periodístico*, son las condiciones laborales en que se desempeña la actividad profesional del periodista.

Además de percibir un salario que no satisface las necesidades mínimas de bienestar económico, los periodistas deben cumplir su tarea profesional bajo una serie de condiciones reprobables en su mayoría.

Los periodistas-reporteros cumplen una actividad laboral sin horario predeterminado; así como de la cobertura de varios eventos periodísticos al día, lo que no les permite realizar las actividades mínimas de alimentación ni esparcimiento, además de tener una vida privada condicionada al quehacer periodístico.

En general, la actividad periodística en México se realiza bajo el viejo planteamiento del periodista William Randolph Hearst, donde al periodista se le considera como "una máquina que puede trabajar sin comer, esclavizado a la profesión."⁶⁵

Detalla el político Humberto Ramírez Rebolledo:

Los informadores no tiene horario, la noticia sucede dentro de lo inesperado. Para los informadores no hay día, ni noche, se ven obligados a separarse de sus familias, siempre se encuentran en primera línea, en el frente, en la trinchera o la barricada. Su profesión es de alto riesgo y así como tienen el privilegio de vivir la historia, están expuestos a sucumbir en su tragedias.⁶⁶

Las percepciones que obtiene el periodista por su trabajo profesional no mitigan ni por mucho las contrariedad que debe sufrir para desarrollarlo cabalmente.

Según Jorge Carnión "los periodistas con un escaso sueldo y condiciones laborales sufren y aceptan la actividad corruptora, porque en el régimen de monopolio político antidemocrático, ha pasado a ser cuestión de supervivencia."⁶⁷

No es lógico, ni racional que un periodista que da su tiempo, su cerebro, sus horas de sueño, sus horas de alimento, y su vida privada incluso, por conseguir una noticia, tenga una paga inferior a personas que no arriesgan tanto como las que se dedican a la información, sino que tampoco tienen la misma responsabilidad social del periodista... Los periodistas debemos tener, como derechos adquiridos, una serie de compensaciones laborales, como seguros médicos y de vida, en aquellos puntos donde no nos proteja la cobertura del Seguro social o del Infonavit, así como un fondo para vivienda y otro para jubilaciones. No son pocos los periodistas que han muerto en la miseria.⁶⁸

Las diversas canonjías que dueños y concesionarios de los medios han establecido con el poder político, son factores sustanciales que permiten que a la gran mayoría de los periodistas se les impida tener condiciones favorables para su buen desempeño profesional.

Explica Ricardo Garibay que el periodista es un trabajador envidiables, pero "vive jodido". Y cuenta: "a mí me ha tocado verlos teniendo que empeñar las cosas, reporteros de todos periódicos tienen que pedir prestado a los compañeros porque muchas veces no tienen para cubrir la semana en su casa".⁶⁹

Debido a su relación con el poder político, los dueños y concesionarios de los medios de información tienen la posibilidad implícita de establecer condiciones laborales al margen de la legalidad.

No existe un compromiso cabal que les obligue tener en regla sus movimientos para desarrollar la actividad periodística de su empresa.

Las constantes violaciones que diversas empresas de información hacen a la normatividad laboral vigente, representan una canonjía establecida a raíz de su relación con el poder político.

Expone el periodista Ricardo Alemán:

... Es una regla casi generalizada que reporteros, redactores, fotógrafos, entre otros trabajadores de los medios sean contratados en condiciones laborales totalmente desventajosas. Pese a contar con estudios universitarios de comunicación, los aspirantes a una plaza en un medio de comunicación son sometidos a un aprendizaje que puede llevar años, en una situación económica las más de las ocasiones insoportables para vivir.⁷⁰

Una *relatoria personal* podrá dar una perspectiva más sólida de este fenómeno:

Al trabajar en la Coordinación de reporteros de Radio Milred-México, presencié una singular conversación entre el responsable de Relaciones Públicas de la empresa y su secretaria:

- *Señor, vino un representante del Seguro Social para verificar si el personal de aquí, está asegurado (sic). Le dije que platicara eso con usted. Le di su número telefónico.*
- *No te preocupes, esta mañana acabo de desayunar con el Secretario General del Seguro. ¿Qué nos pueden hacer?.*

El personal de la empresa carecía de todo tipo de prestaciones sociales y económicas.

La estructura que se conforma en torno a la relación de los dueños y concesionarios de los medios con el poder político, es sustancial para el desenvolvimiento de la actividad periodística en nuestro país. Por ello, es imprescindible desentrañar las marañas que se suscitan en torno a esta relación de *rango jerárquico* para reorientar las causas del fenómeno del *embute*.

No es posible que en la actualidad se presenten situaciones de explotación laboral en el ámbito periodístico, donde los dueños y concesionarios de los medios informativos establecen una serie de condiciones de trabajo *sui generis* bajo el manto del poder político.

2.5 Imagen desvirtuada del periodismo.

Las anomalías citadas se mantienen conjuntadas con un aspecto sumamente importante, que podrá explicar la concepción que tienen los dueños y concesionarios de los medios sobre el trabajo periodístico: la mayoría de ellos carecen de un conocimiento profesional del periodismo.

No son ni han sido periodistas; su trayectoria se ha configurado en el carácter empresarial. Por ello su limitada concepción del ejercicio periodístico.

Detalla el periodista Rigoberto López Quezada:

Durante más de un siglo, los periodistas hemos sido explotados por los patrones o dueños de los medios de comunicación, que en su mayoría nada saben de esta profesión. Estos señores se escudan y hablan de que existe una consigna en el periodismo que señala que en el mismo no hay horarios porque la noticia puede presentarse en cualquier momento. Esto es cierto, pero muchas veces los reporteros y fotógrafos desempeñamos funciones laborales de más de ocho horas casi todos los días, sin que se nos paguen horas extras...⁷¹

Explica Luis Alberto García que "lo que le corresponde a la llamada *prensa grande*, cuyos propietarios son gente opulenta que, si bien aparecen como directores generales; en realidad le dedican solo parte de su tiempo al periodismo. Son individuos que viajan constantemente a Nueva York o a París y que utilizan el diarismo solo como desfogue a sus inclinaciones o para servirse de él cuando sus otros negocios corren algún peligro."⁷²

Dentro de la imagen desvirtuada que generalmente se concibe de los periodistas (con las consecuentes condiciones salariales y laborales que les establecen), se mantiene un contexto donde se puede desarrollar sin cortapisas el fenómeno del *embute periodístico*.

Los medios están al servicio del poder económico y del poder político: Y nos quieren hacer creer que están al servicio de la sociedad. Para ellos es fácil inculpar al reportero que recibe alguna dádiva, cuando hay compas que ni salario ganan, si no les pagan por nota publicada... Hay reporteros muertos de hambre, por supuesto.⁷³

Los periodistas demandan -o debieran hacerlo- un trato distinto, con rasgos netamente profesionales. Tanto los grupos del poder político como los dueños de los medios informativos deben considerarlos como hombres y mujeres con una función de gran importancia para la sociedad en su conjunto.

Señala Rogelio Hernández, que la profesión de periodista debe ser respetada y respetable en todos sus aspectos y ser tratada así por el gobierno, los políticos profesionales, los particulares, los patrones. "Alcanzar el reconocimiento pleno de que la nuestra es una profesión, con todo lo que implica el término."⁷⁴

Al respecto se pregunta la periodista Rosa Martínez, "¿qué somos los reporteros?, ¿qué representamos los integrantes de un cuerpo de redacción para las empresas periodísticas?, ¿qué respeto merecemos de nuestros empleadores?, ¿cómo se valora nuestra dignidad?, ¿cuánto vale nuestra vida?".¹⁷⁵

Los periodistas, al final de cuentas, merecen vivir con bienestar. Simple y sencillamente en estricta concordancia con el tipo de actividad que desarrollan. No bajo una serie de anomalías que empañan considerablemente su actividad.

En estas circunstancias se puede entender el origen del fenómeno del *embute periodístico*. En una serie de condiciones que se mantienen en el desarrollo del ejercicio del periodismo en nuestro país.

Las causas del fenómeno son variadas, pero que se unifican entre sí para establecer situaciones que permiten su gradual desenvolvimiento.

3. FUNCIONALIDAD DEL EMBUTE EN LA RELACION MEDIOS DE INFORMACION-PODER POLITICO.

- A -

El poder político no conforme con la defensa de intereses y compromisos que obtiene al relacionarse con los dueños-concesionarios de los medios informativos, pretende establecer una interrelación singular con el elemento proveedor de la información, el que realiza las notas informativas, las entrevistas y los reportajes; el periodista

Este mecanismo de relación con los periodistas generalmente se refiere a la expresión material del fenómeno del *embute*, es decir, las prebendas económicas y/o en especie. Tal acto de dar-recibir tiene una intencionalidad definida, como se explicará posteriormente.

Es necesario establecer el fin último de la manifestación material del fenómeno del *embute periodístico*; ¿para qué se proporciona?; ¿cuál es su finalidad concreta?; ¿qué pretenden los grupos del poder político al entregar una prebenda económica o material?; y si realmente tiene una función determinada.

Generalmente se concibe que el poder político entrega una prebenda económica y/o material al periodista, con el fin de que matice o enfoque de determinada manera la información que obtiene de su trabajo periodístico.

De lo anterior, surge un primer cuestionamiento, ¿qué tan válido resulta señalar que la manifestación material del *embute periodístico* permite la reestructuración total del material informativo recabado por el periodista en su ejercicio profesional?.

Expone Angel Pedrero, que el gobierno encuentra en periodista sobornado al aliado servir y ambicioso; capaz de mentir, escamotear y tergiversar la información, con tal de recibir beneficios, tales como posibles ascensos, favores e invitaciones especiales y dinero en efectivo.⁷⁸

Considera que la gran mayoría de los reporteros "venden la verdad de los hechos" por una módica cantidad monetaria, proporcionada por las oficinas de gobierno que ayuda a complementar los raquíticos salarios que les proporcionan su medios de trabajo. Sin embargo, Angel Pedrero no concibe que "esa verdad de los hechos" ya está previamente acordada con los dueños y concesionarios de los medios de información.

Para los dueños y concesionarios "es más importante no difundir asuntos de interés público que darlos a conocer, si éstos le pudieran significar un antagonismo contra el gobierno".⁷⁷

Por eso, si un periodista recibe una prebenda económica -por los motivos que sea- no significa que automáticamente adquiera un compromiso determinado para reorientar su información. El periodista está comprometido profesionalmente con la línea política establecida por los dueños y concesionarios.

Las prebendas monetarias y/o materiales pueden llegar a influir en su actitud, pero no resulta condicionante para que el periodista realice su trabajo profesional y su crítica informativa (*vid. infra*).

El periodista está consciente de los límites en que puede estructurar una crítica a un determinado suceso o funcionario, dado que trabaja para un medio con intereses y compromisos preestablecidos.

Explica el periodista Francisco Huerta:

No crea usted que los periodistas la tenemos fácil. Es difícil. No tenemos toda la libertad de expresión ni todas las facilidades. También estamos limitados, nos pueden sacar en cualquier momento, nos pueden cerrar el programa...⁷⁸

Según José Gutiérrez Espíndola, "cuando los periódicos están en manos de grupos de poder económico o político, sus propios intereses señalan las fronteras que no pueden transpasar la información".⁷⁹

Por ello el periodista ejerce la autocensura, "esa visión, que esto no lo escribo porque no es grato a los editores, o porque perjudica intereses comerciales".⁸⁰

Así que la línea de los medios de información no es la que deciden sus trabajadores, sino los dueños y concesionarios de las empresas periodísticas.⁸¹ El criterio del periodista para estructurar su información recabada, está condicionado a la línea editorial de la empresa.

En caso contrario, el periodista sufre fuertes reprimendas, que incluso se derivan en despidos. Miguel Ángel Sánchez de Armas reconoció una situación afín. Dice: "Yo mismo fui corrido de Novedades a petición de un anunciante que no se sintió bien servido en sus fines comerciales."⁸²

O bien, el caso de la periodista Bertha Teresa Ramírez en 1991, que fué reportera del Canal 11 y se le despidió por realizar un comentario "en vivo", vía teléfono, sobre supuestas irregularidades durante los comicios en Guanajuato.⁸³

Por ello, al aceptar el periodista una prebenda económica y/o material no interfiere directamente en su trabajo profesional, el mismo que debe estar supeditado en los perfiles de la empresa periodística.

Detalla el periodista Alejandro Caro:

"En 1991, al comparecer el entonces director de la policía Santiago Tapla Acéves, en la ARDF, la gente de prensa de la SPyV acondicionaron un cubículo en la Oficina de Prensa de la Asamblea, para entregar los "sobres" a periodistas; con la finalidad de que no escribieran la serie de acusaciones de los asambleístas de todos los partidos políticos, por la supuesta mala gestión de Tapla.

Corrió el rumor en los pasillos de la sala de prensa, que los reporteros de la fuente de policía estaban molestos porque a ellos no los había considerado para el "apoyo"; por lo que la gente de la secretaría, había empezado a "rasurar" para completar para las dos fuentes. Entre ambas, éranos entre 40 y 50 reportero;; el apoyo era de 200 mil pesos viejos; aunque claro, varlaba según la "importancia" de los medios.

Considero que este apoyo no influyó en la crítica de la nota; cada quien escribió lo que le pareció la comparecencia. No se podía tapar el sol con un "sobre"...

Como se ha explicado, el periodista mantiene sobre su trabajo una autocensura predeterminada por la política editorial de su medio.

La información se ajusta a criterios, líneas o perfiles dictados por cada medio informativo.⁸⁴ Por eso es miope y limitada la posición de que con una prebenda se determinará totalmente el enfoque de la nota informativa realizada por el periodista.(*vid.supra*)

Explica el escritor Carlos Monsiváis.

Al embute le corresponde una tarea muy circunscrita: vincular al lector con las reacciones que de él esperan las clases dominantes o, más específicamente, al embute le toca clarificar las relaciones reales e ilusorias de las prensa con el gobierno y la iniciativa privada y le toca colaborar en el intercambio de noticias cifradas en el seno de la oligarquía.⁸⁵

El periodista Jaime Avilés considera que el *embute* nace y persiste en la antidemocracia, donde el periodista no se corrompe al renunciar al ejercicio de la crítica a cambio de dinero "sucio". El periodista recibe la prebenda como "una forma de consuelo para hacer menos amarga su frustración, ya que el medio donde trabaja de todos modos le prohíbe el libre ejercicio de la crítica".⁸⁶

Expone la escritora Elena Poniatowska:

Más papistas que el Papa resultan ser muchas veces los directores de los medios de comunicación, que cortan, corrigen, eliminan y corren antes de que la orden sea dada desde arriba.. La censura interna en periódicos, revistas, medios electrónicos es un tema que ameritaría una buena investigación.⁸⁷

Al respecto, se expondrá una *relatoría personal* para fortalecer este enunciado.

Al ingresar a trabajar a Radio Miled, la directiva nos expuso claramente y sin cortapisas que nuestra información debería apoyar al sistema político vigente, no criticar de ninguna forma ni por ningún motivo al Presidente de la República, apoyar en todo momento al Partido Revolucionario Institucional, además de que en su empresa no tenían voz los partidos políticos de oposición. Esa era la línea que debía enmarcarse nuestro ejercicio periodístico.

El director general de Comunicación Social de la Presidencia del República en el sexenio salinista, José Carreño Carlón, considera no tener una "visión tan denigrante" del oficio del periodista; y señala no creer que los periodistas puedan ser más afines al sistema político o a la realidad política "por dádivas, porque en ese caso, -diciéndríamos que ver qué otras gratificaciones pueden encontrar quienes no sean afines, y así se han dado casos".⁸⁸

- B -

Por otra parte, integrantes del mismo poder político han declarado en privado que las prebendas económicas y materiales no tienen la finalidad de influir en la información que maneja el periodista.

Consideran -en apariencia- que la prebenda monetaria entregada al periodista sólo corresponde a un simple acto de gratificación, libre de cualquier compromiso e intencionalidad.

V.gr. En 1988 el entonces PDM entregaba prebendas monetarias a periodistas que cubrían la campaña política de Gumersindo Magaña, bajo la óptica de "un estímulo a los reporteros que deben alejarse de su hogar por varios días."⁸⁹

Mauro Jiménez Lazcano...era muy hábil en el arte de presionar a novatos tentados de rechazar cualquier ofrecimiento.

-Acéptalo. Es un saludo del licenciado Echeverría. El comprende la dimensión de tu esfuerzo. Las giras de trabajo, en estilo, son agotadoras. Es un reconocimiento a tu esfuerzo. No puede rechazarlo.⁹⁰

De igual forma, muchos de los integrantes del poder político adquieren una posición limitada, sabedores de las condiciones económicas de los periodistas. Señalan que el único objetivo de las prebendas monetarias radica en completar el aspecto salarial, sin condicionamiento alguno; es decir, entregan una llana y simple limosna al periodista.

Según detallan los reporteros de La Jornada, David Aponte y Néstor Martínez, que en enero de 1993 durante una reunión privada con subsecretarios de Hacienda y de la Contraloría General de la Federación, un jefe de prensa del Poder Judicial indicó que el *embute* no obliga a ningún reportero a apoyar la información que surja de tal o cual dependencia, sino explicó que es un "apoyo solidario" a la gente que sirve a la dependencia con su interés informativo.

El jefe de prensa explicó -según reporteros- que los periodistas ocupan demasiado tiempo en obtener información, lo cual no permite, en muchos casos, buscar un trabajo que les dé ingresos adicionales. Esta situación, comentó, los obliga a encontrar otras formas para equilibrar su presupuesto.

Dicho funcionario de comunicación social indicó que los bajos salarios de los reporteros difícilmente les permite tener una vida digna; "es una realidad que no permiten conceptos morales ni disposiciones legales".⁹¹

- C -

De lo anterior se puede determinar que persisten dos posiciones en torno a la función de la manifestación material del fenómeno del *embute*.

Por un lado, está el planteamiento de que la prebenda económica no influye directamente en la información que el periodista estructura en los medios informativos, ya que los dueños y concesionarios establecen una línea política editorial que se debe respetar.

Persiste entonces una autocensura en los periodistas, independientemente de que reciban o no algún tipo de prebenda económica. Su trabajo periodístico debe responder a la línea preestablecida.

Detalla el periodista Angel Pedrero:

El reportero antes de que se le censure asume una posición de autocensura, porque de antemano existen varios factores que lo orillan a hacerlo...el reportero en primera instancia recibe dinero de quien en "teoría" debería de ser su "enemigo", o por lo menos su contrario,.. , y en segundo término, por miedo de que sus notas sean rechazadas o de que sea despedido por su director. Tal corrupción en el medio periodístico se manifiesta en la relación del gobierno con el reportero quien termina cooptado para quedar sumergido en el silencio.⁹²

Como se explicó anteriormente, no es posible señalar que la prebenda económica y/o material origine en su totalidad una determinada actitud del periodista o la reorientación del aspecto informativo.

En apariencia es lo que pretende hacer, pero que en realidad no se regula de esta forma por varios motivos; por ejemplo, el periodista conoce los límites en que podrá desenvolver su crítica; por consiguiente se mantiene una autocensura de su actividad. Reciba o no algún tipo de prebenda monetaria, el periodista se tiene que ajustar a una determinada línea de su medio informativo.

Expone el escritor Carlos Monsiváis:

El embute ciertamente lastra y deforma pero no ha sido el determinante en la versión actual de la libertad de prensa...ni interviene tampoco decisivamente en las limitaciones o las imposibilidades de la libertad de expresión que surgen de la marginación violenta de los sectores mayoritarios.⁹³

En diversos medios hay reglas sobre los funcionarios o personajes de la vida política y empresario del país, que no pueden ser atacados. De antemano se elimina toda crítica al Presidente de la República en turno, al ejército, y en la mayoría de los casos, al secretario de Gobernación.⁹⁴

Explica Oscar Hinojosa, que es "regla escrita" que el discurso del Presidente "es flor de invernadero ajeno a la crítica y a la polémica; que merece el mejor espacio, que se repite en la letra, o en la imagen".⁹⁵ Y detalla:

Y así todos los días, todos los sexenios...cuanto dice y cuanto hace, en la noticia está bien. Durante cada sexenio la comunicación deshumaniza al Presidente para situarlo en condición angelical.⁹⁶

Según los intereses del medio informativo, se evita alguna crítica sobre el sector privado o la iglesia; en otros casos se anulan informaciones negativas relacionadas con ex-políticos que todavía tienen influencia en un determinado régimen.⁹⁷

Para Raymundo Riva Palacio esta censura no se limita a desterrar la crítica hacia los principales dirigentes del país, sino suele extenderse a todo aquello que pueda afectar su imagen."De esa manera, los medios suelen autocensurar las críticas que hace la oposición, o que se formulan en el extranjero".

Detalla la escritora Elena Poniatowska:

Los periodistas sabemos, desde el momento en que comenzamos a trabajar, que hay tres temas intocables: el ejército, el Presidente y la Virgen de Guadalupe. Agrégese a ello todos los intereses de los poderosos en turno, los de sus amigos, los de sus parientes y los de sus amantes.⁹⁸

Por eso, el periodista debe enmarcar su trabajo informativo y establecer su crítica bajo los lineamientos que se dictan en la empresa donde desarrolla su actividad. Es ahí donde se conforma directamente la autocensura del periodista.

Por otro lado, está el planteamiento que señalan generalmente integrantes del poder político, que la prebenda económica y/o material no tienen ningún tipo de intencionalidad; que sólo representa una simple y llana limosna que se entrega al periodista para apoyarlos en su condición económica.

De *facto*, el poder político rechaza que exista algún beneficio real con esta situación; solo conciben que la mayor parte de los periodistas tienen malas condiciones salariales, por eso consideran que es necesario un apoyo monetario.

Explica Raymundo Riva Palacio que los funcionarios de prensa y políticos refieren a la prebenda monetaria como una "ayuda" para mejorar el salario de los periodistas.¹⁰⁰

Sin embargo, implícitamente el poder político mantiene una labor que no le corresponde por ningún motivo, proporcionar el complemento monetario de los periodistas. Situación que favorece a los dueños de los medios informativos, ya que se desligan de una responsabilidad que les compete sólo a ellos.

De aquí surge una interrogante, ¿por qué integrantes del poder político consideran que se debe apoyar monetariamente al periodista, si no es su responsabilidad; misma que le corresponde sólo a los dueños y concesionarios de los medios informativos?.

Ahora bien, si toda causa tiene un efecto, y si toda acción tienen una reacción, por consiguiente la entrega de una prebenda monetaria y/o material -en esta misma lógica- debe tener o pretender buscar una determinada actitud en el periodista.

Por eso no se puede aceptar que la manifestación material del *embute* tenga como única finalidad apoyar el salario periodístico. Sino que esa prebenda busca una determinada actitud de los periodistas; que se obtenga o no, responde a múltiples factores, pero la intencionalidad está dada.

V.gr. Expone Rafael Rodríguez Castañeda un documento del Monte de Piedad expedido el 21 de mayo de 1987, que avala la intencionalidad de las prebendas monetarias entregadas a los periodistas.

*...Se ha proyectado una fuerte campaña periodística contra el Nacional Monte de Piedad ...para detener esa ofensiva habrá que otorgar iguales y una cantidad extra para quien está dirigiendo el movimiento y así conocer quien o quiénes están tras la situación y así detectarla y detenerla.
Esto nos estará costando hasta el momento la cantidad de 5 millones de pesos que serán entregados sin comprobación a las personas antes mencionadas...¹⁰¹*

Sin embargo, es pausable aclarar que el planteamiento del poder político, de que la prebenda sólo representa un apoyo económico al periodista, también gira con cierta lógica, limitada pero lógica al fin.

Hay cierta validez en su posición; están conscientes de que la información será matizada directamente por la política editorial del medio informativo, y no precisamente por la iniciativa libre del periodista.

Explica el periodista Carlos Marín:

...el reportero es la parte más delgada del hilo; a la hora de lo importante (siempre dentro de la lógica de los comunicadores oficiales) las recomendaciones, peticiones y sugerencias se arreglan con los directivos de las empresas periodísticas...¹⁰²

En forma implícita reconocen que su relación con los dueños de los medios informativos, es finalmente la que garantiza una parcialidad de la información; misma que beneficia la imagen del poder político.

Si el periodista estructura su información en forma crítica, al margen de la política editorial establecida por los dueños-concesionarios, recibe represalias laborales de diversa índole. (*vid. supra. Cap. I*)

"los dueños de los medios (de información) siempre han creído que nos hacen un favor con ofrecernos un espacio ya sea dentro del papel o el tiempo en los medios electrónicos para que se conozca nuestro trabajo por parte de la opinión pública. Pero ocurre algo grave, y es que si no se escribe o se dice lo que el patrón quiere de acuerdo a sus intereses profesionales, se le castiga al periodista en diferentes formas, que van desde cambiarlo de fuente, quitarle la firma a sus notas o sencillamente, correrlo injustificadamente."¹⁰³

Esta parcialidad informativa es la que legitima al sistema establecido. Por eso, la intención de corromper al periodista no es una necesidad prioritaria; ya que persiste de antemano un compromiso con los dueños-concesionarios de los medios informativos, quienes finalmente establecen la línea editorial a seguir.

Estableciéndonos en un marco simplista, es válido cuestionar ¿qué beneficio real obtiene el poder político de proporcionar prebendas monetarias y económicas a los periodistas, si el establecimiento de compromisos radica sustancialmente con los dueños de los medios?. Esta interrogante se puede contestar en las palabras de Renato Leduc:

Mediante este procedimiento...el gobierno obtiene no solamente el control de la información y el comentario periodístico, sino incluso la fervorosa adhesión y gratitud de los empresarios y trabajadores de las publicaciones favorecidos por sus generosas dádivas.¹⁰⁴

Carlos Monsiváis señala que "la importancia que los políticos le atribuyen al *embute*: en rigor, al prodigarlo no los mueve al afán o la necesidad de persuadir a una Opinión Pública, para ellos fantasmal. Lo que quieren es pregonarle a sus iguales o superiores las buenas nuevas de sus atributos adquisitivos, de la capacidad de compra que es casi literalmente, el poder de decisión."¹⁰⁵

Esta actitud determinada que busca el poder político, sólo tiene como objetivo fortalecer el compromiso que se establece en la *relación de rango jerárquico*. Y así tener una relación estable con ambos elementos de los medios informativos: por una parte y la más sustancial, con los dueños-concesionarios, y por otra con los periodistas.

El equilibrio tradicional de la institucionalidad de México no funcionaría armónicamente si el sistema no permitiera la participación de todos los sectores involucrados.

"Puesto que los periodistas constituyen un sector mal pagado por las empresas en las que laboran, podría convertirse en factores de desequilibrio en las relaciones políticas entre el poder político y los medios de información".¹⁰⁶

- D -

De lo anterior se definen dos posturas complementarias:

1) La prebenda económica y/o material que recibe el periodista no necesariamente interfiere en forma directa en su ejercicio profesional. Persiste la autocensura del periodista a raíz de la línea editorial del medio de comunicación.

2) La prebenda monetaria y/o material tiene como pretensión fortalecer el compromiso establecido entre poder político y los dueños de los medios, a raíz de conformar una determinada actitud informativa del periodista. Persiste una intencionalidad de la prebenda cualesquiera.

Ambas posturas son correctas pero incompletas para explicar con precisión algún tipo de funcionalidad que entrañe la manifestación material del fenómeno del *embute*.

Por un lado está la pretensión de los integrantes del poder político de buscar una determinada actitud de los periodistas; y por otro hay una autocensura de los mismos periodistas.

Por consiguiente podemos establecer que la manifestación material del fenómeno del *embute* tiene como finalidad el reforzamiento de la autocensura del periodista.

La función central de la manifestación material del *embute* será reforzar "aquella censura que ejerce el periodista en sus propios materiales aún antes de darlos a conocer, condicionado por la política de la empresa o presiones o intereses particulares"¹⁰⁷

Explica el escritor Carlos Monsiváis:

Practicado masivamente, el embute es artesanía que -con fervorosa mímica- duplica los procedimientos de control de la industria de la prensa. Lo fundamental, las supresiones informativas y las obstinaciones en el apoyo o en la diatriba, no se producen al cabo de una acumulación de embutes, sino en las negociaciones en la cúpula, en la permuta diaria de las "ocho columnas".¹⁰⁸

Esto es, si el periodista ya está previamente censurado por sí mismo a raíz de la política editorial del medio informativo, la prebenda por consecuencia no puede censurarlo directamente, sino que puede reafirmar esta autocensura.

Este reforzamiento de la autocensura también está condicionado por un factor: el periodista al recibir una determinada prebenda puede o no asumir una actitud específica en beneficio de quien se la entregue.

Es decir, por el simple hecho de recibir una prebenda monetaria y/o material, el periodista no está condicionando su trabajo profesional a raíz de ese acto. Este punto será tratado en el siguiente apartado.

4. PRINCIPIOS ETICOS DEL PERIODISTA.

4.1 Consideraciones generales.

Dentro de la estructura del *embute periodístico* es necesario establecer la forma en que los caracteres generales del periodista, han permitido el desarrollo de este fenómeno.

Qué origina que un periodista acepte una prebenda monetaria; por qué algunos periodistas recurren a esta práctica en una forma constante y persistente; asimismo, por qué motivo determinados periodistas se mantienen al margen de este mecanismo de relación con el poder político.

Varios factores íntimamente ligados, permiten establecer parámetros para discernir diferentes actitudes de los periodistas ante el fenómeno.

Aquí resulta necesario hacer precisiones concretas para evitar el manejo erróneo de la información; además de una mala interpretación de la conceptualización referida.

El gremio periodístico es bastante diverso y heterogéneo en su composición. De un estudio de la Revista Mexicana de Comunicación se establece que de una muestra de 72 periodistas del Distrito Federal, el 62% son hombres y 38% mujeres; el 53% está casado; 60% tienen entre 24 y 34 años. El 40% tiene menos de cinco años de experiencia profesional; sólo el 3% más de 26 años trabajando en el medio periodístico. El 61% tiene estudios de licenciatura completa y 11% con grados inferiores al bachillerato.

Este panorama nos da una visión global de la diversidad de factores que constituyen las características de los periodistas. Es un gremio totalmente disímbolo.

Explica la periodista Teresa Camarillo:

¿Es el periodista clase media, alta o baja?. ¿Es un profesional o un subprofesional?; sin duda se trata de un trabajador intelectual, y de procedencia de clase y de nivel de estudios diferentes. No hay homogeneidad en ese gremio y sí claros estancos de acuerdo con la publicación en que trabaje, los niveles de calidad que alcance y la utilidad que reporte a la empresa.¹⁰⁹

Por ello, resulta inválido establecer planteamientos generales que nos expliquen los motivos que propician a los periodistas tener una determinada actitud ante la manifestación material del *embute*.

Lo que se podrá definir serán los parámetros de un posible marco de desenvolvimiento del ejercicio periodístico.

Para ello se tomarán en cuenta sólo los factores de profesionalización, grado de estudios, contexto laboral (medio de información) y concepción de la profesión como ejercicio periodístico.

El análisis de estos elementos nos podrá señalar la estructura de posibles principios de ética en el periodista, al margen de generalidades y del aspecto netamente moral y psicológico.

Por consiguiente nuestro propósito habrá de centrarse en la elaboración de una perspectiva ética, independientemente de doctrinas metafísicas, teorías psicológicas y plataformas políticas.

Sin embargo, para este punto de análisis será necesario configurar una estructura que nos permita discernir sobre la actitud del periodista que recibe algún tipo de prebenda económica y/o material.

4.2 Variante de corruptibilidad ante el fenómeno del embute periodístico.

4.2.1 Aceptación de la prebenda sin compromiso coercitivo.

Un enunciado concreto y simplista: independientemente de los motivos, un periodista acepta una prebenda monetaria y/o material para un fin determinado.

De aquí surge la primera interrogante: ¿es justificable que un periodista acepte una prebenda económica y/o material por parte del grupo político?

Desde un enfoque social, ninguna actitud de este tipo es justificable por sí sola; solo se puede entender conociendo las variantes que originan la presencia de la misma. Por consiguiente, en el ámbito del periodismo como una actividad político-social, no es posible justificarla.

Explica Raymundo Riva Palacio:

¿Con esos salarios, se puede justificar la corrupción de la prensa? De ninguna manera, la corrupción en la prensa no es justificable. Se puede entender, pero jamás condonar. En una estructura como la mexicana, sería injusto plantear en estos momentos que aquellos que son incapaces de vivir dignamente con sus salarios, en lugar de entrar al régimen de corrupción existente se dediquen a otra actividad que no sea el periodismo.¹¹⁰

Resulta evidente que la entrega de cualquier tipo de prebenda a un periodista -sin ningún motivo concreto y al margen de la legalidad-, resulta una inercia en desarrollo periodístico de nuestro país.

Concretando. No es posible justificar este tipo de actitudes que se mantienen al margen del ejercicio *normal* del periodismo. El fenómeno del *embute periodístico* no se puede justificar.

De lo anterior se deriva otro planteamiento: ¿el periodista es un *corrupto* por el simple hecho de aceptar una prebenda monetaria y/o material?.

Cualquier tipo de respuesta provocará polémica, discusión y posiciones diversas, incluso antagónicas (*Realidades alternas* denomina la comunicóloga Carola García). Cada persona tendrá argumentos para solidificar su posición.

Sin embargo, todas las expresiones serán tan válidas e importantes para enriquecer el análisis en torno al *embute periodístico*. Por eso, la periodista Elvira Hernández Carballido expresa que ninguna posición se podrá descalificar por el simple hecho de no compartir ideas ni planteamientos.

Aclarado lo anterior; consideramos que la disyuntiva de que "*un periodista es corrupto si acepta una prebenda*", o "*un periodista no es corrupto si no la acepta*", es muy limitada. El ejercicio del periodismo en México resulta mucho más complejo que una posición somera.

Por ello, la respuesta estará condicionada al desarrollo de los mencionados factores que configuran el ejercicio periodístico. Es decir, será determinante la forma en que un periodista conciba su ejercicio laboral, la profesionalización del mismo y el grado de estudios que tenga. (*vid infra*.)

Dichos factores están conjuntados para el desarrollo del ejercicio profesional del periodismo. Explica el periodista Alejandro Caro:

Un periodista no es corrupto si acepta un "chayo"; se es corrupto cuando el periodista falsea su verdad y tiene plena conciencia de que lo está haciendo, independientemente de los motivos que lo orillen hacerlo. Creo que ahí es donde radica la corrupción del periodista, no tan solo recibir dinero te hace corrupto.

Podemos determinar entonces que el periodista no es necesariamente corrupto por el simple acto de recibir una prebenda monetaria y/o material. En la actitud que él asuma después de recibirlo es donde tiene cabida la adjetivación correspondiente.

Detalla Javier Ibarrola: "Finalmente a que llamamos corrupción en el periodismo, porque corrupción no significa que aceptes dinero de alguien. Tú te puedes corromper sin recibir un centavo, ¿cómo?, mintiendo; que es el pecado más grande de un periodista...tú puedes ser el tipo más corrupto sin recibir un solo centavo..."¹¹¹

Que un periodista reciba una prebenda monetaria no necesariamente es corrupto; esa es una lectura superficial que si profundizamos en su análisis "podemos eludir el monte de corruptelas por la sencilla acción de recibir un dinero".¹¹²

*La prensa es corrupta no desde el punto de vista dinero; no me refiero a la corrupción de pesos y centavos; me refiero a la corrupción que se da por los factores mentira y condición.*¹¹³

Se cuenta que cuando un joven reportero preguntó a René Arteaga, si debía o no recibir un *chayote*, éste respondió: "Pues mientras no te corrompa, agárralo".

Al respecto explica el periodista Agustín Granados: "Yo creo que está mal decir que los periodistas son corruptos porque reciben dádivas de las instituciones. Esas dádivas de hecho están ayudando al medio que te publica, no al periodista".¹¹⁴

Por eso, el simple hecho de que el periodista reciba una prebenda no lo compromete tácitamente. No existe una obligación coercitiva de mantener un determinada actitud.

Depende de el periodista continuar con su trabajo *normalmente*: desempeñar y estructurar su crítica bajo el marco limitado por el dueño del medio informativo.

*No es raro que un reportero medite largamente cómo va a escribir una información, a fin de poder redactar críticas al gobierno de una manera tal que pasen desapercibidos por el ojo censor de sus jefes. Muchas veces escribe las censuras al final del texto, modificando por completo la jerarquización de la información, con la esperanza de que sus editores no lean completa esa información. Otras veces presenta la crítica de una manera insulsa, que parece irrelevante.*¹¹⁵

José Baldivia expone en una estudio, la posición de los periodistas en torno a las prebendas económicas. Retoma un testimonio que dice: "El soborno no existe como tal, ya que en la realidad (a los periodistas) no se les otorga una cantidad de dinero para decir o dejar de decir determinada cosa. El *embute* no es un soborno puesto que no compromete".¹¹⁶

Explica el escritor Ricardo Garibay:

*No veo cómo podrían vivir decorosamente si no aceptara este dinero. ¿Hasta dónde podemos llamar a esto corrupción?. Hasta dónde el reportero venda la veracidad de los hechos para satisfacer la corrupción del mandatario. Si el reportero dice la verdad de los hechos, aunque reciba dinero, no está corrompido, está en un país que no aprecia ésta, que es una de las principales tareas de una colectividad civilizada.*¹¹⁷

Durante la entrega de diplomas de acreditación de estudios de la generación 1989-1992 en la FCPyS de la UNAM, la Coordinadora de Ciencias de la Comunicación, Margarita Yépez fue precisa al decir:

Algunos estudiantes me han hablado acerca de sus incertidumbres; que tienen el temor de venderse como periodistas y otros problemas y mi respuesta ha sido: tengan miedo de vender su conciencia y su honestidad, no su fuerza de trabajo.¹¹⁸

De lo anterior se desprende un simple enunciado al margen de la justificación: un periodista no es necesariamente *corrupto* por el simple hecho de recibir una prebenda de cualquier índole.

Esta adjetivación -como se indicó- depende de su actitud posterior; de la forma en que estructure su información a partir de una determinada prebenda. (*vid. infra.*)

Explica Granados Chapa que "el *embute* ni siquiera establece una relación netamente comercial y susceptible de reclamaciones, porque quienes lo reciben, no se vinculan jurídicamente con el embutidor". Y detalla:

El embute es tan paradójico que quien lo paga, y lo paga religiosamente, porque cuenta con los mecanismos burocráticos que permiten el cumplimiento periódico y riguroso, no tiene la certidumbre de que obtendrá una respuesta favorable.¹¹⁹

El periodista se corrompe fundamentalmente si no plasma la veracidad de los hechos en su material informativo. Para Ricardo Garibay al la corrupción periodística está en "no solo tergiversar la verdad, sino acallarla".

Además la no difusión de una noticia que vaya en contra de intereses determinados, es sustancial para el grado de corrupción del periodista.¹²⁰

Explica Ricardo Garibay, que es la parte endeble del asunto hablar del *embute*. Y se pregunta "¿qué es la corrupción para la prensa en términos institucionales, en términos de la empresa mercantilista de la información?."¹²¹

El soborno no existe como tal en el periodismo de México, ya que el embute no les compromete para nada. Existen algunos mecanismos impuestos en la práctica por las empresas que pueden reemplazar al cohecho, como la sugerencia directa hacia el periodista de que plense bien lo escrito, o en última instancia, publicar una nota sin firma.¹²²

Estamos conscientes de que planteamientos como el presente, no bastan para la superación de las situaciones históricas reales. Sin embargo, confiamos que la crítica constructiva establecerá parámetros que nos permitan entender una realidad compleja en el ejercicio periodístico.

En los siguientes apartados se estructurará un análisis complementario que explicará las actitudes del periodista ante la manifestación material del fenómeno del *embute periodístico*.

Los planteamientos de ambos apartados son complementarios, incluso dependientes; sin embargo, por motivos de estudio se tuvo que dividir esquemáticamente. Por tanto, las lagunas que se presentaron en esta área serán dilucidadas en el siguiente renglón.

4.2.2 Actitudes opuesta ante el fenómeno del embute periodístico.

Durante esta reflexión analítica, sólo se ha vislumbrado el llano acto de *recibir una prebenda sin haberla solicitado*; y que resulta bastante distinto al acto de *pedirla*.

Esto es, un gran número de periodistas han optado la actitud de pedir abiertamente las prebendas económicas y materiales a los grupos del poder político.

Desvirtuando la función social del ejercicio profesional, un sinnúmero de periodistas se han dedicado a buscar afanosamente algún tipo de prebenda. En el gremio periodístico se les denomina como "*periodistas chayoteros*".

Explica Felipe Victoria Zepeda que "hay mercaderes de la pluma, cuates que hacen su *modus vivendi*, de callar verdades, sorprendiendo tarugos (sic), vendiendo espacios para elogiar corruptos".¹²³

Considera el periodista Carlos Santa Ana:

...no trato de justificar a ningún periodista vigente que practique ese noble deporte de cobrar "chayos" arguyendo que es "es el complemento de un salario bajo"; no, pero si debemos ser justos, habría que denunciar a aquellos "periodistas de membrete"; aquellos que se ostentan como comunicadores gracias a una "charola"... y que son más beneficiados por los jefes de prensa, directores de comunicación social y funcionarios en general, dejando muy mal parados a los auténticos periodistas. Conste que hablo de las malfomación que hacen esos "mercenarios de la prensa"...¹²⁴

V.gr. Detalla Miguel Angel Granados Chapa, que durante 1978 el periodista de Novedades, Daniel Muñoz, compraba un espacio donde se publicaba su columna; y cobraba las menciones a políticos. En la terminología que él mismo empleaba, pedía que se le echara "*agua al chayote*"; es decir, que se le diera dinero para que se publicara el nombre del interesado.¹²⁵

En este sentido, persiste una gran diferencia entre aceptar una prebenda monetaria y/o material, sin haberla solicitado -que tiene efectivamente una intencionalidad, pero que no obliga a tener una actitud determinada en beneficio de nadie-, que en pedir abiertamente ese prebenda.

Son dos planos distintos, pero de ninguna manera pretenden justificar la aceptación de una prebenda cualquiera que sea. Sólo es el reflejo de una situación que se plasma en relación a este fenómeno.

Expone el periodista Javier Ibarrola:

...no vender tu artículo que escribirás mañana, ni llegar con el funcionario o político, como esa práctica común de muchos; llegar con dos artículos uno bueno y otro malo y decirles "cuál quieres que te publique" "Ah no, el bueno", "pues el bueno te cuesta tanto". Lo que ya es un vil chantaje ya es un a corrupción pero de la peor calaña.¹²⁶

Se puede aducir que en ambos casos se recibe dinero y/u objetos; y que ese simple hecho es anormal para el ejercicio del periodismo. Es una posición válida pero limitada; ya que en ella no se concibe dos elementos sustanciales en el pensamiento lógico: la forma y el fondo. Ambos son importantes.

En la manifestación material del fenómeno del *embute periodístico* ambos factores son determinantes para configurar una posición en cuanto a la corrupción del periodista.

Para ser exacto, es muy distinto ir a pedir un "sobre" o el "chayo" a que uno vaya y lo exija a los funcionarios. Yo no veo incorrecto de que uno reciba si ellos te lo dan por su voluntad ; cambia totalmente el asunto si uno va y se los exige; ahí sí uno parece hampón.¹²⁷

Por un lado, tenemos el hecho de recibir una determinada prebenda; por otro, la forma en que se entrega, y donde surgen dos vertientes: a voluntad propia de los integrantes del poder político, y a petición expresa del periodista.

Por eso, diversos periodistas que aceptan algún tipo de prebenda que integrantes del poder político entregan a voluntad -incluso aquellos que no reciben nada-, se oponen a la actitud de los periodistas que exigen abiertamente esa prebenda y presionan para que se las den.

El periodista Juan José Hinojosa explica:

...mercenarios y usurpadores del periodismo mexicano. Farisaicos que expresaron su trágica autoabsolución. Atragantados de "chayotes" y vilezas y traiciones profesionales y de ambiciones impacientes e inmerecidas...¹²⁸

En este sentido señala el periodista José Cárdenas la necesidad de sancionar severamente la impunidad de que gozan aquellos "comerciantes del chantaje" que se disfrazan con los hábitos del ejercicio periodístico. "Piratas con credencial para los que fabrican una verdad, sólo es cuestión de precio (...) a esa lacras, que denigran el oficio, habría que perseguirlas también de oficio."¹²⁰

Resulta necesario por ello, establecer la diferencia que existe en ambas posiciones, ya que no es posible hablar de una generalidad del hecho.

Una *relatoría personal* nos puede ilustrar esta situación:

En el día de las elecciones federales del 21 de agosto de 1994, diversos periodistas-reporteros de medios nacionales seguían constantemente al Director de Información del Instituto Federal Electoral (IFE) a cualquier lugar que éste se presentara. Era una situación evidente. Esto dio origen a que otros reporteros comentaran peyorativamente: "ahí andan de arrastrados, ya andan tras el sobre esos chayoteros".(sic)

Durante la noche en la sala de prensa ex profeso, gradualmente los reporteros de medios "importantes" se levantaron de su mesa de trabajo y acudieron al exterior de la sala; de inmediato volvían con el semblante distinto. Era una situación muy notoria. Estaba en boga el rumor de que ya habían empezado a dar los sobres en forma seleccionada.

Varios reporteros de medios "pequeños" comentaban "hay que ir afuera a ver de que se trata, y aunque no me llamen hay que ir tras "aquello".(sic)

En el contexto donde se ha desarrollado el fenómeno del *embute*, existen diversos periodistas que se han mantenido totalmente al margen de la entrega de prebendas.

Establecer que todos los periodistas se manejan con los esquemas viciados, "sería ignorar los matices que se dan dentro de la prensa misma, así como a aquellos medios y periodistas que luchan por modificar las reglas del juego que han tamizado por décadas la relación con el poder".¹³⁰

Por ejemplo, detalla el periodista Vicente Leñero:

El embute institucionalizado podrá forrar de billetes a los reporteros o alguno que otro colaborador y conseguir la infiltración de notas y artículos pagados, pero jamás corromperá a... Miguel Ángel Granados Chapa y Miguel López Azuara (sic).¹³¹

Personas que conciben al periodismo desde una óptica distinta al parámetro económico-mercantil. Como señala Javier Ibarrola, para ellos el periodismo "es un fin, no un medio".¹³²

¿Y de veras es muy honrado el director -No sabes -exclamó Froylán-. A mí me tocó presenciar una escena inolvidable. Estaba yo con Julián (sic) en su oficina cuando llegó el mensajero de un político importante y le entregó un sobre. Julián tomó el sobre, lo dejó en el escritorio, y siguió con la cháchara. Hasta muy al rato cayó en la cuenta y que abre el sobre y que se encuentra con un cheque de muchos ceros. Furioso salió disparado de la oficina...alcanzó al mensajero...Aquí está el cheque, amigo, y dígame por favor al señor fulano de que muchas gracias pero el director de Excelsior (Julio Scherer) no...¹³³

Karin Bohman señala que la imagen del periodismo sería incompleta si no se mencionara aquellos periodistas que pese a las grandes dificultades, se esfuerzan a diario por proporcionar información auténtica, crítica y reveladora. Y aclara: "esto lo pueden hacer quienes disfrutaron de una buena educación y se pueden dedicar por completo a sus actividades periodísticas."¹³⁴

*Lo asombroso no es que haya muchos periodistas humanamente descarrados o despreciables, sino que pese a todo, se encuentre en ellos número mucho mayor de lo que la gente cree de hombres valiosos y realmente auténtico.*¹³⁵

Incluso en diversos medios de información de carácter impreso, se han estructurado mecanismos para que sus periodistas no acepten ninguna prebenda monetaria y/o material.

Explica Margarita Salgado, que en los periódicos La Jornada, Reforma y El Financiero, así como diversos diarios de provincia, consignan en sus contratos de trabajo que "recibir embutes es causal de despido del reportero".¹³⁶

4.2.3 Margen de la corrupción en el periodista

Retomando la cuestión de que si un periodista es corrupto por el hecho de aceptar una determinada prebenda; al margen de cualquier justificación, se puede determinar lo siguiente:

Un periodista no necesariamente es corrupto por recibir una compensación monetaria y/o material, si responde a estas dos referencias: 1) que no pida la prebenda, ni que ejerza presión para exigirla; 2) que no asuma determinada actitud a raíz de su aceptación.

En ambos casos el periodista mantiene una actitud deshonesta para con su profesión. Deshonestidad y corrupción no significan necesariamente lo mismo.

Parafraseando a Norberto Bobbio, la *corrupción* es un fenómeno por medio del cual un periodista es impulsado a *actuar* en modo distinto de los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una prebenda.¹³⁷

Así la corrupción es entendida como una transacción o un cambio entre quien corrompe y quien se deja corromper¹³⁸; es decir, para que haya corrupción como tal, es necesario un corrupto y un corruptor.

Si la adjetivación correspondiente, depende de la *actitud* del periodista a raíz de la aceptación de una determinada prebenda, surgen dos derivaciones:

1) El periodista orienta su material informativo en beneficio de alguien. Modifica su actitud ante el ejercicio periodístico.

2) El periodista no modifica su material informativo. Su crítica está delineada a partir de la política editorial del medio donde labora. Por consecuente no cambia su actitud.

En el marco de estas dos actitudes cabe la posibilidad de "*dejarse corromper o no*". En otros términos, depende del periodista ser uno de los dos factores de corrupción: el corrupto.

Por tanto, un periodista es corrupto a partir de su actitud: reorientar su material informativo tras la aceptación de una determinada prebenda económica y/o material.

Por otro lado, está el periodista que recibe alguna prebenda sin pedir; y el periodista que exige la prebenda. Como se explicó, representan dos planos distintos de desenvolvimiento profesional. Ambos son partes integrantes de una inercia en el periodismo, pero cada uno se interrelaciona de distinta manera.

Los periodistas que reciben una prebenda sin haberla pedido y su criterio de trabajo no es modificado, se mantienen aparentemente "beneficiados" de una inercia; además de que se hacen copartícipes de una estructura viciada que el mismo sistema político y medios de Información han diseñado.

Explica Riva Palacio que "no se puede negar una realidad que no crearon los periodistas, sino que diseñó el sistema y mantienen sin recato ni pudor hasta estos días."¹³⁹

Y detalla: "La prensa no era corrupta, la hizo el sistema en que se desarrolló. La prensa, cierto, se acomodó del lado fácil, de la complacencia más que de la discrepancia, de la genuflexión más que de la crítica".¹⁴⁰

Esto es, tales periodistas son integrantes directos de una inercia que se ha desarrollado en la relación medios informativos con el poder político; periodistas que aparentemente son beneficiados de esa estructura anormal.

Detalla el periodista Miguel Angel Granados Chapa:

*Hay casos de personas que reciben el embute y no pierden la capacidad de informar, lo que eventualmente incomoda al propio embutidor. A lo mejor afecta la relación entre las partes, pero casi nunca las hiere a muerte.*¹⁴¹

Además como se ha explicado, la corrupción del periodista se debe a ciertos elementos que la configuran, y donde participan directamente el poder político y los dueños-concesionarios de los medios informativos.

La corrupción no es una debilidad, un rango propio, y menos un atributo inherente al ser humano. Por ello, pensar que el periodista -como hombre-, es deshonesto por naturaleza, más que tratar de entender la corrupción equivale a renunciar a explicarla como fenómeno social. "Es atribuir al periodista lo que es fruto de un sistema político. Y hace precisamente del periodista una de sus víctimas".¹⁴²

...el hecho concreto es que los trabajadores de los medios de información nos encontramos en un "sandwich": enfrente, el poder, al lado izquierdo y enfrente los dueños de los medios de comunicación, al lado derecho. Entonces tenemos que estar atendiendo estas dos razones: dueños de los medios y poder político, precisamente para poder, o sobrevivir o para salir adelante en términos profesionales...¹⁴³

Ahora bien, es pausable que un periodista en el ejercicio de su profesión, reciba una prebenda sin orientar su material informativo; empero, "el periodista tendría que hacer una verdadera violencia sobre su ánimo para recibir el dinero, y de cualquier modo decir la verdad".¹⁴⁴

Explica Ricardo Garibay que el hecho de que un periodista reciba dinero, no impide que se limite totalmente el margen de crítica y el desenvolvimiento del trabajo profesional; contrario a la negociación de publicidad por parte del periodista. Y considera:

Insisto en que el reportero puede decir la verdad, aunque no toda, si recibe chayote; pero si el reportero consigue publicidad, ahí sí que no puede decir absolutamente nada. Va a decirlo que le ordene quien le da publicidad. Si usted se convierte en un publicista usted es un hombre que se hace rico muy aprisa, pero usted deja de ser periodista, indudablemente.¹⁴⁵

Para un sinnúmero de periodistas mexicanos no existe una contradicción con su quehacer periodístico, precisamente porque no existe una escala de valores en la profesión mexicana.¹⁴⁶ Este planteamiento será detallado posteriormente. (*vid. infra*)

Expone Vicente Leñero en su libro Los Periodistas:

Uno vive de escribir y los pinches políticos de mierda tienen la obligación de soltarnos parte de lo que ellos se chingan; quien puede vivir con los 600 o los mil pesos que te pagan por un artículo; qué reportero, hijo de puta, subsiste con estos sueldos de hambre, a mí no me vengan con purezas o mariconadas... no me digas que porque un pinche reportero de la fuente agana su embute mensual ya se chingó el país. El país ya se chingó hace mucho, y el problema de la prensa es un problema de capacidad profesional, no de catecismo.¹⁴⁷

"Generalmente en México, los periodistas cruzan con enorme facilidad la línea divisoria con el poder, dejándose seducir abiertamente. Como resultado, se establece una relación viciosa en términos profesionales".¹⁴⁸

El político José Francisco Paoli expone:

Nadie se beneficia (con una prebenda), lo que pasa es que se está deformando y prolongando una falta de desarrollo de los medios que no se da en función de la búsqueda más objetiva, más contextualizada de la información sino en función de la recepción de dádivas.¹⁴⁹

Lo que resulta innegable es que el fenómeno del *embute* representa una inercia para el desenvolvimiento del quehacer periodístico mexicano.

4.3 División esquemática de las actitudes del periodista ante el fenómeno del *embute*.

A partir de lo anterior, es posible determinar una división esquemática de las actitudes que asume el periodista ante la manifestación material del fenómeno del *embute periodístico*:

1) Periodistas que reciben una prebenda sin solicitarla expresamente.

Con dos variantes:

a. Adquieren una determinada actitud; reestructuran su trabajo periodístico y su crítica informativa.

b. No modifican su ejercicio profesional. Su crítica está en función de la línea editorial del medio informativo.

2) Periodistas que piden abiertamente la prebenda y ejercen presión para adquirirla.

3) Periodistas que no aceptan prebendas de ningún tipo.

4.4 Profesionalización del periodista.

La realidad señala que en México cualquier persona puede ser periodista, "sin la exigencia de requisitos, salvo, la capacidad para el desempeño de la actividad laboral".¹⁵⁰

En la actualidad se han conjuntado el ejercicio profesional de periodistas con preparación universitaria y aquellos que se han formado en el campo laboral. "La formación de los periodistas mexicanos tiene dos vertientes: la universitaria y la que se ha llamado empírica".¹⁵¹

Sin embargo, a partir de lo anterior, no es posible hacer la distinción de qué periodistas aceptan más prebendas o difieren de ellas. Es decir, con esta variante no se puede señalar una pauta condicionante ante la manifestación material del fenómeno del *embute*.

Desde una óptica simplista es imposible afirmar: "un periodista no acepta ninguna prebenda si tienen un grado de estudios determinado" o "un periodista empírico -sin estudios profesionales- acepta cualquier tipo de prebenda".

Para esclarecer lo anterior en forma esquemática: *A mayor nivel de estudios profesionales menor grado de corrupción. A menor nivel de estudios profesionales mayor grado de corrupción.* Es una lógica que no tiene fundamento.

"No es la formación profesional la que determina la práctica del periodista en los medios de información; independientemente de su formación, el periodista debe asumir la forma y el espíritu del periodismo."¹⁵²

...es de esperarse que en los años venideros penetren cada vez más periodistas con una formación universitaria o técnica en los medios de comunicación masiva. No obstante, es incierto si podrán romper con las limitaciones criticadas del periodismo mexicano a partir de una formación académica insuficiente, la cual deja mucho que desear incluso desde un punto de vista meramente de la técnica de la redacción...¹⁵³

Se podrá establecer el supuesto de que, el grado de escolaridad del periodista podrá modificar gradualmente el ejercicio periodístico como oficio empírico a una actividad netamente profesional.

El periodismo como trabajo de profesionales será el gran supuesto para orientar gradual y sistemáticamente el fenómeno del *embute periodístico*.

Están arribando generaciones de universitarios impresionantes a los medios. Les está costando trabajo entrelazarse con los periodistas empíricos y están llegando y reclamando un lugar. Eso ha venido a enriquecer mucho la figura del periodista, el oficio tan vulejo del periodismo.¹⁵⁴

Una formación profesional que agudizara la conciencia crítica de los periodistas y privilegiara la función social del oficio, contribuiría a orientar la situación actual del trabajo periodístico.

Para ello, es posible plantear que una "escuela es al mismo tiempo un análisis plural y una posición de la realidad". Por eso, la misión fundamental de las escuelas de periodismo¹⁵⁵ debe ser: formar profesionales con alto sentido de responsabilidad y ética.

Los he invitado (a los estudiante egresados de Ciencias de la Comunicación) a ser siempre cabales con su trabajo, a ser críticos y siempre representantes de la Universidad Nacional; nos diferenciamos de los demás, porque somos honestos y personas realmente comprometidas con una sociedad, con un cambio, con un pueblo.¹⁵⁶

Sin embargo, la profesionalización del ejercicio periodístico por sí sola no podrá impulsar una reorientación gradual del *embute*. Como se ha explicado, es un fenómeno complejo que mantiene una estructura definida; por eso, la reorientación de un solo elemento no podrá tener repercusiones directas.

La reorientación del fenómeno del *embute periodístico* debe estar fundamentada en medidas colaterales: profesionalización del ejercicio periodístico, mejores condiciones salariales, un respeto cabal a la profesión tanto de los dueños de los medios e integrantes del poder político, entre otros. (Vid *infra*. Cap. III).

Lo que representa un hecho, es que actualmente el periodismo ya rompió con el mito que ironizaba Manuel Buendía, "aprendices de todo, oficiales de nada". Mantiene la perspectiva de tener gente capacitada y profesional en el oficio.

*Cada vez es mayor el requerimiento en los medios de un periodista más acorde con las necesidades presentes. En muchos lugares se exige título profesional. Tanto así que las escuelas de comunicación han tenido en la última década una verdadera explosión en su matrícula; además el crecimiento de los planteles que se dedican a esta especialidad es impresionante...*¹⁵⁷

4.5 Principios éticos.

La conformación de principios de ética en el periodista¹⁵⁸ -a partir de la actitud que mantenga frente a la manifestación material del fenómeno del *embute*- depende de las circunstancias que la estructuran y permiten su gradual desenvolvimiento.

Los principios de ética no solamente se establecerán a partir de las reglas o principios que rigen determinada conducta de la profesión de periodista. Existen otros factores, como lo explica el periodista Ricardo Rocha:

*...es imposible analizar las interrogantes de la ética si hacemos abstracción de las condiciones económicas, políticas y sociales que con frecuencia la condicionan o por lo menos la inducen.*¹⁵⁹

La conformación de una ética en el periodista frente al fenómeno del *embute* no deberá estar condicionada al estricto apego de la moralidad (bueno-malo); es decir, a la conceptualización moralista del simple y llano acto de recibir o no una determinada prebenda.

El periodista, como ser humano, no tiende por naturaleza al bien, sino que debe crear dentro de sí mismo una "voluntad razonable" o "voluntad moral"¹⁶⁰ para hacer distinguible el bien frente al mal; entre recibir una prebenda o no hacerlo; entre modificar o no su actitud profesional ante determinada prebenda recibida.

La posición ética individual del periodista responde a una estructura creada por el aprendizaje y la socialización; simultánea con la estructura antropogenética de su personalidad.¹⁰¹

La ética individual del periodista se mantiene a partir de elementos de respuesta que le han sido proporcionados por la sociedad en que vive: todo un conjunto de saberes prácticos, patrones de existencia y de comportamiento.

El periodista profesional debe disponer de valores o principios éticos para el desarrollo del ejercicio laboral: conciencia y responsabilidad; deber y virtud; honestidad y respeto. Estos principios estarán circunscritos en una normatividad explícita del ejercicio profesional.¹⁰²

La actitud que mantenga el periodista hacia la prebenda económica y/o material, está condicionada por la posición ética individual y por los valores éticos del ejercicio profesional de su actividad. A partir de ambos, se podrá establecer los principios éticos que regirán la actitud del periodista en torno al fenómeno.

Explica Francisco Vázquez que en caso de no disponer de principios éticos profesionales preestablecidos, el periodista ejecutaría en forma deficiente sus funciones sin tener por ello mala conciencia de su profesión. A ésta se le denomina *ceguera ética* o *conciencia sin ética*.¹⁰³

Debido a que no existe el concepto de conflicto de intereses en el periodismo mexicano¹⁰⁴, la práctica de recibir una determinada prebenda no es vista por muchos como una falta de ética, ni de una actitud corrupta.

Por ende, el periodista sería proclive a establecerse involuntariamente en una *conciencia sin ética*. Es decir, el periodista que recibe una determinada prebenda no necesariamente considera que esté fallando a los principios éticos de su conciencia profesional.

*La conciencia profesional es una dimensión esencial de la conciencia individual que se manifiesta en un comportamiento social responsable acerca de los deberes específicos de una profesión después de haber internalizado, asumido y personalizado un código ético mediante un proceso de socialización y de poseer una madurez y equilibrio; la suficiente para estudiar, aplicar y resolver problemas profesionales con la mejor competencia y rectitud posibles.*¹⁰⁵

En este sentido, la actitud corrupta del periodista radica fundamentalmente en la actitud que mantenga frente a su quehacer periodístico: en la reorientación del material informativo en beneficio de intereses particulares o de grupo, a partir de la aceptación y/o exigencia de una prebenda.

"El sentido ético de la profesión periodística induce a aborrecer: la mentira, la exageración interesada, la superficialidad, la extorsión, el fomentar la inmoralidad satisfaciendo instintos antisociales, el deshonestar a personas y entidades".¹⁰⁶

La ética profesional encuentra su expresión en la firmeza moral de los periodistas; misma que se mantiene en contra de los intereses y presiones que tratan de obligar a distorsionar la realidad o renunciar al derecho de publicar la verdad.¹⁶⁷

La responsabilidad ética de un periodista está cuantificada por los valores y deberes de su profesión. Dentro de esta brotan nuevos valores morales: lealtad, compromiso, responsabilidad, probidad, competencia, rectitud, competencia y colaboración.¹⁶⁸

Sin embargo, explica Ricardo Rocha que los principios éticos en el periodismo no se encuentran libres de problemas, llevan consigo sus propios universos de ambigüedad y contradicción, dónde será válido cuestionar qué tipo de valores pueden ser vistos como universalmente correctos para el ejercicio profesional en el periodista.¹⁶⁹

5. VICISITUDES DEL FENOMENO DEL *EMBUTE PERIODISTICO*.

La manifestación material del fenómeno del *embute periodístico* responde a condiciones establecidas entre los elementos que configuran su existencia. Las prebendas económicas y/o materiales han sufrido cambios en sus formas y contenidos; aunque su desarrollo no se ha modificado en una forma integral.

En el período salnista se intentó una aparente reorientación de las inercias que prevalecen en la relación con los medios informativos; sus resultados han sido limitados, como se expondrá en el capítulo posterior.

Por eso, en este apartado se describirán en forma global las diversas vicisitudes que se mantienen en torno a la manifestación material del fenómeno del *embute periodístico*. Así como aquellos caracteres configurados antes de las medidas presidenciales.

Consideramos que cada apartado merece una investigación profunda; incluso algunos de ellos, un estudio analítico cuyo desarrollo sería de tesis profesional.

Es válida tal aclaración, ya que en los siguientes apartados se mantendrá una exposición amplia y global de cada vicisitud que se origina en torno al fenómeno del *embute periodístico*.

5.1 Oficinas de prensa.

Las oficinas de prensa de las instituciones públicas y privadas son el mecanismo donde se sitúa generalmente el acto material del fenómeno del *embute periodístico*. Es ahí donde el poder político tiene el "brazo operativo" para relacionarse con el periodista.

Colateralmente al aspecto informativo, la funcionalidad de estas oficinas rebasa la estructura legal de su establecimiento. Una función que no está plasmada en ningún documento; la entrega de prebendas a periodistas resulta una regla tácita de su desarrollo.

...en la relación gobierno-periodistas, es conocida por todos la institucionalización de la dádiva, "el embute", que se ha convertido en una de las tareas fundamentales de los jefes de prensa o "relaciones públicas" de casi todas las dependencias encargadas de llevar a cabo una labor asignada de manera institucional. Podría decirse que es una de las principales actividades de estos jefes de prensa es callar o matizar la realidad con las atenciones en monetario para los periodistas, todo esto a cargo del erario público. "sobre grandes, nota chica", reza un viejo refrán en el medio...¹⁷⁰

Explica Ricardo Alemán que "las oficinas gubernamentales incluyen en sus nóminas a un importante número de los desprotegidos periodistas, quienes desde hace décadas son beneficiarios de un *programa de solidaridad* que no es mal vista por las empresas editoras".¹⁷¹

Hace 25 años el periodista Renato Leduc, estableció ciertos rasgos de la operatividad de tan peculiares organismos. Actualmente siguen vigentes, con pequeñas variantes.

Es ya asentada y admitida jurisprudencia que las oficinas de prensa, todas y cada una de las dependencias burocráticas oficiales, semioficiales y descentralizadas cubren a los reporteros de la fuente una determinada suma mensual -el consabido sobreeldo-, de acuerdo con el privilegio personal del reportero o redactor y la importancia del periódico al que sirve, lo que de hecho constituye un subsidio a los periódicos en la forma de complemento a los sueldos -por lo común insuficiente- de un reportero y personal de redacción".¹⁷²

Para Julio Scherer las oficinas de prensa son afluentes de una corriente inmensa de prebendas. Dice "hay un parentesco entre boletín de prensa y el *embute*; las declaraciones con línea ágata, cuestan". Y detalla:

...las oficinas prensa trabajaban sin conflicto para mantener una cálida unión entre los políticos y periodistas. Documentos de la Secretaría de Hacienda, clave en el manejo de los fondos públicos, describen la senda burocrática que era necesario recorrer en tiempo del presidente López Portillo para que las prebendas llegaran regularmente a trabajadores del cuarto poder.

No podían ser más sencillos los trámites: La Oficialía Mayor autorizaba las partidas, la Dirección de Presupuesto las remitía a la Dirección General de Prensa y ésta distribuía los dineros.

A partir de disposiciones precisas no cabían las interpretaciones: La Dirección de Prensa disponía de los recursos sin obligación de rendir cuentas.¹⁷³

Renato Leduc denominaba a las oficinas de prensa como "clínicas o laboratorios", donde suministran al periodista "el veneno o contraveneno de la corrupción".¹⁷⁴

Explica el periodista Alejandro Caro:

En ese entonces había un conflicto fuerte con los ambulantes callejeros. Había ya pláticas formales entre comerciante y funcionarios del DDF y asambleístas. Un grupo de comerciantes habían convocado a conferencia de prensa en la Sala de prensa de la Asamblea; sin embargo, no los dejaron entrar por ordenes de "arriba". Era algo notorio. Para que "los compañeros de la prensa" no lo vieran mal, empezaron a dar "sobres" de 300 mil pesos viejos.

El asistente del Director de Información de la II ARDF, pasaba los lugares de los reporteros que se encontraban trabajando; colocaba entre los papeles el "sobre" y sonreía al decir "un obsequio, un obsequio".

Dos cuando mucho tres reporteros fueron a la oficina del asistente para devolverlo....

Según Carlos Marín, las oficinas de prensa "son entidades vergonzantes de la administración pública y sus presupuestos camuflados en partidas especiales, recursos humanos" y otros eufemismos de oficiales mayores y secretarios generales. Además de que "jamás han sido expuestos al conocimiento y debate en cualquiera de las cámaras del Congreso, donde también funcionan las respectivas dependencias de atención a los informadores".¹⁷⁵

Algunas de las oficinas de prensa son verdaderos centros de poder político fincado en incalculables recursos económicos; nunca explicados, cuantificados ni mucho menos justificados públicamente.¹⁷⁶

*Detrás de las labores informativas que cumplen como canales de difusión del gobierno, las oficinas de prensa bajo rubros como "partidas especiales", "partidas confidenciales", "atenciones a periodistas", "gastos imprevistos" o "publicidad", corrompen y mediatizan a instituciones periodísticas y reporteros.*¹⁷⁷

La oficina de prensa representa la forma directa de la relación del poder político y el periodista. Además de que estructura una mecanismo de interrelación con los medios informativos. Es ahí donde se realizan actividades de índole informativo o de otro carácter ajeno al mismo.

Detalla Carlos Marín que las oficinas de prensa del gobierno, empresas paraestatales, centrales obreras y campesinas "operan más como drenajes de dádivas, consignas, manipulaciones, tráfico de influencia, cuotas de publicidad y toda clase de favores a periodistas y medios que como canales responsables y eficientes de la información institucional".¹⁷⁸

Dice Carlos Marín que la oficina de prensa es "centro neurálgico de la viciosa relación entre el poder y los medios de información".¹⁷⁹

Entre las actividades de las oficinas de prensa se pueden mencionar: la elaboración del *boletín informativo*; la organización de conferencias de prensa; el soborno al periodista de la fuente a través de la manifestación material del *embute* (dinero y/u objetos); las gacetillas de inserción en los diarios y revistas; las invitaciones especiales y algún tipo de favor especial.

*Como vocero del Departamento del Distrito Federal en el gobierno echeverrista (Amado Treviño), no únicamente "regaba el Chayote", sino condicionó un bar y una sala de juegos en sus oficinas y destinaba partidas especiales para costosos conviuios de reporteros en los cabarets del Fiesta Palace.*¹⁸⁰

Es típico de un jefe de prensa "recomendar la nota a los reporteros; les indica cómo debe ser manejada la información. De los reporteros depende si la aceptan o no."¹⁸¹

En este sentido, explica el periodista Alejandro Caro:

En conferencia de prensa en la ARDF, Juan José Osorio Palacios, siendo presidente de la Comisión de Gobierno, comentó en tono de broma que definitivamente se declaraba "dinosaurio del prísmo". Eso era obviamente la nota. A término, el asistente del Director de Información, trató de reunir a varios reporteros para conminarlos de que no dijeran en su nota esta declaración, comentando, que solo se trataba de una broma. Por ello les prometió que sus "sobres" mensuales estarían listos para todos en forma pareja, para que nadie esperara como era costumbre, e incluso comentó que "a los compañeros que nos apoyen con esto, los vamos a adelantar sus atenciones". Todos en ese momento dijeron que sí, sin embargo, finalmente se manejó la nota con esa declaración. Obviamente, no se adelantaron los apoyos.

Se pregunta Pedrero Alonso, cómo hablar de respeto si a través de las oficinas de prensa, el poder político es el primero en corromper monetariamente al periodista de la fuente con una aparente ayuda económica.

Así que mientras no se modifique la estructura de las instancias avocadas a la difusión y propaganda de la actividad pública y privada, será inevitable la presencia del fenómeno del *embute periodístico*. (Vid. Cap. III)

5.2 Prebendas monetarias.

El presupuesto destinado para prebendas a periodistas, dependerá de la jerarquía e influencia que la fuente informativa tenga en las decisiones de poder político.¹⁸²

Por ejemplo, las áreas de comunicación social de las dependencias del sector político electoral entregan mayores cantidades de prebendas a periodistas de la "fuente"; que aquellas de carácter informativo de otros ámbitos, por ejemplo, el sector salud y educativo.¹⁸³

El periodista Carlos Marín, argumenta:

En el gremio periodístico se sabe que las fuentes más ricas (en prebendas monetarias a periodistas) son las económicas y las políticas. En las primeras están comprendidas las Secretarías de Hacienda, Programación, Comercio y Energía, Minas e Industria paraestatal... Las políticas comprende el PRI y las Cámaras de Diputados y Senadores.¹⁸⁴

Como se explicó, las prebendas monetarias pueden darse cada mes a un periodista-reportero que cubre una *fente informativa*. La cantidad es distinta, según la fuente y el medio. En 1992 oscilaban entre 50,000.00 hasta 5 millones de pesos viejos.¹⁸⁵

Otra referencia monetaria se refiere al año de 1988; las mensualidades por fuente iban de 50 a 250,000 pesos viejos. Y según Carlos Marín se hacían "retabulaciones casi tan precisas como las de cada aumento salarial de emergencia".¹⁸⁶

Expone el periodista Luis Alberto García Orosa:

Todas las dependencias del gobierno dan el "chayo" a excepción de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, creada en el sexenio de Miguel de la Madrid. La Secretaría de la Defensa Nacional, por otra parte, les da grados a los reporteros que cubren la "fuente", para que así puedan cubrir su presupuesto personal, o se gastan el dinero en lo que se les pegue la gana...¹⁸⁷

En 1992 fue la última ocasión en que se desarrolló sin obstáculos la entrega de las prebendas monetarias en las diversas dependencias de esquema gubernamental. Las cantidades que se proporcionaban eran disímboles; el monto monetario dependía del criterio, la importancia del medio informativo y la "buena voluntad" del jefe de prensa en turno.

Por ejemplo, en ese año, la SEP entregaba una prebenda mensual a reporteros de 250 mil pesos viejos; en el Sindicato de maestros (SNTE) se les daba 400 mil viejos pesos. En la Dirección de Atención a la Juventud la misma cantidad. En CONASUPO la prebenda era de 250 mil. En el DDF, de 500 mil pesos viejos al mes para los medios "chicos" y un millón para los medios "importantes". En la ARDF, 750 mil pesos viejos para reporteros de radio y 1 un millón para la prensa escrita.¹⁸⁸

De igual forma, en el Congreso de la Unión, tanto en la Cámara de Diputados como la de Senadores, se entrega mensualmente a los periodistas de la fuente una cantidad determinada.¹⁸⁹

La prebenda monetaria en la Procuraduría General de la República era mínimo de un millón de pesos viejos; así como la entrega de prebendas en especie: "boletos de avión, regalitos, coches chuecos decomisados que se los prestaban para su uso particular".¹⁹⁰

Detalla Felipe Victoria Zepeda en su libro El Imperio de la Impunidad:

--- ...mientras no se les vaya a ocurrir meterse con las propinitas que dan los comandantes de la Judicial Federal. --¿Qué, también esos dan chayos? --Esos dan millones, y en narcodólares. Ni te imaginas, los super negocios que algunos colegas hacen con ellos.¹⁹¹

Explica Carlos Marín que en las fuentes militares es costumbre incorporar a quienes lo aceptan a la nómina global. Así que un número determinado de periodistas "quedan habilitados como cabos, sargentos, tenientes y hasta jefes de jerarquía mayor, que mensualmente cobran, no en la oficina de prensa, sino en la Pagaduría".¹⁹²

"Un funcionario de la presidencia se ufana de que en los Pinos se había roto con esa práctica; ya no daban dinero a los periodistas en la administración salinista. Tenía razón pero desde un punto de vista formal. El personal de la Oficina de prensa de la República a su cargo pedía a los políticos que dieran dinero a los periodistas que acompañaran al presidente en los viajes".¹⁹² (*vid. Infra.*)

Consideraba Pablo Hiriart, funcionario de Comunicación Social de la Presidencia de la República en el sexenio salinista:

...Le puedo decir categóricamente que aquí (en Presidencia) no fomentamos la corrupción ni transigimos con ella. No se da ni un centavo a nadie que no sea empleado de la oficina. No se dan embutes, nada, ni un solo quinto..¹⁹¹

Según una tradición política, tanto en la Secretaría de Gobernación, como en la Secretaría de Relaciones Exteriores, no entregan prebendas monetarias a los periodistas. Sin embargo, detalla Carlos Marín:

Los viejos periodistas cuentan que hubo tiempos en que a los reporteros de esta fuente (Secretaría de Relaciones Exteriores) "se les asignaba un chino, esto es, se les daba dinero que un emigrante asiático debía pagar para conseguir su naturalización o residencia."¹⁹⁵

Como se ha explicado, cada dependencia del poder político mantiene una estructura definida en torno al fenómeno del *embute periodístico*; además de que no persiste una generalidad en cuanto al monto de las prebendas monetarias y/o materiales.

5.3 Presentación de la prebenda

En este contexto se han establecido diversas formas para entregar la prebenda económica y/o material; la cual depende muchas ocasiones de la creatividad, la intención o criterio del jefe de prensa en turno.

Detalla Raymundo Rlva Palacio:

... Hacen muchos años, los jefes de prensa acostumbraban a entregar "gratificaciones" o para hablar en el lenguaje ortodoxo, "embutes" a los periodistas en los baños, y estos hacían largas colas en la puerta de los servicios en espera de su turno. No son pocos los jefes de prensa que obligan actualmente a quienes tienen incluidos en su nómina, a hacer largas antecelas para recibirlos, porque los tratan como sus empleados por las "atenciones" que les entregan puntualmente cada mes. ...es una práctica regular, aunque no generalizada que los jefes de prensa envíen sobres con dinero a los periodistas a sus propias casas... Otras veces disfrazan esas entregas de dinero bajo el rubro nominal de "asesorías". No en todos los casos, las "gratificaciones" son en líquido. No son pocos los reporteros que aceptan casas, departamentos, automóviles u otro tipo de regalos menos espectaculares, como computadoras, telefax, boletos de avión, vacaciones pagadas, plumas de oro y cajas de vino, entre otros enseres.¹⁹⁶

Asimismo, se ha instaurado desde el depósito directo a cuentas bancarias; su colocación como separador entre las páginas de un libro, hasta el llamado *room service*, consistente en dejar la prebenda en las habitaciones de los periodistas-reporteros en las giras de trabajo en el interior del país.(*vid.infra*)

Al respecto, una *relatoria personal* es conveniente para ejemplificar este aspecto:

Después de las conferencias convocadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología en 1991, era común que los periodistas-reporteros hicieran la nota informativa en la improvisada sala de prensa de la Institución, por dos motivos: por adelantar el trabajo periodístico del día, y por esperar que dieran una cantidad monetaria determinada.

Por lo general, los periodistas esperaban su turno para ir a platicar con el director de Información en su oficina. Después de algunos temas triviales en la conversación, el directivo les entregaba las revistas editadas por el Conacyt correspondientes al mes en turno. Entre las páginas se encontraba un sobre con una determinada cantidad.

Antes de salir de la Institución, paradójicamente el personal de prensa preguntaba: "¿Ya llevan sus revistas?"

Generalmente, la persona de mayor jerarquía del organigrama de las direcciones de comunicación social, -salvo pocas excepciones- no son quienes dan directamente las prebendas. Cada uno tiene un personal específico para ello, pueden ser los segundos cargos en importancia o tercer nivel y así sucesivamente.

Casi todos se sirven de subordinados para la entrega de sobre, control de listas de raya, organización de convivios y operaciones de la especie más diversa (tramitar placas de taxi, asegurar paso a la fayuca, cubrir de viandas y entretenimientos las horas muertas de los periodistas adscritos a la fuente, liberar cartillas o arreglar permisos de importación de vehículos).¹⁹⁷

Explica Luis Alberto García, que "tratándose de reporteros se elabora una lista con el nombre de cada uno de ellos, por determinada suma que entrega el propio jefe de prensa o la persona que este designe".¹⁹⁸

El periodista Elías Chávez establece:

¿Las listas? Claro que existen. Se les conoce como las "talís". Y de su existencia seguro deben tener evidencias la gente relacionada con el manejo del dinero: el tesorero, el oficial mayor, no sé; sus equivalentes.¹⁹⁹

Como se mencionó, cada directivo de prensa de las instituciones públicas tiene su manera específica de entregar la prebenda económica o material. No persiste una forma concreta que deban seguir para este efecto. Detalla Alejandro Caro:

Al inicio de cada mes, era cuando se nos daba el "sobre"...Por lo general toda la "fuente" nos reuníamos en la sala de prensa de la ARDF; ahí el asistente del Director de Comunicación Social de la asamblea, empezaba a llamar uno por uno a los reporteros de los medios "grandes"; iba directamente a sus lugares y los invitaba pasar a sus oficinas privadas. En cambio, con los reporteros de medios "chicos", ellos eran quienes tenían que ir directamente a tocar a la oficina del asistente...Cada mes se repetía la misma historia.

En diversas oficinas el mecanismo de entrega era semejante. Había otras formas totalmente diferentes. Una *relatoria personal* para ilustrar el asunto.

El encargado de prensa de la Dirección de Atención a la Juventud de la CONADE, buscaba directamente por teléfono a los reporteros de la fuente; dejaba recados en las salas de prensa que asistían asiduamente o mandaba mensajes con los compañeros.

"Te he estado buscando por todos lados; sólo para avisarte que ya puedes pasar", eran las palabras que se repetían a finales de cada mes...

Elías Chávez también expone un panorama de las formas en que los directivos de comunicación social entregan la prebenda monetaria.

*Encontré en la sala de prensa del PRI a Angel Gómez Granados...me preguntó:
-¿Ya sabes, verdad? Acaban de nombrarme director de Información Nacional del partido...entre otras cosas, estoy encargado de las atenciones a los periodistas. Qué bueno que te veo: tengo esto para tí.
Y mientras decía esto, abrió un cajón del escritorio y sacó dos cheques:
-Te los estaba guardando.
Ante mi asombro, Angel dio una explicación rotunda de algo que a él le parecía natural:
-Estás en la lista.
-Pregunté quién había elaborado esa lista -"Así me la entregaron"-, -quién se la había entregado -"mis jefes"-. Dos meses antes, Otto Granados Roldán se había hecho cargo de la Secretaría de Información y Propaganda del PRI...Del hombro pasé al enojo. Angel se disculpó. Acepté la disculpa...Sólo exigí que quitara mi nombre de la lista...²⁰⁰*

Incluso, algunos directivos de las áreas de comunicación social consideran que una de sus labores implícitas es la entrega de prebendas a periodistas. Su realización es cotidiana en su actividad profesional.

Un ejemplo de lo anterior, lo expone Elías Chávez.

*Fernando Garza -en esa época jefe de prensa de la Presidencia de la República- inicia su recorrido por el pasillo de un DC-3 en pleno vuelo, y a cada paso, en cada asiento, va repartiendo sobres.
-Yo no -rechaza un reportero novato.
-Tú sabrás.
Sin inmutarse, Fernando Garza continúa por el pasillo del DC-3 repartiendo chayotes a diestra y siniestra.
-Pinche santurrón- reclamó un reportero a quien de esa manera había faltado a la "solidaridad" gremial.²⁰¹*

Cabe precisar que hubo décadas donde la entrega de las prebendas monetarias, rompían con cualquier esquema protocolario afín; eran formas burdas de interrelacionarse con los periodistas.

Mecanismos que han perdido vigencia, como el detallado por Oscar Hinojosa:

*Entrampado en el garlito de Ruiz Cortínez, recorre el país Gilberto Flores Muñoz, el precandidato ostensible; el que todo el mundo cree seguro sucesor. Entre sus actividades de promoción de imagen, se reúne con periodistas en el hotel Playa de Mazatlán, de acurría en aquellos años, los cincuenta. Al final de la entrevista, el poderoso político invita a los reporteros locales a tomar unos tragos en su suite. Ya en confianza, Flores Muñoz dice a los representantes de los medios informativos.
-Yo sé que los reporteros necesitan estímulos, y, cartera gorda la suya distribuye 125, 150 pesos a cada uno de los diez periodistas...²⁰²*

En síntesis. No persiste una regla tácita para la entrega de las prebendas económicas y/o materiales a los periodistas. Este acto depende de las circunstancias que se mantienen en torno a la conceptualización del ejercicio periodístico por parte del jefe de prensa o funcionario en turno.

5.4. Los denominados "picaojos".

El mecanismo que las oficinas de prensa estructuran para ser el "*brazo operativo*" de la relación poder político-periodistas, ha traído por consecuencia una serie de inercias en su desarrollo.

Una de ellas, quizá la más importante, se refiere a la actitud de los encargados de entregar las prebendas económicas y materiales a los periodistas. Llámense jefes de prensa, subdirectores de información, directores de comunicación social, etc.

Las partidas especiales para la entrega de prebendas a reporteros de la "fuente acreditada", eran manejadas con una total discrecionalidad. En 1993 se implementó una nueva estructura y formas de manejo más sofisticadas, pero en el fondo continúa siendo la misma tónica, como se expondrá más adelante. (*vid. infra. cap. III*)

Explica Elías Chávez, que muchos jefes de prensa, publirrelacionistas, asesores, intermediarios, inflan las listas y se embolsan el dinero destinado a periodistas.

Tan común resulta esa práctica, que en el medio periodístico se ha popularizado el término "*picaojos*". Aplicables a quienes inventan listas, y en nombre de uno o de varios periodistas gestionan y cobran las prebendas para sí mismos, sin que el supuesto destinatario llegue a enterarse.²⁰³

La verdad es que nunca se sabía la cantidad real otorgada a los reporteros. Esto dio lugar al fenómeno de los Picaojos, como eran llamados los encargados del repartir y que se quedaban con parte del chayote o con todo, en el caso de los periodistas que no lo aceptaban.²⁰⁴

El analista Alberto Barranco Chavarría considera que el manejo discrecional del dinero destinado a los periodistas, ha beneficiado principalmente a los jefes de prensa. Y argumenta que "se han enriquecido hasta la saciedad. Ahora sería muy fácil descubrir con el salario que pagan a los burócratas la forma de vida de muchos jefes de prensa. El problema aquí -indica- es que el jefe de prensa ha tenido un arca abierta".²⁰⁵

Detalla Felipe Victoria Zepeda:

*(los jefes de prensa) ya no van a manejar esas partidas para gastos, entonces no se van a poder clavar el dinero como antes. Ya ves que de "chayo" daban la mitad o la tercera parte nada más; y a ciertos pendejos (sic) los hacían firmar por más dinero del que recibían mensualmente.*²⁰⁶

En muchas ocasiones, "los jefes de prensa de algunas dependencias tienen listas larguísimas" en donde aparecen periodistas sin saberlo, y "se supone que están entregando esas cantidades y no lo hacen y las utilizan con fines personales".²⁰⁷

V.gr. Vicente Leñero expone en su libro Los Periodistas:

*Díganme, quien rechaza el sobre mensual, si uno o hace, otros cobran por uno, el mismo jefe de prensa de la dependencia, tal vez. En sus tiempos de reportero, Julio Scherer tardó en descubrir que su nombre tenía meses incluido en la nómina de su fuente periodística, alguien que no era él, cobraba, falsificando su firma.*²⁰⁸

Elías Chávez, realiza un planteamiento sobre el asunto en el libro El Poder. Historias de Familia:

*A lo largo de casi 28 años de reportero mi nombre ha estado en varias listas de embutes. Inclusive, actualmente podría figurar en alguna. Descubrí la penúltima en diciembre de 1987.*²⁰⁹

Incluso esta situación que implementan los directivos del área, ha originado que los periodistas estructuren una lógica de causa-efecto.

Los periodistas están conscientes de que se ha destinado un dinero específico para ellos, por un motivo cualesquiera. Esa prebenda ya está contabilizada para un destinatario. El monto está especificado en listas, independientemente de que se entregue realmente o no.

Es una posición que surge de un argumento planteado de la siguiente forma: Si un periodista no acepta el dinero que se ha destinado para "apoyos a la prensa", ese monto será otorgado a otras personas. Finalmente una cantidad determinada ha sido configurado para un fin específico: entrega de prebendas a periodistas. Planteamiento que de ninguna forma resulta un factor justificante.

Según Oscar Hinojosa esta actitud del periodista equivale a impedir que el jefe de prensa haga suyos recursos destinados a otros, recursos que de todos modos los funcionarios crearán que se entregaron a los informadores.²¹⁰

Expone el periodista Alejandro Caro.

Se recibe este tipo de apoyos porque sabemos que si nosotros, los periodistas, no lo aceptamos, irán a otras manos menos que las nuestras; en el sentido de un esfuerzo laboral, -ya sea de jefes de prensa o directivos- (sic).

Una de las razones para que un periodista acepte un "chayo", es de que se considera que finalmente ese dinero caerán en otras manos que no lo merecen; ese dinero tiene un destino que no es precisamente la beneficencia pública.

Explica Oscar Hinojosa que en la disyuntiva de aceptar la prebenda monetaria o permitir que el jefe de prensa se quede con ella, el periodista elige la primera.²¹¹

Detalla Elías Chávez que el rechazo de las prebendas monetarias no implica nada. Lo que puede ocurrir es que el jefe de prensa "siga cobrándolo. Si lo rechazas, probablemente sigas apareciendo en la lista".²¹²

...los jefes de información, de redacción, los subdirectores y los directores y los directores obtienen concesiones, privilegios, embute mayor, ¿por qué yo he de sacrificarme. Sacrificio inútil además, por qué rechazar el embute -individualmente considerada tal posibilidad- no conduciría a ningún lugar. ¿Quién a final de cuentas... se enteraría de mi actitud, si el que reparte el embute es capaz de "palomearme" e informar a sus jefes que todos recibieron el saludo pecuniario? ²¹³

Raymundo Riva Palacio señala que si bien "la corrupción es prácticamente un sinónimo de jefes de prensa, sería injusto señalar que todos los que manejan relaciones con la prensa, ya sea en el gobierno o en el sector privado, se valen del dinero para manipular las mentes de los periodistas".²¹⁴

De hecho, esta estructura que se ha manejado por años en las oficinas de prensa fue uno de los motivos principales por los cuales se intentó una aparente "reestructuración" en el sexenio salinista. Como se detallará posteriormente. (*vid. infra. Cap. III.*)

5.5. Las prebenda de fin de año.

Durante la etapa de fin de año, las atenciones monetarias y en especie se incrementan considerablemente. Es la época denominada entre los periodistas como la de "mayor fuerza". Una etapa en la que se acrecentan las formas materiales del fenómeno del embute.

En esta época por tradición surge el espíritu de "buena voluntad". Los integrantes del poder político no podían quedar al margen de esta reflexión, por lo que se avocan a "estrechar" sus vínculos con los periodistas.

Por ello, se establecen partidas económicas y materiales especiales para solventar la necesidad de mantener una "aparente" buena relación con los periodistas.

En la época de fin de año se incrementan considerablemente las "atenciones" y "prebendas" a los periodistas. Ya sea que se otorgue una doble cantidad de la prebenda mensual; catalogada como "aguinaldo" que proporciona la institución pública o privada. Además de diversos regalos.

V.gr. Durante 1992 la Secretaría de Educación Pública entregaba la prebenda mensual de 250 pesos nuevos; en diciembre se otorgó esa cantidad, más 250 pesos nuevos de "aguinaldo".

Difícil imaginar a los jefes de relaciones públicas, vinculando posibles regalos con la conducta editorial seguida durante un año por tal o cual periodista. Imagino que se elaboraban listas por categorías y a mí me enlistaban en las de tercer o cuarto nivel. Si por razones de presupuesto se hacía necesario abreviar la lista, entonces se suprimían mecánicamente las categorías inferiores sin mediar juicios razonados²¹⁵

O bien, durante los "brindis navideños" con los directivos de comunicación social, se regalan objetos de toda índole a periodistas; por ejemplo, plumas de oro, pavos, agendas, grabadoras, etc. Además algunas dependencias públicas hacen rifas con obsequios de mayor cuantía.

V.gr. En el brindis de "fin de año" organizado por el Instituto Politécnico Nacional para los periodistas de la fuente, se rifaron diversos regalos de línea blanca y electrónica, además de dos computadoras IBM PS/1. Asimismo se le regaló a cada periodista acreditado una agenda electrónica, cuyo valor ascendía a más de 300 mil pesos viejos.

De igual forma, es común que se envíen a los domicilios de los periodistas acreditados en las diversas dependencias gubernamentales y del sector privado, una serie de regalos con alusión a la fecha en cuestión.

Para Jorge Carrión, la entrega de generosos regalos navideños "no son nunca simbólicas muestras de amistad, sino cohecho llano".²¹⁶

Un ejemplo de ello. En 1992, la Secretaría de Educación Pública envió a los periodistas acreditados un "arcón navideño" con productos importados. Por su parte, el DDF envió un telefax al domicilio de cada periodista-reportero de la fuente. Un año después, esta misma dependencia, les mandó por mensajería una computadora personal a cada uno.²¹⁷

No recibía dinero, además nunca me lo ofrecieron, solamente obsequios varios en Navidad o en mi onomástico. Mi nombre se hallaba escrito en las listas de algunas dependencias gubernamentales, supongo y automáticamente me llegaban las tradicionales canastas con vinos y conservas, algunos libros, un par de cuadros, objetos ornamentales, la rosca de reyes, pan de muerto. En comparación con otros colegas no eran muchas las canastas que yo recibía en Navidad.²¹⁸

A pesar de las medidas presidenciales para "modernizar" la relación con los medios, esta situación sigue siendo vigente cada fin de año. La entrega de prebendas no se ha modificado.

Los periodistas seguirán recibiendo en sus domicilios particulares una serie de prebendas materiales, salvo que surja una real reestructuración de esta formas de interrelación.

5.6 Las campañas políticas.

5.6.1 Campañas presidenciales.

Durante las campañas electorales de los candidatos a la Presidencia de la República, surge una coyuntura bastante significativa en el desarrollo del fenómeno del *embute periodístico*.

Son precisamente en la jornadas proselitistas de los candidatos presidenciales donde se establecen formas para mantener una relación más específica con los dueños-concesionarios de medios informativos y los periodistas. Se mantiene el esquema de las dos vertientes de interrelación medios-poder político.

El equipo de los candidatos presidenciales tienen plena conciencia de la importancia de ganar espacios en los diversos medios de información para garantizar el conocimiento de sus plataformas ante el electorado potencial.

Por ello el equipo de campaña de cada partido tiene la necesidad de conformar una estrategia que les permita acceder a los medios informativos, aparte de los tiempos que les confiere el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Estos mecanismos pueden estar enmarcadas en disposiciones y acciones política y socialmente aceptadas públicamente. Los partidos políticos están conscientes de esa situación, por lo que cada uno estructura formas específicas de relacionarse con los medios.

Explica el político Julio Hernández López:

El Estado mexicano e inclusive los partidos políticos -quizá en este caso especialmente el PRI- se han encargado de generalizar una actitud que ha hecho de la autoalabanza un criterio de medición de la eficacia informativa. "El boletín", la "inserción pagada", el favoritismo hacia algunos medios y compañeros, y la retribución extraordinaria de servicios, son algunos de los aspectos que forman parte lamentable de nuestra cultura política y periodística..."²¹⁹

Es ahí donde se empieza a configurar el fenómeno del *embute periodístico* en un ámbito electoral de nivel presidencial -incluso parece a nivel estatal y municipal, como se explicará más adelante-.

Según información que se desprende de notas periodísticas, pláticas confidenciales con periodistas y de observación directa, podemos precisar que el Partido Revolucionario Institucional ha desarrollado sistemáticamente la manifestación material del fenómeno del *embute periodístico*.

Eliás Chávez explica que la expresión máxima del fenómeno del *embute* "se da en la campaña del candidato del PRI a la Presidencia de la República. Así aconteció con Luis Echeverría, José López Portillo y Miguel de la Madrid".²²⁰ Además con Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo. (*Vid. infra*)

Detalla el periodista Oscar Hinojosa: "(En campaña presidencial) el Partido Revolucionario Institucional entrega una cantidad semanal y cada gobierno estatal, al paso del candidato por la entidad, regala otra".²²¹

Sobre personajes de primera línea ha recaído la responsabilidad política de mantener la institucionalidad de las prebendas monetarias a periodistas en campañas presidenciales.

En la campaña de Luis Echeverría la responsabilidad estuvo en Humberto Lugo Gil, Fausto Zapata y Mauro Jiménez Lascano. Con José López Portillo, en Pedro Ramírez Vázquez y Rodolfo Landeros. Con Miguel de la Madrid, en Miguel González Avelar. Y en la campaña de Carlos Salinas de Gortari, en Otto Granados Roldán.²²²

Explica Oscar Hinojosa que, en nombre del candidato en turno se entregan las prebendas monetarias a los periodistas. *V.gr.* "Es un saludo del candidato fulano de tal". En el caso de Carlos Salinas de Gortari, el "ritual" fue el siguiente:

"Es un saludo del licenciado Salinas de Gortari", suele decirse a la hora del reparto, como contraseña del momento. O menos formal: "Maestro, tienes correspondencia del licenciado Salinas". Y los mensajeros son, por lo general, funcionarios de segundo nivel del área de prensa"²²³

Las prebendas monetarias son entregadas en propia mano a reporteros, camarógrafos y fotógrafos. El dinero por lo común está en sobres cerrados y generalmente se dan en forma discreta.²²⁴

En la campaña proselitista de Miguel de la Madrid se dieron importantes vicisitudes en torno al fenómeno del *embute periodístico*. Según Elías Chávez, en teoría, "todos los periodistas que cubrieron la campaña de Miguel de la Madrid recibieron frutos del *chayote*".²²⁵

Explica Héctor Gama que mientras el candidato oficial hablaba de combatir la corrupción -"atentado contra la patria"-, en su campaña gastó una cantidad cercana a los 1,000 millones de pesos viejos. Una parte de ese dinero tuvo que repartirse entre los medios de información y periodistas.²²⁶

*Más de un centenar de comunicadores integraban la comitiva de prensa. Y todos ellos aparecían en la lista del chayote, que funcionaba de dos maneras: Una, la del chayote que entregaba directamente el PRI a través de su Secretaría de Prensa y Propaganda, y otra lista para el embute que daban los gobiernos de los estados. En la segunda se incluía, además de los reporteros, enviados por su respectivos medios, a estenógrafos, correctores redactores de boletines, teletipistas y funcionarios del "equipo de prensa".*²²⁷

Al iniciar su campaña política en 1981, las prebendas monetarias eran de 14,000 pesos viejos, lo que provocó -según Héctor Gama-"la protesta airada de muchos reporteros".

El monto de las prebendas aumentó considerablemente en giras posteriores, V.gr. "En Aguascalientes y Zacatecas, donde el Revolucionario Institucional dió 25,000 pesos a los periodistas participantes y los gobiernos respectivos dieron, uno 20,000 y otros 30,000 pesos".²²⁸

A cada periodista que cubrió la campaña electoral del PRI, le entregaron en promedio entre 300,000 y 500,000 pesos viejos. Según estimaciones, el PRI gastó en promedio 120 mil pesos viejos diarios, 840,000 a la semana y 3 millones 360,000 pesos viejos al mes, exclusivamente en prebendas monetarias otorgadas a periodistas.²²⁹

*...Precisamente en las jornadas electorales del actual presidente de la República, (MMH), la Secretaría de Prensa y Propaganda del PRI, encabezadas por hoy jefe de control político del Senado, Miguel González Avelar, distribuyó dinero a raudales a título de "gratificación" entre la mayoría de los informadores integrada a la comitiva del candidato. Los primeros embutes promediaban 14,000 pesos para cada reportero por entidad visitada y hacia el final de la campaña se incrementaron a 25,000 pesos.*²³⁰

Seis años después la situación se repitió. Utilizar nuevamente la estructura que había funcionado anteriormente. Los viejos esquemas continuaban vigentes.

Se consideraba que en aquel entonces el PRI mantenía circunstancias difíciles, por lo que su candidato presidencial Carlos Salinas de Gortari debía afrontar una situación electoral sin precedente. Por eso el PRI no demostró interés en "cambiar o acabar con el *embute*".

Eran 60 los periodistas acreditados para la cobertura informativa de la gira proselitista del PRI, los mismos que eran clasificados en tres niveles, "según la importancia del medio que representaban, según su propio renombre en el medio periodístico y según su relación personal con los jefes de prensa".²³¹

Durante las giras por el interior del país, a los periodistas de "nivel A" se les entregaba un promedio de 400,000 pesos viejos. En el "nivel B" la prebenda era de 300,000 pesos viejos. En el "nivel C" 100,000 viejos pesos.²³²

En Nuevo León, punto de inicio de la campaña, el gobierno de Jorge Treviño Martínez repartió 400 000 pesos a los reporteros de primer nivel, 200 000 a los de segundo y 100 000 a los de tercero.

En Tamaulipas, el gobierno de Américo Villareal dio, respectivamente, 300, 200 y 100 unidades, pero en dólares.

En Michoacán, el gobernador Luis Martínez Villicaña hizo entregas semejantes a las de Nuevo León.

En Oaxaca, sorpresa del gobierno de Heladio Ramírez: 500 000, 300 000 y 150 000 para cada uno de los niveles.

En Morelos, al principio, el gobierno de Lauro Ortega se abstuvo. Hubo presiones de los reporteros y, al fin, recibieron 500 000 por cabeza...²³³

Además de las prebendas monetarias a los periodistas, el personal de prensa de este partido político se avocaba a mantener elementos extrainformativos en la cobertura de la campaña proselitista. V.gr. "Durante la campaña presidencial de Salinas, el equipo de prensa del PRI alquilaban bares nocturnos para su uso después de las horas de trabajo".²³⁴

Durante la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari, el hombre cuyo lema ha sido la modernización, el jefe de logística de la oficina de prensa del candidato, Cuauhtémoc Lazcano, cerró un prostíbulo en Culiacán y lo puso a disposición de los periodistas.²³⁵

Durante la campaña del entonces candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, el presidente del partido, Fernando Ortíz Arana, había determinado que los medios de información tendrían que solventar los gastos de las giras.

Sin embargo, ante el repunte político de Manuel Camacho Solís -el que fuera contendiente por la candidatura del PRI a la presidencia de la República-, el comité de campaña de Colosio Murrieta replanteó la necesidad de regresar a los vicios de antaño y cubrir los gastos de los periodistas enviados.²³⁶

Esta inercia se desarrolló en plena vigencia de las medidas presidenciales de transparencia en la relación "prensa-gobierno", implementadas en el régimen salinista.

Se supone que los gastos deben ser cubiertos por los medios, no obstante la factura se pasa después de reallzada la gira, De quienes se sabe que abiertamente han pedido la suya son Proceso, La Jornada, Reforma y El Norte.²³⁷

Asimismo, en la campaña del candidato a la presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional, Ernesto Zedillo Ponce de León, se continuó con la vieja tradición de repartir prebendas monetarias a los periodistas que cubrían las giras por diversas entidades federalivas.

Explica la investigadora Florence Toussaint que "es sabido, sin que existan pruebas, que los sobres con dinero para los reporteros que los aceptan sigue siendo una práctica en la campaña priísta. En cambio la oposición no reparte *embutes*".²³⁸

Dependiendo del medio informativo y el estado en cuestión, se entregaban desde 500 pesos nuevos a los representantes de medios "chicos" y más de 5 000 nuevos pesos a medios de mayor jerarquía por entidad visitada. Además los reporteros de prensa escrita podían negociar publicidad.²³⁹

Explica la periodista Margarita Salgado:

*...la mayor largueza del partido oficial estuvo en las "gratificaciones especiales" que concedió a los encargados de informar sobre las actividades del candidato ganador: los reporteros en cuestión recibían entre 3,000 y 10,000 pesos nuevos por cada tramo de la campaña, dependiendo de la importancia del medio representado*²⁴⁰

El PRI gastó en promedio 300,000.00 pesos nuevos en entrega de prebendas a periodistas por entidad visitada; tomando en cuenta que 120 periodistas constituyeron la comitiva de prensa que cubrió diariamente la campaña priísta²⁴¹; y cada uno de ellos recibió -en promedio- \$ 2,500.00 por estado.

En esta campaña proselitista, los periodistas de medios catalogados "chicos" -fuesen de prensa escrita o de radio-, no eran llamados por el personal de la oficina de prensa de campaña del partido. Por tanto debían estar "atentos" en el momento preciso de la entrega de las prebenda monetarias.

*...Ellos (personal de prensa del PRI) de cierta forma se escondían durante el desarrollo del acto, ino se podía dar a plena luz!, por eso se debía estar atento, aunque de cualquier forma los reporteros sabíamos cuando era el momento. La cosa era rápida, uno llegaba y saludaba, ellos de inmediato daban el "sobre", sin más preámbulos. En caso de que ellos se desatendieran uno tenía que decir "vengo por aquello"....*²⁴²

Además de la prebenda monetaria durante la campaña proselitista del partido en el gobierno, se mantenía una infraestructura acorde a las necesidades del cuerpo de periodistas que cubría los pormenores informativos.

Expresa Florence Toussaint que en "en el caso del PRI no hay problema de transporte: tres o cuatro camiones, camionetas, reservaciones de avión. Lo mismo para los hoteles. Además en cada sitio se dispone de una sala de prensa equipada con teléfono, fax, fotocopadoras, café, discursos".²⁴³

Candidatos de oposición están conscientes de la relación que prevalece entre uno de los partidos políticos y los medios informativos. Su posición solo queda en reclamo informal.

Explica Cuauhtémoc Cárdenas, ex-candidato presidencial.

Mientras que los candidatos de la oposición sale, en la prensa, una nota al día, cuando bien les va, del candidato oficial salen varias planas. Entonces, yo pienso que todo lo que excede a una nota es pagado, pagado al periódico, pagado al que hace la nota o pagado de algún modo. Esto significa un enorme dispendio que se está haciendo, finalmente, con fondos públicos...²⁴⁴

Jesús Ortega, legislador de oposición, considera que en el proceso electoral de 1994, "el gobierno prosiguió utilizando ilegal e inequitativamente los medios masivos de comunicación puestos al servicio del partido oficial y de las razones de Estado, para calumniar a los candidatos opositores y desinformar a la población".²⁴⁵

5.6.2 Campañas estatales.

El esquema que se plantea en las etapas de proselitismo electoral en las campañas presidenciales, también se desarrolla en las campañas de los candidatos a la gubernatura de una entidad federativa.

Detalla el director de Proceso, Julio Scherer:

Enrique Velasco Ibarra -gobernador de Guanajuato, auxiliado en su campaña con fondos del Banco de Crédito Rural... Un comprobante del 31 de enero de 1979 es ejemplo al azar:

"Recibí treinta y cuatro mil cuatrocientos y seis pesos por concepto de gastos no comprobables, efectuados en comisión conferida en el Estado de Guanajuato del 3 al 30 de enero, mismos que se detallan en la relación que se anexa".

Destacaba la relación el tributo a los periodistas locales en campaña:

"Gastos sin comprobación:

\$3 500.00 Sr. E. García E. (Sol Bajío)

\$3 000.00: Sr. J.L. Valencia. (Sol de Irapuato).;

\$3 000.00: Sr. Guillermo Cano (Sol León)..

\$3 000.00 Sr. Salvador Contreras. (Opinión);

\$2 500.00: Sr. Juan Baltazar (Tribuna). Y seguía la lista, que remataba:

\$ 3 800.00: Atención Periodistas; \$ 5 500.00: Revisteros Salamanca y León.²⁴⁶

Al renovarse en 1991 las gubernaturas de los estados de Campeche, Guanajuato, San Luis Potosí, Colima y Sonora, se estableció la forma material del fenómeno del *embute periodístico*.

En las tres primeras entidades, el PRI pagó íntegramente los costos de hospedaje, alimentación y transporte, a los periodistas que cubrieron los comicios.

He acudido a diversas elecciones en los estados y todos los gastos han sido pagados por un partido político, ya sabes cuál; desde que yo sé ha sido una práctica común.²⁴⁷

De igual forma, durante la jornada comicial del 18 de agosto de 1991, los jefes de prensa de partidos políticos en contienda les entregaron prebendas monetarias a los periodistas de los diversos medios de información. V.gr. En el estado de Campeche se otorgaron 2 millones de viejos pesos para cada periodista-reportero. Los detalles del acontecimiento se expondrán en una *relatoria personal*.

El director de información de los noticieros de Radio Chapultepec, eligió a los periodistas-reporteros que cubrirían el proceso electoral de 1991.

Se indicó que nos correspondía el estado de Campeche. Tres días antes de la fecha de los comicios, acudimos al CEN del PRI para definir los detalles del viaje. En la Dirección de Apoyo Logístico de la Secretaría de Información y Propaganda nos entregaron el boleto "redondo" del avión y nos dieron los nombres de las personas que nos atenderían en el estado.

Al llegar a Campeche, un día antes de las elecciones, nos recibió el personal de prensa de la campaña del candidato del PRI. De inmediato nos instalamos en el hotel "Baluarte".

En el día de los comicios, después del desayuno, varios compañeros nos dirigíamos a la casilla donde votaría el Gobernador; pero al intentar salir del hotel, personal de prensa del PRI nos interceptó y de inmediato dio un "sobre" con la cantidad correspondiente; indicando "esto es un saludo de parte del candidato". De inmediato nos mencionó la casilla donde votaría el aspirante a la gubernatura por ese partido...

Durante 1992 también hubo procesos comiciales para renovar la gubernatura de los estados de Oaxaca, Michoacán y Veracruz. En cada uno también se establecieron los esquemas de la manifestación material del fenómeno del *embute*.

V.gr. En Zacatecas, el Partido Revolucionario Institucional gastó aprox. de 3 mil millones de pesos viejos en prensa y propaganda en la campaña de su entonces candidato, Arturo Romo.²⁴⁸ En tanto en Michoacán aconteció lo siguiente:

Para la campaña de sus candidatos en Michoacán, el comité directivo estatal, a través de su Secretaría de Información y Divulgación, elaboró un "Programa de Comunicación Social" para realizar convenios económicos con prensa, radio, cine y televisión por un total de 3 000 millones de pesos... además del dinero que se declaraba dispuesto a pagar, el PRI local recomendaba a sus candidatos hacer "relaciones públicas" con los medios y sus directivos y trabajadores, a fin de "influir en su ánimo en favor de la difusión de las actividades electorales priístas."²⁴⁹

En Veracruz la prebenda varió entre 500 mil pesos viejos hasta varios millones, según la "importancia" del medio informativo; además de cubrir los gastos íntegros de hospedaje, alimentación y transporte.

Otra *relatoria personal* será importante para describir la situación que se establece entre los partidos políticos en campaña y los periodistas.

La cita para acudir a la contienda electoral de Veracruz fue un día antes de los comicios. Sábado 7 de la mañana. El lugar, la explanada del CEN del PRI. El personal de prensa en la campaña del partido, acudió a recoger a los periodistas para trasladarnos en un camión de lujo hacia la entidad.

Al llegar al estado nos instalamos en el hotel, donde ya había una reservación para cada uno. De inmediato acudimos a solicitar nuestra acreditación de prensa al Palacio de Gobierno. (vid Anexo)

Las votaciones empezaron a las 8 de la mañana del día siguiente. Desde temprana hora, entre los compañeros surgía el comentario de inquietud "a qué hora darán aquello". Se creía que durante el transcurso del día. Por tanto se quedó establecido entre los periodistas, que cualquiera que supiera de inmediato avisara a los demás.

"¿Ya te tocó?", "¿qué pasó, no has sabido nada?", eran las preguntas que rondaban los pasillos de la sala de prensa y del hotel. Las horas ya habían transcurrido y la inquietud aumentaba.

El trabajo periodístico del desarrollo de la Jornada cívica ya se había realizado con un profesionalismo creciente -entrevistas, crónicas, notas-. Sólo faltaba esperar los resultados preliminares de la institución electoral.

Nuestra información la habíamos transmitido con un enfoque acorde a la línea política de nuestro medio.

"Estos cabrones seguramente ya nos 'picaron los ojos'", se escuchaba decir a más de un reportero. Era medianoche.

"Sube al último piso, en la suite, sales del elevador y derecho está ese hijo de la..." alguien nos indicó. Dudamos en subir. Surgió una reflexión que fue acallada por el agobio económico de ese momento.

"Qué pasó, adelante" escuchamos después de tocar una sola vez la habitación. Ya estábamos dentro y no sabíamos qué decir ni mucho menos qué pensar.

Ahí estaba el jefe de prensa de la campaña del PRI "Te estábamos esperando, don..Carlos, verdad. Siéntate". Y comenzó el casi monólogo:

-¿qué te pareció la jornada, estuvo reñida, aunque seguramente que nos las llevamos, nuestro conteo nos da la ventaja ¿no te parece?.

-Habrá que esperar los resultados.

-Ese Heberto, se queda nuevamente en la orilla. Me gusta su entusiasmo, ¿como lo ves?.

-Es inteligente el señor.

-Tómame un café o un refresco.

Quisimos salir.

De pronto le pidió al asistente que le diera su portafolios. Sacó una lista de varias hojas. Subrayó nuestro nombre y nos dio un sobre. "Es una atención para los amigos de la prensa".

Antes de cerrar la puerta, dijo: "Ahí, si ves a otro compañero, le avisa que suba"...

En este marco de inercias se desenvuelven los procesos electorales tanto federales como a nivel estatal. El contexto electoral es propicio para el desarrollo del fenómeno material del *embute periodístico*.

5.7 Las giras de trabajo.

En este apartado se analizarán las giras de trabajo en el marco del fenómeno del *embute periodístico*, bajo dos vertientes: la primera se refiere a las vicisitudes que se plantean en las giras de trabajo del Jefe del Ejecutivo.

Cabe precisar que debido al escaso material informativo, no se hará distinción entre las giras de carácter nacional e internacional. Se globalizará el estudio haciendo las precisiones correspondientes.

5.7.1 Giras presidenciales.

Las denominadas giras de trabajo del Jefe del Ejecutivo en turno, han sido una de las inercias importantes del fenómeno del *embute periodístico*.

En el período de Lázaro Cárdenas se implementó el pago de los gastos y "viáticos" de los periodistas, durante las giras al interior del país. En la actualidad el esquema sigue siendo válido, con importantes variantes en su estructura. (*vid infra. Cap.III*)

Señala Carlos Marín que la oficina de prensa de la Presidencia de la República destaca entre "aquellas que aparte de drenar recursos para la corrupción han sido instrumentos de negociación política entre medios y gobierno"²⁵⁰

Una de las fuentes más derrochadoras es la de Presidencia de la República, (las giras internacionales del Ejecutivo representan de 1,000 a 2,000 dólares por país para la mayoría de los informadores que viajan en las comitivas.)²⁵¹

En las giras de carácter internacional se había suscitado una serie de inercias que limitaban el ejercicio periodístico; una de ellas se refería a las prebendas monetarias y/o materiales que se entregaban a los periodistas que acompañaban al presidente en turno.

V.gr. "Con Echeverría una gira internacional significaba prebendas de mil a 1,500 dólares por periodista y por país visitado, con aquellas comitivas célebres por multitudinarias"²⁵²

Es célebre el despilfarro que organizó Fausto Zapata al enviar a las señoras de los periodistas que viajaron con Echeverría en aquel viaje de locuras de 40 días por países europeos y otros. Se les envió a comprar "fayuca" con dineros y transportes oficiales para recompensar la "ausencia" de sus compañeros...²⁵³

En el sexenio de López Portillo, la denominada Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia "sirvió lo mismo para repartir mensualidades de cinco mil, 10 mil, 25,000 pesos o hasta 5,000 dólares por nación visitada que para obsequiar a los *muchachos de la fuente* permisos de importación de vehículos tales como mercedes Benz, Porsches y Cadillacs."²⁵⁴

*En los viajes Internacionales de los presidentes, los periodistas somos invitados y recibimos todo gratis. Tenemos líneas telefónica directas, siempre abiertas, equipos de fax, y toda clase de servicios, al grado de cometer excesos como el de cargar por todas partes del mundo toneladas de máquinas de escribir mecánicas, pues la mayor parte de los reporteros no sabe usar las eléctricas, ni muchos menos la computadoras portátiles que emplean desde hace años los colegas de otras partes del mundo.*²⁵⁵

En la época salinista también se continuaron con estas inercias. En las giras nacionales se mantenían situaciones ajenas al ejercicio periodístico.

Según Riva Palacio, funcionarios menores de la presidencia de la República se autoerigían responsables del bienestar de los periodistas; les entregaban a los gobernadores "listas de periodistas con montos específicamente asignados para cada uno de ellos, como una atención del gobierno del estado para con la prensa".²⁵⁶

V.gr. Entre el 23 de mayo de 1991 y el 15 de junio de 1991, cuando el presidente Salinas visitó Campeche, Colima, Quintana Roo y Sinaloa, los gobiernos de esas entidades entregaron entre ocho a once millones de pesos a cada periodista que viajó con el mandatario.²⁵⁷

*Hay un reportero que tiene asignada la fuente de la Presidencia para su medio..."Cuando muy mal me va -confió, al hablar sobre las giras donde acompaña al presidente de la República (Salinas de Gortari) - me traigo entre 3 y 5 millones de pesos (viejos)".*²⁵⁸

Detalla Raymundo Riva Palacio que en 1991 en Nayarit, un jefe de prensa local "siguió con las viejas líneas de comunicación que ha tejido sólidamente el gobierno mexicano: rentó una *suite* en un hotel y la llenó con viandas y prostitutas, para que cada periodista interesado pudiera pasar a escoger lo que mejor le acomodaba en el momento."²⁵⁹

Todas estas anomalías que se sucedían(an) en las giras de trabajo de carácter nacional e internacional, aunado al excesivo presupuesto que se destinaba para tal fin, sirvieron de motivo para que la administración salinista intentara una reestructuración.

Sin embargo, estas medidas presidenciales dejaron ciertas inercias que continúan prevaleciendo en las giras de trabajo de las dependencias gubernamentales, como se explicará posteriormente. (*vid infra Cap.III.*)

5.7.2 Giras del esquema gubernamental.

El pago de todos los gastos y la entrega de una prebenda económica durante las giras de trabajo del aparato gubernamental, son un aspecto de gran importancia en el esquema de la relación del poder político con los periodistas.

En diversas dependencias del sector público, persistieron excesos en el desarrollo de esta inercia; ya que no solo se delimitó al pago del transporte, alimentación y hospedaje, sino todos los costos de la actividad personal de los periodistas.

Explica Raymundo Riva Palacio que "los periodistas viajan gratis con el presidente y funcionarios gubernamentales. Pueden viajar en aviones del Estado Mayor presidencial o en aviones comerciales con boletos pagados por el gobierno. Se alojan en hoteles de cinco estrellas y gozan de alimentos gratis y comunicación telefónica sin costo alguno a cualquier parte del mundo".²⁶⁰

Durante un viaje al estado de Nayarit en el verano de 1990, el funcionario de prensa local auspició un banquete para 300 personas y facilitó prostitutas a cualquier periodista que las pidió, según los reporteros".²⁶¹

Una *relatoria personal* permitirá un cabal conocimiento de los anterior.

Durante las giras de trabajo del primer titular de la Secretaría de Educación Pública -en la era salinista- por diversos estados de la República, la institución financiaba los gastos que originaba la visita a los centros de diversión, (centros nocturnos, bares o discotecas, etc.), además de los montos correspondientes al transporte alimentación y hospedaje.

Resulta común que las dependencias gubernamentales dieran durante el transcurso de la gira de trabajo, los denominados "viáticos", que no era más que una forma de prebenda económica que se estructuraban en tales eventos. La forma de entregarlo dependía del estilo y personalidad de los directivos de comunicación social.

En una gira de trabajo de la SARH por Tlaxcala, la gobernadora de la entidad, nos regaló a las mujeres abrigos y a los hombres telas de casimir de buena calidad... Ya de regreso a la Ciudad de México, todos los reporteros querían irse en el primer camión, porque en él iría el jefe de prensa de la secretaría, quien debería supuestamente repartir "eso". A mí me tocó viajar en ese camión... Estaba cansada y empezaba a dormir, pero escuché "no te duermas, ahorita va a pasar".... Ya habíamos viajado un par de horas y en eso aquel (jefe de prensa) ya venía "hasta atrás" (sic), bien tomado, y entonces empezó a repartir "eso", así tan abiertamente; pasaba por los lugares de cada reportero y se los entregaba, como si fuera cualquier cosa, como una baraja... al llegar a mi asiento, se pasó de largo y pensé "ni modo, ya tengo mi buen abrigo, además de que conocí este estado y todo pagado"; en eso volteo y me ve, y me entrega el sobre con 200 mil pesos viejos...²⁶²

En el desarrollo de las giras de trabajo persisten situaciones denigrantes para los periodistas-reporteros que deben cubrir un determinado evento en el interior del país.

En base a esa anárquica división de medios "grandes" y "chicos", los periodistas deben sufrir una serie de anomalías en su desempeño profesional. Por ejemplo, expone Alejandro Caro:

Durante la reunión interparlamentaria entre asambleístas del D.F y legisladores del Estado de México, que se realizó en Valle de Bravo en 1993, la ARDF era quien invitaba a la "fuente" para la cobertura del evento...Era tan obvia la distinción que se hacía entre los reporteros de medios "importantes" y los medios "chicos" que causaba indignación...a la mayoría de los reporteros nos hospedaron en un hotel de mediana calidad, lejos del evento; a otros los colocaron en un hotel de primera línea y algunos reporteros en el hotel donde se hospedaban los asambleístas...en la comida, daban a los reporteros de medios "chicos" un menú barato, a los otros carta abierta...en el transporte también se daba esa distinción...

En el período de Carlos Salinas de Gortari se intentó modificar la estructura de las giras de trabajo. Estrategia fundamentada en el siguiente principio: los medios informativos pagarán a su periodistas enviados, los gastos correspondientes de transporte, alimentación y hospedaje.

Expresa el Director de Comunicación Social de la Presidencia, José Carreño Carlón: "Se sabe que los reporteros viajan por cuenta de las dependencias públicas o han viajado, que es lo que ahora estamos corrigiendo."²⁶³

Dicha medida tuvo limitaciones importantes que no permitieron lograr una reorientación sistemática de esta inercia. (vid.infra. Cap.III)

NOTAS.

- 1 Hernández López, Julio. "Replantear la relación entre medios y poder" en Salario mínimo para periodistas. Edit. ARDF-FMB, México. 1990. pp.54.
- 2 Riva Palacio, Raymundo. "Salario mínimo y garantías laborales" en Op.cit. Salario mínimo... pp.38.
- 3 Aponte, David y Martínez, Nestor. "No desaparecen las dádivas y favores a periodistas, sólo se transparentan" en La Jornada 25 de enero de 1993. pp.1 y 10.
- 4 Marín, Carlos y Rodríguez Castañeda, Rafael. "Las oficinas de prensa, centros de corrupción y control periodístico". Proceso No.342. 23 de mayo de 1983.pp 21.
- 5 Monsiváis, Carlos. "Se increpa al coruupto más no al corruptor" en Proceso. No.135. 4 de junio de 1979. pp.11.
- 6 Gama, Héctor. "Derecho a la información y derecho a la corrupción." en Proceso. No.265. 30 de noviembre de 1981. pp.8.
- 7 Leduc, Renato. "La corrupción en el periodismo" en La Corrupción. Edit. Nuestro Tiempo S.A. 2a. Edición. 1970. pp.82.
- 8 Riva Palacio, Raymundo. "El Software mexicano" en Este País. No.16. Julio de 1992. pp.52.
- 9 Riva Palacio, Raymundo. "La prensa en México: una aproximación.II" en Revista Mexicana de Comunicación, No.28. Julio de 1993. pp.7.
- 10 Aguirre Morales, Marco Antonio. El "chayo" y otras formas de corrupción en el gremio periodístico. Tesis de licenciatura. Escuela de periodismo "Carlos Septién García". México. 1994. pp.1.
- 11 Monsiváis, Carlos. "Se increpa al corrupto mas no al corruptor" en Proceso No. 135. 4 de junio de 1979. pp.11.
- 12 Singer, Leticia. Mordaza de papel. Edit. El Caballito. 1993. México. pp.43
- 13 Rascón, Marco. "Confesiones y preguntas sobre el chayote". La Jornada. 19 de enero de 1993. pp.9.
- 14 García, Luis Alberto. Periodismo en paños menores. EDAMEX. México. 1999. pp. 65.
- 15 Acosta, Carlos. "En las relaciones con la prensa, el gobierno intenta recuperar credibilidad" en Proceso. No.829. 21 de septiembre de 1992.pp.19.
- 16 Bohman, Karin. Medios de comunicación y sistemas informativos en México Edit. Alianza Editorial Mexicana. México. 1989. pp.291-292
- 17 Pedrero Alonso, Angel. La caricatura política en la sucesión presidencial. 1988 Tesis. ENEP Acahán, UNAM. pp 136.
- 18 Riva Palacio. Op.cit. "Salario mínimo..." Salario mínimo... pp.16.
- 19 Jesús Cantú. Entrevista. Chávez, Elías. "Los periodistas al margen del día de la libertad de prensa" en Proceso. No.605. 6 de junio de 1988. pp.19.
- 20 García. Op.cit. Periodismo... . pp. 65.
- 21 Scherer, Julio. El poder. Historias de Familia. Edit. Grijalbo. 6a. Edición. México. 1989. pp.65. El subrayado es nuestro.
- 22 Guzmán, Armando.et.al "Al descubierta la exorbitante nómina secreta y el nepotismo del gobernador de Tabasco, Manuel Gurría" en Proceso. No.941. 14 de noviembre de 1994. pp.25.

- 23 Planteamiento de Jorge Meléndez al participar en la Quinta Semana de la Comunicación: "México a través de sus medios." "Quinta Semana de la Comunicación en la FCPyS: Continuidad y avance" en Políticas. Revista de la FCPyS, No.151. Junio-Julio de 1994. UNAM. pp.48.
- 24 Scherer. Op.cit. El Poder. Historias... pp.75.
- 25 Sánchez de Armas Miguel Angel. "Los laberintos de la autocensura." Revista Mexicana de Comunicación, No.22. Marzo-abril de 1992. pp.29.
- 26 Badillo, Miguel. "Sobre los cambios en Uno más Uno" en Revista Mexicana de Comunicación No. 6. Julio-agosto 1989. pp.21
- 27 Testimonio de Elías Chávez. Scherer García, Julio. Los Presidentes. Edit. Grijalbo. 18a. Edición. México. 1993. pp.163.
- 28 Leduc, Renato. Op.cit. La corrupción pp.64.
- 29 Bohmann. Op.cit. Medios de... pp.273.
- 30 Valle, Eduardo. "La gran corrupción no es de los reporteros" en Op.cit. Salario mínimo... pp.71.
- 31 Avilés, Jaime. "Dinero es lo de menos" en Op.cit. Salario mínimo... pp.26.
- 32 Marín y Rodríguez. Op.cit. "Las oficinas...". Proceso. pp 20-23.
- 33 Marín, Carlos. "Las oficinas de prensa, entidades creadas para corromper y manipular la información" en Proceso. No.586. 25 de enero de 1988. pp.9.
- 34 Marín y Rodríguez. Op.cit. "Las oficinas...". Proceso. pp 20-23.
- 35 Marín. Op.cit. "Las oficinas de prensa..." Proceso pp.9.
- 36 Delgado, René. "Parte de un todo más complejo" en Salario mínimo... pp.26-27.
- 37 Testimonio de Jorge Menéndez. Rodríguez Castañeda, Rafael. "El gobierno compra silencio o halagos y la prensa se somete" en Proceso. No.586. 25 de enero de 1988. pp.8.
- 38 Hernández López. Op.cit. "Replantear..." Salario mínimo... pp.54.
- 39 Riva Palacio. "Salario mínimo..." Salario mínimo... pp.38.
- 40 Rodríguez Castañeda, Rafael. "El salario es solo una parte del problema" en Op.cit. Salario mínimo... pp.65.
- 41 Arvide, Isabel. Ponencia del Foro de Comunicación retomada por Marín y Rodríguez. Op.cit. "Las oficinas..." Proceso pp.23.
- 42 Díaz-Caneja, Luz Ma. "Dos intereses enturbian la situación". en Op.cit. Salario mínimo... pp.65.
- 43 Granados Chapa, Miguel A. "Asalariados y no asalariados" en Op.cit. Salario mínimo... pp.53.
- 44 Cárdenas, José. "Hay que analizar la normatividad jurídica" en Op.cit. Salario mínimo... pp.48-49.
- 45 Alemán, Ricardo. "Asunto que involucra múltiples relaciones" en Op.cit. Salario mínimo... pp.45.
- 46 Riva Palacio, Raymundo. "La prensa y el estado: los caminos de la sujeción" en Este país. No 3. Junio de 1991. pp.38.
- 47 Arvide, Isabel. Ponencia del Foro de Comunicación retomada por Marín y Rodríguez. Op.cit. "Las oficinas..." Proceso pp.23.

- 48 En la mayoría de los medios informativos impresos, los periodistas-reporteros re en una comisión por cada anuncio o inserción pagada de cualquier dependencia pública o privada. "Los reporteros luchan entre sí en las redacciones para conseguir la 'mejor' fuente; mejor no desde el punto de vista de la calidad o importancia de la información, sino de la propaganda política, debido a que es su principal fuente de ingresos personales". Los editores dan entre el 10 y el 12 por ciento de comisión a los reporteros. Por eso pueden pagar bajos salarios a los periodistas. (Riva Palacio, Raymundo "La prensa mexicana, ¿controlada?". en RMC. No. 25. Septiembre-octubre de 1992. pp 10.)
- 49 Riva Palacio. Op.cit."Salario mínimo..." Salario mínimo... pp.38.
- 50 Avilés. Op.cit. "Dinero es..." Salario mínimo... pp.26.
- 51 Carrión, Jorge. "La corrupción en..." en Op.cit. La Corrupción. pp.107.
- 52 Bohman. Op.cit. Medios de comunicación... pp.292.
- 53 Granados Chapa, Miguel Angel. Examen de la comunicación en México. Edit. El Caballito. México D.F. 1981. pp. 172.
- 54 Javier Ibarrola. En el programa de Diálogos al desnudo. Radio Mil. julio 1992.
- 55 Leñero, Vicente. Los periodistas. Edit. Cuarto Creciente. México, 1988. pp.70.
- 56 López, Froylán. "Responsabilidades en la información pública". en Proceso . No.27. 9 de mayo de 1977. pp.33-34.
- 57 Arvirde, Isabel. Ponencia del Foro de Comunicación retomada por Marín y Rodríguez. Op.cit. "Las oficinas..." Proceso pp.23.
- 58 Valle. Op.cit. "La gran corrupción..." Salario mínimo... pp.71.
- 59 Aguayo. Op.cit."Revolución..." La Jornada . pp.7
- 60 Granados Chapa. Op.cit. "Asalariados..." Salario mínimo... pp.53.
- 61 Alejandro Caro. Periodista. Entrevista exclusiva.
- 62 Riva Palacio. Op.cit."Salario mínimo..." Salario mínimo... pp.38.
- 63 Granados Chapa. Op.cit."Asalariados..." Salario mínimo... pp.53.
- 64 Entrevista a Miguel de la Madrid en Contenido marzo 1983. pp.21.
- 65 Retomado por Irma Rosa Martínez. "¿Cómo medir el riesgo profesional" en Op.cit. pp.61.
- 66 Testimonio de Humberto Ramírez Rebolledo. Rodríguez Castañeda, Rafael. "A debate en la Cámara, la corrupción de periodistas y medios" en Proceso No.582. 28 de diciembre de 1977. pp.17.
- 67 Carrión. Op.cit."La corrupción..." La Corrupción. pp.107.
- 68 Riva Palacio. Op.cit."Salario mínimo..." Salario mínimo... pp.39.
- 69 Testimonio de Ricardo Garibay. Rodríguez Castañeda, Rafael. "La prensa es obediente al poder, porque obtiene beneficios económicos y poder: afirma Ricardo Garibay" en Proceso. No.586. 25 de enero de 1988. pp.13.
- 70 Alemán. Op.cit."Asunto que..." Salario mínimo... pp.46.
- 71 López Quezada, Rigoberto. "Trabajamos en condiciones adversas" en Op.cit. Salario mínimo... pp.57.

- 72 García Oroza. Op.cit. Periodismo... pp.67.
- 73 Testimonio de Elías Chávez. Rodríguez Castañeda Op.cit. "El gobierno compra..." Proceso. pp.11.
- 74 Hemández López, Rogelio. "Es el momento para discutir en público" en Op.cit. Salario mínimo... pp.33.
- 75 Martínez. Op.cit. "¿Cómo medir..." Salario mínimo... pp.61.
- 76 Pedrero. Op.cit. La caricatura... pp.136.
- 77 Riva Palacio, Raymundo."Autocensura o Libertad de empresa" en Revista Mexicana de comunicación, No. 22. marzo-abril de 1992. pp 12.
- 78 Testimonio de Francisco Huerta. Marín, Carlos. "Intercambian disculpas Clouthier y Fco. huerta, tras una fricción por tiempo en radio" en Proceso. No.593. 14 de marzo de 1988. pp.14.
- 79 Gutiérrez. Op.cit."La prensa y ..." México: el reclamo... pp.228.
- 80 León García Soler. Entrevistado. Sánchez de Armas Miguel.Op.cit. "Los laberintos..." Revista... pp.28.
- 81 Trejo, Raúl. La prensa marginal Ediciones El Caballito. México D.F. pp 20.
- 82 Sánchez de Armas. Op.cit. "Los laberintos..."Revista Mexicana... pp.29.
- 83 Rodríguez Castañeda, Raymundo. Prensa vendida . 2a. Edición. Edit. Grijalbo. México 1993. pp.343.
- 84 José Carreño Carlión."La diversidad es una necesidad periodística y política" en Revista Mexicana de Comunicación.No. 6. Julio-agosto 1989. pp.14.
- 85 Monsiváis. Op.cit. "Se increpa..." Proceso. pp.12.
- 86 Avilés. "Dinero..." Salario mínimo... pp.25.
- 87 Poniatoswka, Elena. "Censura y Sociedad". La Jornada. 6 de diciembre de 1993. pp.9.
- 88 Aponte. Op.cit."No desaparecen..." La Jornada pp.1 y 10
- 89 Hinojosa, Oscar. "El chayo colorado" en Proceso. No.586. 25 de enero de 1988. pp.11.
- 90 Marín. Op.cit. "Las oficinas de prensa..." Proceso. pp.9.
- 91 Aponte. Op.cit."No desaparecen..." La Jornada pp.1 y 10
- 92 Pedrero. Op.cit.La caricatura... pp.136.
- 93 Monsiváis. Op.cit. "Se increpa..." Proceso. pp.11.
- 94 Riva Palacio. Op.cit. "Autocensura..." RMC pp.12.
- 95 Hinojosa, Juan José. "Manipulación de la información" en Proceso. No.583. 4 de enero de 1988. pp.33.
- 96 Ibid.
- 97 Riva Palacio. Op.cit. "Autocensura..." RMC pp.12.
- 98 Ibid.
- 99 Poniatoswka. Op.cit. "Censura..." La Jornada. pp.9.
- 100 Riva Palacio. Op.cit. "La prensa mexicana..." RMC. pp.7.

- 101 Rodríguez. Op.cit. Prensa... pp.304.
- 102 Marín. Op.cit. "Las oficinas de prensa..." Proceso. pp.9.
- 103 López Quezada. "Trabajamos en..." Salario mínimo... pp.57.
- 104 Leduc. Op.cit. La Corrupción pp.64.
- 105 Monsiváis. Op.cit. "Se increpa..." Proceso. pp.12.
- 106 Baldivia, José, et al. La formación de los periodistas en América Latina. Edit. Nueva Imagen. 1981. pp.124.
- 107 Martínez Omar, Raúl. "En los pliegues de la censura". en Revista Mexicana de Comunicación. No. 22 Marzo-abril 1992. pp.44.
- 108 Monsiváis. Op.cit. "Se increpa..." Proceso. pp.12.
- 109 Camarillo Ma. Teresa. "El salario de los periodistas en México, un enigma" en Kiosco No.2. Cuarto trimestre de 1990. pp.27.
- 110 Riva Palacio . Op.cit. "Salario mínimo..." Salario mínimo... pp.39.
- 111 Javier Ibarrola. Loc.cit. Radio Mil.
- 112 Entrevista confidencial.
- 113 Entrevista a Emilio Maurer. Ocampo Rafael. "Ningún equipo es autosuficiente. La selección tiene mentalidad enana: Afirma Emilio Maurer". en Proceso No. 813. 1 de junio de 1992. pp. 60.
- 114 Testimonio de Agustín Granados..Singer. Op.cit. Mordaza... pp.99.
- 115 Riva Palacio. Op.cit. "Autocensura..." Revista Mexicana... pp.13.
- 116 Periodista de "El Universal". expuesto en Baldivia. Op.cit. La Formación de... pp.134.
- 117 Testimonio de Ricardo Garibay. Rodríguez Castañeda. Op.cit."La prensa es..." Proceso. pp.13.
- 118 Leal, Juan Felipe. Políticas Revista de la FCPyS de la UNAM, No. 138. Noviembre de 1992. pp.5
- 119 Granados Chapa, Miguel A. "Prensa, Poder y Sociedad" en Nexos No.114. Junio de 1987. pp.28.
- 120 Testimonio de Ricardo Garibay. Rodríguez Castañeda. Op.cit."La prensa es..." Proceso. pp.13.
- 121 Ibid.
- 122 Testimonio de un periodista de "Avance", expuesto en Baldivia. Op.cit. La Formación de... pp.137.
- 123 Victoria Zepeida, Felipe. El imperio de la impunidad. Edit. Selector. 1a. Reimpresión, agosto de 1994. pp.24.
- 124 Santa Ana, Carlos. "Las luchas del SNRP" en Op.cit. Salario mínimo... pp.67.
- 125 Granados Chapa.Op.cit. Examen de... pp.29.
- 126 Javier Ibarrola. Lo.cit Radio Mil.
- 127 Entrevista confidencial.
- 128 Hinojosa, Juan José et al. "Derecho a la libertad" en Proceso . No.149. 10 de noviembre de 1979. pp.26-34.
- 129 Cárdenas, José "Hay que analizar la normatividad jurídica" en Op.cit. Salario mínimo...pp.49.

- 130 Riva Palacio, Raymundo. "La prensa y el estado: los caminos de la sujeción" en Este País, No.3. Junio de 1991. pp.39.
- 131 Leñero. Op.cit. pp.31.
- 132 Ibarrola, Javier. Loc.cit. Radio Mil.
- 133 Leñero. Op.cit. pp.31.
- 134 Bohman.Op.cit. Medios de... pp.297.
- 135 Weber, Max, Escritos políticos II. Editores México, 1982, pp.327-331.
- 136 Saigado, Margarita. "¿Agoniza el embute?" en Contenido, No.337. Noviembre de 1994. pp.48.
- 137 Bobbio, Norberto, et.al Diccionario de política. Vol.I. Siglo XXI Editores. México. 1981. pp.438.
- 138 Ibid.
- 139 Riva Palacio. Op.cit. "Salario mínimo..." Salario mínimo... pp.39.
- 140 Riva Palacio. Op.cit. "La prensa y..." Este País, pp.39.
- 141 Granados Chapa. Op.cit. "Prensa..." Nexos, pp.28.
- 142 Montaña, Guillermo. Prólogo de Op.cit. La Corrupción. pp.23.
- 143 Valle. Op.cit. "La gran corrupción..." Salario mínimo... pp.71.
- 144 Testimonio de Ricardo Garibay. Rodríguez Castañeda.Op.cit. "La prensa es obediente..." Proceso pp.14.
- 145 Ibid. pp.13.
- 146 Riva Palacio. Op.cit. "Autocensura..." RMC pp.13.
- 147 Leñero. Op.cit. pp. .
- 146 Riva Palacio. Op.cit. "Autocensura..." RMC pp.14.
- 149 José Francisco Paoli. Entrevista exclusiva en el marco del Seminario "La autoridad moral del periodismo. 4 de octubre de 1994.
- 150 Uribe, Hemán. Ética periodística en América Latina. México, UNAM. 1984. pp.106.
- 151 Ibid.
- 152 Ibid. pp.110.
- 153 Bohman.Op.cit. Medios de... pp.302.
- 154 Javier Ibarrola. Loc.cit.Radio Mil.
- 155 Durante la gestión de Miguel Alemán se estableció, en 1949, la primera escuela de periodismo, llamada Carlos Septién García. Le siguió, cuatro años más tarde, la Escuela de Periodismo de la Universidad Veracruzana, y en 1957 la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), incorporó a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales la asignatura de periodismo, hoy conocida como Ciencias de la Comunicación. A principios de la década de los ochenta, 37 instituciones educativas (escuelas técnicas superior, universidades y escuelas de periodismo), en las que se pueden estudiar ciencias de la comunicación y/o de la información. De aquellas, 25 son privadas y un tercio se encuentra en la Ciudad de México. La mayor parte de las escuelas se fundaron en los setenta y a principios de los ochentas. Entre 1976 y 1983 hubo 23 escuelas en total. En la actualidad existen más de 15 mil jóvenes que estudian esta carrera en todo el país.

- 156 Leal. Op.cit. pp.5
- 157 Menéndez. Op.cit. "El periodismo..." Salario mínimo... pp.36.
- 158 La única referencia en torno a un código de ética para los periodistas mexicano fue acordada por miembros de Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa en julio de 1968. Empero, en el documento no se concibe ninguna condena al soborno ni a la pretensión del mismo.(Uribe. Op.cit. Ética... pp.69-70. Solamente en el Código Latinoamericano de Ética Periodística establecido en 1979 en Caracas, Venezuela, por 21 países. En su punto 3, se especifican los principios de integridad en el periodismo entre ellos el soborno, el cohecho y la extorsión. (Ibid pp.73.)
- 159 Ricardo Rocha. Seminario "La autoridad moral del periodismo".4 de octubre de 1994. .
- 160 Vázquez Fernández, Francisco. Ética y deontología de la información. Edit. Paraninfo. Madrid. 1991. pp.137.
- 161 Ibid.
- 162 Ibid.147.
- 163 Ibid.
- 164 Riva Palacio."La prensa..." BMC. pp.10.
- 165 Vázquez. Op.cit. Ética y... pp.147.
- 166 Delfino, Luis Parodi. Ética profesional del periodista. Universidad Católica de Puerto Rico. Ponce, P. Rico. 1967. pp.52.
- 167 Conceptos del periodista Bogdan Osolnik retomados por Granados Chapa, Miguel Angel. Comunicación y política. Edit. Océano S.A. México. 1986. pp.50.
- 168 Vázquez. Op.cit. Ética y... pp.147.
- 169 Ricardo Rocha. Loc.cit. "La autoridad moral..."
- 170 Alemán. Op.cit. "Asunto que..." Salario mínimo... pp.45.
- 171 Ibid.
- 172 Leduc. Op.cit. La corrupción. pp.48.
- 173 Scherer.Op.cit. Poder. Historias... pp.110.
- 174 Leduc. Op.cit. La corrupción. pp.64.
- 175 Marín y Rodríguez.Op.cit."Las oficinas..." Proceso. pp.21.
- 176 Ibid.
- 177 Ibid. pp.20.
- 178 Marín. Op.cit. "Las oficinas de prensa..." Proceso. pp.8.
- 179 Marín y Rodríguez.Op.cit."Las oficinas..." Proceso. pp.20.
- 180 Marín. Op.cit. "Las oficinas de prensa..." Proceso. pp.10.
- 181 Corro, Salvador. "Los líderes petroleros reclaman al gobierno por los daños económicos y descalifican el pacto". Proceso. No.584. 11 de enero de 1988. pp.9.

- 182 En tono de broma, entre los compañeros de las diversas fuentes se hace alusión directa a la prebenda económica y su relación con el medio informativo, especialmente radiofónico. Así tenemos que resulta familiar escuchar "Chayo Mil"; "Chayo Chapultepec", "Chayo Red", "Chayo Centro", "Chayo Fórmula". etc. (Entrevista confidencial)
- 183 Explica Luis Alberto García que "cuán lejos parecen los tiempos de 1921-1922, en que Vasconcelos al frente de la SEP decía a los reporteros 'Yo les doy información, no dinero'. (García Op.cit. Periodismo... pp.67.)
- 184 Marín, Carlos. "Las oficinas de prensa, entidades creadas para corromper y manipular la información" en Proceso. No.586. 25 de enero de 1985. pp.9.
- 185 Riva Palacio. Op.cit. "La prensa..." Revista... pp.10.
- 186 Marín. Op.cit. "Las oficinas de prensa..." Proceso pp.9.
- 187 García. Periodismo en... pp.65-66.
- 188 Información recabada en entrevistas confidenciales.
- 189 García Orosa. Periodismo en paños... pp.68.
- 190 Victoria Zepeda. Op.cit. El imperio... pp.19.
- 191 Ibid.
- 192 Marín. Op.cit. "Las oficinas de prensa..." Proceso pp.9.
- 183 Riva Palacio. Op.cit. "La prensa..." Revista... pp.10.
- 194 Acosta. Op.cit. "En las relaciones..." Proceso. pp.19.
- 195 Marín. Op.cit. "Las oficinas de prensa..." Proceso pp.9.
- 196 Riva Palacio. "Salario mínimo..." Salario mínimo... pp.45.
- 197 Marín. Op.cit. "Las oficinas de prensa..." Proceso pp.9.
- 198 García Orosa. Periodismo en... pp.65.
- 199 Entrevista a Elías Chávez. Rodríguez Castañeda. Op.cit "El gobierno..." Proceso. pp.8.
- 200 Scherer. Op.cit. Poder. Historias... pp.76-77.
- 201 Scherer.Op.cit. Los Presidentes, pp.163.
- 202 Hinojosa, Oscar. "El riego del chayote, una Institución en las campañas del PRI, por categorías" en Proceso. No. 586. 25 de enero de 1988. pp.6.
- 203 Scherer. Op.cit. Poder. Historias... pp.79.
- 204 Scherer.Op.cit. Los Presidentes, pp.164.
- 205 Aponte. Op.cit. "No desaparecen..." La Jornada. pp.10.
- 206 Victoria Zepeda. Op.cit. El imperio... pp.20.
- 207 Rodríguez Castañeda. Op.cit. "El gobierno..." Proceso. pp.9.
- 208 Leñero. Op.cit. pp.70.
- 209 Scherer.Op.cit. Poder. Historias... pp.76.

- 210 Hinojosa. Op.cit. "El riego..." Proceso. pp.7.
- 211 Ibid.
- 212 Entrevista a Elías Chávez. Rodríguez Castañeda. Op.cit. "El gobierno..." Proceso. pp.9.
- 213 Hinojosa. Op.cit. "El riego..." Proceso. pp.7.
- 214 Riva Palacio Raymundo. "Les bons vivants o los jefes de prensa" en Este país. Agosto de 1992. pp.42.
- 215 Leñero. Op.cit.. pp.76.
- 216 Carrión. Op.cit. "La corrupción..." La corrupción. pp.123.
- 217 Entrevistas confidenciales.
- 218 Leñero. Op.cit. pp.76.
- 219 Hernández López. Op.cit. "Replantear..." Salario mínimo. pp.55.
- 220 Scherer. Op.cit. Los Presidentes. pp.163.
- 221 Hinojosa. Op.cit. "El riego..." Proceso. pp.6.
- 222 Ibid. pp.7
- 223 Ibid.
- 224 Ibid.
- 225 Testimonio de Elías Chávez. Scherer. Op.cit. Los Presidentes. pp.163.
- 226 Gama. Op.cit. "Derecho a..." Proceso. pp.8.
- 227 Testimonio de Elías Chávez. Scherer. Op.cit. Los Presidentes. pp.163.
- 228 Investigación de Héctor Gama, retomada por Hinojosa. Op.cit."El riego..."Proceso..pp.7.
- 229 Gama. Op.cit. "Derecho a..." Proceso. pp.9.
- 230 Marín y Rodríguez. "Las oficinas..." Proceso. pp.21.
- 231 Hinojosa. Op.cit. "El riego..." Proceso. pp.7.
- 232 Ibid.
- 233 Rodríguez Castañeda. Op.cit. Prensa. pp.290.
- 234 Riva Palacio. Op.cit. "La prensa mexicana..." RMC. pp. 7)0.
- 235 Riva Palacio. Op.cit. "Les bons vivants..." Este país. pp.42.
- 236 Aguirre. Op.cit. El chayo. pp.92.
- 237 Toussaint, Florence. "La prensa en las campañas" en Proceso No.927. 8 de agosto de 1994. pp.70.
- 238 Ibid.
- 239 Entrevista confidencial.
- 240 Salgado, Margarita. "¿Agoniza el embute?" en Contenido. No.377. Noviembre de 1994. pp.48-49.

- 241 Ibid. pp.49
- 242 Entrevista confidencial.
- 243 Toussaint. Op.cit. "La prensa..." Proceso. pp 70.
- 244 Entrevista a Cuauhtémoc Cárdenas. candidato en 1988 del Frente Democrático Nacional. Correa, Guillermo; et.al. "Favorece la prensa a la campaña de Salinas" en Proceso. No.592. 7 de marzo de 1988. pp.19.
- 245 Jesús Ortega, diputado del PRD, en la intervención previa al VI Informe presidencial de CSG.
- 246 Scherer. Op.cit. Poder. Historias... pp.94.
- 247 Entrevista confidencial.
- 248 Riva Palacio. Op.cit. "EL Software..." Revista... pp.53.
- 449 Rodríguez Castañeda. Prensa... pp.340.
- 250 Marín y Rodríguez. "Las oficinas..." Proceso. pp.22.
- 251 Marín. Op.cit. "Las oficinas de prensa..." Proceso pp.9.
- 252 Marín y Rodríguez. "Las oficinas..." Proceso. pp.22.
- 253 López Narváes, Froylán. "Nueva relación". en Proceso. 28 de diciembre de 1992. pp 39.
- 254 Marín y Rodríguez. "Las oficinas..." Proceso. pp.22.
- 255 Miguel Angel Rivera. Columna, "Clase política". La Jornada 17 de septiembre de 1991.
- 258 Riva Palacio, Raymundo. "Los viajes presidenciales" en Este país. No.5. Agosto de 1991. pp.40.
- 257 Ibid.
- 258 Riva Palacio. Op.cit. "Les bons vivants..." Este país. pp.42.
- 259 Ibid.
- 260 Riva Palacio. Op.cit. "La prensa mexicana..." RMC pp.10.
- 261 Ibid.
- 262 Entrevista confidencial.
- 263 Entrevista a José Carreño Carlón. David Aponte y et al. "Habrá nuevas medidas para transparentar la relación entre prensa y gobierno: Carreño." en La Jornada 27 de enero de 1993. pp.8.

III. PROCESO COYUNTURAL DEL EMBUTE PERIODISTICO EN LA ADMINISTRACION SALINISTA.

Este capítulo tiene como objetivo analizar las circunstancias que se conformaron en torno a la reestructuración del fenómeno del *embute periodístico* en el sexenio salinista.

Para ello, se ha establecido dos amplios subcapítulos. En el primero, se mantendrá un análisis global de las medidas que implementó el régimen de Salinas de Gortari a fin de reorientar la relación entre los medios informativos y el poder político.

Dichas medidas tuvieron repercusiones directas e indirectas que afectaron sistemáticamente al fenómeno del *embute*. En los apartados del subcapítulo se harán las precisiones correspondientes.

El segundo subcapítulo está dedicado a la reglamentación e "*instrucción presidencial*" que pretendían eliminar las prebendas económicas y/o materiales que el aparato gubernamental entregaba a los periodistas. Para su estudio se han establecido apartados específicos que permitirán un análisis más preciso.

Para contextualizar el fenómeno de estudio, se consideró pertinente realizar un breve recuento analítico sobre las medidas presidenciales: denominado *Análisis global de la renovación interrelacional*.

Este recuento está planteado a partir de la necesidad de establecer un enlace entre los dos subcapítulos señalados. A la vez de que servirá de eje introductorio al fenómeno de estudio: la reestructuración del *embute periodístico*.

1. MEDIDAS GENERALES PARA MODERNIZAR LA RELACION GUBERNAMENTAL CON LOS MEDIOS DE INFORMACION.

1.1 Análisis global de la renovación interrelacional.

En forma implícita, uno de los propósitos del gobierno salinista fue redefinir los términos su relación con los medios Informativos; de modo que las alianzas fueran funcionales para el gobierno y no se mantuvieran en un complejo lastre, como lo fueron para algunas de las administraciones anteriores.

Los medios de información estuvieron "convulsionados" durante una etapa del régimen de Salinas de Gortari. Nuevos proyectos fueron tomando forma y se estructuraron una serie de alianzas estratégicas.¹

Sin embargo, contra lo que habría mostrado en situaciones incluso más riesgosas para el régimen, al presidente le faltó decisión para "dar otros de sus golpes espectaculares" en materia de comunicación.

Detalla Ignacio Rodríguez Reyna que, si bien la reacción de los afectados habría sido intensa y con costos para el gobierno, "los beneficios que habría acarreado serían mayúsculos".²

*Telón de fondo y protagonista de oleada democratizadora que ha empezado a manifestarse en el país, la prensa nacional quedó aislada de los cambios modernizadores emprendidos durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari, quien al igual que sus antecesores retuvo ya finó los sutiles mecanismos de control que el poder público ha ejercido habitualmente sobre los medios de comunicación.*³

Así que a cambio de planteamientos sólidos, el Jefe del Ejecutivo se limitó a decretar ordenamientos con poco alcance y efectividad, ya sea porque así fueron concebidos o porque fueron aplicados con una visión administrativa.⁴

Raymundo Riva Palacio aclara que "el gobierno del presidente Carlos Salinas emprendió una serie de medidas tendiente al control y a la mejor administración de su gasto en la prensa y propaganda".⁵

Según Ignacio Rodríguez, si en algún momento de su administración, el presidente Salinas de Gortari tuvo intenciones de realmente "modernizar" las relaciones entre los medios de información y el poder político, solo él lo sabe. Lo que resulta un hecho innegable es que la oportunidad de hacerlo en un período de seis años se dejó escapar.⁶

A pesar de la visión triunfalista en el sexenio del Director General de Comunicación Social de Presidencia, José Carreño Carlón:

Yo creo que a lo largo de estos años ha habido esfuerzos para ir mejorando las condiciones del ejercicio de la información en el país. En el tiempo que nos ha tocado estar atentos a las medidas de los últimos años se suprimieron las condiciones que llevaban un carácter concentrador o monopólico la venta de papel, por ejemplo, y se le dio otra característica y otras atribuciones a PIPSA, al mismo tiempo que se logró un consenso con los editores sobre las características de esta misma empresa...Se tomó la iniciativa de los salarios profesionales para periodistas y otras para tratar de asegurar la integridad física: Las más recientes ha sido decididas para actualizar las relaciones de las oficinas de comunicación social...⁷

El régimen salinista reconoció la necesidad de reestructurar las relaciones que preveía entre los medios y el poder político, para la integración de un sistema con instituciones sólidas, creíbles y legítimas.

Pero es difícil concebir una real "modernización de la relación prensa-gobierno", cuando los mecanismos implementados iban dirigidos a afianzar controles y dependencias, que a convivir con medios de información en forma respetuosa.

Salinas de Gortari tuvo que "mantener a la prensa bajo control como un medio político para transmitir mensajes muy individualizados o sectoriales, sin importar que fuera a los altamente informados o a los totalmente ignorantes, a los más poderosos, o a los que carecen totalmente del poder, a los altamente involucrados o a los felizmente indiferentes".⁸

Ignacio Rodríguez Reyna sostiene que, al hacer un balance sobre el gobierno salinista habrá que anotar que en el este terreno, como en muchos otros, dejó abierto el expediente.

Si ha habido algún cambio en la relación de la prensa con el poder, en este sexenio, ha sido para peor: la manipulación informativa ha buscado métodos más depurados, tecnologías más avanzadas; pero la regla sigue siendo la misma: la supeditación de la prensa -con sus contadas excepciones- a la dirección oficialista...⁹

El compromiso del Primer Mandatario de modernizar "las relaciones entre prensa-gobierno", sólo quedó en la libre importación del papel, la defensa del ejercicio profesional del periodista y el respeto de la libre expresión; según se desprende del balance realizado en su administración en su VI Informe de Gobierno:

Respecto a la libertad de expresión y prensa se abrió la libre importación de papel, se creó un capítulo especial en la CNDH para la defensa de los periodistas y se ha brindado protección a quienes lo han solicitado. Mi gobierno ha mantenido el mayor respeto por la libertad de expresión, sin interferencias en ellas.

Se intentó romper con la vieja estructura simbiótica de los medios, pero se equivocó los mecanismos de una posible "modernización de relaciones". Los cambios no se dan por decreto.

Al analizar las posibles causas y consecuencias de un fenómeno, se pueden obtener pautas que permitan conocer el enfoque preciso para reestructurarlo.

Según Rafael Rodríguez Castañeda fueron cambios de forma y no de fondo; fueron cambios de "escenografía" y no de raíz como muchas otras de las medidas políticas tomadas por el régimen salinista. "Son medidas espectaculares que no han modificado el comportamiento de la prensa".¹⁰ Y aclara:

Las empresas periodísticas siguen con su postura entregulista; las crónicas, por ejemplo, están llenas de elogios y ponderaciones hacia la figura. Cualquier declaración de Salinas, sea lo más intrascendente que pueda uno imaginarse, sigue ocupando las ocho columnas.¹¹

Con la perspectiva que cobijó el Director de Comunicación Social de la Presidencia, José Carreño, sobre los medios de información y su relación con el gobierno, será difícil ubicar un esquema adecuado que permita un saneamiento real. Con retórica y una visión limitada de la realidad no se pueden obtener resultados.

El problema de la prensa en sí misma y de las relaciones prensa-gobierno, no se resolverá por decreto o con declaraciones. La retórica, muy propia de la cultura política mexicana, carece de consistencia y seriedad, y no conduce por ningún buen camino... Los discursos triunfalistas pueden guardarse para la sobremesa, pero si se quiere evitar el engaño a la sociedad habrá que meditar bien las palabras antes de pronunciarlas. Las palabras, sin los hechos, es demagogia.¹²

Es necesario reconocer públicamente que persisten inercias importantes en la relación entre el poder político y los dueños-concesionarios de los medios; y no mantener un discurso oficialista de triunfalismo, como el del portavoz presidencial:

Se trata, a mi juicio, de cambios madurados y acordados, a veces después de años o décadas de reclamos sociales que, a su vez, tuvieron que esperar circunstancias favorables para ser encauzados y finalmente materializados.¹³

Es un requerimiento ser precisos en el planteamiento de las inercias que configuran un estructura social, para poder actuar conforme a una planificación acorde. Si se niega o se oculta la presencia de errores o se da por establecido su conocimiento, difícilmente se podrá erradicar con eficacia los sesgos que limitan una sana relación.

Ambos sujetos partícipes deben mantener una actitud crítica y de autocrítica, que permita la estructuración de una estrategia acorde a las necesidades que requiere una real "modernización" en la relación medios-poder político.

...Modificar la relación prensa-gobierno no es una tarea sencilla. La línea gris entre lo blanco y lo negro es muy estrecha. Por ello es necesario que cada una de las partes asuma su responsabilidad y trabaje en ella...¹⁴

Por ello, grupos del poder político -y en especial el gobierno- han equivocado su planificación. Por un lado reconoce implícitamente que es necesario una reestructuración en la relación que mantiene con los medios; a partir de ahí implementan una serie de medidas para alinear una serie de situaciones anómalas.

Aunque por otro lado, no contextualiza estas determinaciones al no reconocer públicamente que han persistido fallas en su relación con los medios informativos. Se da por hecho de que se conocen sobradamente. Aquí se parte de una falla de origen.

Además de no reconocer abiertamente los motivos reales para impulsar una serie de medidas, el gobierno mantiene una posición de triunfalismo exharcerbado; por ejemplo, el planteamiento del portavoz de la presidencia salinista:

Los cambios...se encaminan a contar con medios de comunicación organizados desde la pluralidad y desde un proyecto nacional, para establecer, por esa vía, formas superiores de consenso y de cohesión de la República.¹⁵

Más adelante en su discurso político, el mismo vocero presidencial se contrapone al reconocer tácitamente que las medidas son incompletas; que sólo responden a una iniciativa desmembrada para hacer una real y gradual reestructuración de la relación que persiste con los medios informativos.

Aunque de inmediato retoma la posición acrítica; confiere mediante retórica un renovado contexto nacional en que aparentemente se desenvuelve la práctica del periodismo y las formas de hacer política. Carreño Carlón dice:

Obviamente no se trata de cambios definitivos ni creo que de una vez por todas resuelvan todos los problemas, todos nuestros rezagos o nuestras deformaciones. Pero sin duda, son avances que responden fielmente a nuestras nuevas circunstancias que a su vez siguen cambiando aceleradamente y reclamando nuevos cambios.¹⁶

El presidente Carlos Salinas intentó modificar de un solo tajo los enroques y el panorama de una relación añeja, llena de inercias y vicios. Esta "modernización" sólo se podrá dar gradualmente, rompiendo esquemas que benefician a grupos en el poder. Los intereses sociales del periodismo y de la nación se deben anteponer a los intereses particulares de grupo.

Es necesario considerar que el saneamiento de la relación entre los medios y el poder político debe pasar indudablemente por la revaloración del trabajo periodístico.

Los medios de información -en especial los dueños y concesionarios- deben reconocer que también han tenido una enorme responsabilidad en el establecimiento de inercias.

Deben mantener una real y significativa participación en el establecimiento de una normatividad que riga con precisión su relación con el poder político. En la mayor parte de las medidas planteadas por el régimen salinista, se omitió la participación de los medios en una forma precisa.

Hasta ahora, pocas han sido las voces periodísticas que se han elevado para urgir la discusión pública de la prensa en México, y en cambio, se han dejado paso a que sea el Ejecutivo el que plantee de manera regular esa polémica. No es criticable al Ejecutivo, sino a la prensa y sus periodistas, de quienes deberían de partir iniciativas de reforma en la relaciones con el gobierno, pues en caso contrario, no habría mejor ejemplo para que se nos achacara que con nuestra Indisposición al cambio lo único que demostramos es que no estamos dispuestos a pagar nuestra cuota en el proceso de transformación del país.¹⁷

En el marco del "Día de la Libertad de Expresión" de 1990, el presidente Salinas de Gortari expresó que la modernización de la prensa era necesaria para que siguiera contribuyendo en el proceso de transformación social.

Sin embargo, dijo que "no es ni puede ser tarea del gobierno"; agregó que a partir del ejercicio amplio de la libertad de expresión debieran ser los propios medios los que definan la dirección y el ritmo de acuerdo con las exigencias de la sociedad.

Empero, los medios de información no han hecho lo suficiente para reordenar su relación con los grupos del poder político. No han asumido su responsabilidad, ya que sus sugerencias para una nueva relación "se parece mucho más a una lista de peticiones que a una enumeración de peticiones". Tanto el poder político como los medios informativos deben asumir su responsabilidad.¹⁸

Modernizar la relación del poder político con los medios informativos fue una propuesta "escasamente atendida por los editores y dueños habituados en este terreno un discurso político que no pasaba a la acción o a la toma de medidas".¹⁹

Aunque en el discurso político, a los medios informativos se le confiere una real y significativa participación en la configuración de medidas de "transparencia" y "modernización". Explican sin más detalle que son medidas acordadas entre los "actores sociales"; es decir, entre los medios informativos y el grupo de decisión del poder político.

En el discurso no detallan de qué forma se dió este acuerdo aparentemente bilateral, ni aclaran las pautas que permitirían establecer una nueva relación. Por ejemplo resulta escueto lo planteado por el Director de Comunicación Social de la Presidencia de la República .

...hasta donde estos cambios están siendo generados o, incluso, impuestos por las nuevas circunstancias nacionales e internacionales y hasta dónde cambios están siendo decididos, y me gustaría subrayar la palabra acordados por los actores sociales involucrados para hacer frente a las nuevas circunstancias.²⁰

Sin embargo, el mismo portavoz presidencial establece líneas de contradicción en el mismo discurso, lo que presupone que las medidas "acordadas" no fueron tal. En vez de utilizar afirmaciones concretas, resultantes de una acción determinada y cierta, se avoca a mantener presunciones y apreciaciones subjetivas que limitan el grado de credibilidad de las palabras.

En la envergadura que se le confiere a un director de Comunicación Social de la Presidencia de la República, que incluso resulta ser portavoz del Jefe del Ejecutivo, no es permisible tener errores de tal naturaleza. Las apreciaciones subjetivas no son válidas para delinear la posición oficial de un régimen presidencial en turno. Son los hechos y las acciones concretas los que deben enmarcarse para delimitar la explicación de una determinada medida gubernamental.

...yo creo que el cambio ha surgido, por una parte, de los propios medios, los medios de comunicación están en un proceso muy apreciable de modernización, de actualización en todos los campos, y que sus operadores por generaciones han estado elevando sus aptitudes incluyendo la honradez en el ejercicio del periodismo.²¹ (El subrayado es nuestro).

Simplemente la utilización del término verbal "yo creo" al explicar una serie de medidas implementadas a lo largo de un sexenio para "modernizar" la relación medios de información-poder político, le quitan validez y certidumbre al discurso político.

Se presupone que se debe tener una posición objetiva de los actos del gobierno, ya que estos se derivan de una realidad estrictamente configurada; no de posiciones subjetivas ni de creencias de una determinada acción.

En la praxis política no se trata de creencias personales (posición subjetiva), sino de actos concretos. En este caso, se debe precisar si el cambio de relación surgió con una participación de los propios medios o no; aquí no cabe el punto intermedio ni mucho menos el presuponer un hecho.

Esta apreciación personal y subjetiva del Director de Comunicación Social de la Presidencia de la República, nos permite tener parámetros cualitativos sobre la participación real de los integrantes de los propios medios. Por eso resulta válido considerar que la decisión gubernamental sobre las medidas tuvo una línea unilateral.

"El gobierno siguió por el camino trazado ante la pasividad de los editores y dueños de medios, e incluso de las agrupaciones profesionales y gremiales, que han atendido como espectadores, en la mayoría de los casos, a la toma de decisiones sobre derroteros de su ámbito profesional".²²

La Unidad de Opinión Pública de la Fundación Manuel Buendía publicó los resultados de una encuesta realizada entre los editores de todo el país. El 57 por ciento pudo recordar espontáneamente ninguno de los temas de discusión propuestos por el Jefe del Ejecutivo en 1990.²³

Así que no existió un entendimiento cabal en el equipo gubernamental en cuanto a la política informativa que se pretendía, o que hubo delicadas contradicciones en su aplicación.²⁴

Lo que resulta un imperativo, es que los medios de información son quien más deben trabajar en establecer una renovada relación con los grupos del poder. Los medios deben tener interés en ser más independientes.²⁵

Expresa Luis Mercado:

...No es posible hablar de (una nueva relación entre el poder político y los medios informativos) cuando se inicia solicitando al gobierno que acepte una nueva relación; tampoco, cuando se le pide la reglamentación para saber cómo va a ser; menos aún, cuando pareciera dejarse en manos del gobierno la responsabilidad de establecerla.²⁶

En este sentido, el saneamiento de la relación entre los medios y el poder político tiene que pasar, inevitablemente por la revaloración del trabajo periodístico. "Una revaloración económica, profesional, ideológica y política que permita al periodista -y no sólo al órgano informativo- un papel libre y protagónico en los procesos sociales".²⁷

Actualmente no es posible tener en nuestro país una relación entre los medios y el poder político, asentada en esquemas de tutelaje político.

"Más alarmante resulta en este marco un comportamiento dependiente hacia el poder político y sus viejas prerrogativas tanto por parte de los órganos informativos, como de los profesionales del periodismo".²⁸

La institución de los medios de información estará sumergida en una incertidumbre hasta que se reestructure la relación con el poder político.²⁹

La gran ausencia de una política gubernamental hacia los medios de información, ha sido la de no planificar el uso de los medios para impulsar el desarrollo del país. Esto significa que el problema de la transformación comunicativa de la nación se ha convertido en una "realidad más álgida que la del pago de la deuda externa, porque lo que se produce a través de la modificación de ésta, en última instancia de los seres humanos que mueve las órdenes establecidas por el poder".³⁰

Los medios de información sirvieron para los fines del gobierno salinista. Prensa, radio y televisión, salvo excepciones, fueron mantenidas bajo un control que variaba en relación con las formas de propiedad en la fuente original de los propios medios.³¹

Una real reestructuración de la relación entre los medios de información y el poder político, sólo tendrá lugar cuando uno de ellos determine mantener una actitud diferente para con el otro. Una relación en la que predomine un cabal respeto entre ambos y no mediante una serie de canonjías o formas de control.

La relación entre los medios informativos y el poder político no puede cambiar actualmente, porque no existe la voluntad política para atacar la raíz, la estructura vertical, piramidal de la sociedad mexicana. "Hasta que se rompa el esquema tradicional de que la figura presidencial en México es intocable, las cosas no podrán cambiar".³²

Explica Rafael Rodríguez Castañeda.

Se sabe que aún los más escabrosos pleitos conyugales nunca terminan en el rompimiento, en la separación o en el divorcio, a menos de que alguna de las partes o ambas, esté verdaderamente dispuesta a, como se dice, liberarse del yugo o subyugo matrimonial. Algo así pasa con la indisoluble pareja que forman -y como las buenas parejas, en medio de todo tipo de complicidades-, las instituciones y los funcionarios gubernamentales, por un lado, y los periodistas y los medios de comunicación, por otro.

Porque como ocurre en otras parejas, por más que se produzcan desavenencias ocasionales, no parece que ninguno de los miembros de esta pareja estén dispuestos a separarse, menos aún divorciarse. Me cuesta trabajo en este momento, y en las circunstancias de este país, en el gobierno actual imaginarme un periódico o a los periódicos son gacetillas disfrazadas; a los reporteros sin comisiones de publicidad o rechazando dignamente las dádivas. Ni hablar. Hay parejas que nacieron para disfrutar, para vivir, para sufrir, y morir juntos.³³

1.2 Reformas gubernamentales para "modernizar" la relación con los medios.

En el siguiente apartado, se explicará globalmente cada una de las aparentes reformas que el gobierno intentó desarrollar para configurar una "modernización entre el gobierno y la prensa".

Algunas de ellas fueron cristalizadas e incluidas posteriormente bajo una normatividad más precisa, en el denominado *Lineamientos Generales para la Aplicación de los Recursos Federales destinados a la publicidad y difusión y en general a las actividades de Comunicación Social.* (vid. infra)

Aunque es pertinente aclarar que cada una de las medidas presidenciales ameritan un estudio preciso y sistematizado, cuyo resultado sería otra investigación profesional. Esa pretensión no corresponde a nuestro objetivo.

Sin embargo, fue inevitable incluir las medidas de "modernización", porque al fenómeno del *embute periodístico* no es posible desligarlo de un contexto en el que cada elemento es sustancial para la explicación de sí mismo. Y donde se ubican factores que predeterminan la medida concreta hacia la manifestación material del fenómeno.

Por consiguiente, en el presente apartado el lector percibirá lagunas y omisiones importantes; pero comprenderá que si se hubieran llenado se habría caído en una obra monumental, que en ningún momento se consideró factible ni deseable.

Una visión general de cada una de las medidas será determinante para configurar un panorama que nos permita entender la reorientación en torno al fenómeno del *embute periodístico*.

Para ello, hemos optado por realizar en cada apartado un *Breve recuento retrospectivo*, donde se expondrá en forma global el desarrollo que se configuró en torno de cada una de las medidas.

Por otro lado, se incluirá un *Breve recuento analítico*, donde se estructurará un análisis general en torno a las vicisitudes que se presentaron en la implementación de las mismas.

Cabe hacer mención que el orden de exposición de las medidas presidenciales en el presente estudio, sólo responde a un enfoque arbitrario: el establecimiento cronológico en que se fueron presentando durante la administración salinista.

1.2.1 Libre Importación de papel periódico al margen de PIPSA.

Breve recuento retrospectivo.

El primer movimiento que el gobierno salinista conformó para reorientar sus formas de relacionarse con los medios de información, giró en torno a una medida que tenía repercusiones reales en los medios impresos: la reestructuración de la empresa Productora de Papel S.A (PIPSA).³⁴

La primera petición de la Asociación de Editores de Diarios y Revistas de la República Mexicana (AIDERMEX) al Jefe del Ejecutivo, fue la solución de los problemas en torno al precio y calidad del papel periódico.

El marco del primer encuentro entre empresarios periodísticos y el Jefe del Ejecutivo, fue durante la comida del 7 de junio de 1989, con motivo del "Día de la Libertad de Prensa". Explicó el empresario Rómulo O'Farril:

...El precio actual del papel de periódico, considerando los créditos y descuentos que pueden lograrse, ya está a un nivel internacional...Otro problema a que nos enfrentamos es la calidad de papel periódico que se está produciendo en nuestro país, tanto en su brillantez como en su resistencia, es inferior a los papeles producidos en el extranjero y tiene un exceso de pelusa. Los directivos de PIPSA nos han informado del trabajo que están realizando para corregir esta anomalía.³⁵

Al igual que Gustavo Díaz Ordaz, el presidente Salinas de Gortari invitó a los editores de diarios y revistas a que reflexionaran sobre la situación que guardaba el mercado nacional para la producción, importación y comercialización de papel periódico. Así como discutir entre sí en la posibilidad de desincorporar PIPSA:

Mi compromiso es que esa empresa no constituya valladar al pleno ejercicio de la libertad de expresión, y de que los periodistas y editores, de acuerdo con su ubicación geográfica, con sus intereses y características de dimensión, tamaño y necesidades, tengan opciones diversas para adquirir este consumo básico. Si del diálogo entre ustedes, a lo largo de todo el país, concluyen que para un más amplio ejercicio de libertad de expresión y un mejor desarrollo de los medios, es conveniente la desincorporación de PIPSA, procederé con esa decisión...³⁶ (CSG).

De inmediato surgieron diversas posturas entre los empresarios de los medios impresos: algunos se avocaban en favor de la aparente privatización; otros consideraban que esta medida "sólo serviría para monopolizar la información"; unos más guardaron silencio.

Miguel Sánchez de Armas establece que "pasaron 122 días sin que desde los medios, con notables y escasas excepciones hubiese una respuesta. Salinas decidió entonces tomar la delantera".³⁷

En el marco de la inauguración de la XLV Asamblea general de la Sociedad Interamericana de Prensa, el Jefe del Ejecutivo reiteró su invitación a privatizar PIPSA: "Sigue abierta a la reflexión de la prensa mexicana la propuesta de privatizar PIPSA si se considera que así se logrará un mejor desarrollo de los medios".³⁸

Entre diversos editores estaba latente la preocupación de una posible privatización de PIPSA, incluso daban por hecho una determinación al respecto. La inquietud hacía mella tan sólo de considerar la existencia de grupos privados que controlaran la venta e importación de papel. Preocupación que le manifestaron al Jefe de la Nación.

Explica Alejandro Junco, integrante del SIP:

Parece que en principio existe ya un acuerdo en el fondo. El reto ahora está en la implementación, en cómo transitar de un monopolio estatal a múltiples empresas competitivas, cuyos precios estén alineados con el mercado internacional a través de la libre importación de papel... Los editores deseamos la de no ser obligados a convertirnos en industriales de la pulpa y papel. Sería lamentable liberarnos de una dependencia estatal para someternos un yugo industrial... (PIPSA) no tiene necesariamente que desaparecer...³⁹

A raíz de la consideración presidencial de privatizar PIPSA, "como una cinta que se repite, entonces sí los editores se apresuraron a declarar su deseo de que la paraestatal no solo permaneciese, sino que además se desarrollase".⁴⁰

El 17 de octubre de 1989 se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Consejo de PIPSA, encabezado por el entonces Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios. Los representantes de los diarios del país se manifestaron en forma unánime en favor de conservar a PIPSA como empresa pública; con 80% de las acciones propiedad del gobierno y el 20% restante, en manos de los editores.

Los integrantes del Consejo le enviaron un documento al Jefe del Ejecutivo, además de que lo publicaron en los diversos diarios. La historia de 1965 en la administración de Díaz Ordaz se repetía en 1989: la decisión de conservar la existencia de PIPSA.

...Los editores hemos resuelto señalar públicamente que carecemos de datos o experiencia directas que confirmen la especie de que PIPSA es instrumento para limitar o coartar las libertades de expresión que consagra la Constitución. Si fuera así, la opinión pública puede estar segura de que los editores seríamos los primeros en protestar y exigir el cabal cumplimiento de los objetivos que sustentan la existencia de PIPSA.

Los editores afirmamos que la presencia de PIPSA es indispensable como instrumento abastecedor y regulador del mercado papelerero y consecuentemente, como garante de la libertad de prensa...

Por las anteriores razones, C. Presidente de la República, le ratificamos nuestra convicción y nuestro compromiso para que PIPSA se mantenga y desarrolle como lo que es, una empresa eficiente y productiva del sector público y una institución que garantiza, en la práctica, la existencia de la prensa nacional, libre y plural, que demanda la sociedad mexicana...⁴¹

El 18 de abril de 1990, el Jefe del Ejecutivo, Salinas de Gortari decretó la apertura del mercado nacional a libre importación de papel periódico. Fue la primera medida concreta del gobierno salinista en la mencionada "modernización de las relaciones entre el gobierno y la prensa".

Un año después de la propuesta inicial del Primer Mandatario se estableció la formalidad del hecho: la libre importación de papel periódico. PIPSA por consecuente no sufría transformación alguna, seguiría bajo la misma tónica de sus inicios.

La conservación intacta de la estructura de PIPSA fue agradecida por los editores en la comida de la "Libertad de Prensa" en 1990. Ahí mencionaron que la medida presidencial fortalecía "la libre expresión en México".

Según la "libre importación de papel", despejaba la aparente duda de un posible control de PIPSA hacia los medios impresos.

Otra prueba de la voluntad y la preocupación del gobierno de usted señor presidente, por la preservación de la libre expresión del pensamiento y de la libertad de prensa, es el haber decretado el poder importar libremente el papel para la publicaciones. Con este sol y simple gesto quedó deshecho de una vez por todas el estigma de que la paraestatal PIPSA huía como espada de Damócles sobre los periódicos como tantas veces lo pregonaron algunos organismos periodísticos internacionales.⁴²

Por su parte, el Presidente de la República ratificó que PIPSA no sufriría ninguna transformación estructural como empresa abastecedora de papel periódico. Aclaró que PIPSA continuaría siendo una empresa pública:

Los editores, luego de fructífero debate, reconocieron la función desarrollada por PIPSA durante 55 años de existencia y me transmitieron su petición para que permaneciera como entidad pública... Así ha sido y así seguirá siendo...⁴³ (CSG)

El Primer Mandatario enunció que la libre importación de papel significaría un garante a la libertad de expresión. Y detalló: "De este modo, editores y periodistas, de acuerdo con su ubicación geográfica, sus intereses y necesidades económicas, dimensión y tamaño, puedan ahora abastecerse de papel de la forma y en el lugar dónde más les convenga..."⁴⁴

Breve recuento analítico.

El desarrollo que tuvo la determinación de no reestructurar PIPSA, evidenció a los dueños de los medios impresos en cuanto a limitaciones de negociación política con el gobierno.⁴⁵

El Jefe del Ejecutivo con esta medida optó por no antagonizar con los editores; "pero les pidió le manifestaran ese deseo por escrito, un documento que sirve, implícitamente, como herramienta de presión".⁴⁶

Los editores y directores demostraron su debilidad ante el presidente Salinas, tal como lo han hecho en el pasado, y le dieron al gobierno una herramienta más para controlar la prensa: la sutil amenaza de dejarlos expuestos al mercado libre.⁴⁷

La simple propuesta de reestructurar PIPSA significaba un avance importante para intentar reconvertir las relaciones que se mantienen en torno a los medios impresos. Sólo que la determinación se quedó en el discurso.

"El presidente le entró realmente al problema del papel, por lo menos convocando a los medios de información impresos a opinar en torno de la existencia de la conveniencia de que exista o no la PIPSA".⁴⁸

La privatización de PIPSA, hubiera traído grandes conflictos entre los editores. "Muchos periódicos entrarían en bancarrota y tuvieran que pagar sus deudas que, toda vez que según fuentes del gobierno, algunos periódicos sanean sus finanzas mediante la venta de papel periódico en el mercado negro".⁴⁹

La Productora e Importadora de Papel. S.A.(PIPSA) continúa siendo una empresa netamente estatal. El Consejo de Administración -encabezado por el Secretario de Gobernación en turno- sigue estableciendo las normas de compra-venta de la materia prima de un periódico.

Con la decisión gubernamental se dejó libre de gravámenes la importación de papel periódico; punto que solamente beneficia a una pequeña porción de la prensa nacional que está en capacidad económica de solventar los costos de la importación de papel en el mercado internacional.⁵⁰

...Todos sabemos que no es, ni ha sido nunca (PIPSA), un instrumento de coerción en contra de los periódicos libres. Desde su fundación no se ha utilizado, por obvia, como arma, para limitar la libre expresión. Muy al contrario, en épocas de escasez de papel que hemos padecido, ha sido un instrumento eficaz de ayuda, sobre todo para publicaciones pequeñas y medianas...⁵¹

A tan sólo 2 años de la determinación presidencial, la AEDIRMEX expuso su inconformidad ante el Presidente de Consejo de Administración de PIPSA, Fernando Gutiérrez Barrios, por los eventuales incrementos al precio del papel.

Los editores consideraban que esta disposición era inoportuna ya que los colocaba en desventaja con los editores extranjeros; también declararon que esta no era la forma para la que la empresa resolviera la crisis económica.

Ello vino a confirmar que la mayoría de los periódicos y revistas siguen teniendo como uso imprescindible, las garantías que obtienen en la adquisición del papel mediante PIPSA.

El mismo director del periódico El Día, José Luis Camacho, reconoció que utilizaba el servicio de la empresa pública: "Le seguimos comprando papel a PIPSA por una razón de pesos y costos: el pago del transporte e la frontera a la Ciudad de México y los costos de almacenamiento nos aconsejó comprarlo aquí".⁵²

Por ello, la empresa PIPSA controlada por el gobierno seguirá siendo una institución ambivalente en la medida en que, por un lado posibilitará o promoverá la supervivencia de muchas empresas periodísticas y, por el otro, representará un medio potencial de presión frente a las editoriales que no puedan sufragar los costos de la importación de papel.

Según lo acordado en 1965 por Gustavo Díaz Ordaz -de renovar por 30 años el término legal para el funcionamiento de PIPSA-, en 1995 surgirá de nueva cuenta la necesidad de evaluar el funcionamiento y la constitución de esta empresa pública.

En 1965 se estableció una evaluación por el entonces presidente del Consejo de Administración de PIPSA, Agustín Arroyo: "Yo pienso que la PIPSA ha jugado ya su papel histórico. Las razones de hace 30 años, por las que se creó, han desaparecido..."⁵³

1.2.2 Implementación del salario mínimo para periodistas.

Breve recuento retrospectivo.

La primera referencia durante el sexenio salinista en torno a las condiciones de los periodistas fue externada el 7 de junio de 1989, en la comida de la denominada "Libertad de Prensa". El presidente Salinas de Gortari propuso a los editores discutir la situación laboral de los periodistas. Expresó:

Quienes ejercen una responsabilidad social de la mayor importancia, tienen derecho también a una vida digna para ellos y sus familias: Estaremos atentos a las propuestas que ustedes hagan para establecer los mecanismos que permitan a los periodistas contar con una plena seguridad social y derechos laborales y con el reconocimiento de su actividad como profesión. (CSG).

El Jefe del Ejecutivo reconoció implícitamente que la condición laboral y salarial de los periodistas limitaban significativamente el quehacer profesional de la actividad.

El Primer Mandatario consideró que esta situación sólo le competía al gremio periodístico. Sin embargo, no mencionó el rol que el mismo poder político, y en especial el gobierno, tenía en torno a este contexto.

En un primer momento había dejado -al igual que con PIPSA-, que los mismos actores sociales fueran quienes determinaran los cauces para estructurar algún tipo de reforma. A diferencia de PIPSA, fueron integrantes del poder político quienes dieron el primer movimiento para redefinir el aspecto económico de los periodistas.

Además de que enmarcaron una necesidad impostergable de mejorar las condiciones salariales de este gremio. Por consiguiente, habían relegado el papel que le correspondía solamente a los dueños y concesionarios de los medios informativos.

Así el 6 de junio de 1989, la primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal (I ARDF)⁵⁴, emitió un punto de acuerdo a favor de los salarios mínimos para periodistas. Además se turnó una recomendación a la Comisión Fomento Económico y de Protección al Empleo. En un primer momento solo quedó en recomendación.

...los representantes del Partido Acción Nacional a esta Asamblea, hacemos la siguiente propuesta:

Unico. Que esta Asamblea se pronuncie en favor de los salarios mínimos profesionales para los periodistas y en este sentido se dirija a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Dejo la propuesta en la Secretaría, con el fin de que se turne a la Comisión correspondiente.⁵⁵

La Comisión Nacional de Salarios mínimos informó a la ARDF que para ese año ya no era posible considerar la propuesta; pero que el comité Técnico de dicha comisión la consideraría en la siguiente revisión. Para tal efecto requirió material de apoyo que sustentara el planteamiento.

En la Asamblea de la SIP del 9 de octubre de 1989, el Jefe del Ejecutivo recordó: "El gobierno sigue atento a las propuestas que hagan los editores y periodistas con respecto a los mecanismos que permitan contar con plena seguridad social para periodistas, derechos laborales y el reconocimiento de su actividad como profesión a quienes ejercen este oficio".

Seis meses transcurrieron para que se retomara el tema sobre las condiciones económicas y laborales de los periodistas. No se tenía un avance real. Las palabras no se podían concretar.

En atención del requerimiento que la CNSM había señalado meses antes, diversas organizaciones profesionales y la I ARDF convocaron a un foro para discutir sobre el salario mínimo a los periodistas.

Evento donde se reconocieron públicamente una serie de inercias que se mantenían alrededor del ejercicio profesional del periodismo.⁵⁰ La sede fue el recinto de la ARDF durante el 29 y 30 de mayo de 1990.

El resultado del Foro "*Jornadas con los Medios de Comunicación Social*" fue la instalación de una comisión plural especial de la ARDF, quien emitiera conclusiones y puntos de vista de los participantes a la Comisión Técnica de Salarios Mínimos.

Entre las principales propuestas que se expresaron en esas jornadas figuran: establecer un salario mínimo profesional para periodistas seis veces mayor al mínimo general; crear una procuraduría especializada en el ramo periodístico; constituir una federación de trabajadores de los medios de información y tipificar como delito, el ocultar la información.

Al mes siguiente, el 6 de junio de 1990 en la comida del "Día de la Libertad de Prensa" el Jefe del Ejecutivo estableció un plazo no mayor de 90 días para concluir los estudios relativos al salario mínimo profesional para periodistas.

...he girado instrucciones precisas a los órganos competentes para que se estudie detenidamente la posibilidad de establecer el salario mínimo para el periodista... Conviene fijar un plazo para determinar el salario mínimo profesional para el periodista. En un lapso no mayor de 90 días habrán de concluir los estudios y proceder así a su implementación. (CSG).

El Presidente estableció algunos lineamientos generales sobre el cual giraría este precepto; contrario a lo que había considerado el año anterior, al destacar que sólo estaría atento a las propuestas que los mismos medios informativos establecieran en torno al salario del periodista.

Para este propósito deberá considerarse la diversidad que existe entre las condiciones de trabajo en las distintas empresas, los variados esquemas de remuneración, la amplia gama de modalidades ocupacionales que ofrece esta profesión y los distintos medios en que se desarrolla; elementos indispensables para que las autoridades laborales correspondientes analicen con el concurso de los propios trabajadores y las empresas de comunicación, esta propuesta.(CSG)

El 6 de febrero de 1991, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos rechazó la propuesta de la I ARDF, en el sentido de fijar un salario mínimo profesional para periodistas.

La declaró improcedente porque consideraba que la vigencia de un salario mínimo "pudiera dar lugar en algunas empresas a la supervisión o reducción de comisiones por publicidad", además de que indicó que aumentaría el empleo de colaboradores o trabajadores libres, no sujetos algún salario.

La CNSM rechazó la categoría de salario mínimo profesional para periodistas por considerar que en ese gremio no hay nivel homogéneo de preparación, por existir diferencias muy marcadas en las condiciones laborales y porque la calificación es menos en relación con otra profesiones.⁵⁷

Era evidente que en los integrantes del poder político, y entre los mismos medios informativos, había resistencias para presentar un dictamen a favor de la propuesta de un salario mínimo profesional para periodistas.⁵⁸

El desarrollo de la propuesta tomaba un cáliz semejante al punto de acuerdo de la LIII Cámara de Diputados, donde se perdió entre el marasmo burocrático.(vid.infra)

El mismo vocero de la representación obrera de la CNSM, Javier Pineda, consideró que los periodistas debían presionar por la implementación de un salario profesional, ya que ese organismo tripartita pretendía "deshechar la propuesta de fijar un ingreso profesional para el gremio".⁵⁹

Los dueños y concesionarios de los medios justificaban con argumentos incongruentes, la inoperancia de la propuesta de un salario mínimo para periodistas.

Por ejemplo, el presidente de la Asociación Mexicana de Editores, José Martínez Bastida, durante la inauguración del XI Congreso Nacional del organismo, consideró que si no se había establecido dicho salario era porque "dueños de los medios de comunicación no fueron invitados a participar en el debate".⁶⁰

En septiembre de 1991, la presidenta de la CNSM, Norma Samaniego, informó al Consejo de Representantes de la misma, sobre las investigaciones en torno a la heterogeneidad de situaciones y condiciones de trabajo que se dan en los oficios o categorías de base dentro de la actividad periodística.

Precisó en esa misma oportunidad, que la Dirección Técnica del organismo a su cargo había "tenido especial cuidado en investigar establecimientos de muy distintas características en cuanto a personal ocupado, tecnologías utilizadas, esquema de organización y sistema de remuneración". Así como evaluar factores relativos a "niveles de introducción, experiencia, esfuerzo físico y mental, responsabilidad, condiciones de trabajo y grados de riesgo".⁶¹

Hasta que por fin, el 4 de diciembre de 1991 el Diario Oficial de la Federación publicó las tablas de salarios mínimos para periodistas.

Los salarios mínimos para periodistas para la zona económica A se establecieron en un millón 700 pesos viejos; para la zona B en un millón 8 mil 800 pesos y un millón 350 mil pesos para la zona C.

La implementación de un salario profesional para los periodistas durante el régimen salinista, tuvo que recorrer durante 29 meses una serie de vicisitudes.

Breve recuento analítico.

El asunto de los salarios mínimos profesionales para periodistas en México ha sido siempre un tema complejo en su desarrollo, ya que su tratamiento no solamente atiende una relación laboral del gremio, sino que se desliga en otros factores e intereses.

Raymundo Riva Palacio señala que "la cuestión de los salarios mínimos y la garantía de trabajo de los periodistas, no sólo es un problema laboral, el tema es incuestionablemente político".⁶²

El salario mínimo para periodistas fue un tema controvertido y que presentó numerosas aristas por la heterogeneidad y desigualdad de la estructura periodística nacional; así como la carencia de una sólida organización gremial capaz de vigilar y hacer cumplir una disposición de esta índole.⁶³

La implementación del salario mínimo profesional para los periodistas no resolvió a fondo las condiciones económicas del gremio. Faltó voluntad para hacer cumplir cabalmente la reglamentación establecida.

La implementación del salario mínimo para periodistas "no ayudó a empujar hacia arriba al resto de los salarios ni trajo como consecuencia una mejora general".⁶⁴ Alma Rosa Alva consideró que los nuevos salarios "poco repercutieron en la real mejora laboral del gremio".⁶⁵

Los dueños y concesionarios de los medios informativos establecieron una serie de mecanismos que les permitiera reorientar la medida acordada. Mecanismos que tuvieron repercusiones directas en perjuicio del desarrollo económico de los periodistas.

"La medida trajo como consecuencia despidos en diversos medios, así como reacomodos en las estructuras, donde algunas empresas reorganizaron sus políticas de comisiones por publicidad a los reporteros".⁶⁶

El periodista Alberto Barranco Chavarría expone:

*Hubo empresas de periódicos, supuestamente nacionales, que cuando vieron que estaban obligados a pagar el salario mínimo profesional, un millón 200 mil pesos viejos mensuales, decidieron recortar su nómina y pagar un salario tres veces superior, aunque el reportero tuviera que cubrir cinco o seis fuentes de información por el recorte del personal.*⁶⁷

Los salarios mínimos poco repercutieron en una mejora en las condiciones económicas de los periodistas. Ello no sólo por lo magro de su monto, sino porque adicionalmente, "la puesta en vigor se tradujo con frecuencia, si no en despidos, en mayores cargas de trabajo para quienes se mantuvieron en sus puestos".⁶⁸

El gobierno federal -quien fue el impulsor directo de la medida salarial- se abstuvo de intervenir para la correcta implementación del nuevo salario del periodista.

La clase política no pretendió tener un enfrentamiento global con los dueños-concesionarios. En su inmensa mayoría no les interesa el establecimiento de salarios justos para su planta de periodistas, porque para ellos, el periodismo no es el fin, sino un medio mercantil.

*(los dueños y concesionarios) tienen cajas registradoras que eufemísticamente llaman medios comunicación, por lo cual ofrecen salarios deprimidos a su periodistas o los despojan de toda garantía laboral.*⁶⁹

La reivindicación salarial de los periodistas fue una medida justa de efecto limitado; donde no se reconoció la dimensión real del problema ni se impulsó la revisión a fondo de las relación poder político-medios de información.⁷⁰

Fue evidente que la relación entre los medios informativos y el poder político, no se hizo transparentes con el sólo hecho de fijarse un salario mínimo para los periodistas.

Se trató el asunto de los salarios mínimos como algo abstracto, sin sostén ni un marco adecuado. Al hablar de los salarios mínimos se omitió tratar el asunto de las garantías laborales de los periodistas, la garantía al trabajo, la defensa frente a las presiones y la libre determinación humoral de los directivos.

Deben crearse los mecanismos suficientes para evitar que la llamada telefónica de un funcionario o de un jefe de prensa a un dueño o director de medio, sea el equivalente en una redacción a la espada de Damócles o que una información que no necesariamente comulga con los intereses comerciales o políticos del medio, tenga como resultado un despido sumario.⁷¹

La intención primaria de implementar un salario mínimo para el quehacer periodístico fue la de poner un piso a las bajas percepciones del gremio; sin que por ello se mejorara sustancialmente las condiciones económicas en que se desarrolla el periodista.⁷²

Explica Fernando Mejía Barquera que "el salario de los periodistas quedó pendiente a pesar de que en enero de 1992 entraron en vigor los sueldos mínimos para periodistas y que evidentemente resultaron insuficiente para profesionalizar el oficio periodístico e incrementar su calidad".⁷³

Creo que los salarios por naturaleza deben estarse revisando periódicamente, y el salario mínimo profesional de los periodistas también. Yo creo que ahí hay que seguir trabajando en los consensos...se podría pensar en una regionalización.⁷⁴

Sólo una fracción de los medios de información han asumido correctamente el salario mínimo; en muchos otros casos todavía no se paga, y se continúa remunerando aún con sueldos bajos.⁷⁵

Las imperfecciones del salario mínimo para los periodistas son el resultado de la no participación de los propios periodistas en la discusión.⁷⁶ Establece Luis Mercado que no se puede avanzar en esa nueva relación "cuando esperamos que sea el gobierno diga cómo, cuando y por dónde".⁷⁷

Resulta evidente que los dueños-concesionarios de los medios informativos que tienen un mayor interés periodístico, mantienen mejores condiciones salariales. En tanto, en los medios donde persiste un marcado interés mercantil, se pagan sueldos ínfimos.

No podemos hablar de una nueva relación prensa-gobierno cuando nuestras estructuras salariales empujan a los trabajadores del periodismo a buscar en el gobierno, auxilio a sus dificultades económicas.⁷⁸

Un planteamiento muy válido, por hoy indiscutible, es que la percepción contractual de los periodistas es raquítica si se le mide con las exigencias de la profesión y de la sociedad. Además de que una gran parte del gremio se encuentra indefenso ante los dueños-concesionarios de los medios informativos.⁷⁹

Explica el periodista Carlos Santa Ana:

...y me viene a la memoria lo que en muchas ocasiones los patrones, los dueños de los medios de información nos hacen cuando estamos en alguna revisión salarial o contractual y no son pocas ocasiones, hasta con cierto orgullo y prepotencia: "Nuestros periodistas son los mejores pagados, pues cuando menos hasta tres salarios tienen...si no es que más. El primero, el que aparece en nómina; el segundo, el que le genera la venta de publicidad en sus fuentes; y el tercero la corrupción" ...⁸⁰

Explica el periodista Javier Esteinou Madrid que paradójicamente siendo la prensa el medio que más importancia tiene en el desarrollo social, sus trabajadores son los más perseguidos, los más mal pagados y en ocasiones hasta los más despreciados de toda la esfera cultural de la sociedad mexicana; "situación que -dice- impide drásticamente la entrega de estos a su función de informar".

Expresa el investigador Raúl Trejo:

De esta manera, si los medios de comunicación quieren información de calidad tendrán que entregar salarios decorosos a sus reporteros a fin de que quede claro de que trabajan para la empresa y no para el gobierno.⁸¹

Las secuelas de la relación medios-poder están instituidas en el quehacer periodístico; mismas que están representadas por los bajos sueldos y las malas condiciones laborales.⁸²

Esa será sin duda una de las grandes tareas del gremio periodístico nacional; la de pugnar por mejores condiciones generales de trabajo y fundamentalmente económicas; aquellas que permitan crecer en lo individual, y al periodismo en lo integral.

La implementación del salario mínimo profesional para el periodista, fue la aparente base que daría fortaleza a la medida que se configuraría posteriormente en torno a la manifestación material del fenómeno del *embute*.

Como se explicó, durante su desarrollo se presentaron aristas que no permitieron alcanzar el objetivo primordial: la dignificación salarial del periodista.

Esta medida truncada sería el marco donde se estructuraría la aparente reorientación de la prebenda económica y/o material que figura en el quehacer periodístico.

1.2.3 Eliminación de gastos a periodista en giras de trabajo del esquema gubernamental.

Breve recuento retrospectivo.

Antes de anunciar los nuevos lineamientos formales que el gobierno aparentemente establecería con los medios informativos, se dió un significativo paso en la "modernización" que el Jefe del Ejecutivo se había comprometido en su toma de posesión.

La Presidencia de la República anunció el 17 de septiembre de 1992, mediante su portavoz José Carreño Carlón, la determinación de que las empresas periodísticas asumieran los gastos de los enviados a cubrir las giras presidenciales en el extranjero. En imagen un primer paso se había consumado.

De inmediato, el vocero presidencial explicó que esta nueva etapa permitiría un deslinde financiero y administrativo en el financiamiento de las giras.

Con esta determinación se intentaba romper con las inercias que se habían suscitado en torno a las giras de trabajo por el extranjero del Jefe del Ejecutivo. (*vid. supra. Cap. II*)

La medida se aplicó por primera ocasión durante la gira de trabajo del presidente Salinas a Estados Unidos, del 7 al 9 de octubre de 1992. En ese viaje, 36 medios informativos pagaron poco más de cinco millones de pesos viejos por cada periodista enviado.

En esta gira por Nueva York, los medios de información enviaron con sus propios recursos a 39 reporteros; incluso representantes de periódicos, televisoras y radiodifusoras que anteriormente no acudían a estos recorridos.

V.gr. El Financiero. La Voz de Michoacán, Tribuna de Sinaloa, Diario de Monterrey, Diario 29, de Tijuana. TVC. Radio Vip, Promomédios y Radiodifusora Jalisciense. En México se quedaron en esta primera gira, Canal 11, Agencia Lemus, Tribuna, Stereo 100. A San Antonio llegaron por fuera Radio Educación y Radio Mil.

Atrás de la medida, la "alabanza por compromiso", sin juicios analíticos y congruentes. Rodríguez Castañeda explica que por razones obvias ningún órgano informativo se quejó públicamente; al contrario -indicó- algunos diarios nacionales dedicaron sus editoriales en elogiar la medida.⁸³ Por ejemplo, detalló el periódico Uno más Uno:

La siempre controvertida relación entre los medios, el poder y la sociedad parece comenzar a modificarse, así sea lentamente, con beneficio para todos...Es verdad que...existen opiniones exageradas respecto a los condicionamientos reales que el actual esquema de comunicación produce en los medios... En última instancia es y será la seriedad ética profesional de cada medio y de cada periodista, lo que determina la efectividad de esos condicionamientos...Por ello no niega, al contrario, el beneplácito...⁸⁴

La medida de pagar los gastos de los periodistas que cubrirían las giras presidenciales por el extranjero, se hizo extensiva a nivel nacional.

La Dirección de Comunicación Social de la Presidencia de la República anunció el 18 de febrero de 1993 que a partir del mes de marzo de ese año, las empresas de comunicación serían quienes pagaran los gastos generados por su enviados en las giras nacionales del presidente Salinas de Gortari.

Detalla el periodista Francisco Cárdenas:

El Gran Diario de México... propone que el principio acordado para que las empresas periodísticas sufraguen los gastos de sus enviados a las giras internacionales del presidente, sea llevado a un ámbito más amplio como lo es que los medios absorban también los gastos generados por sus enviados durante los viajes presidenciales dentro del país, así como los derivados de las giras organizadas en todas las dependencias del Ejecutivo Federal".⁸⁵

Al igual que en las giras internacionales, una empresa de servicios turísticos -seleccionada por la Secretaría de Turismo- coordinó la organización de los paquetes que se ofrecerían a los medios de información. El paquete incluía la transportación aérea y terrestre, alimentación, hospedaje y sala de prensa.⁸⁶

Detalla oficina de Presidencia, que se continuaría "ofreciendo los servicios de distribución de transcripciones textuales, materiales gráficos y transmisión de sonido e imagen para aquellos medios que no tuvieron la capacidad o no estuvieron en disposición de enviar a sus reporteros".⁸⁷

La primera gira en que los medios informativos pagaron su gastos de sus enviados fue en el estado de Veracruz, para constatar obras y acciones contempladas en el *Programa Nacional de Solidaridad*.⁸⁸

En los círculos políticos se consideraba que esta medida formaba parte del "proceso de actualización" de las relaciones entre el gobierno Federal y las empresas de información.⁸⁹

Estas determinaciones fueron institucionalizadas al integrarse dentro del documento denominado: "*Lineamientos para la Aplicación de los Recursos Federales Destinados a la Publicidad y difusión, y en General a las actividades de Comunicación Social*". (vid. infra)

Breve recuento analítico.

Las medidas que determinó el gobierno para lograr la suspensión del pagos a periodistas en giras presidenciales y del esquema gubernamental, se quedaron cortas. Como en otros campos, alimentó y jugó con expectativas que no podía cumplir.⁹⁸

Ignacio Rodríguez Reyna considera que la determinación de cortar este subsidio a los medios de información en las giras de trabajo, se determinó porque "en la Presidencia de la República se supo diagnosticar claramente que la inercia y la miopía de los dueños de los medios les impide la visión mas allá del carácter económico de su empresa".

No se estableció una apertura total para facilitar la cobertura de los actos del Jefe del Ejecutivo, bajo un enfoque de calidad y profesionalismo; solo se eliminaron los gastos pagados a los periodistas. Es una medida que sólo se refirió al aspecto financiero.

Cuando anunció la revisión de las relaciones de su gobierno con los medios, se limitó a señalar que el erario público no pagaría más el costo de los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de los reporteros que acompañan al presidente en sus giras internacionales. Una buena decisión, sin duda, pero insuficiente en sí misma para limpiar las relaciones.⁹¹

Al tomar esta determinación, pesaron dos criterios de funcionalidad; por un lado, el pago de los gastos de los reporteros que acompañaban al presidente en sus giras de trabajo, resultaba en términos estrictamente financieros, sumamente elevados.⁹²

Carlos Acosta, reportero de Proceso explica: "Quien ahora sean los propios medios quienes paguen los gastos de sus enviados solo ha propiciado un extraordinario ahorro para la presidencia de la República".⁹³

Estimaciones entre reporteros que hicieron el viaje a Europa (el último al extranjero con los gastos pagados) los ubican entre 40 y 50 millones de pesos viejos por cabeza. (40 periodistas y cerca de 30 elementos del área de comunicación social). A la misma autoridad se le dificulta cuantificar el gasto específico de prensa.⁹⁴

Por otro, la eliminación de los medios que cubrían las giras presidenciales no implicaría un deterioro de la imagen del Primer Mandatario; ni una menor difusión de las actividades presidenciales, garantizada mediante la televisión pública y privadas.⁹⁵

Carlos Monsiváis considera que "para comunicarse con las masas los funcionarios, solo confían en la televisión".⁹⁶

La televisión es el medio en el que mayor atención pone el gobierno. Jorge Castañeda dice que la prensa escrita carece de capacidad para competir con la pantalla chica, pues en un día de "buenas ventas", La Jornada o El Financiero venden aproximadamente 50 mil copias y Excelsior menos de cien mil ejemplares; mientras que en todo el país los televidentes que ven los noticieros de *Televisa* son 20 millones de personas en promedio.⁹⁷

Con la suspensión de los pagos en las giras del esquema gubernamental, no se desterraron los vicios y las costumbres que impiden el logro de los objetivos oficiales de "transparentar las relaciones entre el gobierno y la prensa".⁹⁸

Explica el periodista Carlos Acosta:

*Comunicación Social de Presidencia seguirá teniendo el control absoluto de todo: desde qué lugar ocupará un reportero en el avión, qué tipo de habitación le tocará en el hotel y en qué tipo de vehículo se transportará, hasta quién sí y quién no podrán hacer preguntas al Presidente en las ruedas de prensa.*⁹⁹

La medida en torno a los giras de trabajo causó incertidumbre entre los medios de información y puso en duda la oferta -vía la nueva disposición- de mejorar la relación entre medios con la Presidencia.¹⁰⁰

*Tanto la agencia de viajes seleccionada, como la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República se reservará el derecho de admisión de pasajeros, de acuerdo con los requisitos que al respecto impone la IATA y con los criterios de equilibrio entre los diversos medios (impresos, electrónicos) y equidad en la procedencia regional, para estar en condición de atender las demandas de los medios de los estados.*¹⁰¹

En específico, si la Presidencia de la República continúa con la práctica de proporcionar, mediante agencias de viajes, paquetes para la cobertura informativa de un evento al interior o exterior del país; significa que no se establece una total autonomía del medio sobre las determinaciones de los funcionarios de prensa de la institución.

El simple hecho de que la Dirección de Comunicación Social de la presidencia se "reserve el derecho de admisión", se presenta un elemento de coacción para el libre ejercicio periodístico en la cobertura informativa de las giras presidenciales.

Es decir, para la cobertura informativa de tales eventos, el medio de información dependerá del consentimiento expreso de la institución para ser incluido en las giras, a pesar de su solvencia económica.

*...la Dirección General de Comunicación Social seguirá reservándose el derecho de admisión; es decir, en última instancia serán los propios funcionarios de esa dependencia quienes decidan quién sí y quien no va a las giras presidenciales en el interior del país, independientemente de la solvencia del medio que solicite su inclusión en ellas.*¹⁰²

La medida fue interpretada por los reporteros de la fuente como la reproducción de una práctica que insistentemente es criticada: será, el propio personal de Comunicación Social -al reservarse el derecho de admisión-, el que decida "quien va quien no" a las giras, independientemente de la solvencia del medio que solicite ser incluido.¹⁰³

...En una ocasión solicité el costo de una gira cerca del Distrito Federal, en Querétaro; no era alto, giraba en 600 pesos nuevos; antes de avisar a mi director le dije a la secretaria encargada de la coordinación que me apuntara en la lista; pero ella me dijo que "ya no había lugar"; era evidente que me habían negado asistencia de ir por ser de un medio "chico"...

De igual forma, con la medida acordada no se terminaron con los privilegios que gozan determinados medios de información y periodistas en relación con la cercanía con el Jefe del Ejecutivo. Un aspecto que pone en desventaja a gran número de medios informativos. Resulta una forma de mostrar la preferencia por algunos medios de información con el poder político.

Pablo Hiriart, funcionario de la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia, expresó:

"En el avión de prensa sólo viajarán los que hayan comprado su paquete en la agencia de viajes que vaya a administrar esto. En el avión presidencial el Presidente se reserva el derecho de invitar a quienes quiera o a quienes considere conveniente. Como cualquier Jefe de Estado podrá llevar a los invitados que quiera."¹⁰⁴

En la cobertura de las giras del presidente aún quedaron por definir otras prácticas irregulares, que no se eliminaron al asumir los medios de los gastos de sus enviados. Como los denominados *pooles*, en los cuales sólo tenían cabida 10 periodistas y por lo regular eran 40 aspirantes.¹⁰⁵

...se tienen privilegios y las preferencias unos medios y/o reporteros sobre otros a la hora de formarse el "pool" que acompañará al presidente a determinada actividad, privan criterios más cercanos a las relaciones personales que a consideración profesionales... Al reclamar más oportunidad de acceso al presidente, de más flexibilidad en la integración de los pooles, y de menos privilegios para los de siempre, un reportero respondió "A fin de cuentas es el presidente, no los reporteros ni Comunicación Social, quien decide quiénes lo acompañamos".¹⁰⁶

Explica Carlos Acosta que las actividades más relevantes del presidente, los actos de mayor atractivo periodístico, siguieron vedadas a la mayoría de los medios de información.¹⁰⁷

Así que la intencionalidad de romper complicidades con esta medida, acabó desvirtuándose con la política de la Presidencia de la República y de las dependencias públicas de invitar a unos periodistas y a otros no.¹⁰⁸

Fernando Mejía Barquera señaló que en general, "la medida mereció aplausos porque se consideró que, sin nada que agradecer, los enviados sentirán el compromiso únicamente con su profesión, son su medio y con sus lectores o escuchas."¹⁰⁰

De hecho, el Director de Comunicación Social de la Presidencia, José Carreño, no distinguió diferencia alguna entre el comportamiento profesional, honrado de la mayor parte de los reporteros que trabajan y "hacen sus notas igual hoy que van pagando sus empresas el costo de las giras del Jefe del Ejecutivo".

Y agrega: "Su trabajo era tan profesional antes como ahora. Había ahí algo, como una inercia, como una forma de relacionarse que se había revisado". Explica Pablo Hiriart, funcionario de la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia:

En el fondo se responde a un requisito de credibilidad que exige la opinión pública. Esta medida está diseñada para traer como resultado el hecho de que todos salgamos ganando...El gran ganador de todo esto será el lector, el radioescucha, el televidente de toda la República, porque llegará a sus manos un producto sano que no tendrá sospecha de contaminación propagandística, y además recibirá un producto fruto de la mayor competencia profesional. Es decir...uno de los efectos de la medida será que se incrementará la competitividad entre los comunicadores."¹¹⁰

Sin embargo, expresa Raymundo Riva Palacio que "ojalá que las cosas fueran tan simples, y que una medida mínima en el contexto de las relaciones prensa-gobierno fuera suficiente para cambiar las formas y proceder, la práctica y los vicios de la prensa mexicana".¹¹¹

Los responsables de Comunicación Social de la Presidencia consideraron que uno de los beneficios de que los periodistas pagaran sus gastos, sería el "mejoramiento de la calidad de la información". Empero, tal visión fue limitada y contrapuesta por el manejo que se realizan de los pormenores del evento. "Una vez más se quedó en buenos deseos".¹¹²

En la primera prueba de fuego para la prensa y los comunicadores oficiales, la ceremonia de inlclación del Tratado de Libre Comercio el 7 de octubre en San Antonio, las palabras se hundieron en la realidad... ¿Qué recibieron los lectores mexicanos? Salvo las crónicas y el recuento, palabras. Es decir, discursos. O sea, retórica. El tipo de cobertura, esquema y práctica de las giras presidenciales que cuando la Presidencia cargaba con los gastos. Ninguna diferencia. No hubo antes y después, sino continuidad."¹¹³

Por otra parte, la medida sólo se planteó en las giras de trabajo del Primer Mandatario y de funcionarios de alto nivel al exterior del Distrito Federal y por más de un día de duración.

Esto es, el esquema no configuró las actividades del Jefe del Ejecutivo y de Secretarios de Estado, en las giras por las entidades circunvecinas y de solo un día de duración; en los denominados viajes de "ida y vuelta".

Bajo esta premisa, en el aparato gubernamental y privado se continúa con la práctica de facilitar el transporte terrestre y la alimentación, así como la implementación de salas de prensa determinadas.

Para efectos de mejoramiento de la calidad de información de la prensa mexicana, es irrelevantes la medida tomada en los Pinos.¹¹⁴ Por tanto, cabe el planteamiento de que la "calidad informativa" que pretendían los funcionarios públicos, estaría circunscrita a los actos gubernamentales que se realizan al interior del país, y con la condicionante de más de un día de duración.

*Es común ser invitado en las giras de trabajo de un sólo día en lugares cercanos a la capital, y será porque seguramente no hay grandes gastos... solo nos facilitan el transporte, la alimentación y en ocasiones la infraestructura necesaria, como teléfonos, fax, máquinas... Ahí si no hay nada que pagar, de hecho no ha habido cambios en eso...*¹¹⁵

En una posición extremista, resulta válido señalar que el esquema gubernamental y privado no tiene la obligación de configurar estructuras logísticas que pretendan "facilitarle" el trabajo informativo a los periodistas.

Los medios informativos se presuponen -en apariencia- autónomos del poder político; por tanto, su trabajo periodístico se debe concebir como tal, en una plena y total independencia del quehacer periodístico.

Detalla el periodista Raymundo Riva Palacio:

*...que los medios paguen sus costos de transmisión informativa. Debe eliminarse todo dispendio, de no continuarse l e camino. Lo único que sugeriré esta medida es que tiene como pretensión no economizar, sino dar una buena impresión...*¹¹⁶

No es posible entender que si el poder político, -y en especial el gobierno-, pretenden una relación "modernizada" con los medios de información, se continúe estableciendo en las giras de trabajo cualquier tipo de mecanismos de enlace que conlleve a una dependencia:

- * Depender del transporte terrestre que proporciona el esquema gubernamental para la cobertura informativa en giras de un día de duración.
- * Depender del material informativo que se proporciona (discursos, versiones estenográficas, entrevistas transcritas, boletines, etc.)
- * Depender de los gastos alimenticios que se proporciona en las giras de un día de duración.
- * Depender -en el caso de la Presidencia de la República- de la solicitud del paquete que proporciona la agencia de viajes.

* Depender de los gastos que genere el uso discrecional de las telecomunicaciones - fundamentalmente teléfono, fax y telex- especialmente en las giras del Jefe del Ejecutivo.¹¹⁷

Por eso, presuponer que el cambio de las relaciones del poder político tuvo un arranque firme por el sólo hecho de que los periodistas pagaran sus gastos de viajes, fue -según Riva Palacio- "*como querer tapar el sol con un dedo*".¹¹⁸

Modificar las inercias en la relación poder político-medios informativos, no es un proceso inmediato de concluyentes resultados, ni mucho menos de una gira ni de una medida limitada. "Es una tarea colosal que va, inclusive, más allá del ámbito de las relaciones prensa-gobierno y se inserta en la lucha por la democracia".¹¹⁹

1.2.4 Reducción del presupuesto de las oficinas de prensa.

Breve recuento retrospectivo.

El 18 de diciembre de 1992, la secretaria de la Contraloría de la Federación, María Elena Vázquez Nava, acordó reducir el presupuesto de las oficinas de Comunicación Social y Difusión de las Secretarías de Estado y organismos paraestatales.¹²⁰

La reducción del gasto en comunicación social fue por instrucciones del Jefe del Ejecutivo. El monto giró en poco más de tres mil millones de pesos viejos.

La disminución del presupuesto que el gobierno destina a sus *Direcciones de Comunicación Social*, fue una medida enmarcada en la renovación de las relaciones con los medios de información.

Explicó la Controladora General de la Federación: "Será muy estricta la vigilancia del gobierno de la República para que el manejo de estos recursos se dé en forma transparente".¹²¹

El recorte de medios fué del 40 por ciento nominal y 50 por ciento real, lo que representó más de 300 mil millones de pesos menos de las utilizadas en 1992, cuando se ejercieron más de 600 mil millones de pesos.

Dicha determinación -*propuesta presidencial*- debería ser aprobada en el período de sesiones en diciembre de la LV Legislatura de la Cámara de Diputados, para que entrara a vigor a principios de 1993.

Sin embargo, esta determinación presidencial fue institucionalizada y delimitada en el documento de los "*Lineamientos para la Aplicación de los Recursos Federales Destinados a la Publicidad y difusión, y en General a las Actividades de Comunicación Social*". (vid infra.)

En este documento se precisó la normatividad que debería mantener el presupuesto destinado a las direcciones de comunicación social de las dependencias gubernamentales.

Breve recuento analítico.

Las oficinas de comunicación social han sido tradicionalmente uno de los aspectos de mayor controversia en la relación de los medios de información con el poder político. Es frecuente escuchar en el medio periodístico que tales oficinas sirven más para ocultar información que para proporcionarla de manera ágil y completa.

Según Angel Pedrero, las *oficinas de prensa* funcionan como "poderosos centros de procesamiento de información tendenciosa y elaborada *ex-profeso* para legitimar un sistema".

Las oficinas de prensa, denominadas actualmente Direcciones de Comunicación Social, utilizan una gran cantidad de recursos económicos y materiales para su funcionamiento; a pesar de las restricciones en el sexenio salinista.

Antes de dictarse las nuevas determinaciones, los gastos eran totalmente ajenos a una realidad congruente. V.gr. El presupuesto de 1989 para prensa y propaganda del estado de Chiapas -uno de los más pobres de México-, alcanzó los 4 millones de dólares. El Estado De México tuvo en 1988 el quinto presupuesto para prensa y propaganda más grande; con alrededor de 10 millones de dólares.¹²²

Después de la determinación presidencial, continuaban elevados los presupuestos destinado a tareas de comunicación social.

Explica Raymundo Riva Palacio, "esos presupuestos se han reducido en los últimos dos o tres años, pero aún así persisten altos gastos en materia de propaganda; como el presupuesto de 1992 para el *Programa Nacional de Solidaridad* al que el gobierno asignó 13 millones de dólares; o el presupuesto de la Secretaría de Turismo para 1993, en el renglón de prensa únicamente, que asciende a 100 mil dólares".¹²³

La medida en torno a las oficinas de comunicación social en el sexenio salinista, sólo se refirió al aspecto netamente económico-financiero; no a una reestructuración de los mecanismos de manejo de la información de la misma.

Por ello, actualmente se continúan con los sistemas de información que ha configurado el poder político. V.gr. Uno de estos aspectos se refiere al denominado *boletín de prensa*.

Mediante el boletín de prensa, el punto de vista oficial relativo a los acontecimientos políticos llega a la prensa, la radio y la televisión. A menudo los periódicos publican literalmente los boletines sin alguna alteración; por lo cual los lectores conocen sólo la versión que el poder político estructura sobre determinados acontecimientos.

*Con los boletines de prensa que el periodista de hoy se encuentra cada mañana sobre su mesa, se crearía todo un mundo de noticias optimistas y rejuvenecedoras de nuestro muy vapuleado espíritu Inquisidor. Noticias que serán desmentidas por la realidad. Por todo esto, creo que ha llegado el momento de pedirte, sencillamente a los boletíneros que conviertan el boletín en una simple noticia, esquemática, ajena al adjetivo, colaboradora y en la medida de lo posible, ligeramente imparcial.*¹²⁴

Debido a la práctica de los boletines de prensa, ampliamente difundida en los medios de información, el poder político logra una férrea centralización de la información política.

No será posible establecer una renovada relación, cuando por un lado, los medios de información solicita al gobierno que "cancele las oficinas de prensa"; pero por otro, "siguen recurriendo a ellas como las fuentes fundamentales de su material informativo, misma que se concreta en el boletín de prensa".¹²⁵

*Ante el hecho de que las jefaturas de prensa no responden a las exigencias de comunicación de la sociedad, resulta necesario, que el boletín de prensa cambie, que sea más directo y conciso, que no esconda la información en el cuarto o quinto párrafo para que la encuentre el reportero.*¹²⁶

Los periodistas deben tener la oportunidad de relacionar los datos presentados en el boletín de prensa, con un material adicional. Además de que deben tener acceso a las personas o documentos que les confirmen la información.

Las disposiciones en materia de control presupuestal en gastos de difusión y publicidad estatal, colocaron a las oficinas de comunicación social ante un serio desafío: "renovar sus esquemas operativos. En ellas se sienta el compromiso por recuperar la credibilidad de las acciones de sus autoridades".¹²⁷

En una ocasión Miguel de la Madrid, entonces presidente de México, reflexionó en torno a la reestructuración de las denominadas oficinas de prensa: "*Plenso que las llamadas áreas de relaciones públicas de las dependencias gubernamentales deben mejorar sus controles presupuestales y contables para evitar prácticas como esas que corrompen la libertad de expresión y de imprenta*".¹²⁸

La evolución de las oficinas de prensa se ha caracterizado por una relación "perversa" entre el poder político y los medios, donde la sociedad ha sido "la gran ignorada".¹²⁹

...la información que allí se genera se distingue por su falta de oportunidad, credibilidad, suficiencia, e interés para los ciudadanos quienes, ante tales deficiencias, cubren su necesidad de enterarse de los hechos públicos con el rumor.¹³⁰

Las medidas presupuestales de control y verificación de recursos debería estar enmarcados hacia la profesionalización de las denominadas *Direcciones de Comunicación Social u oficinas de prensa*.

La reestructuración de las oficinas de prensa debe implicar las siguientes tareas: **análizar la penetración y credibilidad de los medios; evaluar el costo-beneficio del uso de cada uno de ellos; profundizar en el estudio de líderes de opinión, reporteros, columnistas, etc.; profundizar en el estudio de sus funciones.**¹³¹

Actualmente el desarrollo de las oficinas de comunicación social resulta completamente empírico. No existen parámetros en el uso de las teorías de comunicación, de psicología social, o de sociología.

El especialista Gilberto Hernández considera que "la falta de conocimiento de lo que es la comunicación como proceso vital para la sociedad, explica que no haya una profesionalización en las Oficinas de Comunicación Social, comenzando muchas veces por sus titulares".¹³²

...la estructura de una oficina de comunicación social debe permitir recabar profesionalmente la información y operar como un centro de desarrollo profesional que ofrezca información, propaganda, publicidad, relaciones públicas, etc.¹³³

Plantea Sabás Huesca que "se requiere que las Oficinas de Comunicación Social del Estado reconsideren su función en cuanto a lo que informan: no priorizar contenidos institucionales".¹³⁴

Argumenta el periodista Carlos Marín:

La dependencia informativa de la prensa con el Estado parecen haber formado un fenómeno de espera y conformidad con respecto a los acontecimientos que se producen en el interior de las diversas dependencias gubernamentales. Acarreando con esto un manejo de tipo mecánico de la información y sobretodo el mantenimiento de mecanismos caducos de la comunicación que dificultan de sobremanera el libre flujo de la información entre el gobierno, las diversas capas sociales.¹³⁵

La transformación de las relaciones poder político-medios de información-sociedad, requiere el diseño de una política real de comunicación social en el país; "ya que ahora hay un gran vacío al respecto".¹³⁶ Explica Julio Hernández López.

El simplismo informativo sustituye a una política de comunicación social; la alabanza desplaza el análisis y la reflexión seria. El elogio obligado acaba con las posibilidades de diálogo; el boletín informativo sustituye el afán noticiosos del profesional. Las prebendas destruyen la libertad.¹³⁷

2. MEDIDAS CONCRETAS PARA REESTRUCTURAR EL FENOMENO DEL *EMBUTE PERIODISTICO*.

2.1 Normatividad en torno al embute periodístico.

2.1.1 Reglamentación de actividades de comunicación social.

El 22 de diciembre de 1992 el Jefe del Ejecutivo dió a conocer en el Diario Oficial una determinación que pretendía reestructurar las inercias en torno a la actividad periodística en su relación con el poder político. Del discurso se intentaba pasar a las acciones concretas y normativas.

En el Diario Oficial de la Federación se publicaron las nuevas normas que intentaban regir un aspecto importante de la relación de medios con el poder político; incluida la reestructuración de la manifestación material del fenómeno del *embute*: "*Los lineamientos par la Aplicación de los Recursos Federales Destinados a la Publicidad y Difusión, y en general a la Actividades de Comunicación Social*".

En el presente apartado se hará una referencia general sobre este documento; se hará hincapié en el punto relativo a la manifestación material del *embute periodístico*.

No se analizarán los detalles de este documento, ya que nuestro fenómeno de estudio quedaría relegado por otros aspectos de la renovación de factores entre el gobierno y los medios informativos.

Consideramos que este documento por sí solo resulta un complejo fenómeno de estudio; sería ambicioso e inoperante pretender realizar esta tarea de investigación paralelamente al estudio del *embute periodístico*.

Se presenta el texto integro.

De conformidad con las acciones ordenadas por el C. presidente de la República, para llevar a cabo la modernización de las relaciones del gobierno federal con los medios de comunicación, con fundamento en los artículos 1/0, 27, 31, 32 bis, 44 y 50 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de los artículos 1/0, 47 y 55 de la Ley Federal de las entidades paraestatales, se emiten los siguientes lineamientos para la aplicación de los recursos federales destinados a la publicidad y difusión, y en general a las actividades de comunicación social.

Primero. Los presentes lineamientos tienen por objeto establecer nuevos mecanismos de control y verificación en el ejercicio de los recursos públicos destinados a los rubros de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y, en general, los relacionados con actividades de comunicación social de las dependencias y entidades de la administración pública federal, a que se refieren las partidas por concepto de gasto 3601 (gasto de propaganda), 3602 (Impresiones y publicaciones oficiales), 3603 (Espectáculos culturales), 3604 (servicios de telecomunicación) y 3605 (Otros gastos de difusión e información). (El subrayado es nuestro)

Segundo. Los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública federal, serán responsables de adoptar las medidas correspondientes para el debido cumplimiento de los criterios de racionalidad y selectividad de las erogaciones a que se refieren los presupuestos de egresos de la federación y del Distrito Federal, así como de los presentes lineamientos.

Tercero. Las erogaciones destinadas a publicidad, propaganda y publicaciones oficiales y en general todas aquellas referentes a comunicación social, se efectuarán de conformidad con las normas y lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Gobernación.

Cuarto. Los recursos que se destinen a publicaciones, inserciones, anuncios, discursos, menciones y demás erogaciones relacionadas, deberán limitarse exclusivamente al desarrollo de los programas de difusión e información o promoción interna o externa de las dependencias o entidades.

Quinto. Deberán girarse las instrucciones respectivas, a efecto de que dentro de la documentación probatoria de cada una de las erogaciones a las que se refiere el lineamiento tercero, se incluyan una copia o ejemplar de la publicación o impresión efectuada, cintas y otros medios.

Sexto. Para la selección de los medios de difusión en que se apliquen los recursos destinados a publicidad, deberá considerarse el que éstos correspondan a diarios o revistas de amplia circulación y cobertura, de tal manera que se garantice que la información respectiva llegue a las personas a que está destinada.

Tratándose de convocatorias para licitación públicas de obras públicas y de adquisiciones, arrendamientos y servicios relacionados con bienes inmuebles, éstas deberán publicarse en dos diarios tal y como lo establecen las leyes sobre la materia. Asimismo, dicha publicación se efectuará por un solo día y preferentemente en un tamaño de un octavo de plana.

Séptimo. Los servidores públicos de las dependencias y entidades no podrán disponer de los recursos humanos y materiales de las mismas, para la realización de trabajos o prestación de servicios a terceras personas, tales como impresión de fotocopiado, trabajos gráficos, fotográficos, de revelado, grabaciones de audio y/o vídeo, entre otros.

Octavo. En los viajes internacionales de los servidores públicos de las dependencias y entidades, por ningún concepto podrán efectuarse erogaciones para sufragar los gastos de reporteros y periodistas, los que en su caso deberán correr a cargo de los medios de comunicación correspondientes.

Noveno. A las partidas 3601, 3602, 3603 y las 3605 a que se refiere el lineamiento primero, por ningún motivo podrán efectuarse trasposos o transferencias de recurso de otras partidas.

Asimismo, las erogaciones por estos conceptos se efectuarán siempre y cuando sean autorizadas por el responsable del área correspondiente.

Décimo. Para las erogaciones que se realicen por concepto de suscripción o adquisición de publicaciones y revistas en general, independientemente del monto, se requerirá de la autorización escrita del C. Oficial Mayor de la dependencia o del servidor público equivalente en la entidad, la cual sólo se podrá otorgar en los casos estrictamente indispensables y que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas de la dependencia o entidad.

Decimoprimer. Las contrataciones de publicidad, impresiones, inserciones y demás relativas con las actividades de comunicación social que realicen las dependencias y entidades, y que no sean pagadas con recursos presupuestales, sino con servicios de los que presta la propia dependencia o entidad, es decir, mediante permuta o intercambio, sin perjuicio de las disposiciones legales aplicables, el monto de las citadas contrataciones deberá ser descontado de la partida que corresponda a que se refiere el lineamiento primero, sin que posteriormente pueda ser ejercido con cargo de las multicitadas partidas.

Decimo segundo. Los servidores públicos de las dependencias y entidades deberán abstenerse de autorizar la aplicación de recursos asignados al pago de viáticos y pasajes, para sufragar gastos de terceras personas o de actividades ajenas al servicio oficial, debiendo ajustar su ejercicio estrictamente a las normas que regulan su otorgamiento y comprobación.

Decimotercero. Los pagos que realicen las dependencias y entidades por concepto de las partidas citadas en el lineamiento primero, invariablemente deberán efectuarse a través de cheques nominativos independientemente de los montos de los mismos.

Decimocuarto. Dentro de los primeros veinte días del mes de enero de 1993, cada entidad deberá emitir al órgano interno de control de la dependencia coordinadora de sector, la documentación relativa a la asignación autorizada para cada una de las partidas a que se refieren los lineamientos primero y décimosexto, la que conjuntamente con la de la propia dependencia, será turnada a la Secretaría de Contraloría General de la Federación, a más tardar el día último del citado mes de enero.

Decimoquinto. Dentro de los primeros diez de cada mes, iniciando a partir de febrero de 1993, deberán remitirse a la Secretaría de la Contraloría General de la Federación debidamente validada por el órgano interno de control de la dependencia o entidad que corresponda, una relación por cada una de las partidas a que se refiere el lineamiento primero, de todas las contrataciones que se hayan formalizado en el mes inmediato anterior con cargo a las mismas debiendo contener como mínimo.

- número progresivo y referencia de la operación.
- descripción de lo contratado.
- cantidad.
- unidad de medida. Monto total (sin incluir el IVA):
- nombre de la persona física o moral contratada y su RFC.
- observaciones que se estimen convenientes.

Decimosexto. En el plazo y término indicados en el lineamiento precedente, igualmente deberán emitirse a la Secretaría de la Contraloría General de la Federación el resultado de la verificación que deberán realizar los órganos internos de control de las erogaciones correspondientes a las partidas 2201 (Alimentación de personas), 3701 (pasajes), 3702 (viáticos) y 3802 (Gastos menores).

Decimoséptimo. La inobservancia de estos lineamientos será sancionada de conformidad con lo dispuesto por en la ley federal de responsabilidades de los servidores públicos y demás ordenamientos aplicables.

Decimooctavo. La Secretaría de la Contraloría General de la Federación y los órganos internos de control de las dependencias y entidades, vigilarán el adecuado cumplimiento de los presentes lineamientos.

Decimonoveno. Los presentes lineamientos presupuestales en estos rubros, entrarán en vigor a partir del primero de enero de 1993.

Entre las prácticas irregulares que se intentaron corregir a partir de este documento, figuran:

- Sobreejercicio de partidas económicas compensadas indiscriminadamente con transferencias.
- Intercambios de publicidad no reducidas contablemente de las partidas asignadas.
- Irregularidades en la contratación de servicios en monto o para favorecer a más periódicos que los requeridos.
- Gastos de viajes y viáticos para periodistas que cubran giras en el extranjero o para sus familiares.
- Suscripciones o adquisición de tirajes/publicidad de medios de nula distribución o importancia.

Las partidas del presupuesto de ingresos de la Federación que maneja la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desligadas en el documento, son:

- 3601 Propaganda.
- 3602 Impresiones y publicaciones oficiales.
- 3603 Espectáculos culturales.
- 3605 Gastos por difusión e información.
- 2201 Alimentación.
- 3701 Pasajes.
- 3702 Viáticos.
- 3801 Gastos menores.

De inmediato se advirtió que habría severas sanciones para los funcionarios que no cumplieran con los nuevos lineamientos para la publicidad y difusión de las secretarías de Estado y organismos paraestatales.

Se indicó que a partir de 1993, los directivos de Comunicación Social de las dependencias gubernamentales debían enviar mensualmente sus informes de gastos presupuestales a la Secretaría de Contraloría General de la Federación.

Algunas de las medidas se habían establecido anteriormente; tales como la reducción del presupuesto a las oficinas de prensa y la suspensión de los gastos en giras internacionales del aparato gubernamental. Ahora se detallaban en un documento oficial.

Se intentaba reglamentar las formas de una nueva interrelación entre el grupo de decisión del poder político y los medios informativos.

2.1.2 Consideraciones generales en torno a la normatividad del fenómeno.

La recepción de tales medidas osciló entre dos vertientes opuestas. Por una parte, el convencimiento pleno de que se abría una nueva etapa: las relaciones medios de información-poder político serían transparentes.

Por otra, se mantuvieron bajo el escepticismo, por considerar que fueron iniciativas que eludieron la raíz del problema.¹³⁸

En el fondo, el acuerdo presidencial que precisó los nuevos *Lineamientos para la Aplicación de los Recursos Federales destinados a la Publicidad y Difusión, y en General a las Actividades de Comunicación Social*, "fue una confesión patente de las felonías, despilfarros, transacciones dolosas entre dueños, reporteros editores y hampones de letrina (*sic*) y los funcionarios públicos".¹³⁹

Expresa el escritor Fernando de Ita:

...el gobierno salinista había decidido expiar las culpas que tantas administraciones anteriores a su mandato cometieron en materia de prensa. Regular las relaciones de los medios con el poder público es uno de los requerimientos de la democracia. En esa línea las medidas que se han tomado para impedir el uso indebido de los recursos públicos en relación con los medios Informativos sólo pueden ser bienvenidos.¹⁴⁰

Los nuevos lineamientos en materia de comunicación social pretendieron controlar el presupuesto que los jefes de prensa manejaron a discreción y en completo hermetismo durante muchos años. Esa indisciplinación burocrática sirvió para amasar grandes y súbitas fortunas.¹⁴¹

Sabás Huesca Rebolledo, consideró:

...Las medidas presidenciales buscan poner un poco de orden en lo económico. La otra parte es la cuestión del dinero: las partidas se destinaban a lo que menos le parecía al jefe de prensa y llamémosle como se llama: corrupción.¹⁴²

Los lineamientos presupuestales que regirían las relaciones del gobierno con los medios a partir de enero de 1993, no sólo pretendían acabar con la entrega de prebendas a periodistas de todos los niveles; sino también erradicar las fugas económicas que se propiciaban en las direcciones de Comunicación Social de las diversas dependencias federales.¹⁴³

El año pasado (1992) en muchos casos los montos de la partida 3605 llegaron a ser enormes y los jefes de prensa los utilizaron a discreción, sin tener la obligación de justificar un solo centavo....con las nuevas reglas, se comenta en el medio, el empleo ya no es rentable para los jefes de prensa, a pesar de que su salario mensual oscila entre 14 mil y 25 mil nuevos pesos.¹⁴⁴

Según fuentes gubernamentales, a través de la *partida 3605* que contempla la SHCP para "*otros gastos de difusión e información*" se cubrían las nóminas de los reporteros y periodistas registrados en las dependencias gubernamentales.

Sin embargo, en forma colateral al documento presentado, funcionarios del gobierno federal establecieron el ordenamiento de suspender las prebendas monetarias y en especie a los periodistas.

Los oficiales mayores y directores de comunicación social de las Secretarías de Estado y organismo descentralizados, recibieron el 18 de enero de 1992 la *instrucción presidencial* de acabar con las compensaciones en especie y los pagos mensuales que se hacían a reporteros, columnistas y caricaturistas.

Asimismo, se les pidió a los directivos que terminaran con los pagos adicionales que hacen a informadores por cubrir eventos especiales; además que corrigieran diversas prácticas, como la adquisición de tirajes de publicidad y tirajes de nula distribución e importancia.

La Secretaría de la Contraloría General de la Federación, estableció que los directivos de las áreas de comunicación social deberían enviar mensualmente la relación de los gastos realizados.

Para un efectivo control fiscal, todos los cheques que se elaboraran en dichas oficinas deberían ser nominativos, independientemente de su monto; además no podrían girarse a cargo del director de Comunicación Social ni desviarse para hacer obsequios.

Los funcionarios recibieron tales recomendaciones en una reunión con el subsecretario de Hacienda, Carlos Ruíz Sacristán, y de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, Francisco Javier Casas Guzmán.

*Para verificar que el manejo de los fondos destinados a la comunicación se apegue a la norma establecida, además de recibir los reportes mensuales del gasto ejercido por cada dependencia la Contraloría llevará a cabo auditorías periódicas, principalmente en aquellos casos en que se hayan descubierto la existencia de posibles anomalías.*¹⁴⁵

El Director de Comunicación Social de la Presidencia de la República, José Carreño Carlón, puntualizó que los lineamientos para el establecimiento de una "nueva relación prensa-gobierno no son definitivos... ni resolverán todos los problemas"; por ello indicó que habría otras medidas que resultarían del consenso entre el gobierno y editores.

Y explicó: "No es una medida definitiva ni creo que resuelva todos los problemas. Hay otras más que seguramente seguiremos explorando y buscando el consenso con los propios medios y comunicadores".¹⁴⁶

Y efectivamente. El documento citado sólo comprendía la regulación del ejercicio de los recursos públicos destinados a la publicidad y las áreas afines a la comunicación social.

Se quedaron al margen una extensa lista de rubros que debieron contemplarse para configurar una renovada relación medios informativos-poder político.

Entre los rubros que se omitieron están: "el respaldo a la pluralidad política de los medios; la redefinición del tiempo fiscal. Garantías de *facto* de la libertad de expresión. La diversificación de las voces y las frecuencias. El derecho a la información. Vertientes que remiten pensar en la democratización de los medios".¹⁴⁷

La normatividad fue apenas una invitación a la depuración de tales relaciones. Su aplicación y perfeccionamiento dependía de los propósitos reales del gobierno, de la disponibilidad de los empresarios, de la iniciativa y profesionalismo de los periodistas.

2.2 Derivación fiscal de la instrucción presidencial.

Con la eliminación de los pagos sin comprobante a periodistas (reporteros, fotógrafos, columnistas y cartonistas), diversos sectores consideraron que desaparecería la prebenda económica y/o material. Sin embargo, no fué así; el fenómeno del *embute periodístico* se había entendido erróneamente.

La instrucción presidencial que entró en vigor en enero de 1993, causó en un principio incertidumbre entre los periodistas que tenían en la prebenda monetaria un ingreso extra a los salarios bajos que reciben en sus medios. (*vid.supra.Cap.II*)

Explica Manuel Blanco que los periodistas "muy buena, buena o malamente han podido sufragar su vida empeñados en doble juego ganancioso de la comisión por publicidad y el pago mensual en las oficinas de prensa del gobierno".¹⁴⁸

Esta incertidumbre entre el gremio periodístico la expuso en forma sarcástica el comediante Andrés Bustamante:

Rosario, Chayo mío:

Con horror, me he enterado que te irás de corresponsal, pero a la goma, lo cual me dejó con los ojos de forma de tablete.

¡Irte tú! Y dejame solo en la redacción. ¿Por qué este cambio tan súbito, tan rápido, tan botelín?

Tal vez no soy tu teletipo de hombre, o quizá no soy periódico en mis atenciones hacia tí, pero sábet que tuve hepatitis y me puse amarillo al enterarme que no estaría más en tu nómina.

¿Por qué yo?, me pregunto. Por qué yo que soy capaz de cargar ocho columnas por tí, a sabiendas de que no eres mi exclusiva, pues ya se sabe que tienes una lista en donde muchos estamos palomeados.

Chayo, seguramente no te cuadrarán lo que ahora te digo, pues también sé que a tí te da línea-ágata la secretaria del secretario, pero no quiero el cierre de nuestra relación, pues sin tí Chayo, no hay motivación.

¡Ay amor, ya no me quieras tanto!, pues tú sabes que sin tu sobre yo ya no canto.

A diario era yo tu voceador, negritas mías, tu mejor editorial y el lector de tu cuartilla.

¿Quién si no yo para ensalzar una campaña o endulzar una patraña.

¡Ay Chayito mío! Chayo, Chayito, Chayote, antes todo tu amor, y ahora, no me bajas de Hijo del Ahuizote.

Ojalá siempre tuyo.

Payolo Embute.¹⁴⁹

Sin embargo, no se eliminaron las prebendas económicas y/o materiales destinados a los periodistas; sólo se reglamentaron y se hicieron más selectivas.¹⁵⁰

Explica el periodista David Aponte:

Ya no habrá dinero en efectivo para editores, columnistas, caricaturistas o reporteros, solo cheques nominativos. Aquel que desee seguir cobrando en alguna dependencia del Ejecutivo Federal tendrá que entregar a cambio un recibo de honorarios, que cumpla con las disposiciones de Hacienda, y pagar los impuestos correspondientes...¹⁵¹

La medida sólo tuvo el propósito de mantener un mejor control del dinero del gobierno; así como eliminar la evasión fiscal de los periodistas que cobraban en las oficinas públicas.

Esto es, la determinación sólo pretendió reestructurar la manifestación material del fenómeno del *embute*: el dinero y/u objetos determinados que se entregados a periodistas. No concibió las diversas inercias que componen el engranaje de la relación del poder político con los medios informativos. Solamente se vislumbró como una medida administrativa con un enfoque fiscal.

(Los jefes de prensa) indicaron que estos nuevos lineamientos son una medida meramente administrativa y rechazaron que detrás de ellos haya intenciones políticas, como la de controlar los gastos que pudieran ser canalizados para promover la imagen de los precandidatos en este año de sucesión presidencial.¹⁵² ... Los funcionarios de SHCP y SCSG en ningún momento argumentaron razones morales o políticas. Y dejaron claro que se trata de una medida administrativa.¹⁵³

El director de Comunicación Social de la Presidencia explicó que la medida plasmada en los lineamientos "tienden a transparentar cualquier pago o cualquier cantidad que reciba un comunicador de una dependencia pública". Y detalló:

Entonces, al precisar, que estos pagos deban hacerse en forma de cheques nominativos y firmando, lo que se busca es haya una transparencia en la relación. Que no se parta de satanizar al periodista que por cualquier motivo reciba alguna cantidad de alguna entidad pública ni necesariamente como punto de partida al funcionario que tenía que hacer erogaciones. Si es por algún trabajo, si es por alguna otra relación basta con transparentarlo. De esa transparencia podrá determinarse si efectivamente hay una justificación o no para el pago.¹⁵⁴

El subsecretario de Hacienda, Carlos Ruiz Sacristán, estableció que la finalidad de las medidas presidenciales, fue hacer transparentes el gasto público y evitar la evasión fiscal. Precisó "todo aquel que reciba dinero deberá pagar sus impuestos".¹⁵⁵

El objetivo de las medidas de transparencia, no tienen otro destinatario que no sean los propios funcionarios que ejercen el gasto público federal; son medidas de racionalidad el gasto público, de transparencia en el objetivo en el ejercicio del mismo. Obviamente en todas las oficinas públicas es tradicional que haya, como en prácticamente todas las actividades de la vida modernas de promoción de propaganda, publicidad. Estas son funciones propias del tiempo en que vivimos y en todas partes se tiende a reglamentar, a tener normas para cumplir estas labores, y para que estos recursos se destinen con racionalidad y transparencia.¹⁵⁶

La estructura de la medida presidencial como "transparencia fiscal" para eliminar la entrega de prebendas económicas, no tuvo resultados positivos.

Esta determinación no representaba garantía alguna para acabar con la práctica de entregar prebendas a periodistas; ni que modificaría sustancialmente la relación entre el poder político con los medios informativos.

También se manifestó la inquietud de algunos directivos de comunicación social sobre "lo complicado" que resultaría justificar una cantidad determinada en recibos de honorarios. Documentos que debían entregar los "prestadores de servicios" que recibieran dinero.

Fue algo que los propios jefes de prensa tuvieron que resolver. Los directores de Comunicación Social tuvieron que saber cómo pagar o justificar cada uno de sus gastos.¹⁵⁷

Inclusive, se le cuestionó al responsable de la Dirección de Comunicación Social de Presidencia, Carreño Carlón, sobre una posible evasión de esta medida con métodos concretos. Implícitamente aceptó esa posibilidad de violentar la normatividad impuesta:

- *¿No sería más conveniente, en vez de transparentar, eliminar este tipo de pagos? Porque es muy fácil decir: un periodista me está asesorando, y recibe dinero adicional al de su salario en el diario.*
- *A lo mejor ese es destino; por pronto, la medida es para transparentar; de la transparentación saldrá si es justificada o no esa erogación y seguramente en el caso de que no sean justificadas, serán suprimidas.¹⁵⁸*

Estaba latente la posibilidad de violentar los mecanismos acordados; sólo se trataba de especificar la justificación del monto pagado, independientemente si éste era o no cierto.

Al respecto, el analista Alberto Barranco Chavarría ironizó el concepto bajo el cual se firmarían tales recibos: "¿Apoyo a la precandidatura a la grande del titular de la dependencia?, ¿Manejo fiel de los boletines de prensa?, ¿Manipulación de información para no lesionar la imagen paraestatal? o simplemente ¿Servicio de imagen?..."¹⁵⁹

Incluso, en el sexenio de José López Portillo se tenía contemplado la firma correspondiente de acuso de recibo para recibir una cantidad determinada. Julio Scherer García expone un formato de recibo que los periodistas debían firmar durante el período del entonces Primer Mandatario de la Nación.

*Recibí del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., la cantidad de... (números y letras) para cubrir gastos efectuados por la Asesoría de Asuntos Especiales de la Presidencia de la República, durante el presente mes de... y de los cuales se anexan facturas, comprobantes y notas originales de los mismos que acreditan la mencionada cantidad.*¹⁶⁰

Durante el régimen lópezportillista se colocaron diversos conceptos para entregar dinero a periodistas; tales como, "servicios prestados"; "servicios especiales"; "de cooperación periodística en la capital y en el interior del país"; "por concepto de labores" "de honorarios por servicios prestados durante el mes"; etc.¹⁶¹

Conceptos que podrían ser válidos para presentarlos en la administración salinista a fin de "clarificar" las prebendas monetarias, a raíz de la medida presidencial.

Detalla el periodista Julio Scherer:

*Ya frente a los documentos pasé una lista a recibos firmados por periodistas que aceptaban el pago mensual como si fueran asalariados del Banrural. Había otros que no firmaban "por honorarios", sino disfrazaban el embute con vaguedades: "por servicios prestados" "por mi colaboración durante el mes", por "servicios especiales". Sobraba el dinero.*¹⁶²

Por tanto, cabe suponer que los funcionarios hacendarios del período de López Portillo llevaban un registro pormenorizado de los periodistas que recibían dinero, para justificar las partidas correspondientes.

Al mismo tiempo que se tenía un registro de los montos monetarios destinados a integrantes del gremio periodístico, se mantenía latente esta inercia en la relación entre el gobierno con los periodistas.

Al iniciar el sexenio de Miguel de la Madrid se anunció que se penaría a funcionarios que utilizaran recursos públicos para favorecer su imagen personal o política. Para Granados Chapa, "en términos llanos, eso significaba acabar con el embute, es decir, las dádivas periódicas o esporádicas a periodistas."¹⁶³

Expresa el periodista Julio Scherer:

En su esfera, transformaría (Manuel) Alonso (Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia) el embute en una ayuda limpia para los reporteros, "tan mal pagados". Brindaría su auxilio a cambio de trabajo. Acabaría con la práctica oscura de los sobres distribuidos entre los periodistas como una gracia, sin firma de recibido el estipendio.⁶⁴

Alberto Barranco Chavarría, recuerda que ante el llamado presidencial hacia los editores para reestructurar la relación de los medios con el gobierno, -en la que no existirían las prebendas-, los directores y editores de los medios impresos se opusieron a esta determinación. "Iniciaron una campaña y no se logró la nueva relación".¹⁶⁵

Ante la imposibilidad de terminar con la entrega de prebendas monetarias a periodistas, se dispuso que éstos firmaran un documento en su *fuente*. Se entregaba cierta cantidad en calidad de honorarios por un trabajo supuestamente realizado.¹⁶⁶

Explica Luis Alberto García que algunos periodistas aceptaron firmar, otros lo rechazaron airados, convencidos de que se les tendía una trampa. Al fin se retornó a la época en la que no se les exigía firmar a la entrega del *embute*.

La pretensión de la administración salinista era llevar un riguroso control hacendario del dinero destinado a los periodistas. Con la única diferencia a sus antecesores, fue que aquellos periodistas que recibieran una cantidad monetaria, deberían pagar los impuestos correspondientes. Y con ello concretar la premisa gubernamental: "todo aquel que reciba dinero deberá pagar sus impuestos".

En forma sarcástica el caricaturista Magú define este planteamiento:

El Estado confiesa que corrompe a la prensa y reconoce como error no haber pedido recibos por corromper... Ahora corrige esa situación...Se acabó la inmoralidad de no pagarte al Fisco.¹⁶⁷

La medida presidencial para "transparentar" la manifestación material del fenómeno del *embute periodístico* se fincó como parte del supuesto saneamiento de las finanzas públicas del país.

El mecanismo de reestructuración de las prebendas monetarias se fundamentó en la estricta política fiscal del sexenio; misma que se tradujo en persecución hacendaria.¹⁶⁸

En síntesis: La reestructuración del fenómeno del embute periodístico formó parte del sistema impuesto para el cumplimiento de las obligaciones fiscales desarrolladas durante el período salinista.

Explica el periodista René Delgado:

La medida fue un fracaso...nada más se sofisticó esa desdenable práctica de la corrupción como es el embute, como es el "chayote", como es la "iguala", en términos de regularizar fiscalmente a los corrompidos; hay que entregar recibos quienes reciban ese tipo de dinero, deben entregar un recibo o tener una cuenta bancaria, me parece que es la modernidad de la corrupción o si se quiere el establecimiento de pagos de impuestos por dinero mal habido.¹⁶⁶

Así que ante la determinación de erradicar la manifestación material del fenómeno del *embute*, el gobierno sólo pretendió transparentar fiscalmente las partidas monetarias que controlaban los directivos de comunicación de las dependencias para dicho fin. Además de mantener un rigor hacendario entre los periodistas que recibieran algún tipo de prebenda monetaria.

2.3 Evasión de la regla establecida..

2.3.1 Práctica vigente en las instancias gubernamentales.

La esencia de la medida solamente duró escasos días. En cuanto el Jefe del Ejecutivo fijó el ordenamiento, diversos responsables de las oficinas de comunicación social de las dependencias públicas, estructuraron formas para darle una nueva imagen a la manifestación material del *embute*.

En este sentido, estaba latente la posibilidad de que los periodistas tuvieran que pagar impuestos por sus honorarios, en caso de recibir algún tipo de prebenda monetaria. (*vid.infra*)

Estas nuevas directrices han causado preocupación no solo entre los periodistas que ven en el embute un ingreso extra a los salarios, tradicionalmente bajos, que reciben en sus medios, sino también en el gremio de los jefes de prensa -en su mayoría ajenos al periodismo- que ya buscan alternativas para continuar manejando recursos de manera discrecional.¹⁷⁰

Explica David Aponte que varios directores de Comunicación Social de las dependencias gubernamentales dudaron que las autoridades de la Contraloría "pudieran caerles". No sólo se negaron a cumplir con la instrucción presidencial, sino establecieron estrategias para violentar la norma establecida.

Así que titulares de las Direcciones de Comunicación Social de algunas dependencias gubernamentales, diseñaron mecanismos para continuar con la práctica de antaño: entregar prebendas a periodistas.

En algunas instituciones gubernamentales ese método era su trabajo; les daba buenos resultados en la estrategia Informativa. Dar embutes les resultaba una garantía en la difusión de su información. Y si no se acataron las medidas fue por temor a perder espacios asegurados. Tu vieron temor en experimentar algo nuevo, por ello acoplaron otros mecanismos para darle vuelta a esa medida.¹⁷¹

Diversos fueron los mecanismos que configuraron algunos directivos de comunicación social para continuar con la práctica de entregar prebendas económicas y/o materiales a los periodistas; como se expondrá en las siguientes líneas:

En el Departamento del Distrito Federal se informó a los periodistas que las prebendas monetarias seguirían dándose, pero se establecerían a través de cheques nominativos a cambio del respectivo recibo de honorarios. Sin embargo, los periodistas se mantuvieron cautelosos ante el condicionamiento.¹⁷²

Cuando el último viernes de enero, por la noche, los comunicadores orgánicos del sistema abandonaban la reunión donde se les dictaron las nuevas reglas en la relación actual prensa-gobierno, el vocero de Camacho Solís dibujaba su propia estrategia que saltaría por encima de las normas recién establecida para seguir alumbrando la figura de su jefe...¹⁷³

Explica Ignacio Rodríguez Reyna que en la Secretaría de Trabajo lejos de eliminarse las compensaciones, se estableció un sistema de trato preferencial que fue de acuerdo con la "importancia del reportero de la fuente".

V.gr. "A los reporteros que laboran para medios considerados poco importantes, la gestoría se limitó a pedirles su número de I.V.A (sic) y su Registro Federal de Causantes, para que la propia secretaría les mandara a hacer sus recibos de honorarios. Se les advirtió que en marzo de 1994 deberían presentar su declaración de ingresos ante la Secretaría de Hacienda. Es decir, el *embute* transparente bajo escrupuloso registro administrativo".¹⁷⁴

A otros periodistas, "a los de mejor standar" en la dependencia, y que no deseaban presentar declaración, se les facilita un número de IVA. En cambio a los columnistas o privilegiados, "nada se les pide y se les envía el dinero a su propio domicilio".¹⁷⁵

En Ferrocarriles Nacionales de México, se estructuró un sistema paralelo al anterior. Hubo "cuotas para periodistas sin transparencia alguna".¹⁷⁶

En la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el mecanismo para violentar la normatividad fue sencillo:

En Agricultura y Recursos Hidráulicos, los voceros de Hank (González) determinaron continuar ofreciendo dinero a reporteros -aparte de la legítima publicidad de la entidad en el agro-, y han descubierto el "embute sin huella". Se solicita a la oficina de recursos materiales de la SARH una partida especial presupuestaria "para fotocopias". Ahora a un reportero se le dice: "dime cuántas fotocopias usas y te diré cuánto cobras".¹⁷⁷

Mientras en la Secretaría de Turismo, el periodista podía elegir entre un viaje al interior del país o dinero líquido; mismo que se debía cobrar como "viáticos".¹⁷⁸

Al igual que diversas dependencias públicas -donde se continuó con la práctica de entregar prebendas económicas a periodistas-, funcionarios del esquema gubernamental siguieron entregando prebendas en especie a los informadores.

Un caso específico, fue el de una funcionaria de la Secretaría de Gobernación que entregó a los periodistas de la fuente un "modesto recuerdo" como agradecimiento por "el trato cordial y respetuoso" que tuvieron para con ella.

A pesar de que la carta sea a título personal -y no con un sello oficial-, no significa que por ello se trate de un generoso regalo, muestra simbólica de amistad, sino una llana pretensión de cohecho. No hay ningún motivo real que justifique la entrega de una prebenda en especie al periodista.

Para clarificar lo anterior se expone textualmente el documento con fecha de 13 de febrero de 1993; 44 días de vigencia de la medida presidencial de "transparencia de las compensaciones a periodistas".

Beatriz Paredes

México, D. F., a 13 de febrero de 1993.

Como es conocido, me he incorporado a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en breves días la Comisión Permanente definirá sobre mi nombramiento de Embajadora, brindándome, en su caso, la distinción de representar al Gobierno de México ante la República de Cuba. Le envío estas líneas, para agradecerle su trato cordial y respetuoso durante el lapso que participé en la Secretaría de Gobernación. Ser periodista es una actividad trascendente, y cubrir una fuente en donde el profesionalismo y la sensibilidad son fundamentales, refleja desde luego, su calidad periodística y la del medio que representa. Le saludo con aprecio, y le ruego que acepte un modesto recuerdo que facilitará la toma de sus notas en el cumplimiento de su trabajo.

Respetuosamente. (rúbrica) (El subrayado es nuestro).

No existirá una real transparencia en las relaciones entre el poder político y los medios de información, si las reglas están al margen de los marcos jurídicos y constitucionales. Además de que "si continúan siendo permeadas por la corrupción y las canonjías".¹⁷⁹

En este contexto, adquiere una gran relevancia el diálogo expuesto por el periodista Vicente Leñero en Los periodistas:

Si el gobierno quisiera podría acabar con eso de golpe -dijo Enrique Rubio- pero no le conviene. Una vez se lo propuse a Echeverría -informó Julio- y él me llarnó ingenuo. Ahora el embute se da abiertamente por encima del escritorio -me dijo- pero si lo suprimiéramos se empezaría a dar por debajo y sería incontrolable. Ahora también se da por debajo del escritorio -dijo Froylán- y no lo dan solamente las secretarías de Estado, también las empresas privadas.¹⁸⁰

2.3.2 Límites concretos de la Instrucción del Jefe del Ejecutivo.

La *Instrucción presidencial* fue englobada en un contexto específico de las instancias del Poder Ejecutivo. Por tanto, los demás integrantes del Supremo Poder de la Federación.¹⁸¹ Poder Legislativo y Judicial- se mantuvieron al margen de esta determinación.

La medida de *transparencia* tuvo sus límites muy concretos; sólo se refirió a las instancias gubernamentales del aparato Ejecutivo; no avanzó hacia las demás poderes de la Federación ni a las instituciones de carácter privado, social, sindical y partidos políticos.

Esta práctica sigue siendo retomada por otros sectores al margen del sector gubernamental (sic), como en el aparato legislativo, en el sector justicia, en los gremios, además en los partidos políticos, en especial el tricolor.¹⁸²

Inclusive, el mismo vocero presidencial del régimen salinista, José Carreño Carlón, especificó los límites de la medida acordada para erradicar las prebendas monetarias a periodistas. Explicó explícitamente que la instrucción del Jefe del Ejecutivo sólo se refería a las "dependencia públicas".

Las instancias que no estuvieran enmarcadas en la administración pública federal podrían seguir con esta práctica. No había ningún impedimento oficial para suspenderla.

Detalló el Director de Comunicación Social de la Presidencia de la República: "La medida importante que está en los lineamientos (22 de diciembre de 1992) tienden a transparentar cualquier pago o cualquier cantidad que reciba un comunicador de una dependencia pública".¹⁸³ (El subrayado es nuestro).

Así que la medida fue corta en sus alcances; sólo pretendía dar una imagen de renovación de esta inercia en la administración salinista. No tuvo repercusiones reales en la compleja relación entre los medios y poder político.

Explica el periodista Miguel Angel Granados Chapa:

...lo que vi desde el principio que había muchas maneras de eludirla, a través de fuentes no gubernamentales, porque la medida rige sólo para las oficinas del gobierno no para el PRI, por ejemplo, que aunque todos sabemos que es una oficina del gobierno no aparece formalmente como tal. Además fue una medida del Gobierno Federal, de tal manera que los gobiernos de los estados tampoco están obligados por esa medida. Sólo esos dos hoyos hacen impráctica la decisión, de modo que aunque se hubiera cumplido, -no tengo información del grado en qué se cumplió-, sólo el hecho de que hubiera hoyos muy anchos desde el principio hacía difícil su eficacia.¹⁸⁴

El ordenamiento presidencial fue concebido como una determinación del Poder Ejecutivo. Por tanto, diversos integrantes del Poder Legislativo -sin presión de estar violentando alguna normatividad-, continuaron con el tradicional esquema de entrega de prebendas a los periodistas a fin de garantizar una "buena relación" con el gremio.

Un caso específico a 8 meses de estar vigente el ordenamiento presidencial, lo detallan Raymundo Riva Palacio y Ciro Gómez:

...dicen periodistas y jefes de prensa del gobierno, el 16 de septiembre (1993), cuando ella (Ma. de los Angeles Moreno, lderesa de la Cámara de Dipulados) fué la oradora principal del discurso político de tan grande día patrio, quiso jugar a la segura: para garantizar que sus palabras no fueran minimizadas o echadas al cesto, sus asistentes repartieron una inesperada compensación de dos mil pesos, o dos millones de pesos de los viejos entre reporteros...En días recientes confirmó como su director de comunicación social y relaciones públicas a Ramón Garza, un joven funcionario que de manejo de prensa no sabe, y que de construcción de imagen entiende la repartición de dinero entre periodistas...¹⁸⁵

De igual forma, el 20 de enero de 1994, en el período extraordinario de sesiones de la Cámara de Diputados -donde se dictaminó la Ley de Amnistía que beneficiaba al EZLN-, se entregaron entre 2,000.00 y 5,000.00 nuevos pesos a más de 50 periodistas acreditados.¹⁸⁶

En la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en un primer momento, se erradicó la prebenda monetaria a los periodistas de medios catalogados como "chicos". La prebenda monetaria se estructuró selectivamente, acorde a la "importancia" del medio informativo.¹⁸⁷

Empero, el dinero se entregó de nueva cuenta sin cortapisa en ese órgano de representantes, a partir de junio de 1993. Los periodistas de la "fuente" comenzaron a recibir entre 1,000.00 pesos nuevos, hasta más de 5,000.00 nuevos pesos -con retroactividad a enero de ese año-.¹⁸⁸

De igual forma, en los gobiernos de los estados de la República se mantuvieron al margen de la determinación presidencial. La "instrucción" del Jefe del Ejecutivo no se hizo extensiva a las entidades federativas ni a los municipios de la República, por ser una determinación del y para el Gobierno Federal.¹⁸⁹

Expone el periodista David Aponte:

... (en 1993) en Quintana Roo, Tlaxcala y Baja California Sur, se recurrió a las prácticas tradicionales. Quizá bajo la argumento de que los lineamientos no son extensivos en las entidades.

En la última gira presidencial los encargados de prensa de esos 3 estados, ofrecieron a los reporteros de la fuente un millón de pesos (mil pesos nuevos) por plaza.¹⁹⁰

Otro ejemplo. A 18 meses de la *instrucción presidencial*, el ex-alcalde priísta de la capital de Chihuahua, Rodolfo Torres Medina, ordenó a su entonces tesorero entregar 280 mil pesos nuevos al desaparecido periódico Vanguardia, supuestamente como pago de publicidad y como "préstamo".

La pretensión era "acallar a ese periódico y que no siguiera atacando al funcionario, porque tenía intenciones de llegar a la gubernatura; no quería ver deteriorada su imagen".¹⁹¹

De igual forma, la Dirección de Comunicación Social de Tabasco destinó duante 1993, un presupuesto de 64,000 millones de viejos pesos, para promover la imagen del gobernador Manuel Gurriá, "en difundir la obra de su gobierno y en ganarse a la prensa".¹⁹²

Directores de periódicos, revistas y gacetas, locales, reporteros, columnistas, caricaturistas, locutores, asociaciones y uniones de periodistas... forman parte de esa especie de nómina extraordinaria de Gurriá Ordoñez (gobernador de Tabasco), a cuenta del gasto público.¹⁹³

En el Partido Revolucionario Institucional, esta práctica no tuvo ninguna variante; se continuó otorgando prebendas monetarias y materiales a los periodistas acreditados de la fuente. (*vid, supra. Cap. II*)

V.gr. Durante la controversia entre el ex-subprocurador de Justicia, y los dirigentes del PRI y el entonces Abogado de la Nación -a finales de noviembre de 1994-, salió a relucir la manifestación material del fenómeno del *embute periodístico*.

Explica Mario Ruíz Massieu: "Yo sé que hay documentos que se les entrega a muchos reporteros, como también se les ha venido entregando dinero en efectivo de parte de la Procuraduría y del PRI..."¹⁹⁴

De igual forma, en las elecciones para renovar presidentes municipales del Estado de México, en noviembre de 1993, el personal de prensa del Partido Revolucionario Institucional estatal entregó prebendas monetarias a periodistas. 11 meses de vigencia de la instrucción presidencial.

Detalla el periodista Alejandro Caro:

Ese día me presenté como reportero-corresponsal del NRM ante el jefe de prensa del PRI estatal...-estaba en un período de prueba en ese medio informativo... Platicamos sobre la jornada cívica... le fui franco y le comenté de las anomalías que había visto en diversas casillas... Me preguntó si lo incluiría en mi crónica informativa; le dije que sí; de inmediato me tomó del brazo y me pidió que lo acompañara; para mi sorpresa me llevó al baño. Ahí me entregó un sobre y me dijo "Esto es una atención para ustedes. Tú no estás contemplado en la lista pero te lo damos; acéptalo". Eran 250 pesos nuevos...Luego me enteré que a otros compañeros les entregaron varios miles de pesos...Ese dinero no influyó en mi crónica; mencioné esas anomalías...¹⁹⁵

Asimismo, las organizaciones gremiales continuaron con esta práctica de relación con los periodistas. La normatividad impuesta no las afectaba de ninguna manera.

V.gr. El Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), continuó con la entrega mensual de prebendas monetarias a los reporteros de la *fuerza*.

Se presenta el texto íntegro de un acuse de recibo que fue copiado de la caja de pagos de la Secretaría de Finanzas de la organización sindical. Un documento semejante se detalla en el apéndice.

No. de orden.....

Clasificación.....

SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION.

SECRETARIA DE FINANZAS.

BUENO POR: N\$400.00

**Recibí (mos) de la Caja de la Secretaría de Finanzas
del Comité Ejecutivo del SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DE LA EDUCACION, la cantidad de:**

(Cuatrocientos nuevos pesos.).
letra

Por el siguiente concepto:

Compensación a periodista de la fuente.

México, D.F marzo de 19 93

Recibí (mos)

Radio Chapultepec

Vo. Bo.

El Secretario General.

Páguese.

El Srío. de Finanzas

El Contralor.

OBSERVACIONES:

Como se ha expuesto, la *instrucción presidencial* tuvo sus límites muy concretos. La medida no estipuló a la globalidad del poder político; sólo incluyó las instancias gubernamentales, algunas de las cuales estructuraron mecanismos para violentar la normalidad señalada.

Las instancias que se mantuvieron al margen de la *instrucción presidencial* -como se explicó- fueron los gobiernos de los estados, organizaciones sindicales, partidos políticos, además de las representaciones camarales del Poder Legislativo.

2.4 Fallas en su implementación.

2.4.1 Erradicación del *embute periodístico* por decreto.

Debido a las fuertes alianzas que se han estructurado durante décadas entre el poder político y periodistas, sería incongruente considerar que las dádivas podían eliminarse con la sola puesta de las nuevas disposiciones.¹⁹⁶

*Los funcionarios (de prensa) reconocieron que dada la inercia de casi medio siglo de las relaciones prensa-gobierno viciadas, insanas, "sería iluso" pensar que las dádivas podrían cortarse de tajo con la sola puesta en vigor de las nuevas disposiciones, que buscan regular el gasto en comunicación social; y afirmaron que uno de los objetivos es "acabar con el chayote de manera gradual".*¹⁹⁷

La entrega de alguna prebenda económica y/o material a los periodistas es una práctica que ha persistido durante años, por tanto resultaría difícil erradicarla sólo con una reglamentación específica.

Este *modus operandi* que se ha desarrollado en el marco de la relación de los grupos del poder político con los periodistas, ha configurado estructuras que resultan difícil redefinir por "intereses creados". Por eso Sergio Aguayo señala que evidentemente "la corrupción no se va a acabar por decreto".¹⁹⁸

Analiza el periodista Manuel Blanco.

*...no hay que escapar a la mirada pública el hecho históricamente comprobado de que los acuerdos, disposiciones y decretos no bastan. ¿pues no es a fin de cuentas el chayote, embute, iguala o compensación, ha sido durante años y años ley no escrita en nuestra vida pública?*¹⁹⁹

Jorge Carrión considera que "para nadie que piense así, esas manifestaciones desaparecerán mediante leyes, reglamentos, sanciones ni admoniciones moralizantes del gobierno".²⁰⁰

Plantea el político José Paoli: "...en la reglamentación del *embute* surge un problema muy serio, porque se empieza a hablar de leyes draconianas, de una persecución inquisitorial, etc. y es muy difícil ahí aplicar una sanción..."²⁰¹

En este sentido, diversos especialistas señalaron que la *instrucción presidencial* para reestructurar el fenómeno del *embute periodístico*, debería transformarse en el marco de la legislación penal.²⁰²

Sin embargo, este fenómeno mantiene una estructura específica en la que no solamente el periodista y grupos del poder político son participantes directos, sino que una compleja serie de factores ha permitido su desarrollo.

Por tanto, al castigar o reprimir solamente el acto de *recibir-entregar* una prebenda económica, se omite toda una estructura en la que cada factor resulta determinante para la existencia del fenómeno.

En este sentido, es pertinente tomar en cuenta que "la corrupción se encuentra enraizada en la cultura mexicana, y ha sido una de las grandes válvulas del sistema, que ha facilitado la vida de millones de mexicanos. Erradicarla por decreto o buenos deseos es tan utópico como imposible".²⁰³

No por "decreto ni buenos deseos" los periodistas mexicanos serán profesionales, honestos y responsables; ni que las relaciones entre los medios informativos y el poder político serán de respeto mutuo. "A nadie escapa lo irreal de ese escenario".²⁰⁴

Detalla el periodista Raymundo Riva Palacio:

Y si me preguntaran si vamos ganando la guerra contra la corrupción, les diría que la vamos perdiendo.

*Pero es una lucha que no debemos dejar de combatir. No podemos escapar del mundo en que vivimos; pero no por ello debemos aceptar unas reglas del juego que rebasan una relación digna, honrada y profesional.*²⁰⁵

El *embute periodístico* es un fenómeno que tiene su estructura bien definida; misma que no será fácil erradicar sin la voluntad clara de las autoridades y de los directivos de los medios de información. Y que según Santiago Healy "tampoco podemos ignorarlo y considerarlo un mal necesario para la actividad periodística".²⁰⁶

En síntesis. Las autoridades gubernamentales equivocaron los mecanismos para terminar con la manifestación material del *embute periodístico*. Se consideró que la práctica de entregar prebendas a periodistas quedaría reprimida con tan solo decretar su prohibición.

Explica el escritor Carlos Monsiváis.

*No hay balance en la medida salinista (para erradicar el embute), porque no se llevó a cabo; fué algo ilusorio e imaginario. La situación es igual que antes, no se ha modificado. Basta ver que en los periódicos prosigue la alabanza, y sigue estando el control gubernamental. Sólo fue un intento verbal y dar la oportunidad de que el gobierno se autoelogiara públicamente.*²⁰⁷

Además de que no se estructuró correctamente un marco de medidas que fortalecieran la *instrucción presidencial* para restringir la entrega de cualquier tipo de prebenda.

Puntos que detalla Miguel Angel Granados Chapa:

...el embute periodístico no se evita con regulaciones sino con una nueva manera de concebir su ejercicio, que incluya mayores salarios, una revaloración social del oficio, por un lado y por otro una vigilancia más estricta del gasto público en materia de comunicación social...²⁰⁸

René Delgado considera que el asunto del fenómeno del *embute periodístico* "es una cuestión de ética del periodismo, además de una formación profesional del mismo; si no hay una renovación moral, por más de que haya una legislación no se podrá erradicar. Tienen futuro el *embute*." ²⁰⁹

Detalla el periodista Rafael Rodríguez Castañeda:

Creo que mientras no haya la decisión política, repito, proveniente necesariamente del gobierno, aunque pueda ser esta iniciativa a partir de la presión de algunas partes del gremio, tendrá que ser el gobierno el que diga: "aquí se acaban estas reglas del juego viciosas, aquí me enfrento a una prensa que pueda y que quiera ser libre, crítica, cuestionadora", o definitivamente tenemos para rato con estas reglas viciosas..." ²¹⁰

La medida de suprimir las prebendas monetarias y/ materiales a los periodistas, "por sí sola no resolverá ningún problema. Se requiere de medidas para democratizar al país, para hacerlo más honesto más respetable, más polémico, más informado, dónde este tipo de prácticas no tenga cabida". ²¹¹

2.4.2 Vigilancia del gasto público.

La Secretaría de la Contraloría General de la Federación (SECOGEF) se encargó de vigilar el gasto público en materia de comunicación social de las instancias gubernamentales; así como los presupuestos destinados a las partidas entregadas a periodistas.

Esta determinación originó que los gastos de la administración pública que no tuvieran el carácter de *federal*, pudieran mantenerse al margen de la disposición presidencial: erradicar cualquier tipo de pagos a periodistas sin la justificación correspondiente.

El artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, establece que la SECOGEF debe vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización, así como la realización de auditorías de las dependencias de la Administración Pública Federal.

La misma legislación detalla que la Administración pública Federal está configurada en Centralizada y Paraestatal:

Artículo 1o. ...La Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos y la Procuraduría General de la República integran la administración Pública Centralizada.

Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones nacionales de seguros y de fianzas y los fideicomisos, componen la Administración Pública Paraestatal.

Así que el campo de desenvolvimiento de la SECOGEF está delimitado en el ámbito de la Administración Federal, lo que no le permite tener injerencia directa en los presupuestos de las entidades de la República, ni en partidos políticos ni organizaciones gremiales, ni instituciones privadas. Tampoco en los integrantes del Poder Legislativo y Judicial.

Por tal motivo, el gasto público en materia de comunicación social debió ser vigiado por la Comisión de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados; para tener así un mayor rigor en el gasto de los integrantes del Supremo Poder de la Federación.

Las atribuciones más significativas de esta comisión, se detallan en el artículo 3o. de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda:

III. Fiscalizar los subsidios concedidos por el Gobierno Federal a los Estados, al Departamento del Distrito Federal, a los organismos de la administración pública paraestatal, a los Municipios, a las instituciones privadas, o a los particulares, cualesquiera que sean los fines de su destino, así como verificar su aplicación al objeto autorizado...

V. Ordenar visitas, inspecciones, practicar auditorías, solicitar informes, revisar documentos, inspeccionar obras para comprobar si las inversiones y gastos autorizados a las entidades, se han aplicado eficientemente al logro de los objetivos y metas de los programas y subprogramas aprobados y, en general, realizar las investigaciones necesarias para el cabal cumplimiento de sus atribuciones.

Por eso explica Miguel Angel Granados Chapa, que una de las medidas para erradicar el fenómeno del *embute periodístico* es mantener un riguroso control del gasto público en materia de comunicación social a nivel general, no solamente del Poder Ejecutivo.

Dice: "(vigilar) el gasto público en general a través de un órgano parlamentario que es la Contaduría Mayor de Hacienda y no través de la Contraloría".²¹²

Esta comisión parlamentaria es la instancia responsable de "vigilar el desempeño del gobierno en el gasto público". Durante el sexenio de Salinas de Gortari, dicha vigilancia parlamentaria de las cuentas del Poder Ejecutivo fue encabezada por diputados del Partido Revolucionario Institucional, integrantes de la LIV y LV Legislatura.

En la LVI Legislatura (1994-97) dicha actividad se asignó a diputados del Partido Acción Nacional. Detalla el presidente del PAN, Carlos Castillo Peraza:

...la oposición vigilará en que se gasta el dinero y esto tiene la transcendencia, que es la oposición que podrá ver si los dineros públicos van al partido oficial o no van... La vigilancia del las cuentas del Ejecutivo siempre habían estado en manos al partido que pertenecía el ejecutivo, esto no era vigilancia..²¹³

Asignar a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados, la vigilancia del dinero destinado a las dependencias de comunicación social de los integrantes de los tres poderes de la Federación; así como la responsabilidad de la misma en legisladores de partidos de oposición, podrán ser el garante para una mayor transparencia del presupuesto.

Esta transparencia podrá ser el pilar de una estrategia acorde para erradicar gradualmente el fenómeno del *embute periodístico*.

2.4.3 Visión denigrante del embute periodístico.

A pesar de la disposición presidencial para erradicar la entrega de cualquier prebenda a los periodistas sin una aparente justificación, instancias gubernamentales negaron la existencia de este fenómeno en forma abierta o evitaron tratar el tema.

Durante sus intervenciones públicas, el Director de Comunicación Social de la Presidencia de la República, José Carreño Carlón, ignoró la medida para reestructurar la entrega de dinero a periodistas.

Por ejemplo, al realizar el 11 de mayo de 1993 un balance sobre las medidas presidenciales respecto a la "modernización de la relación prensa-gobierno", el denominado vocero del Primer Mandatario hizo referencia a cinco puntos concretos.

Ninguno se refirió en forma específica a este fenómeno. Se consideró suficiente integrarlo en los lineamientos sobre las actividades de comunicación social. Se daba por hecho su cabal conocimiento.

Hay cambios cuantificables en los años más recientes...Enumero estas iniciativas y hechos:

- 1. La apertura de las fronteras a la libre importación de papel periódico, con independencia de PIPSA.*
- 2. La desincorporación de los principales canales de televisión que habían estado en manos del Estado y del sistema de periódicos de "El Nacional".*
- 3. El establecimiento del salario mínimo profesional para periodistas.*
- 4. La implantación del pago, por parte de las empresas de comunicación, de los gastos de sus enviados en giras oficiales, y*
- 5. La publicación de los "lineamientos para la aplicación de los recursos federales destinados a la publicidad y difusión, y en general a las actividades de comunicación social".²¹⁴*

El gobierno no citó en ningún momento un punto clave, "que es la corrupción, el contubernio, entre alguna parte de la prensa nacional y funcionarios gubernamentales, líderes sindicales, empresariales, etc".²¹⁵ Y que según Rodríguez Castañeda son cuestiones que sobreviven a partir de la decisión del gobierno de no mencionar ni siquiera esta parte del problema.

No es posible reestructurar un fenómeno concreto si se niega su existencia. Si efectivamente había voluntad política de erradicar la entrega de cualquier prebenda a periodistas, no había impedimentos sólidos para negar su existencia.

Sólo se estipuló un reconocimiento implícito, que por consecuente tuvo derivaciones interpretativas disímbolas e incompletas.

Tan válido es señalar un enunciado como el siguiente "*Se reconoce que hay una inercia importante en el desarrollo del periodismo mexicano, como es la entrega de prebendas a periodistas. Se tiene la firme convicción de terminar con esta práctica que se ha mantenido durante años*".

O bien, extrapolando conceptos -con las reservas del caso- cabe el enunciado: "*Reconocemos que hay una enfermedad X, por tanto debemos curarla*". En esta misma lógica, no es posible curar una enfermedad X si se niega su existencia.

Ramón Sosamontes, integrante del PRD, considera que es prioritario reconocer los obstáculos que existen para acceder a relaciones transparentes entre los medios informativos y el poder político; entre los informadores, las empresas y el propio gobierno; entre partidos políticos y las organizaciones sociales.²¹⁶

Sin embargo, la presencia de intereses determinados, el cuidado de imágenes públicas, el temor a la crítica social, una determinada praxis política, la autoregulación de un sistema, no permitieron el reconocimiento explícito de la inercia que representa la entrega de prebendas a periodistas.

Aunque efectivamente, un reconocimiento abierto de esta inercia iba a tener repercusiones en el quehacer político, como el expuesto por Marco Rascón, político de oposición:

*Graves implicaciones tienen el reconocimiento oficial, ya que los fondos y presupuestos en oficinas gubernamentales son fondos del erario público, ¿en qué renglón del presupuesto de egresos debatido en la Cámara de Diputados iba el chayote?. Demandar esclarecimiento al problema del chayote es un asunto delicado.*²¹⁷

Pero finalmente estas consideraciones se iban a contraponer en favor de un gradual fortalecimiento del desarrollo de las relaciones entre el poder político y los medios informativos en el país. Planteamientos que serían relegados por una forma honesta de concebir el ejercicio de la política mexicana.

Dice Marco Rascón que es fundamental que se "hable del *chayote*, que se haga público el asunto", que se establezcan los responsables directos de esta política. Y señala "es una obligación del gobierno informar".²¹⁸

Sin embargo, el gobierno no quiso riesgos y evitó el reconocimiento explícito del fenómeno; con la consecuente limitación en la estructura de una estrategia eficaz.

Explica el periodista Raúl Martínez:

*Si en verdad el objetivo fundamental de los lineamientos para la aplicación de los recursos federales en medios de difusión es el de establecer un mayor control y verificación del uso del presupuesto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la SECOGEF debería hacer del conocimiento público los gastos generados en materia de comunicación social, con que ganaría credibilidad y evitaría rumores sobre tales cuentas.*²¹⁹

Los funcionarios gubernamentales se negaron a expresar consideraciones sobre el fenómeno del *embute* en forma pública; y cuando lo hicieron lo trataron como un tema denigrante para el ejercicio del periodismo en nuestro país.

En un fragmento de la entrevista al Director de Comunicación de la Presidencia, José Carreño Carlón, con los reporteros de La Jornada, se avala lo anterior:

- ¿El embute ha dado estabilidad al sistema?
- Insisto en no abordar temas denigratorios (sic) de nuestra profesión. Hay muchos mitos.
- ¿Por qué ha existido el embute?
- No me gustaría entrar a un tema mucho, al menos en un tono denigratorio (sic) de un oficio al que pertenecemos.... (EL SUBRAYADO ES NUESTRO)

Si el director de Comunicación Social de la Presidencia de la República niega en forma tajante tratar un "tema denigratorio" (sic), se mantiene una deficiencia importante para configurar una estrategia que reestructure dicho fenómeno.

Esto es, las prebendas económicas y/o materiales que se entregan a los periodistas -quíerese o no- forman parte de una realidad en el ejercicio del periodismo en México. Tener una visión "denigrante" de esta realidad es resultante de una percepción errónea de un fenómeno concreto. Posición que responde a un enfoque subjetivista; mismo que limita la actuación del esquema gubernamental.

Es un hecho de que la entrega de prebendas económicas y/o materiales a periodistas es un *modus operandi*²²⁰ que se ha mantenido a través de años en la compleja relación entre los periodistas-dueños y concesionarios de medios-poder político.

"El *embute* es una práctica tan frecuente y tan (aparentemente) normal, que ya forma parte de la vida profesional del hombre de prensa. Las gratificaciones son tan frecuentes.."²²¹

El fenómeno del *embute* es una inercia que prevalece en el periodismo; por ello resulta incongruente satanizar un acto concreto. Por consecuencia, ésta incongruencia no permitirá establecer una estrategia racional y objetiva que vislumbre los diversos componentes, a fin de reestructurar correctamente dicho fenómeno.

Tampoco resulta válido justificar la manifestación material del embute periodístico enfocándola hacia un contexto internacional, para que a partir de ahí se configure una necesidad de corregir dicha práctica. Expresa Carreño Carlón:

No es el momento de abundar en una estructura de la información que ha habido en otros países que han pasado por pasos semejantes, en la que había relación en la empresas periodísticas, por equis razones no asumían las necesidades completas o sostenimiento de salarios decorosos, profesionales de sus trabajadores.²²²

Resulta necesario plantear que el ejercicio periodístico en México tiene sus vicisitudes perfectamente definidas, -entre ellas el fenómeno del *embute*- . Mismas que han sido configuradas a través del tiempo en un contexto social único e irrepetible.

Sólo reconociendo una realidad histórica -reflejada en este caso en el *embute periodístico*- se podrán establecer pautas que respondan correctamente a la reorientación de una inercia determinada.

Señala el político Marco Rascón:

Urge un debate público sobre este hecho, y urge que el gobierno no sólo diga que ya no más, sino que explique esta relación a lo largo por lo menos de los últimos cuatro años, donde podríamos encontrar que el gobierno es el principal corruptor de la sociedad en México y las instituciones²²³

La negación expresa de la inercia que representa el *embute periodístico*, así como la visión denigrante del mismo, fueron factores determinantes para el deficiente desarrollo de la medida presidencial.

2.4.4 El silencio de la Secretaría de Gobernación.

Al solicitar información oficial sobre los alcances de la *instrucción presidencial* para terminar con las prebendas a periodistas (*vid Anexo*), la responsable de la Unidad de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, Olga Peña Martínez, canalizó el asunto al titular de la Secretaría de Gobernación, Jorge Carpizo.

Se expone un extracto del documento 102.1, Referencia No: 669508, fechado en Palacio Nacional.

...me permito enlazar a usted, para su atención, el asunto dirigido al C. presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos... Solicito a usted de la manera más atenta informar en su oportunidad al interesado sobre la resolución adoptada y proporcionar a esta Unidad Información al respecto...

Se canalizó un asunto establecido a raíz de una *instrucción presidencial*, a una instancia del Jefe del Poder del Ejecutivo.

Por su parte, el secretario particular del titular de Gobernación, Ignacio Cabrera, envió la solicitud al Director General de Comunicación Social de la dependencia, Alfredo Otamendi.

Se presenta el texto del documento con folio 16866, fechado en la Secretaría de Gobernación.

Oficio dirigido al C. Secretario de Gobernación, por medio del cual le remiten el asunto expuesto al presidente de la República, por el C. Carlos Alonso Alcántara, quien le solicita se le brinde información sobre los resultados que se han obtenido con la implementación de las medidas tendientes a racionalizar el uso de recursos destinados a publicidad y difusión y en general a las actividades de comunicación social en las secretarías de Estado.

De lo anterior, se deriva que la Presidencia de la República consideró explícitamente que la medida para erradicar las prebendas a periodistas, estaba en el documento de "*Lineamientos para la Aplicación de los Recursos federales destinados a la Publicidad y Difusión, y en general a las Actividades de Comunicación Social*".(vid.supra.)

La determinación de canalizar el oficio No.669508 hubiera sido congruente, si la Secretaría de Gobernación hubiera dado a conocer en su oportunidad las "normas y lineamientos" para realizar las erogaciones relativas a comunicación social; como estaba establecido en el documento de 22 de diciembre de 1992.

Explica el periodista René Delgado:

... se establecieron los criterios para regular el gasto público en materia de oficinas de prensa y habría de ser el Secretario de Gobernación, en su momento, Patrocinio González Garrido quien estableciera la normatividad de esos criterios, cosa que hasta la fecha no se ha hecho y estamos hablando prácticamente de un año y medio. Creo que no se dará a conocer...²²¹

Correspondía precisamente a la Secretaría de Gobernación emitir las normas y los lineamientos para las erogaciones destinadas a publicidad, propaganda y publicaciones oficiales; y en general a todas aquellas referentes a "comunicación social".

Explica Froylán López que se le otorgaba a esta secretaría un poder magnífico al responsabilizarle las normas y lineamientos de las erogaciones. Y se preguntaba, si podría la secretaría política del país gobernar la buena imagen y las relaciones de los políticos de todo orden.²²⁵

Eliminar la discrecionalidad del poder político de asignar presupuestos especiales para el desarrollo de la comunicación social, hubiera implicado la voluntad gubernamental de delinear una clara transparencia; así como de "autocercenarse uno de los mayores instrumentos de control y chantaje con que cuenta. Y pese a la retórica oficial, ni el PRI, ni el gobierno están dispuestos a comprobar".²²⁶

Para Raymundo Riva Palacio, los lineamientos no se pusieron en vigor fundamentalmente por la falta de conseguir coincidencias en el gabinete salinista sobre los costos y beneficios de la medida -entre ellos, los secretarios de Gobernación, Patrocinio González Garrido; de Hacienda, Pedro Aspe; de la Contraloría, María Vázquez Nava-.²²⁷

Además algunos dueños y directores de medios expresaron a la Presidencia de la República que la decisión de recortar a la mitad los gastos de publicidad sólo era un intento porque desaparecieran.

Si se hubiera aplicado con rigor la medida, un buen número de medios estaría condenado a desaparecer, ya que la publicidad política que paga el gobierno es su principal fuente de ingresos.²²⁸

Ahora bien, la negligencia de la Secretaría de Gobernación de no dar a conocer la política de comunicación social a raíz del documento del 22 de diciembre de 1992 -incluido el *embute periodístico*-, fue violatoria de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El silencio de la SEGOB violentó lo establecido en el Título Segundo, Capítulo I, Art. 27., de dicha ley: "*XXX. Formular, regular y conducir la política de comunicación social del Gobierno Federal y las relaciones con los medios masivos de información.*"

La negativa de la Secretaría de Gobernación para dar a conocer las normas regulatorias en materia de comunicación social, originó que continuara fluyendo la entrega de prebendas monetarias y en especie a periodistas.

2.4.5 Salario deficiente para el gremio periodístico.

Las condiciones económicas del gremio periodístico fueron una gran limitante para erradicar la entrega de prebendas monetarias y/o materiales a los periodistas. El gobierno intentó cristalizar la medida presidencial sin haber configurado un campo fértil que permitiera su gradual desenvolvimiento y consolidación.

Como se explicó anteriormente, las disposiciones en torno a la creación de un salario mínimo profesional para periodistas resultaron insuficientes para una mejora sustancial en las condiciones de vida del gremio.

Las disposiciones gubernamentales hubieran tenido mayor eficacia si se hubiera reconsiderado la posibilidad de implantar un nuevo salario mínimo para periodistas. "El que se puso en vigor en enero de 1992 resultó incompleto e insuficientes; solo favoreció a los diaristas de los medios impresos y no alcanza para satisfacer las necesidades elementales".²²⁹

El periodista Omar Marlínez expone:

*Si se quiere eliminar el embute resulta obligado proponerle al reportero opciones dignas de remuneración. De lo contrario, se saca un clavo un clavo para hundírsele más a al informador. Así las cosas, sólo le quedarían dos salidas: corromperse por fuera de las oficinas de comunicación social o abandonar el oficio.*²³⁰

Por tanto, a consideración de Manuel Blanco se perfila una doble pregunta: ¿cuántos de los numerosos medios informativos en el país fueron capaces de asimilar los costos de todo esto en los términos de la publicidad legítimamente obtenida y de los pagos salariales?²³¹

Así que mientras no se consolide un salario digno de los periodistas, será incongruente realizar cualquier tipo de medida que tenga como fin la erradicación del fenómeno del *embute*. Se partirá de una estructura debilitada que imposibilitará cualquier acción eficaz.

El analista Manuel Blanco, considera que "no es que la mirada tenga que ser escéptica, pero hay obstáculos que algunos juzgarán insalvables o de muy complicada y larga solución".²³²

*Una medida para acabar con el embute será cumplida a cabalidad en tanto los periodistas estén bien pagados, que tenga un ingreso decoroso. Si no toda medida será corta.*²³³

Sin embargo, -como se explicó anteriormente- la simple presencia de salarios dignos para los periodistas no será garantía para una erradicación total de este fenómeno.

Es evidente que con el salario profesional para periodistas no se erradicarán las inercias en los medios de información; mismas que son "alimentadas desde las entrañas del sistema político mexicano".²³⁴

Como se ha expuesto en los capítulos anteriores, la falta de un salario acorde a las necesidades del periodista no es la única causa del *embute periodístico*. Los bajos salarios son integrantes del complejo sistema que permite el desarrollo del fenómeno.

Explica el periodista René Delgado:

*El embute no solamente tiene como causa los bajos salarios, sino que estos son solamente el piso de un esquema bien diseñado que ha permitido el desarrollo del embute. Los salarios no es todo, hay algo complejo atrás de todo esto.*²³⁵

En el fondo, la prebenda monetaria tiene una connotación política que no es fácil resolver a través de un aumento salarial. "Tendría que existir el compromiso del gobierno de respetar la profesión periodística, no como un complemento de su autoridad, sino como un interlocutor crítico de esa actividad".²³⁶

En este sentido, el gobierno federal consideró que el deficiente salario del periodista, era el único elemento causal del fenómeno del *embute*. Como lo planteó el Director de Comunicación Social de la Presidencia de la República:

*Hay muchas razones por las que el operador de la Información ha tenido que acudir a otras fuentes de ingresos, a veces legítimas, a veces no tanto, a veces muy cuestionables. Lo importante ahora es buscar soluciones de frente a la sociedad*²³⁷

La concepción del fenómeno del *embute periodístico* fué muy limitada; por ello, el ineficaz desarrollo de la disposición presidencial.

Dos incongruencias se configuraron en torno a la medida: la concepción simplista de que el fenómeno del *embute* se refiere únicamente al llano acto de entregar dinero y obsequios a periodistas.

Como se ha explicado, esta práctica sólo es el reflejo material de una estructura de factores y de compromisos predeterminados.

*Las sinecuras si bien son lo menos brutal de la corrupción del medio, son las menos relevantes en términos de gastos, las menos eficientes en términos de control de información y las más propiciadas no por los periodistas, sino por los políticos mismos*²³⁸

Y por otra parte, se consideró que la simple implementación de un salario mínimo profesional para periodista, había resuelto las necesidades económicas del gremio. Por tal motivo se consideró tener bases cualitativas para el desarrollo de la medida que pretendía erradicar las prebendas monetarias y materiales hacia los periodistas.

Un panorama que se desdibujó en la realidad: los periodistas siguen teniendo salarios deficientes. Además que las malas percepciones económicas no son la única causa del fenómeno del *embute periodístico*. No se trata de un aspecto sólo económico, sino político y social, como se ha planteado a lo largo del estudio.

2.4.6 Falta de voluntad política.

Es necesario que el poder político mantenga la firme voluntad de plantear en la realidad lo establecido en el discurso. Se requiere que los integrantes del poder tengan congruencia entre lo dicho y lo realizado.

En este sentido, no existió voluntad del gobierno ni de los integrantes del poder político para reestructurar el fenómeno del *embute periodístico*.

"En el comportamiento gubernamental, resulta condenable que haya faltado voluntad política para eliminar, de una vez y para siempre, un mecanismo de coartación individual: el llamado *embute o chayote*, dádiva interesada de las oficinas de prensa para obtener el silencio, la complacencia o, pero aún, la complicidad de los periodistas".²³⁹

*Para su cabal cumplimiento faltó voluntad política del gobierno. Además de las mismas restricciones de los grupos oficiales, grupos políticos, que temen a la modernidad, hacia donde se dirige el país. La nula aplicación de esta medida obedeció a la oposición al cambio de determinados grupos y sectores conservadores. El avanzar hacia estadios nuevos, desconocidos, se tuvo temor; se aplicó la vieja idea "mas vale malo por conocido que bueno por conocer".*²⁴⁰

Aquí cabe el cuestionamiento, sobre los motivos que originaron que se haya limitado la eficacia de la medida para erradicar las prebendas monetarias a periodistas; además de los motivos que evitaron transtocar el fondo del problema.

En otros términos la pregunta, ¿por qué faltó voluntad política para eliminar del régimen las canonjías y sinecuras con los medios informativos. "Es decir, borrar de una vez por todas las viejas prácticas del soborno a periodistas y dueños de los medios con el propósito de ganar favores y comprar impunidad"?.²⁴¹

Detalla el escritor Carlos Monsiváis:

*No faltó voluntad política (para erradicar el embute), porque no hubo; el gobierno necesita ese canto de la sirena que le proporciona el embute... Y mientras no se modifique el papel que han tenido los periódicos (y los medios electrónicos) frente al gobierno, el embute está condenado a permanecer, a seguir entre nosotros. Ahí empieza la voluntad política.*²⁴²

Considera Raymundo Riva, que el conflicto hacia el interior del aparato gubernamental no respondió realmente a un choque sobre diferentes concepciones de los medios de información, "sino a la batalla por cotos y territorios políticos entre los grupos del sistema político mexicano, que sintieron en la pérdida de posiciones en la prensa, la pérdida de su poder."²⁴³

Aunado a la oposición de importantes funcionarios, como la del entonces Jefe del Departamento del Distrito Federal, Manuel Camacho Solís; del Secretario de Agricultura, Carlos Hank González, y de diversos sectores que se mostraron reacios a dejar de utilizar recursos sin límite en prensa y propaganda en forma unilateral.²⁴⁴

Por eso aclara Carlos Monsiváis:

*...el embute está condenado a extinguirse, está condenado a continuar; mientras el gobierno siga pensando que el elogio pagado es el elogio sincero, vamos a ver estas situaciones lamentables...Hace (15) años consideré lo mismo, y veo que no ha cambiado nada, no hay voluntad política para terminar con esta situación.*²⁴⁵

Si hubiera voluntad política y financiera "de cotizar tinta de manera oculta", convendría a la sociedad entera, invertir y transtocar los términos de la relación medios de información-poder político. "Airearla, hacerla clara y acostumbrar, acostumbrarnos a la libertad informativa y al trabajo digno".²⁴⁶

*Menos frases hechas, más acciones por parte del gobierno y prensa, tienen que llevarse a cabo. Si la presidencia ha decidido acabar con las simulaciones no estaría mal que comenzaran por ellos mismos.*²⁴⁷

Jorge Carrión considera que al reestructurarse las formas de organización política y social, "sólo entonces la corrupción que el grupo político han llevado en México hasta el extremo de la podredumbre dejará su lugar para poner dignidad, al respeto de cada persona y a su condición eminentemente social en la jerarquía que por esencia les corresponde: la de rectores de la convivencia de los hombres".²⁴⁸

*Es de dudarse que el actual presidente realmente pueda combatir a fondo la corrupción en México. Desde la época Colonial, la corrupción se ha cristalizado como comportamiento admitido en las relaciones entre el Estado y la sociedad, de manera que, a lo sumo, solo se le podría combatir a largo plazo, por medio de un cambio de valores sociales y morales. Además, no hay que olvidar la función estabilizadora, para el sistema de gobierno, de estos pagos.*²⁴⁹

Desarrollar un nuevo esquema afectaría la operatividad del gobierno respecto a los medios de información y el público; además que sacudiría a los mismos integrantes del poder político.

Por supuesto que cambiaría la forma de hacer política en México; y uno de los primeros resultados sería un régimen de pesos y contrapesos que tanta falta hace en el sistema político mexicano.²⁵⁰

2.4.7. Interdependencia medios informativos-poder político.

Según Rafael Rodríguez Castañeda, las relaciones entre poder político con los medios de información en México están viciadas, "son relaciones amañadas, producto del contubernio y de un problema central: un gobierno autoritario como el que existe en nuestro país, solo puede existir basado en una prensa acrílica como la nuestra que manipula la información y oculta los hechos".²⁵¹

En este marco de relaciones entre el poder político y los medios de información (*vid. supra. Cap. I*), no era posible establecer una estrategia eficaz para erradicar el fenómeno del *embute periodístico*.

El gobierno salinista no comprendió que su interrelación con los medios de información, resulta un campo fértil para la existencia y desarrollo de esta inercia.

Expresa el escritor Carlos Monsiváis:

*...lo cuantioso no entra en el embudo dado al reportero sino en los contratos o convenios que se dan aparte en ese mar de sombras que es el presupuesto, y que por ahora no están sujetos a escrutinio concreto.*²⁵²

Salinas de Gortari sólo tuvo la pretensión de eliminar la entrega de prebendas monetarias y/o materiales a los periodistas. No concibió que esta práctica es resultante de una estructura viciada que se mantiene en la relación entre poder político con los dueños-concesionarios de los medios.

En tanto no persista una renovada interrelación entre ambos, no será posible mantener un mecanismo adecuado que permita terminar con las inercias del periodismo en México.

Los medios de Información deben inclinarse hacia el ejercicio de un periodismo independiente; "que responda a las exigencias y derechos de información de los lectores; capaz de autoregularse según normas éticas estrictas, capaz de elaborar y seguir un código de responsabilidad con sus lectores y con sus fuentes de información".²⁵³

En México, solamente unos cuantos medios de información funcionan en forma independiente. En la mayoría de los casos los directores y periodistas siguen los designios oficiales.²⁵⁴

*Hay formas de ser autónomos, independientes, de tomar distancia ante el poder. Con ello se demuestra que en este país se puede ser libre cuando se quiere, el problema es de aquellos que renuncian a serlo por intereses económicos o políticos, por miedos, temores o finalmente porque las reglas del juego en las relaciones entre el gobierno y los periodistas se los impide, o ellos permiten que así sea.*²⁵⁵

A consideración de René Delgado, empieza a ver nuevos empresarios cuya sola empresa son los órganos periodísticos, "lamentable es cuando los medios de comunicación se utilizan como arietes para desarrollar otros negocios. Hoy comienza haber empresarios que legítimamente su negocio es la comunicación, no otros negocios..." Dice que es preciso "afocar la vista" para saber "quiénes están haciendo su trabajo y quiénes no".²⁵⁶

Sergio Aguayo considera que la La Jornada, El Financiero, Proceso, El Norte, Siglo 21 (Guadalajara), El Sur (Guerrero), La Jornada de Oriente (Puebla), son medios que se distinguen porque "quieren ejercer una mayor independencia frente al régimen y proporcionar información objetiva confiable a un mayor público cada vez más exigente".²⁵⁷

Víctor Aura explica que el periodismo en México debería de concebirse como una reestructuración total de todas las áreas de la prensa nacional. "Iniciar desde su propio ambiente fuera de prejuicios, premisas autoritarias y cuestiones añejas de estrellismo, competencias, *embutes*, y pésimos manejos administrativos con los reporteros".²⁵⁸

La erradicación del fenómeno del *embute periodístico* deberá significar una reestructuración profunda en los medios de información y su relación con el poder político.²⁵⁹

Explica el escritor Carlos Monsiváis:

*La primera de las medidas adecuadas (para erradicar el embute) que se me ocurre es que periódicos, publicaciones que no dependan del gobierno para subsistir. De otra manera siempre se filtrará de una modo o de otro la capacidad de compra, porque habrá oferta y demanda en unos niveles extraordinarios. Mientras no haya autonomía de las publicaciones, el embute continuará.*²⁶⁰

Raymundo Riva Palacio sostiene que no se trata de aplicar prácticas que sirvan de paliativo inmediato; sino conformar una nueva cultura política relacionada con los medios de información.²⁶¹

Detalla el periodista René Delgado:

*Creo que se ha querido entender muy parcialmente cuál es el problema del embute y supondría una revisión seria y cabal, no solamente de la actuación en este caso del gobierno sino de la propia prensa, tanto en su vertiente reporteril como en su vertiente directiva. Se habla frecuentemente de la corrupción que existe en el gremio periodístico pero nada más en el piso, pero no en el techo de esa corrupción, habría que ver globalmente el problema para poder establecer cuáles serían las medidas conducentes.*²⁶²

Las correctas finanzas de las empresas periodísticas son las bases de una modernización de los medios informativos. Es preciso entender que se acabaron los tiempos de la simulación en la relaciones entre los medios y los integrantes del poder político.

Jaime Avilés explica que el *embute* no tiene cabida en el nuevo esquema social democrático al que aspiramos los mexicanos. Los grandes cambios que aguardan a México requieren del concurso crítico de sus periodistas; demandan una nueva actitud de las empresas de la información y exige otros comportamientos del gobierno.

NOTAS.

- 1 Riva Palacio. "La Prensa...!" Este País. pp.33.
- 2 Rodríguez Reyna, Ignacio. "Entre líneas" El Financiero 29 de mayo de 1993. pp.12.
- 3 Tenorio, Tomás. "La prensa que se hinca ante el gobierno" en Mira No. 241. 24 de octubre de 1994. pp 7.
- 4 Rodríguez Reyna. Op.cit. "Entre..." pp.12.
- 5 Riva Palacio. Op.cit. "La Prensa...!" Este... pp. 33.
- 6 Rodríguez Reyna. Op.cit."Entre..." pp.12.
- 7 Entrevista a José Carreño Carlón. Aporte.Op.cit. "Habrá nuevas..." La Jornada. pp.8.
- 8 Riva Palacio. Op.cit. "La Prensa...!" Este... pp.33.
- 9 Testimonio de Gerardo Unzueta retomado en Rodríguez Castañeda. Op.cit. Prensa... pp.312.
- 10 Entrevista con Rafael Rodríguez Castañeda. Op.cit. Sánchez de Armas. "Proceso contra..." Revista... pp.51.
- 11 Ibid.
- 12 Riva Palacio, Raymundo. "Tapar el sol con un dedo" en Este país. Nov. 1992. pp. 48.
- 13 Carreño Carlón, director general de Comunicación Social de la Presidencia de la República. Loc.cit. Foro "La relación..."
- 14 Luis E. Mercado. Loc.cit. Foro "Relación..."
- 15 José Carreño Carlón .Loc.cit. Foro "La relación..."
- 16 Ibid.
- 17 Editorial. Op.cit. Salario mínimo... pp.15
- 18 Luis E. Mercado. Loc.cit. Foro "Relación prensa..."
- 19 Sánchez de Armas, Miguel Angel. "Temas de la nueva relación Estado-medios" en Revista Mexicana de Comunicación No. 23. Mayo-junio de 1992. pp.15.
- 20 José Carreño Carlón .Loc.cit. Foro "La relación..."
- 21 Ibid.
- 22 Sánchez de Armas. Op.cit. "Temas de..." Revista... pp.16.
- 23 Ibid. pp.15.
- 24 Delgado, René. columna Sobreaviso. El Financiero 26 octubre de 1993. pp.19.
- 25 Luis E. Mercado. Loc.cit. Foro "Relación prensa..."

- 26 Ibid.
- 27 Hernández López. Op.cit "Replantear la relación..." Salario mínimo... pp.55.
- 28 Ibid.
- 29 Riva Palacio. "La Prensa...I." Este... pp.33.
- 30 Esteinou Madrid. Op.cit "Derecho al salario..." en Salario mínimo... pp.30.
- 31 Riva Palacio. Op.cit. "La Prensa...I." Este... pp. 33.
- 32 Entrevista con Rodríguez Castañeda. Op.cit. "Proceso..." Revista... pp.51.
- 33 Rodríguez Castañeda. Op.cit "El salario es solo..." en Salario mínimo... pp.67.
- 34 El Gobierno de Lázaro Cárdenas aprovechó una crisis en la relación entre los industriales del papel con los medios, para establecer la PIPSA.
Durante el régimen cardenista (1934-40) fue creada la Productora e Importadora de Papel S.A (PIPSA) como un monopolio estatal para importar todo el papel que consumen los periódicos mexicanos; aunque bajo la apariencia impecablemente legal que participaban y se beneficiaban a los editores de todos los diarios. Muy pocos periodistas, algunos políticos advirtieron en aquel entonces que tal creación del presidente implicaba una potencial y eficaz amenaza a la "libertad de prensa". (Ruíz Castañeda, Ma. del Carmen El periodismo en México. 450 años de historia. Edit. UNAM, México. 1980. pp.268)
- 35 Rómulo OíFarrill. 7 de junio de 1989. Día de la libertad de Prensa.
- 36 Vid. Carlos Salinas. 7 de junio de 1989. Día de la libertad de Prensa.
- 37 Sánchez de Armas. Op.cit. "Temas de la..." Revista... pp.15.
- 38 Vid. Discurso del Presidente Carlos Salinas de Gortari el 5 de octubre de 1989.
- 39 Alejandro Junco de la Vega, miembro de la SIP. En el marco de la asamblea XLV del organismo. 1989.
- 40 Sánchez de Armas. Op.cit. "Temas de la..." Revista... pp.15.
- 41 La Jornada. 18 de octubre de 1989. pp.2.
- 42 Jorge Malpica. Director de El Dictamen. 7 de junio de 1990.
- 43 vid. Discurso de Carlos Salinas de Gortari. 7 de junio 1990.
- 44 Ibid.
- 45 Riva Palacio P. "La prensa en México: una aproximación. III." en Este País. No. 28. Julio de 1993. pp 47.
- 46 Ibid.
- 47 Riva Palacio R. "La prensa mexicana ¿controlada?" RMC No. 25. Septiembre-octubre 1992. pp.11.
- 48 Rodríguez. Op.cit. "El salario es sólo..." Salario mínimo... pp.64.
- 49 Riva Palacio. Op.cit. "La prensa...II". Este... pp.47.
- 50 Rodríguez. Op.cit. "El salario es sólo..." Salario mínimo... pp.64.
- 51 Jorge Malpica. Director de "El Dictamen". 7 de junio de 1990.
- 52 Camacho, José Luis. "Mentiras públicas ¿negocios privados?" en Revista Mexicana de Comunicación. No.26. Noviembre-diciembre de 1992. pp.57.

- 53 Rodríguez. Op.cit. Prensa... pp.100.
- 54 El único antecedente que se tenía en torno a la implementación de un salario digno para el periodista fue en 1986. Un Punto de Acuerdo de la LIII Legislatura, del 15 de diciembre de 1986, que recomendaba a la Comisión de Salarios Mínimos la fijación de un salario profesional para periodistas. La propuesta inicial para que se adoptara este acuerdo fue la Unión de Periodistas Democráticos y del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, al mismo se sumaron el Sindicato Único de Trabajadores de Notimex, el Sindicato de Empleados de Infomex y el Sindicato Independiente de Trabajadores de Editorial Uno..
(Acuerdo)Unico. *Recomiéndese a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, que considere en los términos de sus normas de funcionamiento, la inclusión dentro de la fijación de los salarios mínimos profesionales, de la profesión específicamente conocida como de periodistas.*
(Documento. Punto de Acuerdo de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados. 15 de diciembre de 1986).
Este punto de acuerdo aprobado por unanimidad se perdió en el "marasmo burocrático" de la Cámara de Diputados, a partir de la afectación de intereses políticos que generaría la puesta en marcha de un proyecto de remuneración justa al gremio periodístico.
"Lo que sucedió es que en la Presidencia de la República se consideró que un salario mínimo profesional establecido en la Comisión Nacional de Salarios mínimos, se constituía como una provocación contra el poder público".(Valle. Op.cit." Salario mínimo..." Salario pp.70)
Es decir, lo que habían hecho las organizaciones periodísticas, que había impulsado la iniciativa en aquel entonces, era tratar de enfrentar al Presidente de la República y al dirigente de la Cámara, en aquellos días el licenciado Eliseo Mendoza Barrueto, con los editores en el país. "Y por lo tanto, no podía continuar, y por lo tanto, se perdió en el marasmo burocrático". (Ibid)
Además esta medida fracasó por la escasa y limitada atención por parte de las autoridades para que el periodista sea considerado como un profesional, además de que influyó la desorganización que se mantiene en el gremio periodístico. (Meléndez.Op.cit" Salario mínimo.." Salario pp.36).
- 55 Propuesta presentada por el asambleísta Gonzalo Altamirano Dimas en la sesión del 6 de junio de 1990 en la ARDF.
- 56 Los participantes en el foro "Jornadas con los medios de Comunicación Social", fueron, por parte de los asambleístas: Gonzalo Altamirano Dimas (PAN), Beatriz Gallardo Macías (PRI), Juan Hoffmann Calo (PRI), Fernando Ortiz Arana (PRI), Ramón Sosamontes Herreramorero (PRD).
Los periodistas participantes fueron: Ricardo Alemán, Jaime Avilés, José Cárdenas, Raúl Correa, René Delgado, Luz María Díaz-Caneja, Javier Esteinou, Miguel Angel Granados Chapa, Julio Hernández, Rogelio Hernández, Francisco Huerta, Rigoberto López Quezada, Sara Lovera, Irma Rosa Martínez, Jorge Meléndez, Raymundo Riva Palacio, Rafael Rodríguez Castañeda, Carlos Santa Ana Alvarez, Eduardo Valle y Roberto Zamarripa.
- 57 El Universal. 27 de febrero de 1991. pp.3.
- 58 Consideraron Gonzalo Altamirano y Ramón Sosamontes en la presentación del libro "Salario Mínimo para periodistas". (Tribuna 9 de noviembre de 1990.)
- 59 La Jornada. 15 de noviembre de 1990. pp.5.
- 60 Vid. El Nacional, 5 octubre de 1990.
- 61 Mejía Barquera, Fernando, et al. "Para una historia mínima de los medios en 1990". Revista Mexicana de Comunicación, No. 15. Enero-febrero de 1991. pp. 10.
- 62 Riva Palacio. Op.cit. "El salario mínimo..."Salario... pp.39.
- 63 Mejía. Op.cit. "Para una historia..." Revista... pp.10.
- 64 Riva Palacio. Op.cit. "La prensa en...I". en Este... pp.48.
- 65 Alva de la Selva, Alma Rosa. "1992 en la comunicación I" en El Financiero. 8 de enero de 1993. pp.19.
- 66 Riva Palacio. Op.cit. "La prensa...II Parte". Este... pp.48

- 67 Entrevista a Alberto Barranco Chavarría. Aponte, et al. La Jornada 25 de enero de 1993. pp.10.
- 68 Alva de la Selva. Op.cit."1992 en..." El Financiero pp. 52.
- 69 Editores. Salario mínimo... pp.15.
- 70 Delgado. "Parte de un..." Salario mínimo... pp.27.
- 71 Riva Palacio. Op.cit "Salario mínimo..." Salario... pp.39.
- 72 Riva Palacio. Op.cit. "La prensa en...II" Este... pp.48.
- 73 Mejía Barquera,Fernando en "La historia de los medios mexicanos en 1992". RMC No.27. enero-febrero de 1993. pp.52.
- 74 Entrevista a José Carreño Carlón. Aponte. Op.cit. "Habrà nuevas..." La Jornada. pp.8.
- 75 Alva de la Selva. Op.cit. "1992 en la..." El Financiero pp.50.
- 76 Sánchez de Armas. Op.cit. "Temas de la..." Revista... pp.16.
- 77 Luis Mercado. Loc.cit."Relación..."
- 78 Ibid.
- 79 Camarillo, Ma. Teresa. "El salario de los periodistas en México, un enigma" en Kiosco No.2. Cuarto trimestre de 1990. pp.29.
- 80 Santa Ana.Op.cit. "Las luchas del..." en Salario mínimo... pp 67.
- 81 Trejo Delarbre, Raúl. El Nacional. 17 de septiembre de 1992.
- 82 Alva de la Selva. Op.cit. "1992 en... I." El Financiero pp.50
- 83 Rodríguez Castañeda. Op.cit. Prensa... pp.363.
- 84 Uno más Uno. 18 de noviembre de 1992. pp. 2.
- 85 Cárdenas, Francisco."Pulso Político", columna. El Universal. 23 de septiembre de 1992. pp. 1-2
- 86 El Nacional. 19 de febrero de 1993. pp. 7.
- 87 Ibid.
- 88 Torres, Víctor. "Desde este mes pagarán los medios gastos de reporteros en giras de CSG por el país". en Uno más Uno. 1o. de marzo de 1993. pp.3.
- 89 El Nacional. Op.cit. pp.7.
- 90 Rodríguez Reyna. Op.cit. "Entre..." El Financiero pp.12.
- 91 Ibid.
- 92 Ibid.
- 93 Acosta, Carlos. "No elimina privilegios el control de giras nacionales" en Proceso No 851. 22 de febrero de 1993. pp 30.
- 94 Acosta, Carlos en "En las relaciones con la prensa, el gobierno intenta recuperar credibilidad" en Proceso 829. 21 de septiembre de 1992. pp 17.

- 95 Rodríguez Reyna. Op.cit. "Entre.." El Financiero pp.12.
- 96 Monsivaís, Carlos, Entrada libre. Edit. Era. México. 1985. pp.134.
- 97 Ensayo de Jorge Castañeda retomado por Tenorio. Op.cit. "La prensa..."Mira. pp.13.
- 98 Acosta. Op.cit. "No elimina..." Proceso. pp.30.
- 99 Ibid.
- 100 Acosta. Op.cit. "En las relaciones..."Proceso, pp.17
- 101 Boletín de prensa. 17 de enero de 1992.
- 102 Acosta. Op.cit. "No elimina..." Proceso. pp.30.
- 103 Acosta. Op.cit. "En las relaciones..." Proceso. pp.17
- 104 Entrevista Pablo Hiriart. Director de Información de la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República. Acosta. Op.cit. "En las relaciones..." Proceso. pp.17
- 105 Acosta. Op.cit. "No elimina..."Proceso. pp.30.
- 106 Ibid.
- 107 Ibid.
- 108 Editorial. "Relaciones peligrosas" en Mira, No.241. 24 de octubre de 1994. pp.5.
- 109 Mejía. Op.cit. "La historia de los..." Revista... pp.50.
- 110 Entrevista Pablo Hiriart. Director de Información de la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República. Acosta. Op.cit. "No elimina..." Proceso. pp.30.
- 111 Riva Palacio. Op.cit. "Tapar el sol..." Este... pp.48.
- 112 Ibid.
- 113 Ibid.
- 114 Ibid.
- 115 Entrevista confidencial.
- 116 Testimonio de Raymundo Riva Palacio, retomado en "Autosufagar también giras nacionales" en Revista Mexicana de Comunicación. No.26. Noviembre-Diciembre de 1992. pp.25.
- 117 Acosta. Op.cit. "No elimina..." Proceso. pp.30.
- 118 Riva Palacio. Op.cit. "Tapar el sol..." Este... pp.49.
- 119 Ibid.
- 120 La Jomada. 18 de diciembre de 1992. pp 7.
- 121 Ibid.
- 122 Riva Palacio. Op.cit. "La prensa en...!" Este... pp.47
- 123 Ibid.

- 124 Paco Ignacio Taibo I. Uno más Uno, pp.7.
- 125 Luis Mercado. Loc.cit. "Relación Prensa..."
- 126 Sadot Fabila Alva, entrevista."Corlay Pérez, Isaura.Ser y deber ser de las oficinas de comunicación social" en Revista Mexicana de Comunicación. No. 28. Marzo-abril de 1993. pp.23.
- 127 Corlay. Op.cit. "Ser y deber..."Revista... pp.49
- 128 Cita de MMH en abril de 1982, retomada por José Carreño Carlón en la inauguración del foro "La relación Prensa..."Loc.cit.
- 129 Entrevista a Gilberto Hernández Santos.Especialista. Corlay Op.cit. "Ser y deber..." Revista... pp.21.
- 130 Ibid. pp.22
- 131 Ibid.
- 132 Ibid.
- 133 Testimonio de Fernando Aguilar Echavarrí. Director de Comunicación Social en la PJDF. Corlay. Op.cit. "Ser y deber..." Revista... pp.49
- 134 Testimonio de Sabás Huesca Rebolledo, Director de difusión del CNCA. Ibid.
- 135 Marín, Carlos. "Las oficinas de prensa, entidades creadas para corromper y manipular la información" en Proceso, No.586. 25 de enero de 1988. pp.9.
- 136 Entrevista a Gilberto Hernández Santos. Especialista. Corlay. Op.cit. "Ser y deber..." Revista... pp.22
- 137 Henández López. Op.cit. "Replantear la " Salario... pp.55.
- 138 Martínez, Omar Raúl."¿Descansará en paz don chayo? en Revista Mexicana de Comunicación. No. 28. Marzo-abril de 1992. pp.20.
- 139 López Narváes, Froylán. "Nueva relación". en Proceso. 28 de diciembre de 1992. pp.39.
- 140 De Ita, Fernando. "La expiación." en La Jornada. 19 de enero de 1993.pp.7.
- 141 Martínez. Op.cit. "¿Descansará..." Revista... pp.20.
- 142 Testimonio de Sabás Huesca Rebolledo. Corlay. Op.cit. "Ser y deber..." Revista... pp.22
- 143 "Publica el Diario Oficial las nuevas normas presupuestales para medios". La Jornada. 23 de diciembre de 1992. pp.3.
- 144 Aponte, D. et al. "Podrían ir a la cárcel quien entregue dádivas a los periodistas" en La Jornada. 28 de enero de 1993. pp.10.
- 145 Ibid.
- 146 Entrevista a José Carreño Carlón. Aponte. Op.cit."Habrá nuevas.." La Jornada. pp.8.
- 147 Alva de la Selva, Alma Rosa. "1992 en la Comunicación.II Parte". La Jornada. 9 de enero de 1993. pp.49.
- 148 Blanco, Manuel."Se acabará el chayo como de rayo?" en El Financiero. 14 de enero de 1993. pp.59.
- 149 Bustamante, Andrés. "Carta de un periodista payolero a su novia" en Este país. Mayo 1993. No.26. pp.53.
- 150 Aponte. Op.cit. "No desaparecerán..." La Jornada. pp.1.

- 151 Ibid.
- 152 Aponte. Op.cit. "Podrían ir..." La Jornada, pp.10.
- 153 Aponte. Op.cit. "No desaparecerán..." La Jornada, pp.1.
- 154 Entrevista a José Carreño Carlón. Aponte. Op.cit. "Habrá nuevas..." La Jornada, pp.8.
- 155 Aponte. Op.cit. "No desaparecerán..." La Jornada, pp.10.
- 156 Entrevista a José Carreño Carlón. Aponte. Op.cit. "Habrá nuevas..." La Jornada pp.8.
- 157 Aponte. Op.cit. "No desaparecerán..." La Jornada, pp.10.
- 158 Entrevista a José Carreño Carlón. Aponte. Op.cit. "Habrá nuevas..." La Jornada, pp.8.
- 159 Martínez. Op.cit. "¿Descansará en..." Revista... pp.22.
- 160 Scherer. Op.cit. Poder. Historias... pp.60.
- 161 Vid. Ibid.
- 162 Ibid. pp.62
- 163 Granados Chapa Miguel. Comunicación y política, Edit. Océano S.A. 1986. México. pp.37.
- 164 Scherer, Julio. Los Presidentes, Edit. Grijalbo, 18a. Edición. México. 1986. pp.169.
- 165 Aponte. Op.cit. "No desaparecerán..." La Jornada, pp.10.
- 166 García, Luis Alberto. Periodismo en paños menores, EDAMEX. 1990. México. pp.67.
- 167 Magú. "Relaciones transparentes" en La Jornada 28 de enero de 1993. pp.3.
- 168 Rodríguez, Esteban. "OMC: el futurismo de Salinas" en Mira, No. 241. 24 de octubre de 1994. pp. 14.
- 169 René Delgado. Entrevista exclusiva en el marco del Seminario "La autoridad moral del periodismo. 4 de octubre de 1994.
- 170 Aponte. Op.cit. "No desaparecerán..." La Jornada pp.10.
- 171 Entrevista Confidencial.
- 172 Aponte. Op.cit. "No desaparecerán..." La Jornada, pp.10.
- 173 De la Fuente, F.J. "Embute sin huella" en La Extra, Semanario. 15 al 21 d marzo de 1993. pp.1-10.
- 174 Conceptos de Ignacio Rodríguez Reyna, retomado por De la Fuente. op.cit. "Embute..."pp.10.
- 175 De la Fuente . Op.cit. "Embute..." La Extra, pp.10
- 176 Ibid. pp.1-10.
- 177 Ibid.
- 178 Ibid.
- 179 Riva Palacio. Op.cit.. "Tapar el sol..." Este... pp.49
- 180 Leñero. Op.cit. Los periodistas pp.70.

- 181 Art.49 Const: El Supremo poder de la federación se divide para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.
- 182 Entrevista confidencial.
- 183 Entrevista a José Carreño Carlón. Aponte. Op.cit. "Habrá nuevas..." La Jornada. pp.8.
- 184 Miguel Angel Granados Chapa. Entrevista exclusiva en el marco del Seminario "La autoridad moral del periodismo. 4 de octubre de 1994.
- 185 Riva Palacio R. Ciro Gómez Leyva."Sobremesa" en El Financiero. 2 de octubre de 1993. pp.35.
- 186 Aguirre Morales, Marco Antonio. El "chavo" y otras formas de corrupción en el gremio periodístico. Tesis de licenciatura. Escuela de periodismo Carlos Septién García. México. 1994. pp.93.
- 187 Entrevista a Alejandro Caro. Periodista.
- 188 Aguirre Morales. Op.cit. "El chavo..." pp.93.
- 189 Blanco. Op.cit. "Se acabará..." El Financiero. pp.59.
- 190 Aponte. Op.cit. "No desaparecerán..." La Jornada. pp.10.
- 191 Ibarra, Rodrigo. "Rodolfo Torres desvió recursos para promoverse: Salvador Chávez". en La Jornada. 8 de junio de 1994. pp.4.
- 192 Guzmán, Armando y Monge, Raúl. "Al descubierto, la exorbitante nómina secreta y el nepotismo del gobernador de Tabasco, Manuel Gurría" en Proceso. No.941. 14 de noviembre de 1994. pp.24 y 26.
- 193 Ibid. pp.26.
- 194 Venegas, Juan Manuel, et.al. "Los demandaré yo también; Ruíz M." en La Jornada. 26 de noviembre de 1994. pp.12.
- 195 Entrevista a Alejandro Caro. Periodista.
- 196 Funcionarios entrevistados por La Jornada. 25 de enero de 1993.
- 197 Aponte. Op. cit."Podrían ir..." La Jornada. pp.10.
- 198 Aguayo. Op.cit. "Revolución..." La Jornada. pp.7.
- 199 Blanco. Op.cit. "Se acabará..." El Financiero. pp 59.
- 200 Camión. Op.cit."La corrupción..." La Corrupción.pp.129.
- 201 José Francisco Paoli.Entrevista exclusiva en el marco del Seminario "La autoridad moral del periodismo. 4 de octubre de 1994.
- 202 Blanco. Op.cit. "Se acabará..." El Financiero. pp.59.
- 203 Camión. Op.cit. "La corrupción..." La corrupción. pp.129.
- 204 Editores. Salario mínimo... pp.14.
- 205 Riva Palacio. Op.cit. "Salario mínimo..." Salario mínimo. pp.39.
- 206 El Director de "El Imparcial", de Hermosillo Sonora, José Santiago Healy Loera,1992.
- 207 Carlos Monsiváis. Entrevista exclusiva.

- 208 Miguel Angel Granados Chapa. Entrevista exclusiva
- 209 René Delgado. Entrevista exclusiva.
- 210 Rodríguez Castañeda. Op.cit. "El salario es solo..." en Salario mínimo... pp.67.
- 211 Testimonio de Jorge Meléndez. Rodríguez Castañeda. Op.cit. "El gobierno..." Proceso. pp.8.
- 212 Miguel Angel Granados Chapa. Entrevista exclusiva.
- 213 Carlos Castillo Peraza, presidente del PAN entrevistado por Jacobo Zabudowsky en el programa "21 Horas". 24 de noviembre de 1994.
- 214 José Carreño Carlón, director general de Comunicación Social de la Presidencia de la República Loc.cit "La relación Prensa..."
- 215 Rodríguez Castañeda. Op.cit. "El salario..." Salario mínimo... pp.64.
- 216 Vid. Op.cit. Salario Mínimo...
- 217 Rascón. Op.cit. "Confesiones..." La Jornada. pp.9.
- 218 Ibid.
- 219 Martínez. Op.cit. "¿Descansará en..." Revista... pp.49.
- 220 Testimonio de Valentín Yañez Campero. Director de Comunicación del ISSSTE. Corlay. Op.cit. "Ser y deber..." Revista... pp.49.
- 221 Testimonio de un reportero de "El Universal" retomado por Baldivia. Op.cit. La Formación... pp.135.
- 222 Entrevista a José Carreño Carlón. Aponte. Op.cit. "Habrá nuevas medidas..." La Jornada. pp.8.
- 223 Rascón. Op.cit. "Confesiones..." La Jornada. pp.9.
- 224 René Delgado. Entrevista exclusiva.
- 225 López Narváes. Op.cit. "Nueva..." Proceso. pp 39.
- 226 Rodríguez Reyna. Op.cit. "Entre..." El Financiero. pp.38.
- 227 Riva Palacio. Op.cit. "La prensa en México..." Este... pp.48.
- 228 Ibid.
- 229 Martínez. Op.cit. "¿Descansará en..." Revista... pp 23 y 49.
- 230 Ibid. pp.49.
- 231 Blanco. Op.cit. "Se acabará..." El Financiero. pp.59.
- 232 Ibid.
- 233 Entrevista Confidencial.
- 234 Editores. Op.cit. Salario mínimo... pp.14.
- 235 René Delgado. Entrevista exclusiva.
- 236 Rodríguez Castañeda. Op.cit. "El salario es..." Salario mínimo... pp.64.

- 237 Entrevista Carreño, José. Aponte. Op.cit."Habrá nuevas..." La Jornada. pp.8.
- 238 Riva Palacio, R. El Financiero. 18 de enero de 1993.
- 239 Editorial. Mira No.241. 24 de octubre de 1994. pp.5.
- 240 Entrevista confidencial.
- 241 Editores. Salario mínimo... pp. 15.
- 242 Carlos Monsiváis. Entrevista exclusiva.
- 243 Riva Palacio. Op.cit "La prensa en México...I". Este.... pp.48.
- 244 Ibid.
- 245 Carlos Monsiváis. Entrevista exclusiva.
- 246 Zamarripa. Op.cit. "Voluntad política..." Salario mínimo... pp.41.
- 247 Riva Palacio R. Op.cit "Tapar el sol..." Este.... pp.49
- 248 Carrión. Op.cit. "La corrupción.." La Corrupción. pp.129.
- 249 Bohman. Op.cit. Medios de comunicación... pp.292-293
- 250 Riva Palacio. Op.cit "La prensa en México...I". Este... pp.48.
- 251 Entrevista a Rafael Rodríguez Castañeda. Sánchez de Armas. Op.cit. "Proceso..." Revista... pp.51.
- 252 Monsiváis, Carlos. El Financiero. 31 de diciembre de 1992. pp.45.
- 253 Mercado, Luis. "Relación Prensa-Estado..." Loc.cit.
- 254 Ensayo de Raymundo Riva Palacio retomado por Tenorio. Op.cit. "La prensa que se hinca..." Mira. pp.12.
- 255 Entrevista a Rafael Rodríguez Castañeda. Sánchez de Armas. Op.cit. "Proceso contra..." Revista... pp.51.
- 256 René Delgado en el marco del Seminario "La autoridad moral del periodismo. 4 de octubre de 1994.
- 257 Aguayo. Op.cit. "Revolución..." pp.7.
- 258 Roura, Víctor. Revista Mexicana de Comunicación. No.6. Julio-agosto de 1989. pp.17.
- 259 Rascón. Op.cit. "Confesiones y ..." La Jornada. pp.9.
- 260 Carlos Monsiváis. Entrevista exclusiva.
- 261 Riva Palacio. Op.cit. "Salario..." Salario mínimo... pp.40.
- 262 René Delgado. Entrevista exclusiva.

CONCLUSIONES

- A -

Eje coyuntural del *embute periodístico*.

* La medida salinista para reestructurar la entrega de prebendas monetarias a periodistas, se fincó como parte del supuesto saneamiento de las finanzas públicas del país.

La *instrucción presidencial* formó parte de la estricta política fiscal que se implementó durante el sexenio salinista.

La medida para *transparentar* la entrega de prebendas a periodistas, respondió al propósito de tener un mejor control del presupuesto del gobierno. Así como eliminar la evasión fiscal de los periodistas que cobraban en las oficinas públicas.

* La medida presidencial sólo pretendió reorientar la manifestación material del fenómeno del *embute*: el dinero y/u objetos que se entregan a periodistas; no concibió las diversas inercias que componen este engranaje en la relación de los medios informativos con el poder político.

* La medida salinista tuvo sus límites muy concretos: solamente se refirió a las instancias gubernamentales del aparato del Ejecutivo. No avanzó hacia los demás poderes de la Federación (Poder Legislativo- Poder Judicial), ni a las instituciones de carácter privado, social, sindical y partidos políticos.

* Hubo restricción de algunos integrantes del Poder Ejecutivo para respetar la disposición oficial:

Diversos responsables de las *Direcciones de Comunicación Social* de las dependencias públicas, estructuraron mecanismos para entregar prebendas monetarias y en especie a periodistas, sin violentar en imagen la disposición presidencial.

* Hubo marcados errores en torno a la medida presidencial salinista, para reestructurar el fenómeno del *embute periodístico*.

Dichas inercias originaron que fracasara la instrucción presidencial y la normatividad correspondiente para terminar con la práctica de entregar prebendas a periodistas.

Se esquematizan los errores del gobierno salinista al respecto:

+ Las autoridades gubernamentales equivocaron los mecanismos para terminar con la práctica de entregar prebendas a periodistas. Se consideró que la manifestación material del fenómeno del *embute periodístico* quedaría reprimida con tan sólo decretar su prohibición.

+ Faltó voluntad política del gobierno salinista para erradicar el fenómeno del *embute periodístico*.

+ No se estructuró correctamente un marco de medidas que fortalecieran la *instrucción presidencial* para restringir la entrega de cualquier prebenda; por ejemplo, salario digno al periodista, reestructuración de las actividades de las oficinas de prensa, revaloración social del oficio periodístico, vigilancia estricta y honesta del gasto público, entre otros.

+ La negativa de la Secretaría de Gobernación para dar a conocer los lineamientos de la política de comunicación social en el régimen salinista.

El silencio de la SeGob en torno a las normas reguladoras en materia de comunicación social, originó que continuara fluyendo la entrega de prebendas monetarias y en especie a periodistas.

+ Existencia de bajos salarios del gremio periodístico.

+ Las autoridades gubernamentales omitieron públicamente la existencia del fenómeno del *embute periodístico*; o bien, tuvieron una visión denigrante del mismo.

Esta concepción del *embute* fue un factor determinante para el deficiente desarrollo de la estrategia presidencial.

+ La vigilancia del gasto público en materia de comunicación social estuvo presidida por la Secretaría de la Contraloría General de la Federación; con las correspondientes limitantes que marca la Ley Orgánica de la Administración Pública.

- B -

Erradicación del *embute periodístico*.

Las medidas necesarias para erradicar el fenómeno del *embute periodístico*:

- * Profesionalización del gremio periodístico. Periodistas con preparación académica fundamentada en las ciencias de la comunicación.
- * Establecimiento de un Código de Ética del periodismo mexicano.
- * Salarios dignos a periodistas. Percepciones monetarias que permitan satisfacer sus necesidades económicas, socioculturales y de esparcimiento.
- * Revaloración del gremio periodístico.
- * Reestructuración de la funcionalidad de las denominadas *oficinas de prensa*.
- * Reducción real del gasto público en materia de comunicación social.
- * Estricta vigilancia del gasto público en materia de comunicación social, por parte de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados; misma que debe estar presidida por integrantes de partidos de oposición.
- * Voluntad política de los integrantes del poder político para eliminar la práctica de entregar prebendas económicas y materiales a periodistas.
- * Reconocimiento explícito del poder político hacia la inercia que significa el *embute periodístico*.
- * Renovadas formas de interrelación entre el poder político y los dueños-concesionarios de los medios de información, donde no existan compromisos y determinados intereses.
- * Profesionalización de los integrantes de la administración pública federal.
- * Independencia financiera y política de los medios informativos en torno al poder político.

APENDICE

1

¹ Texto íntegro. Copiado en la oficina de Comunicación Social de la Dirección General de Atención a la Juventud de la *Comisión Nacional del Deporte*.

<p style="text-align: center;">MEXICO D.F. 19 DE OCTUBRE DE 1992.</p> <p style="text-align: center;">BUENO POR <u>\$ 400 000.00</u></p> <p>NOMBRE _____</p> <p style="text-align: center;">RECIBI DE LA CONADE LA CANTIDAD DE:</p> <p style="text-align: center;">\$ _____</p> <p>POR CONCEPTO DE</p> <p style="text-align: center;"><u>APOYO A LA DIFUSION DE LOS PROGRAMA INSTITUCIONALES</u></p> <p style="text-align: right;">FIRMA</p> <p style="text-align: right;">_____</p>

II.

No. de orden:
Clasificación:
.....

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION
SECRETARIA DE FINANZAS

BUENO POR \$ 500 000.

RECIBI (mas) de la Caja de la Secretaria de Finanzas del Comité Ejecutivo del SINDICATO NA-
 CIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION la cantidad de:

(QUINIENTOS MIL PESOS 00/100.)
 LETRA

Por el siguiente concepto:

AYUDA 675. PREENSA, 2º CONGRESO NAL. EL TERNORDINARIO

México, D. F. 25 de FEB. de 19 92

Recibi (mas)

Carlos Ricardo Alcántara
RADIO CHAVILTEPEC.

Vo. Ho.
 El Secretario General

PAGUES
 El Sr. de Finanzas

Profra. Elba Esther Gordillo Morales

Profr. Humberto Dávila Esquivel

El Contralor

Profr. Francisco Arriola Urbina

Observaciones:

.....

Beatriz Paredes

México, D.F., a 13 de febrero de 1993.

SR. CARLOS ALONSO ALCANTARA
Reportero
"RADIO CHAPULTEPEC"
P r e s e n t e .

Como es conocido, me he incorporado a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y en breves días la Comisión Permanente definirá sobre mi nombramiento de Embajadora, brindándome, en su caso, la distinción de representar al Gobierno de México ante la República de Cuba. Le envío estas líneas, para agradecerle su trato cordial y respetuoso durante el lapso que participé en la Secretaría de Gobernación. Ser periodista es una actividad trascendente, y cubrir una fuente en donde el profesionalismo y la sensibilidad son fundamentales, refleja desde luego, su calidad periodística y la del medio que representa. Le saludo con aprecio, y le ruego acepte un modesto recuerdo que facilitará la toma de sus notas en el cumplimiento de su trabajo.

Respetuosamente.



Texto íntegro de la carta enviada a la Presidencia de la República:

México, D.F. a 13 de octubre de 1994.

LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI.
C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.
P R E S E N T E.

Por este conducto le solicito de la manera más atenta sírvase atender mi petición:

Soy estudiante de la FCPyS de la UNAM, y como tal estoy interesado en conocer todos los fenómenos y acontecimientos que se suscitan en torno a la comunicación social en general, y al periodismo en particular.

Me surgió gran inquietud a raíz de una nota publicada en el periódico La Jornada de la fecha del 18 de enero de 1993, -en la página 9-, donde se establece que por *instrucción presidencial* se pretende "acabar con las compensaciones en especie y los pagos mensuales que se hacen a reporteros, columnistas y caricaturistas".

He buscado afanosamente en los diversos medios de comunicación, datos en relación al desarrollo y al balance de esta importante medida: la erradicación del denominado *embute periodístico*. Mi esfuerzo ha sido nulo.

Por tal motivo, confiando en su generosidad como Primer Mandatario, le solicito algún tipo de información sobre: el balance general de esta medida, a más de dos años de su implementación; de qué forma la han acatado las oficinas de comunicación social del esquema gubernamental, qué beneficio se ha tenido a raíz de dicha medida.

Agradezco la atención brindada a esta carta.

Carlos Alonso Alcántara.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD DE ATENCION
A LA CIUDADANIA

102.1
REFERENCIA: 669508

PALACIO NACIONAL, A 7 DE NOVIEMBRE DE 1994.

AT'N. C. LIC. ALFONSO NAVARRETE PRIDA
SECRETARIO PARTICULAR

EN VIRTUD DE CORRESPONDER AL AREA DE RESPONSABILIDAD DE ESA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO, ME PERMITO ENVIAR A USTED, PARA SU ATENCION, EL ASUNTO DIRIGIDO AL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS POR EL C. CARLOS ALFONSO ALONSO ALCANTARA.

SOLICITO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA INFORMAR EN SU OPORTUNIDAD AL INTERESADO SOBRE LA RESOLUCION ADOPTADA Y PROPORCIONAR A ESTA UNIDAD INFORMACION AL RESPECTO.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCION QUE SE SIRVA BRINDAR AL PRESENTE, REITERO A USTED LAS SEGURIDADES DE MI MAS ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
JEFE DE LA UNIDAD

LIC. OLGA ELENA PEÑA MARTINEZ

~~C.C.P.~~ C. LIC. EUGENIO HINOJOSA CUÉLLAR, DIRECTOR DE GESTORIA Y SEGUIMIENTO.- PARA SU SEGUIMIENTO

~~C.C.A.~~ C. CARLOS ALFONSO ALONSO ALCANTARA
ALPINA 16
TIZAPAN
01090 ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL

R.S. 215506

SECRETARIA DE GOBERNACION

SG

**UNIDAD DE AUDIENCIAS Y DOCUMENTACION
DE LA OFICINA DEL C. SECRETARIO DE GOBERNACION**

FOLIO

16866

DEL DIA

22/NOV/94

ASUNTO PETICION
NOMBRE LIC. OLGA ELENA PEÑA MARTINEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCION A LA CIUDADANIA DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA
HOJAS 4 **ANEXOS SI** **VIA MENSAJERO ESTADO** **DISTRITO FEDERAL**
REFERENCIAS OFICIO NO. 669508
FECHA DE RECIBIDO 22/NOV/94 **FECHA DE ESCRITO** 7/NOV/94
RESUMEN

OFICIO DIRIGIDO AL C. SECRETARIO DE GOBERNACION, POR MEDIO DEL CUAL LE REMITEN EL ASUNTO EXPUESTO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR EL C. CARLOS ALFONSO ALONSO ALCANTARA, QUIEN LE SOLICITA SE LE BRINDE INFORMACION SOBRE LOS RESULTADOS QUE SE HAN OBTENIDO CON LA IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS TENDIENTES A RACIONALIZAR EL USO DE RECURSOS DESTINADOS A PUBLICIDAD Y DIFUSION Y EN GENERAL A LAS ACTIVIDADES DE COMUNICACION SOCIAL EN LAS SECRETARIAS DE ESTADO.

TURNADO LIC. ALFREDO OTAMENDI MONSALVE
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL

ACUERDO
PARA SU ATENCION.

OBSERVACIONES

ATENAMENTE
EL SECRETARIO PARTICULAR DEL
C. SECRETARIO

LIC. IGNACIO CABRERA

CCP

LIC. OLGA ELENA PEÑA MARTINEZ JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCION A LA CIUDADANIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.- PALACIO NACIONAL, PATIO CENTRAL, PISO 4 CENTRO, ICG*GTL*HHCH*cdg. MEXICO, D.F. 06067, DISTRITO FEDERAL
CARLOS ALFONSO ALONSO A.- CALLE ALPINA 16 COL. TIZAPAN SAN ANGEL 01090 ALVARO OBREGON MEXICO, D.F., PARA SU CONOCIMIENTO

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA ESPECIFICA.

ALEMAN, Ricardo. "Asunto que involucra múltiples relaciones" en Salario mínimo para periodistas. Edit. ARDF-FMB, México.

AVILES, Jaime. "Dinero es lo de menos" en Salario mínimo para periodistas Edit. ARDF-FMB, México. 1990.

BALDIVIA, José, et al. La formación de los periodistas en América Latina. Edit. Nueva Imagen. México. 1981.

BAQUEIRO López, Oswaldo. La prensa y el Estado. Edit. Nuestra América, México. 1986.

BOBBIO, Norberto. et.al. Diccionario de política. Vol.I. Edit. Siglo XXI. México. 1981.

BOHMAN, Karin. Medios de comunicación y sistemas informáticos en México Edit. Alianza Editorial Mexicana. México. 1989.

BORRAS, Leopoldo. A mano armada. Edit. UNAM. México. 1987.

BALDIVIA, José. "Hay que analizar la normatividad jurídica." en Salario mínimo para periodistas. Edit. ARDF-FMB, México. 1990.

CARRION, Jorge. "La corrupción en la política." en La Corrupción. Edit. Nuestro Tiempo S.A. 2a. Edición. 1970.

CORDERA, Rolando. et.al. México: el reclamo democrático. Siglo XXI. México, 1988.

DELFINO, Luis Parodi. Ética profesional del periodista. Universidad Católica de Puerto Rico. Ponce, P. Rico. 1967.

DELGADO, René. "Parte de un todo más complejo" en Salario mínimo para periodistas Edit. ARDF-FMB, México. 1990.

DIAZ-Caneja, Luz Ma. "Dos intereses enturbian la situación". en Salario mínimo para periodistas. Edit. ARDF-FMB, México. 1990.

- GARCIA**, Luis Alberto. Periodismo en paños menores. EDAMEX. México. 1989.
- GRANADOS** Chapa, Miguel Angel. Excelsior. Otros temas de comunicación. Edit. El Caballito, 1980.
- GRANADOS** Chapa, Miguel Angel. Examen de la comunicación en México. Edit. El Caballito, 1981.
- GRANADOS** Chapa, Miguel Angel. Comunicación y Política. Edit. El Caballito, 1986.
- GRANADOS** Chapa, Miguel Angel. "Asalariados y no asalariados." en Salario mínimo para periodistas. Edit. ARDF-FMB, México. 1990.
- GUTIERREZ** de Lara, Luis. The Mexican People: Their Struggle for Freedom. Garden city, N.Y. 1914.
- GUTIERREZ** Espíndola, José Luis. "La prensa y futuro de la democracia" en Cordera, Rolando et.al. México: el reclamo democrático. Siglo XXI. México. 1988.
- HERNANDEZ** López, Rogelio. "Es el momento para discutir en público" en Salario mínimo para periodistas. Edit. ARDF-FMB, México. 1990.
- HERNANDEZ** López, Julio. "Replantear la relación entre medios y poder" en Salario mínimo para periodistas. Edit. ARDF-FMB, México. 1990.
- LEDUC**, Renato. "La corrupción en el periodismo" en La Corrupción. Edit. Nuestro Tiempo S.A. 2a. Edición. 1970.
- LEÑERO**, Vicente. Los periodistas. Edit. Cuarto Creciente. México, 1988.
- LOPEZ** Quezada, Rigoberto. "Trabajamos en condiciones adversas" en Salario mínimo para periodistas. Edit. ARDF-FMB, México. 1990.
- MARTINEZ**, Irma Rosa. "¿Cómo medir el riesgo profesional." en Salario mínimo para periodistas. Edit. ARDF-FMB, México. 1990.
- MEJIA** Barquera, Fernando. La Industria de la radio y la televisión. Fundación Manuel Buendía. México. 1988.
- MONTAÑO**, Guillermo. Prólogo de La Corrupción. Edit. Nuestro Tiempo S.A. 2a. Edición. 1970.
- MENENDEZ**, Jorge. "El periodismo como transformador social." en Salario mínimo para periodistas. Edit. ARDF-FMB, México. 1990.
- MONSIVAIS**, Carlos. Entrada Libre. Edit. Era. México. 1985.
- RIVA** Palacio, Raymundo. "Salario mínimo y garantías laborales" en Salario mínimo para periodistas. Edit. ARDF-FMB, México. 1990.
- ROJAS** Soriano, Raúl. Guía para realizar Investigaciones sociales. Edit. UNAM. 8a. Edición. México. 1987.

- RODRIGUEZ** Castañeda, Rafael. Prensa vendida. Edit. Grijalbo. México. 2a. Edición. 1993.
- RODRIGUEZ** Castañeda, Rafael. "El salario es solo una parte del problema." en Salario mínimo para periodistas. Edit. ARDF-FMB, México. 1990.
- SANTA** Ana, Carlos. "Las luchas del SNRP." en Salario mínimo para periodistas. Edit. ARDF-FMB, México. 1990.
- SCHERER** García, Julio. Los Presidentes. Edit. Grijalbo. 18a. Edición. México. 1986.
- SCHERER** García, Julio. El Poder. Historias de Familia. Edit. Grijalbo. 6a. Edición. México. 1989.
- SINGER**, Leticia. Mordaza de papel. Edit. El Caballito. México. 1993.
- TREJO**, Raúl. La prensa marginal. Ediciones El Caballito. México. 1988.
- URIBE**, Hernán. Ética periodística en América Latina. México, UNAM. 1984.
- VALLE**, Eduardo. "La gran corrupción no es de los reporteros" en Salario mínimo para periodistas. Edit. ARDF-FMB, México. 1990.
- VAZQUEZ** Fernández, Fco. Ética y deontología de la información. Edit. Paraninfo. Madrid. 1991.
- VICTORIA** Zepeda, Felipe. El Imperio de la Impunidad. Edit. Selector. 1a. Reimpresión. Agosto de 1994.
- ZAMARRIPA**, Roberto. "Voluntad política para superar trabas." en Salario mínimo para periodistas. Edit. ARDF-FMB, México. 1990.

HEMEROGRAFIA ESPECIFICA.

- ACOSTA**, Jaime. "Tortivales para intelectuales" en Contenido. No.332. Febrero de 1991.
- ACOSTA**, Carlos. "En las relaciones con la prensa, el gobierno intenta recuperar credibilidad." en Proceso No. 829. 21 de septiembre de 1992.
- ACOSTA**, Carlos. "No elimina privilegios el control de giras nacionales" en Proceso No.851. 22 de febrero de 1993.
- AGUAYO** Quezada, Sergio. "Revolución en los medios" en La Jornada. 26 de diciembre de 1992.
- ALVA** de la Selva, Alma Rosa. "1992 en la Comunicación I. El Financiero, 7 de enero de 1993. pp 49. 1990.
- ALVA** de la Selva, Alma Rosa. "1992 en la Comunicación II. El Financiero. 8 de enero de 1993.

APONTE, David y Martínez, Néstor. "No desaparecen las dádivas y favores a periodistas, sólo se transparentan" en La Jornada. 25 de enero de 1993.

APONTE, David y Martínez, Nestor. "El embute signo y efecto de una relación viciada." en La Jornada. 26 de enero de 1993.

APONTE, David. et al. "Habrá nuevas medidas para transparentar la relación entre prensa y gobierno: Carreño." en La Jornada. 27 de enero de 1993.

APONTE, David. et al. "Podrían ir a la cárcel quien entregue dádivas a los periodistas" en La Jornada. 28 de enero de 1993.

BADILLO, Miguel. "Sobre los cambios en Uno más Uno" en Revista Mexicana de Comunicación. No.6. Julio-agosto de 1989.

BLANCO, Manuel. "¿Se acabará el chayo como de rayo?." en El Financiero. 14 de enero de 1993.

BUSTAMANTE, Andrés. "Carta de un periodista payolero a su novia" en Este país. No.26. Mayo de 1993.

CAMACHO, José Luis. "Mentiras públicas ¿negocios privados?" en Revista Mexicana de Comunicación. No.26. Noviembre-diciembre de 1992.

CAMARILLO, Ma. Teresa. "El salario de los periodistas en México, un enigma." en Klosco. No.2. Cuarto trimestre de 1990.

CARREÑO Carlión, José. "La diversidad es una necesidad periodística y política." en Revista Mexicana de Comunicación. No.6. Julio-agosto de 1989.

CARDENAS, Francisco. "Pulso político". Columna. El Universal. 23 de septiembre de 1992.

CASTILLO, Heberto. "Libertad de expresión, derecho irrenunciable." en Proceso. No.2. 13 de Noviembre de 1976.

CORREA, Guillermo. et al. "Favorece la prensa a la campaña de Salinas" en Proceso. No.592. 7 de marzo de 1988.

CORRO, Salvador. "Los líderes petroleros reclaman al gobierno por los daños económicos y descalifican el Pacto." en Proceso. No.584. 11 de enero de 1988.

CORLAY Pérez, Isaura. "Ser y deber de las Oficinas de comunicación Social." en Revista Mexicana de Comunicación. No.28. Marzo-abril de 1993.

DE Ita, Fernando. "La expiación." en La Jornada. 19 de enero de 1993.

DE LA FUENTE, F.J. "Embute sin huella" en La Extra, Semanario. 15 al 21 de marzo de 1993.

DELGADO René. Columna "Sobreaviso". El Financiero. 26 octubre de 1993.

FERNANDEZ, Fátima. "Quien podrá ejercer el derecho a la Información" en Proceso. No. 53. 7-Nov.-1977.

- GAMA**, Héctor. "Derecho a la información. Derecho a la corrupción." en Proceso. No.265. 30 de noviembre de 1981.
- GRANADOS** Chapa, Miguel Angel. "Aproximación a la prensa mexicana. Notas sobre el periodismo diario" en Revista Mexicana de Ciencia Política. No.69. Julio-Septiembre de 1972. Fcyp. UNAM.
- GRANADOS** Chapa, Miguel Angel. "Prensa, poder y sociedad." en Nexos. No.114. Junio de 1987.
- GRANADOS** Chapa, Miguel Angel. "Relaciones peligrosas" en Mira. No.241- 24 de octubre de 1993.
- GUZMAN**, Armando. et.al. "Al descubierto, la exorbitante nómina secreta y el nepotismo del gobernador de Tabasco, Manuel Gurría." en Proceso. No.941. 14 de noviembre de 1994.
- HINOJOSA**, Juan José. et.al."Derecho a la libertad" en Proceso. No.149. 10 de noviembre de 1979.
- HINOJOSA**, Oscar. "El Chayo colorado." en Proceso. No.586. 25 de enero de 1988.
- IBARRA**, Rodrigo. "Rodolfo Torres desvió recursos para promoverse: Salvador Chávez." en La Jornada. 8 de junio de 1994.
- LEAL**, Juan Felipe. Políticas. Revista de la FcPyS de la UNAM. No.138. Noviembre de 1992.
- LOPEZ**, Narváes, Froylán. "Responsabilidades en la información pública." en Proceso. No.27. 9 de mayo de 1977.
- LOPEZ** Narváes, Froylán. "Nueva relación." en Proceso. 28 de diciembre de 1992.
- MAGU**. "Relaciones transparentes" en La Jornada. 28 de enero de 1993.
- MARIN**, Carlos. "Las oficinas de prensa, entidades creadas para corromper y manipular la Información" en Proceso. No.586. 25 de enero de 1988.
- MARIN**, Carlos. "Intercambian disculpas Clouthier y Fco. Huerta, tras una fricción por tiempo en radio." en Proceso. No.593. 14 de marzo de 1988.
- MARIN**, Carlos y Rodríguez Castañeda, Rafael; "Las oficinas de prensa, centros de corrupción y control periodístico." en Proceso. No.342. 23 de mayo de 1983.
- MARTINEZ**, Omar Raúl. "En los pliegues de la censura." en Revista Mexicana de Comunicación. No.22. Marzo-abril 1992.
- MARTINEZ**, Omar Raúl en "¿Descansará en paz don chayo? en Revista Mexicana de Comunicación. No.28. Marzo-abril.
- MEJIA** Barquera, Fernando, et.al. "Para una historia mínima de los medios en 1990." en Revista Mexicana de Comunicación No. 15. Enero-febrero de 1991.

MEJIA Barquera, Fernando "La historia de los medios mexicanos en 1992." en Revista Mex de Comunicación No.27. Enero-febrero de 1993.

MELLENDEZ, Jorge. "Chilapas: periodismo y desinformación" en el Suplemento cultural "Comalà". El Financiero. 9 de enero de 1994.

MONSIVAIS, Carlos. "Se increpa al corrupto mas no al corruptor" en Proceso. No.135. 4 de junio de 1979.

MONTAÑES, Elías. "No hay un esfuerzo imaginativo o novedoso en las relaciones entre prensa y poder". Revista Mexicana de Comunicación. No.6. Julio-Agosto de 1989.

OCHOA Cervantes, Topilain. "Suspende el gobierno de Collma publicidad en El Independiente" en La Jornada. 18 de diciembre de 1992.

ORTIZ Pinchetti, Fco. "En 1946 se implanta la corrupción como guía y objetivo del poder" en Proceso. No.342. 23 de mayo de 1983.

PONIATOSWKA, Elena."Censura y Sociedad". La Jornada. 6 de diciembre de 1993.

RAMIREZ, Carlos. "Estado y gobierno" en Proceso. No.293. 14 de junio de 1982.

RASCON, Marcos en "Confesiones y preguntas sobre el chayote." La Jornada. 19 de enero de 1993.

RIVA Palacio, Raymundo. "La prensa y el estado: los caminos de la sujeción." en Este País. No.3. Junio de 1991.

RIVA Palacio, Raymundo. "Los viajes presidenciales." en Este País. No.5. Agosto de 1991.

RIVA Palacio, Raymundo. "El software mexicano" en Este País. No.16. Julio de 1992.

RIVA Palacio, Raymundo. "Les bons vivants o los jefes de prensa" en Este País. No.17. Junio de 1992.

RIVA Palacio, Raymundo. "Tapar el sol con un dedo" en Este País. No.20. Noviembre de 1992.

RIVA Palacio, Raymundo. "La Prensa en México: una aproximación. I.Parte." en Este país. No. 27. Junio de 1993.

RIVA Palacio Raymundo. "La prensa en México: una aproximación. II. parte." en Este País. No. 28. Julio de 1993.

RIVA Palacio, Raymundo. "Autocensura o Libertad de empresa" en Revista Mexicana de Comunicación. No. 22. marzo-abril de 1992.

RIVA Palacio Raymundo. "La prensa mexicana, ¿controlada?." en Revista Mexicana de Comunicación. No. 25. Septiembre-octubre de 1992.

RIVA Palacio, Raymundo. El Financiero 18 de enero de 1993.

RIVA Palacio, Raymundo y Ciro Gómez Leyva. "Sobremesa" en El Financiero. 2 de octubre de 1993.

RODRIGUEZ Castañeda, Rafael. "La corrupción anula el derecho a la información." en Proceso. No.265. 30 de noviembre de 1981.

RODRIGUEZ Castañeda, Rafael. "A debate en la Cámara, la corrupción de periodistas y medios." en Proceso. No.582. 28 de diciembre de 1987.

RODRIGUEZ Castañeda, Rafael. "La prensa es obediente al poder, porque obtiene beneficios económicos y poder, afirma Ricardo Garibay." en Proceso. No.586. 25 de enero de 1988.

RODRIGUEZ Castañeda, Rafael. "El gobierno compra silencios o halagos y la prensa se somete." en Proceso. No.586. 25 de enero de 1988.

RODRIGUEZ, Esteban. "OMC: el futurismo de Salinas" en Mira. No. 241. 24 de octubre de 1994.

RODRIGUEZ Reyna, Ignacio. "Entre líneas" El Financiero. 29 de mayo de 1993.

ROURA, Víctor. Revista Mexicana de Comunicación. No.6. Julio-Agosto de 1989.

SALGADO, Margarita. "¿Agoniza el embute?." en Contenido. No.337. Noviembre de 1994.

SANCHEZ De Armas, Miguel Angel. "Los laberintos de la autocensura" en Revista Mexicana de Comunicación. No.22. Marzo-abril de 1992.

SANCHEZ de Armas, Miguel Angel. "Temas de la nueva relación Estado-medios" en Revista Mexicana de Comunicación. No. 23. Mayo-junio de 1992.

SANCHEZ de Armas, Miguel Angel. "Proceso contra la prensa vendida." en Revista Mexicana de Comunicación. No. 23. Mayo-junio de 1992.

TENORIO, Tomás. "La prensa que se hinca ante el gobierno" en Mira No.241. 24 de octubre de 1994.

TOUSSAINT, Florence, en "La prensa en las campañas" en Proceso No.927. 8 de agosto de 1994.

TESIS DE LICENCIATURA.

AGUIRRE Morales, Marco Antonio. El "chayo" y otras formas de corrupción en el gremio periodístico. Tesis de Licenciatura. Escuela de periodismo "Carlos Septién García." México. 1994.

MELENDEZ Crespo, Ana. La fuente de la Presidencia. Tesis de Licenciatura. UNAM. FCPyS. México. 1973.

NUÑEZ de León, Kyra. Censura y autocensura en la prensa en México. Tesis profesional, FCPyS, UNAM, México. 1977.

PALACIOS, José Luis. Relación Estado-Prensa. Tesis de licenciatura. FCPyS. UNAM. 1985.

PEDRERO Alonso, Angel. Caricatura política en la sucesión presidencial (1988). Tesis de licenciatura. 1988. ENEP Acatlán.

DOCUMENTOS.

- Versión estenográfica del discurso del Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, durante la comida de la "Libertad de Expresión". 7 de junio de 1990.

- Versión estenográfica de las palabras del Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, durante la comida de la "Libertad de Expresión". 7 de junio de 1991.

- Versión estenográfica de las palabras del Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, durante la comida de la "Libertad de Expresión". 7 de junio de 1992.

- Versión estenográfica del discurso de Luis E. Mercado, en el Foro Excelsior "Relación Estado-Medios de comunicación." 11 de Mayo de 1993.

- Versión estenográfica del discurso de José Carreño Carlón, Director General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, en el Foro Excelsior "Relación Estado-Medios de comunicación." 11 de Mayo de 1993.

- Versión estenográfica del discurso de José Carreño Carlón, Director General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, en el Seminario Internacional de Periodismo "La información frente al nuevo milenio". 16 de agosto de 1993.

- Versión estenográfica de la participación de René Delgado, en el Seminario "La autoridad moral del periodismo". 4 de octubre de 1994.

- Versión estenográfica de la participación de Ricardo Rocha, en el Seminario "La autoridad moral del periodismo". 4 de octubre de 1994.

- Compilación jurídica de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda. Documentos de la Contaduría Mayor de Hacienda de la H. Cámara de Diputados. Noviembre de 1988.

- SHCP. Ley Orgánica de la Administración Pública. SHCP. 1990.

FUENTES TESTIMONIALES. (ENTREVISTAS)

- **CARO**, Alejandro. Periodista: Radio Chapultepec, Radio Milred-México, Novedades.
- **DELGADO**, René. Periodista. Analista. Subdirector de Reforma.
- **GRANADOS** Chapa, Miguel Angel. Periodista, Consejero Ciudadano del IFE. Director de Mira
- **MONSIVAIS**, Carlos. Escritor.
- **PAOLI** Bolio, José Francisco. Político. PAN.